AGN

REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

MEMORIA

QUE AL

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE LA POLICIA NACIONAL

RINDE EL

SECRETARIO DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

DE LA LABOR REALIZADA
DURANTE EL AÑO 1981

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL.
31 DE DICIEMBRE DE 1981.

-I N D I C E-

Introducción..... 1
Acción Cívica de las Fuerzas Armadas..... 2
Acción Social..... 4
Sección de Explosivo..... 5
Dirección General de Escuelas Vocacionales..... 5
Escuela Vocacional de Santo Domingo..... 7
Escuela Vocacional de Moca..... 9
Escuela Vocacional de Katanga, Los Minas..... 16
Escuela Vocacional de Baní..... 17
Escuela Vocacional de Barahona 19
Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís..... 21
Escuela Vocacional de La Romana..... 23
Escuela Vocacional de Miches..... 24
Escuela Vocacional de La Victoria..... 27
Escuela Vocacional de Pimentel..... 28
Escuela Vocacional de Nagua..... 29
Escuela Vocacional de la Cárcel Pública de Santiago..... 30
Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 31
Revista de las Fuerzas Armadas..... 58
Emisora Cultural "La Voz de las F.A."..... 59
Dirección General Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado, F.A. y/o The Mid Caribbean Manufacturing Co. N.V..... 61
Intendencia General del Material Bélico de las F.A..... 62
Academia Militar de las F.A."Batalla de las Carreras". 66
Sección de Expedición de Licencias Oficiales para conducir Vehículos de Motor..... 75
Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas..... 75
Círculo Deportivo de las F.A. y de la P. N..... 78
Consejo de Guerra de Apelación de las F. A..... 83
Consejo de Guerra de Primera Instancia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.....100
Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional..... 106
Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas..... 108
Hospital Militar de las F.A. "Dr. Ramón de Lara"..... 110
Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara"..... 112

Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas..... 116

EJERCITO NACIONAL:

Designaciones..... 120
Ascensos..... 159
Biblioteca 174
Consultoría Jurídica..... 174
Barberías..... 175
Casos conocidos por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, D.N., con jurisdicción nacional..... 175
Ceremonias y actos en Santo Domingo..... 192
Labor más importante llevada a cabo por el Auxiliar de Estado Mayor (G-3)..... 195
Cocinas..... 200
Nombramientos..... 200
Adquisición de vehículos..... 201
Salvas Disparadas durante 1981..... 201
Salvas disparadas en Santiago..... 202
Salvas disparadas en Bonao..... 202
Salvas disparadas en Nagua, Samaná, Puerto Plata, El Seibo, Azua, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.. 203
Defunciones. 204
Labor más importante llevada a cabo por el Batallón de Ingeniería, Ejército Nacional..... 205
Rutinas..... 206
Intendencias..... 206
Supresiones..... 207
Comidas especiales..... 207
Labor de la Oficina de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional..... 208

MARINA DE GUERRA:

Archivo y microfilm..... 210
Centro de Cómputos..... 210
Relaciones Públicas..... 210
Inspectoría General..... 210
Inspectoría de Administración y Contaduría..... 210
Auditorías practicadas..... 210
Alistamientos..... 210
Asignaciones..... 217

Bajas por sentencias del Consejo de Guerra..... 218
Cancelación de nombramientos..... 218
Concesión de pensiones..... 219
Desaparición..... 219
Designaciones. 219
Retiros con pensión..... 235
Servicios Especiales..... 236
Servicios de Protección..... 236
Dirección de Logística (J-4)..... 236
Sección de Compras..... 236
Sección de Contaduría..... 236
Reintegrados..... 237
Fondos Interiores..... 237
Sección de Combustibles..... 237
Sección Control de Pagos..... 238
Sección de Exoneraciones..... 238
Sección de Sueldos..... 238
Sección de Propiedades..... 238
Departamento General de Suministro..... 239
Departamento de Imprenta..... 240
Dirección General Capitanía de Puertos..... 240
Astilleros Navales Dominicanos..... 240
Escuela Naval..... 241
Fragata "Mella" F-451..... 242
Base Naval "27 de Febrero"..... 242
Dirección Cuerpo Médico y Sanidad Naval..... 242
División de Comunicaciones..... 242
Instalaciones..... 243
Repuestos y materiales utilizados..... 244
Misas y actos sociales..... 247
Creación de Batallón Táctico..... 247
Honores rendidos..... 247
Labores y servicios varios..... 248
Licencias y permisos..... 248
Participación en intercambio de almuerzo..... 248
Saludos con tiros de salvas..... 248
Base Naval "Las Calderas"..... 248
Labores realizadas..... 248

Graduación..... 249
Visitas..... 249
Base Naval "Haina"..... 250
Comando Zona Naval Este..... 250
Comando Zona Naval Norte..... 251
Comando Zona Naval Sur..... 251
Dirección General Comandancias de Puertos..... 251
Arribadas forzosas..... 252
Arqueos..... 255
Detenciones..... 255
Legalización de Carnés de Gentes de Mar..... 255
Matriculación de embarcaciones..... 256
Patentes de navegación..... 256
Permisos de aprendizajes..... 257
Expedición de títulos..... 257
Dirección General de Entrenamiento..... 260
Escuela Naval..... 261
Labores, construcciones y reparaciones navales..... 263
Estudios..... 264
Escuela de Arte Culinario y Camareros..... 265
Asistencia Social..... 266
Ingresos como oficiales médicos..... 267
Estudios particulares..... 268
Instalación de Cámara de Recompresión..... 268
Cooperación de la Cruz Roja Dominicana..... 269
Labores Clínica Infantil..... 270
Dispensario Médico "Fragata Mella"..... 283
Dispensario Médico Comandancia Puerto de Sto.Dgo... 285
Hospital Base Naval "Las Calderas"..... 288
Labores de Laboratorio..... 290
Laboratorio Clínico Base Naval"27de Febrero"..... 293
Dispensario Médico Base Naval Haina..... 295
Dispensario Médico Puerto Andrés, Boca Chica..... 297
Dispensario Médico Puerto de Haina..... 299
Dispensario Médico Puerto de Samaná..... 299
Dispensario Médico Puerto de Manzanillo..... 300
Dispensario Médico de Bayahibe..... 301
Dispensario Médico Destacamento de Palenque..... 302
Dispensario Médico Destacamento de Miches..... 304

Dispensario Médico Cañonero "Tortugero"..... 304
Dispensario Médico Cañonero "Prestol " 306
Dispensario Médico Patrullero P-208..... 307
Dispensario Médico Cabo Rojo..... 308
Dispensario Médico Remolcador RM-22..... 308
Dispensario Médico Destacamento Palmar de Ocoa..... 309
Dispensario Médico Patrullero P-207..... 310
Dispensario Médico Patrullero P-206..... 310
Dispensario Médico Patrullero -P-204..... 311
Dispensario Médico Remolcador RM-21..... 312
Dispensario Médico Buque Tanque BT-5..... 313
Dispensario Médico Buque BT-4..... 314
Dispensarios Médicos Guardacostas GC-102 y Buque de Faros y Boyas FB-1..... 315
Dispensarios Médicos Guardacostas GC-103 e Isla Saona..... 316
Dispensario Médico Isla Beata..... 317
Personal actualizado..... 318
Dirección Banda de Música..... 319
Celebración Día del Músico..... 322
Departamento de Armamento Naval..... 323
Departamento Hidrográfico..... 323
Departamento de Ingeniería..... 323
Departamento Jurídico..... 324
Artilleros Navales Dominicanos..... 326
Bases y Comandos Navales..... 341
Buques y Unidades Navales..... 341
Entrenamientos y Estudios..... 341
Inspecciones e investigaciones..... 342
Muelles y Puertos..... 342
Personal..... 342
Polizones y viajes clandestinos..... 343
Rescates..... 343
Viajes y visitas..... 343

FUERZA AEREA DOMINICANA:

Adquisición de Aeroplanos..... 344
Adquisición de Vehículos..... 344
Vehículos descargados..... 344
Consumo de combustibles y lubricantes..... 345
Suministro de ropas para cadetes y alistados..... 346

Accidentes de aviación..... 347
Cancelación de nombramientos..... 348
Contraloría..... 349
Entrenamiento Técnico Militar..... 350
Comando Aéreo..... 353
Comando de Mantenimiento..... 353
Proyecto Agrario..... 354
Retiros con pensión..... 354
Muertes..... 357
Comunicaciones..... 357
Actividades Deportivas..... 358
Relaciones Públicas..... 359
Construcciones y reparaciones..... 363
Colegio FAD."Nuestra Sra.del Perpetuo Socorro"..... 365
Inspecciones..... 367
Creación de Organizaciones..... 367
Traslados del E.M., y la M.de G., a la F.A.D..... 367
Extracto de las Ordenes Generales emitidas..... 369
C o n c l u s i ó n..... 381

Con gran satisfacción remito a Vuestra Excelencia, la memoria de la labor realizada por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y sus dependencias, durante el año 1981, que dejó un balance positivo en sus obligaciones, enmarcadas siempre dentro del ámbito que les trazan la Constitución y las leyes, cuyas disposiciones acatan sin reservas, obedientes como son, para bien de la comunidad que ve en ellas la garantía de sus derechos y el soporte de la paz, que es condición indispensable para el afianzamiento de la justicia social.

A medida que el país avanza a pasos agigantados por los caminos luminosos del progreso, por donde lo conduce Vuestra Excelencia con su acendrado patriotismo, en una gestión gubernativa apuntalada en una acrisolada honestidad que resiste todos los análisis, y con vocación democrática inspirada en el ideario político de los forjadores de nuestra nacionalidad, las Fuerzas Armadas van creando una conciencia definida de la misión que les corresponde, por los mandatos de nuestra Carta Fundamental y leyes adjetivas y día a día van tecnificándose cada vez y paralelamente al cabal cumplimiento de sus funciones específicas, van ensanchando su radio de acción social en beneficio de la colectividad.

Como consecuencia del proceso de superación que en forma acelerada se opera en los institutos castrenses, que tiene como motor propulsor el loable empeño de nuestro Ilustre Comandante en Jefe, de una Patria mejor, se acentúa más el acercamiento entre el soldado y el pueblo, lo que tiene como colorario la seguridad de una paz duradera, para bien de la familia dominicana, cuyos cimientos han sido estremecidos en las últimas décadas, por la influencia perniciosa de ideologías reñidas con nuestra formación cristiana.

AGN
02

LAS FUERZAS ARMADAS PROSIGUIENDO CON SU AMPLIO Y LABORIOSO PLAN DE ACCION CIVICA Y SOCIAL, HAN OFRECIDO A LA COLECTIVIDAD DOMINICANA NUMEROSOS BENEFICIOS, COMO DEMOSTRACION FEHACIENTE DEL ESPIRITU DE SU CREACION Y FINES ESENCIALES.

En fecha 9-1-81, la Acción Cívica donó a los Estudiantes Universitarios de Monte Plata, (10) catres plegadizos acero doble, (20) almohadas de goma, (20) cubre colchones, (20) fundas para almohadas y (20) mosquiteros.

Durante el período comprendido del 14-1 al 16-181, fue hecha una acción cívica a los moradores de los barrios La Playita, La Pocilga, Villa Iris, Matancita, kilómetros 3 y 5 de la carretera San Francisco de Macorís y sección La Gorda, jurisdicción de Nagua, la cual consistió en un reparto de ropas, frazadas, mosquiteros, zapatos y alimentos.

En fecha 22-1-81, fueron donados al señor JOSE DELIO GUZMAN, los artículos indicados a continuación: (10) almohadas de goma, (10) colchones de goma tipo militar, (20) cubres colchones, (20) fundas para almohadas, (10) frazadas y (10) mosquiteros.

Durante el período comprendido del 27-1 al 5-2-81, fue hecha una acción cívica a los militares destacados en la 15ta., 16ta., 17ma. y 25ta. Compañías, E.N., con sus Destacamentos y Puestos Avanzados, la cual consistió en un reparto de ropas, mosquiteros, tenis y alimentos, así como asistencia médica con la donación de los medicamentos indicados.

Durante el período comprendido del 9-3 al 15-3-81, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 20ma., y 22da. Compañías, E.N., con sus Destacamentos y Puestos Avanzados, la cual consistió en un reparto de ropas, mosquiteros, zapatos y alimentos.

Durante el período comprendido del 2-6 al 22-6-81, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de las comunidades de Bohechío, Jarabacoa, Castañuela y Bonao, con todas sus secciones y parajes, consistente en un reparto de alimentos.

En fecha 3-6-81, fue inaugurada una escuela en la sección de Quijá Quieta, jurisdicción de Baní, de (3) aulas, cocina y retrete doble, construída de blocks y hormigón, techada de asbeto cemento, con ventanas de aluminio, a un costo de RD$25,000.00.

En fecha 5-8-81, fue realizada una acción cívica en beneficios de los militares destacados en Las Calderas, la cual consistió en un reparto de ropas, frazadas, zapatos, mosquiteros y se prestaron asistencia médica a la población civil de aquella comunidad.

Durante el período comprendido del 7-8 al 21-8-81, fue realizada una acción cívica a los damnificados de un fuego que se originó en el municipio de Cabral, la cual consistió en un reparto de ropas, zapatos, alimentos y asistencia médica.

En fecha 28-9-81, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de Constanza, la cual consistió en un reparto de alimentos, ropas, zapatos y asistencia médica, de cuya actividad se beneficiaron unas (1,600) familias.

Durante el período comprendido del 21-10 al 3-11-81, fue hecha una acción cívica en beneficio de los moradores de San José de Ocoa y Rancho Arriba, con todas sus secciones y parajes, la cual consistió en un reparto de alimentos, ropas, zapatos y asistencia médica, de cuya actividad se beneficiaron unas (1,200) familias.

Durante el período comprendido del 9-11 al 13-11-81, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de la sección Peñuela, jurisdicción de Cabral, la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, de cuya actividad se beneficiaron unas (700) familias.

Durante el período comprendido del 23 al 25-11-81, fueron donados (2) pizarrones y (40) butacas a la escuela de El Limoncito; asimismo fueron donados (2) pizarrones y (35) butacas a la escuela de El Convento, jurisdicción de Constanza; de igual modo fueron donados (3) pizarrones y (75) butacas a la escueal de Hoyo del Barro, jurisdicción de San Cristóbal.

Durante el período comprendido del 9-12 al 13-12-81, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de las colonias Kennedy y Española, sección La Culata y paraje Cañada Seca, jurisdicción de Constanza, la cual consistió en un reparto de frazadas, de cuya actividad se beneficiaron unas (700) familias.

ACCION SOCIAL:

Durante el presente año el Departamento de Acción Social llevó a cabo su programa distribuyendo alimentos cocinados a las madres e hijos menores de (6) años de edad, residentes en los barrios de esta ciudad indicados más abajo, quienes se encuentran empadronados en dicho departamento, luego de ser depurados por Cáritas Dominicana, entidad que suministra dichos alimentos, en la forma que se detalla a continuación: Barrio "Juan Pablo Duarte" (107) madres, (294) hijos, (396) raciones; Barrio "Hoyo de Chulín" (78) madres, (302) hijos, (375) raciones; Barrio Los Barracones (58) madres, (121) hijos, (180) raciones; Barrio La Ciénega (600) madres, (1,380) hijos, (2,040) raciones.

SECCION DE EXPLOSIVO:

Permisos expedidos para importar sustancias explosivas (77).

Permisos expedidos para retirar sustancias explosivas de las Aduanas (221).

Permisos expedidos para retirar explosivos de los depósitos del Material Bélico del Ejército Nacional (39).

Permisos expedidos para comprar sustancias explosivas(112).

Inscripciones expedidas a los importadores de sustancias explosivas (46).

Inscripciones expedidas a los desnaturalizadores de sustancias explosivas (Compradores) (44).

Inscripciones expedidas a los pirotécnicos, quienes se dedican a la fabricación de fuegos artificiales no detonantes (14).

Permisos expedidos para importar armas de fuego (220).

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES.

Durante el año 1981, las Escuelas Vocacionales cuya trayectoria de trabajo ha estado marcada este año por el apoyo recibido del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANT. GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien con importante iniciativa ha creado las mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de nuestros planteles vocacionales.

El año lectivo de 1981 de las Escuelas Vocacionales, terminó con un total de (3,652) alumnos graduados, de los cuales (119)son militares y (2,578) civiles, incluyendo en éstos últimos (955) de sexo femenino.

Con apoyo a las cifras antes citadas podemos expresar que el número de hombres y mujeres que recibieron en 1981 preparación en las Escuelas Vocacionales, no solo superó ampliamente la cantidad del año pasado, sino que constituyó la más alta cifra obtenida en un año escolar en toda la historia de servicio de éstos planteles de educación vocacional. En efecto esta cifra récord de (3,652) alumnos graduados supera en más de un 9% el número de egresados en 1980 que fue de (2,760).

La matrícula inicial fue de (3,652) estudiantes, de éstos completaron el programa y recibieron certificados (3,003)lo cual indica una baja estudiantil de sólo 20% ocasionada por inasistencia prolongada, enfermedad, abandono y cancelación de becas.

Los sectores industriales del país, han expresado un interés permanente por el servicio de los egresados de las Escuelas Vocacionales en forma tal que el servicio de Empleo y Seguimiento de esta Dirección General, ha elevado en este año el número de alumnos que han sido solicitados en sus servicios.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA TECNICA:

El sistema de instrucción planificado de acuerdo al programa de enseñanza técnica puesto en marcha por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas ejecuta la Dirección General de Escuelas Vocacionales, ha tenido como resultado que los estudiantes hayan alcanzado en el año 1981, una formación más sólida y completa gracias a modernos métodos de transmisión de la enseñanza que hemos ejecutado cuidadosamente a través de nuestros instructores, los cuales reciben un permanente apoyo y supervisión de la Dirección General.

LAS ESCUELAS VOCACIONALES Y EL INFOTEP:

Las Escuelas Vocacionales han estado en permanente relación y dando apoyo al Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, aportando su experiencia en la ejecución del sistema nacional de formación profesional de mano de obra que por iniciativa gubernamental, se ha implantado en la República.

ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO:

Esta Escuela Vocacional que funciona en área colindante con la Feria Ganadera, rindió una labor muy importante durante el 1981, cuya docencia se inició el 1ro. de febrero con una inscripción de (530) alumnos, de los cuales desertaron (88)quedando (441) en la siguiente forma: (28) militares, (414) varones y (76) mujeres de los cuales resultaron graduados en total (518).

TRABAJOS REALIZADOS:

La ejecución de diferentes trabajos como práctica de estudio, fue muy provechosa en labores de construcción,mantenimiento, reparación, etc., contribuyendo a beneficiar a los alumnos y a la vez a los sectores que en función de acción cívica recibieron estos servicios.

A pesar de no poderse dar una formación ciento por ciento de acuerdo general a las características de las empresas empleadoras, cabe señalar que esto no ha sido obstáculo, ya que como sustitutos de los medios físicos carecidos, éstos han sido respaldados por las mismas entidades públicas y privadas que nos han facilitado adecuación industrial por medio de las pasantías que son tan importantes en formación práctica de los jóvenes estudiantes.

RAMA FEMENINA:

La mujer como parte constitutiva de la maquinaria de producción, cumple también su tarea en cada Escuela Vocacional, gracias a las facilidades que para tal fin se han considerado procedentes.

El día 3 de febrero la Encargada de Capacitación Técnica sostuvo reunión con las profesoras a su cargo, para tratarles asuntos relacionados a las clases y al buen funcionamiento de los mismos.

El día 8 de junio fue impartido un curso de Metodología a las profesoras, para mejor elaboración de los programas de trabajo, participando además en dicho curso, profesoras de otras Escuelas.

El día 26 de octubre fueron impartidas las pruebas finales a las alumnas de cada área, como conclusión del programa de instrucción.

En 1981 egresaron 76 estudiantes, los cuales recibieron sus certificados en acto conjunto celebrado el 3 de diciembre en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

SUSPENSION DE DOCENCIA:

Al considerarse la remodelación de la Escuela Vocacional de Santo Domingo donde funciona conjuntamente la Dirección General, se ha estimado pertinente suspender las clases del área masculina por los grandes movimientos de personal y materiales de construcción que harían imposible la docencia en 1982.

La labor general de la Escuela Vocacional de Santo Domingo ha sido un resumen de logros obtenidos durante (9) meses de enseñanza y actividad administrativa positiva en todas las cuales se contó siempre con el respaldo de la Dirección General, así como también de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ESCUELA VOCACIONAL DE MOCA:

La Escuela Vocacional de Moca, dotada de edificaciones modernas de blocks, hormigón armado, persianas de aluminio, techos de vigas pre-tensadas, pisos de mosaicos y hormigón armado en los talles consta de (4) naves de 41.80 metros x 10.30 metros con una superficie cada una de 450.54 metros cuadrados; cada nave dará espacio a (2) talleres en sus adicionales áreas de almacén; instalaciones eléctricas y sanitarias y han sido equipadas con máquinas e instrumentos modernos, los cuales fueron supervisados en su instalación por el Departamento Técnico de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

En dicha escuela se impartirán en su próxima apertura las siguientes áreas de estudios: Rama masculina: Ebanistería General; Tapicería, Plomería, Soldadura, Electricidad Industrial, Mecánica Agrícola Diesel y Mecánica Automotriz; Rama Femenina: Artesanía, Costura Industrial, Enfermería, Repostería, Educación para la salud y Promoción del Hogar.

En toda la comunidad de Moca incluyendo su periferia rural, existe un interés extraordinario por esta escuela, toda vez que allí existe una numerosa población juvenil capaz de absorver permanentemente la capacidad de la Escuela sin dar lugar a miles de estudiantes más que prefieren el tipo de estudio vocacional al

considerar su efectividad, corto tiempo y sin costo alguno de parte del beneficio.

Sin duda alguna, la Escuela Vocacional de Moca se convertirá en una fuente permanente que producirá técnicos no solo para su propio uso, sino también para los distintos pueblos que carecen de este tipo de enseñanza tan práctica, puesto en vigor por la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

GRADUACION CONJUNTA:

En un emocionante acto celebrado el 3 de diciembre, en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, se celebró la graduación conjunta de estudiantes de las Escuelas Vocacionales de Santo Domingo, Katanga (Los Mina) y Baní; con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, así como también la Excelentísima Primera Dama de la República Doña RENEE KLANG DE GUZMAN y el Teniente General Piloto MARIO A. IMBERT McGREGOR, F.A.D., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y otros oficiales generales y superiores.

En el acto anteriormente citado recibieron certificados de graduación (1,929) civiles y (119) miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con un total de (3,003) graduandos.

Se hizo entrega al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República de un ramo de flores por parte de un grupo de profesores de la Escuela Vocacional de Santo Domingo, mientras que la alumna Leonor Castillo Terrero colocó un corsage a la Primera Dama.

DEPARTAMENTO TECNICO:

Este Departamento que tan importante labor realiza en las Escuelas Vocacionales, tuvo las siguientes actividades:

Reunión con Profesores de plomería; confección de listas de libros técnicos de las áreas construcción-madera, sastrería, artesanía y mozo de bar; celebración jornada técnica con los profesores de tapicería, pintura y decoración y ebanistería.

Preparación de planos eléctricos de equipos de enseñanza de la Escuela Vocacional de Moca e inspección periódica y supervisión de la montura de equipos generales en dicha escuela.

Corrección de las dos primeras revisiones de tapicería, albañilería, ebanistería, pintura y decoración, plomería y carpintería.

Confección de planos ubicación talleres de sastrería, camarero y artesanía, en un área de 100 metros cuadrados para la Secretaría de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Visitas de inspección a las diferentes Escuelas, impartiéndose las instrucciones más precisas en beneficio de la mejor marcha de los estudios .

Revisión de guiones didácticos; de modificaciones a programas para adecuarlos al medio correspondiente; visitas de apoyo a La Romana, Miches y Nagua para revisiones y evaluaciones de los cursos para cierre.

Confección de listas del material complementario para la finalización de cursos; listas de herramientas con su cotiza-

ción, para dotar de ellas a todos los talleres; trabajo conjunto con la Unidad de Proyecto de la Secretaría de Estado de Educación, con la Unidad de Confección y Revisión de las listas de mobiliario para las futuras escuelas de San Francisco de Macorís, Santiago y la remodelación de la Escuela Vocacional de Santo Domingo.

Confección de unidades complementarias de ebanistería, pintura y decoración y albañilería, se trabajó además en la confección de anexos; participación en un curso para profesores de impedidos físicos y mentales; además confección de juegos para el parque infantil de Azua.

UNIDAD DE METODOLOGIA Y MEDIOS DIDACTICOS.

Impartición de (5) cursos de metodología didáctica para formación de (74) instructores para las Escuelas Vocacionales de Santo Domingo, Miches, La Romana, San Pedro de Macorís y Baní.

Redacción de una sistemática del proceso de evaluación docente de las Especialidades Formativas de las Escuelas Vocacionales. Preparación de un catálogo de cursos de las especialidades formativas ofrecidas en las Escuelas Vocacionales.

Preparación de un manual reajustado para los cursos de metodología didáctica. La elaboración de nuevos registros de impartición y calificación de enseñanza y de control de asistencia, conducta y actitud profesional, para uso en los talleres de las Escuelas.

Confección de unas normativas para elaboración de las transparencias de los guiones didácticos.

Reestructuración del índice de prácticas para el programa CONANI.

Asesoría a los técnicos de Capacitación Femenina y otras áreas formativas en la reestructuración de los programas de estudios a su cargo.

Preparación de propuesta para la celebración de las primeras jornadas técnicas en las Escuelas Vocacionales.

Coordinación de las reuniones de técnicos docentes para la unificación de criterios sobre la elaboración de medios didácticos.

Participación en el Primer Curso Latinoamericano de Formación de Instructores de Talleres para Retardados Mentales, celebrado en el Centro de Rehabilitación.

Reprodución y distrubución por escuelas, de los cuadros de progreso; guiones didácticos, pruebas teórico-prácticas y registros de control docente; correspondientes a las especialidades formativas ofrecidas en cada uno de ellos.

Proyección de películas técnicas a los diferentes talleres.

UNIDAD DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA:

Participación en las jornadas técnicas que se realizaron en esta Escuela. Planificación para elaboración del material didáctico del Curso de Electricidad del Automóvil.

Elaboración de lista de material gastable y consumo duradero para la confección de un cuaderno de dotación, para control de materiales, equipos y herramientas.

El Departamento Técnico realizó inspección en diferentes docencias de las Escuelas Vocacionales, visitando además las ins-.

talaciones de METALDOM, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Departamento de Formación de Adultos, en investigación de horarios de trabajos y docencia en industrias y centros de formación laboral

UNIDAD DE SUMINISTRO:

Se despacharon pedidos de materiales por un total de una cantidad de 2,246 durante el período comprendido de febrero al mes de noviembre del año 1981, con la sugerencia de este Departamento Técnico de que se adquiera un camión similar en tonelaje al existente, ya que éste es insuficiente para la amplia labor de remisión de materiales y equipos a las diferentes escuelas.

UNIDAD DE MANTENIMIENTO:

Trabajó en la reparación de maquinarias en la Escuela Vocional de Santo Domingo, reparación de máquinas de coser en Katanga, estufas en Baní e integró comisión para formular venta de chatarra en METALDOM.

UNIDAD DE AREA METAL-MECANICA:

Al incursionar por el período docente del año 1981 se sostuvieron reuniones de planificación, citándose a Directores de Estudios, Inspectores Militares, Instructores, a fin de valorar las experiencias del año transcurrido y las prioridades para el año de 1982.

El Técnico en Mecánica de Automóvil colaboró en otras áreas formativas y finalizadas las jornadas con los profesores; los técnicos españoles y dominicanos sostuvieron reuniones posteriores para discutir el desarrollo y redacción de programa.

El 18 de marzo se iniciaron visitas a las Escuelas Vocacionales, para conocer las necesidades en el sitio y a la vez orientar al personal.

OCUPACIONES BASICAS DEL DEPARTAMENTO TECNICO.

Las Ocupaciones Básicas del Departamento Técnico, son entre otras, las detalladas a continuación: Estudio de especialidades impartidas; desglose de unidades de enseñanza en unidades didácticas, de acuerdo con la práctica, conocimientos profesionales, actividades, terminología a utilizar, revisión, etc., estudio de los cuadros de progreso de la enseñanza, información acerca del contenido formativo y problemas frecuentes hallados en su cumplimiento, revisión de inventarios de maquinarias y herramientas, preparación de listas de dotación completiva, control de aplicación de aplicación de material gastable a la enseñanza de cada unidad didáctica, evaluación de instructores y ayudantes, estudio otorgamiento de becas para especialización en el extranjero, atención al programa de Formación de CONANI; ejercicios y deportes.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS:

La Oficina de Relaciones Públicas, en su condición de portavoz de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, llevó a feliz término en este año transcurrido, su amplia labor de llevar a la ciudadanía en todas sus dimensiones las valiosas actividades que se llevan a cabo en dichas escuelas, en beneficio sólido y productivo y sin costo alguno a la vez.

ASESORIA CULTURAL:

El Departamento de Asesoría Cultural de la Dirección de Escuelas Vocacionales realizó entre otras las siguientes actividades: Charla en Escuelas Pública,,visita a la cárcel pública de Santiago para dictar una charla de moral a los estudiantes reclusos; asesoramiento técnico en la construcción de la Escuela Vocacional de Moca; redacción de artículos históricos y generales en la Revista "Superación" órgano de información de las Escuelas Vocacionales y preparación de mensajes para estudiantes.

ESCUELA VOCACIONAL DE KATANGA, LOS MINA.

La Escuela Vocacional (Femenina) ubicada en el populoso barrio de Katanga, Los Mina, rindió una labor importante proporcionando capacitación efectiva a un grupo de jóven es deseosos de integrarse al seno de la sociedad como medios de producción y esto se ha obtenido y seguirá obteniéndose a través de esta Escuela que contribuye a una estabilidad moral, social y económica, dando formación básica a la mujer de esos sectores que ha encontrado una puerta de esperanza y realidad a sus aspiraciones.

Las actividades docentes y administrativas se iniciaron el 8 de enero de 1981 y las profesoras trabajaron formalmente en el programa de instrucción elaborando al efecto para cada área de aprendizaje de acuerdo a la nueva metodología didáctica.

La inscripción fue de (89) alumnas en la siguiente forma: Artesanía (14); Cerámica 22; Corte y Costura 13: Cosmetología (24) y Repostería (16).

Al ser baja la inscripción se procedió a una reinscripción de aspirantes, dando un total de (99) alumnas, terminando el curso con (81) de la siguiente manera: Artesanía (11); Cerámica(18); Corte y Costura (16); Cosmetolcgía (20) y Repostería (16).

REUNION PERSONAL DOCENTE:

La Directora de Estudios de la Escuela Vocacional de Katanga, sostuvo reuniones periódicas con el personal docente a fin obtener rendimiento de las actividades educativas.

ACTIVIDADES CULTURALES:

Durante el período de este informe este departamento en la Escuela Vocacional de Katanga de Los Mina, realizó las actividades que se detallan a continuación: Charla de la Doctora MILDRED

HERRERA DE BAEZ, sobre las enfermedades venéreas, en proyección de película y día positivas; acto en ocasión del Día del Maestro; charla por la Doctora IRIS BASTARDO DE PEREZ, acerca de Planificación Femenina; agapes de confraternidad con el personal docente, militar y administrativo, en beneficio de la buena marcha de la escuela, estrechándose así cada vez más el lazo de fraternidad entre los integrantes del plantel.

ATENCIONES MEDICAS:

Durante el período que abarca el presente informe en la Escuela Vocacional de Katanga, de Los Mina, fueron atendidos (260) casos corrientes de servicios médicos.

INSPECTORIA MILITAR:

La Inspectoría Militar de la Escuela Vocacional de Katanga realizó una labor efectiva de disciplina, cooperación y trabajo en esta Escuela, con un elevadoespíritu de fraternidad y vocación de servicio.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

El personal general mantuvo un normal comportamiento y personal, de modo que todos los que dan forma a esta Escuela realizaron sus labores de acuerdo a las normas establecidas por esta Escuela.

ESCUELA VOCACIONAL DE BANI:

La Escuela Vocacional de Baní desarrolló durante el año 1981 una amplia labor y provechosa, recibiendo el respaldo de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, así como también de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

ACTIVIDADES TECNICAS DIRECCION DE ESTUDIOS.

Las actividades técnicas de la Dirección de Estudios de la Escuela Vocacional de Baní desarrolló las actividades que se detallan a continuación: Los nuevos estudiantes fueron sujetos a

preparación y aplicación de pruebas de matrícula básica y conocimientos gramaticales. También se les hizo una evaluación en matemáticas para la mejor distribución en talleres más necesitados de estudiantes aptos.

Para una adaptación más rápida, se dispuso antes del inicio de clases, un período de orientación para el conocimiento de los reglamentos internos, normas de estudios y actitud durante su aprendizaje y permanencia.

Se procedió a impartir órdenes a los profesores para previa organización de talleres antes de clases.

Para mantener una completa conservación, se mantuvo una campaña constante de atención al equipo de trabajo (máquinas, herramientas, etc.) para un mejor mantenimiento y durabilidad, disciplinándose así al estudiantado en el amor a los instrumentos que les permiten obtener capacidad práctica en su oficio.

Se hicieron visitas a varias empresas en compañía de los profesores, para relacionar a los estudiantes con los centros de producción, de manera que al graduarse ya tienen previamente establecidos contactos en empresas que harán uso de sus servicios.

Se permitió a algunos estudiantes realizar prácticas en algunos talleres de la Escuela, ejecutando proyectos que les facilitaron obtener un grado de formación práctica positivo.

Se procedió a una evaluación de los estudiantes de plomería con relación al programa que exigen las Secretarías de Estado de Obras Públicas y Salud Pública y Asistencia Social.

CHARLAS:

Fueron pronunciadas charlas cada (15) días acerca de diferentes temas para orientación personal y general; en esta

forma pudieron ser motivados los estudiantes a través de una comunicación positiva.

ACTIVIDAD PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

Los instructores de talleres en general, supervisor, encargado de imprenta, ayudantes, rama femenina y personal en general, realizaron una labor significativa con todo el entusiasmo posible, lo cual redundó en beneficio de la buena marcha del año escolar, que sin duda alguna ha producido abundantes frutos de superación para nuestro país, a través de la enseñanza de la precitada Escuela Vocacional.

INSPECTORIA MILITAR:

La Inspectoría Militar trabajó activamente durante todo el año escolar, rindiendo una labor beneficiosa a la Escuela, tanto en el área de disciplina interna, así como también en otras actividades administrativas, coordinación de labor, obtención de materiales, transporte, etc.

ACTO DE GRADUACION:

El día 3 de diciembre se celebró con gran alegría el hermoso acto de graduación conjunto con la Escuela Vocacional de Santo Domingo y Katanga de Los mina. En tan esperada ocasión se hizo entrega de los certificados a alumnos egresados que fueron 607. El acto fue presidido por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANT. GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

ESCUELA VOCACIONAL DE BARAHONA.

La Escuela Vocacional de Barahona es una de las tres primeras escuelas fundadas, la cual data del año 1971 y ha realizado desde

entonces una labor meritoria en beneficio de amplios sectores de su jurisdicción.

INSCRIPCION:

La inscripción original fue de (370) alumnos distribuídos de la manera que se detalla a continuación: 230 varones; 140 hembras; empero renunciaron (2) y fueron candelados (13).

VISITAS:

El día 15-7-81, visitó a esta Escuela Vocacional el Teniente Coronel PEDRO DIAZ MENA, E.N., Comandante del 11no. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", E.N.,

En fecha 31-3-81, visitó a la Escuela Vocacional la señora VIRGINIA GONZALEZ DE CHELA, Supervisora de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, a fin de supervisor las prácticas de las alumnas de cosmetología.

Una comisión del Departamento Técnico y la Misión Técnica Española para supervisión del desarrollo de unidades de enseñanza y otros aspectos inherentes a la preparación docente.

INSPECTORIA MILITAR:

El Inspector Militar realizó una amplia labor de colaboración a las actividades generales de la Escuela, tanto en la disciplina, como en asuntos administrativos, transporte y otros más de manera que durante la docencia no se produjeron contratiempo.

CURSO AUXILIARES DE ENFERMERIA:

El día 9-11-81, se inició el Tercer Curso de Auxiliares de Enfermería, auspiciado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, con un total de (38) alumnas, el cual tendrá duración de (9) meses y corresponde al período de 1981-82.

SUMINISTRO DE MATERIALES:

Durante el año lectivo la Dirección General de Escuelas Vocacionales aprovisionó a esta Escuela Vocacional con suficiente y

ESCUELA VOCACIONAL DE SAN PEDRO DE MACORIS.

Esta Escuela de la zona oriental del país inició su actividad el 2-2-81 con una inscripción inicial de (461) alumnos, previo examen de admisión, terminando con un saldo de (378) alumnos graduados.

Durante el año escolar se impartieron todas las unidades didácticas de enseñanza en las diferentes áreas de estudio, de acuerdo al programa establecido al efecto por el Departamento Técnico de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

B E C A S:

Hubo disponibles (610) solicitudes de las cuales se otorgaron (461) y de éstas fueron canceladas (83) por diferentes motivos, de modo que terminaron graduados (378) jóvenes.

HORAS DE INSTRUCCION:

Los estudiantes masculinos cumplieron un horario de(1,386) horas de instrucción, mientras las hembras de (1,000) horas y adicionalmente (760) horas en estudio de Repostería.

DEPORTES:

Para mantener en actualidad física a los jóvenes estudiantes, cada miércoles se celebraron actividades deportivas.

ATENCIONES MEDICAS Y ODONTOLOGICAS:

El estado de salud de los estudiantes fue satisfactorio, registrándose (837) casos normales de primeros auxilios simples con excepción de un solo caso grave que fue referido al Hospital Jaime Oliver Pino.

Se refirieron (39) casos de militares y asimilados, al Hospital Militar correspondiente, tratándose los casos simples en el Dispensario Médico de la precitada Escuela.

REUNIONES:

Durante el período que abarca el presente informe fueron realizadas varias reuniones con los Instructores con el propósito de coordinar una mejor efectividad en la impartición de la docencia.

TRABAJOS REALIZADOS POR ESTUDIANTES.

Los estudiantes de la Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís durante el período que abarca el presente informe realizaron las actividades detalladas a continuación: Construcción de un anexo de (8) cuartos en edificio Policía Nacional; confección de juegos infantiles a la Industria TWOOO Enterprises (Zona Franca La Romana), Instalaciones eléctricas en Departamento Policía Nacional; Pintura y Decoración del Hogar de Niños Huérfanos de San Pedro de Macorís; confección y montura puerta hierro en hogar preparatorio, supliendo éste el material usado; reparación de bomba de agua del hospital Dr. Cara E.George y Otros trabajos de reparaciones e instalaciones diversas.

INSPECTORIA MILITAR:

La Inspectoría Militar realisó normalmente su misión múltiple, manteniendo la disciplina procurando materiales y otras tareas más en coordinación en la Dirección de Estudios durante el 1981.

FINAL PERIODO DE INSTRUCCION:

En fecha 23-11-81, se cerró el período de instrucción correspondiente al año escolar.

EXAMEN FINAL:

El examen final para los estudiantes egresados en esta promoción, se efectuó del 16 al 18 de noviembre de 1981, supervisado por comisiones examinadoras de las Secretarías de Estado de Educación y Obras Públicas y Comunicaciones.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA ROMANA:

La Escuela Vocacional de La Romana, realizó en forma satisfactoria su estudios durante el año 1981, con una graduación de (174) alumnos.

ASISTENCIA DE ALUMNOS:

Se produjo un promedio anual de asistencia de un 91%.

TRABAJOS REALIZADOS:

Durante el año 1981 se realizaron trabajos en diferentes talleres, los cuales resultaron provechosos toda vez que sirvieron de experiencia a los estudiantes. Se confeccionaron (387) unidades en las siguientes áreas: Corte y Costura; Ebanistería, Cerámica, Artesanía, etc.

PERSONAL:

El personal docente militar, administrativo, directivo; realizó en el año una labor satisfactoria, coordinándose todas las actividades de manera que redundaron en beneficio de la buena marcha de la precitada Escuela Vocacional.

MANTENIMIENTO:

Se llevó a cabo una intensa labor de mantenimiento en las instalaciones generales, tanto de edificios como de maquinarias y equipos.

ACTIVIDADES PRACTICAS DE PASANTIA:

Los alumnos de Albañilería, Ebanistería y Electricidad Industrial, realizaron sus labores de pasantía de acuerdo con el programa de instrucción en la construcción del edificio Casa-Hogar de las Monjas que atienden el Asilo "Padre Abréu".

Reparación de las instalaciones eléctricas de la Escuela Cristo Rey, del Padre Sebastián Labelotto.

SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Se tomaron todas las medidas de seguridad y de higiene física y mental para evitar accidentes de los cuales solo se produjo uno simple.

REUNIONES:

Fueron celebradas reuniones periódicas con el personal general, para la Dirección de Estudios trazar las pautas necesarias a fin de que se ajustara el programa de instrucción con previa preparación de planes de clases y aprovechamiento del máximo tiempo en beneficio de una labor educativa y administrativa positiva.

La participación del Inspector Militar fue precisa tanto en el mantenimiento de la disciplina, como en la obtención de materiales y otras gestiones beneficiosos a la buena marcha del plantel estudiantil.

ACTIVIDADES SOCIALES:

Los cumpleaños de algún miembro del personal general, fue siempre motivo de satisfacción, convirtiéndose más que un cumplido social en un estrecho vínculo de fraternidad tan importante en el desarrollo de las labores de la Escuela.

ATENCIONES MEDICAS:

Al surgir la epidemia de conjuntivitis, tan pronto se presentaron casos, la orientadora social de salud pública, visitó la Escuela señalando al personal general las medidas de higiene y tratamiento correspondiente en el caso.

ESCUELAS VOCACIONAL DE NIÑOS:

Durante el 1981 se realizó un gran esfuerzo para mejorar la organización de las labores técnicas y administrativas, con

relación a talleres, equipos, herramientas, etc., como en lo referente a estudios y otras actividades de la Dirección de Estudios.

De todo modo, al final de año, se ha podido apreciar que ha mejorado notablemente la enseñanza y que los talleres se fueron perfeccionando y los planes de estudios ajustados, haciéndose a la vez el desarrollo de los programas más racionales y el material didáctico ha progresado por medio de nuevo sistema de clases introductivo por el Departamento Técnico de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

Los profesores avanzaron en las teóricas de enseñanza con el uso de dos horas de clases semanales de su tiempo libre,,para compenetración en la introducción de una clase, manejo de guiones didácticos, conocimiento del proyector, sistema de evaluación y todo lo relacionado con la pedagogía moderna, pasos éstos dados que son un firme apoyo de los estudiantes concluídos en 1981 y los a seguirse a partir del año 1982.

Lo expuesto anteriormente demuestra que esta Escuela va superándose cada día más hasta su completa objetivo trazado por la superioridad en beneficio de la enseñanza técnico-vocacional.

Un dato positivo confirma lo dicho: personas capacitadas y pequeñas fábricas locales, confirman la calidad del personal preparado en esta Escuela, por los trabajos que han efectuado en su tiempo libre en aquella comunidad, lo cual es un estímulo para seguir en la empresa de superación con el interés más decidido.

ACTIVIDADES TECNICAS:

Revisión de los programas de las distintas áreas de enseñanza para mejorar los programas de estudio básico a la enseñanza de las diferentes áreas, se procedió a hacer una revisión

total de cada material por parte de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

VISITAS DIARIAS A LOS TALLERES:

La Dirección de Estudios realizó una labor diaria de supervisión a los talleres, con el interés de orientar a los instructores en las actividades de enseñanza y organización.

ORDENES DE TRABAJO:

Se produgeron (60) órdenes de trabajo a los diferentes talleres, para confección y reparación de todo lo que se relacionara con los programas de instrucción práctica.

INSPECTORIA MILITAR:

La Inspectoría Militar en sus importantes atribuciones, realizó una labor diversa en beneficio de la buena marcha de la Escuela, como disciplina, órdenes, adquisición de material y todo cuanto pudiera resultar en beneficio de la instrucción.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

El Director de Estudios, personal docente y administrativo en general, realizó una labor meritoria, aportando capacidad e interés en sus distintas atribuciones, a fin de que con un trabajo en equipo el resultado a fin de año redundara en beneficio de buena marcha de esta Escuela Vocacional.

Todos han aportado experiencias, disposición y un permanente sentido de superación y vocación de servicio, lo que ha hecho producir beneficios y el estudiantado se sintiera cada día más estimulado en su aprendizaje tanto teórico como práctico señalando en su calendario escolar.

ACTIVIDADES VARIAS:

Preparación de dos tarjeteros para estudiantes, con fotos de los mismos, para un control general local y también del De-

partamento de Empleo y Seguimiento de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

GRADUACION FINAL:

En fecha 29-11-81, se produjo la esperada graduación, en un emotivo acto al cual asistieron diferentes personalidades locales, profesores, familiares de estudiantes e invitados.

Los estudiantes que recibieron sus certificados en el indicado acto fueron (183) divididos en la siguiente forma: Albañilería (18); Carpintería (9); Electricidad (12); Mecánica Automotriz (28); Plomería (13); Sastrería (18); Repostería (23); Cosmetología (23); Corte y Costura (25) y Artesanía (14).

ESCUELA VOCACIONAL DE LA VICTORIA:

La Escuela Vocacional de La Victoria, por las circunstancias diferentes con relación a las otras Escuelas, dada la condición de presos, de los estudiantes, realiza una función que determina resultado positivo para el recluso cuando se reincorpora a la sociedad y a la vez beneficioso a ésta que puede recibir a una persona con una conducta que ha sido remodelada en las aulas de la Escuela Vocacional con un oficio productivo y una orientación moral.

La cifra de estudiantes de este año 1981, fue de (84) alumnos pero será aumentada en este año dado el interés que tienen los reclusos de prepararse en la Escuela.

Los estudiantes reclusos al estar interesados en ampliar sus vidas para el futuro, aprovecharon bien el tiempo de aprendizaje en una forma de que realmente desean aprender y regenerarse.

La Dirección General de Escuelas Vocacionales se siente satisfecha por los frutos logrados después de una siembra en ese

terreno que por ser estéril ha tenido que ser abonado cuidadosamente para obtener el resultado apetecido.

La creación de nuevas Escuelas en distintas penitenciarías del país, tal como contempla el Superior Gobierno, contribuirá a la regeneración de reclusos y a la vez entre otras cosas positivas, a la disminución del índice delictivo a base del estudio en las Escuelas Vocacionales.

ESCUELA VOCACIONAL DE PIMENTEL:

La Escuela Vocacional de Pimentel, inició sus actividades de 1981, con una inscripción inicial de (280) alumnos, de los cuales quedó un total de (228) divididos en las siguientes áreas: Albañilería (10); Ebanistería (16); Mecánica Agrícola Diesel (21); Mecánica Industrial (21); Plomería (12); Sastrería (22); Electricidad (17); Soldadura Industrial (19); Artesanía (17); Cosmetología (13); Repostería (21) y Corte y Costura (19)

PERSONAL:

La Dirección de Estudios, de acuerdo a las normas de trabajo establecidas por la Dirección General, hizo uso de un sentido coordinado de trabajo de equipo, con el resultado de que todo el personal se unificó con entusiasmo y responsabilidad en beneficio de la Escuela para que todo marchara y de producirse algún problema, la solución surgiera.

TRABAJO DE ESTUDIANTES:

Para beneficio de la práctica junto al estudio teórico, los estudiantes realizaron (163) unidades de trabajo en las siguientes áreas: Sastrería; Ebanistería, Artesanía y Cerámica; construcción de panderetes de bloques en cuartel del Ejército Nacional; construcción de un talud de entrada frente a la Escuela; separación de (2) baños en 1ra. planta rama femenina y construc-

ciones de diversas piezas en el taller de mecánica industrial.

CHARLAS Y REUNIONES:

Durante el año escolar, se produjeron reuniones muy importantes con el personal docente, administrativo y militar, tratándose temas de interés para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la Escuela.

INSPECCIONES:

La Dirección General de Escuelas Vocacionales envió (6)técnicos, (2) de la Misión Española y (4) del Departamento Técnico para inspección y tratar asuntos de apoyo y evaluación de esa Escuela.

PEDIDOS DE MATERIALES:

Esta Escuela hizo (2) pedidos en vista de que la Dirección General le iba a mandar materiales de programas, pero la remesa no se hizo posible por razones ajenas a la voluntad, pero tuvo solución porque la Dirección de Estudios pudo llevar a cabo las prácticas en la forma más satisfactoria.

ESCUELA VOCACIONAL DE HAGUA:

Las actividades estudiantiles de esta Escuela Vocacional comenzaron el 2 de febrero de 1981, con una matrícula de (342) alumnos comprendida por (150) varones y (192) hembras.

Esta matrícula inicial fue seleccionada entre (900) aspirantes examinados de los cuales (200) eran varones y (700) hembras. En enfermería hubo (400) aspirantes.

MATRICULA FINAL:

La matrícula final concluyó el 26 de noviembre con (297) alumnos: (134) varones y (163) hembras.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

El movimiento de entrada y salida de correspondencia de esta Escuela se produjo con (19) oficios remitidos, (29) reci-

bidos y (6) circulares.

SUPERVISION DE ESTUDIOS:

La Escuela Vocacional de Nagua fue supervisada por el Director General de las Escuelas Vocacionales, además de técnicos didáctico de la Misión Técnica Española y personal del Departamento Técnico de esta Dirección General.

INSPECTORIA MILITAR:

Rindió una efectiva labor en beneficio de la Escuela, en disciplinamiento, obtención de materiales y otras actividades.

ATENCION MEDICA:

El servicio médico prestó las debidas atenciones al personal en general, tanto en primeros auxilios como en atenciones varias.

GRADUACION FINAL:

El 26 de noviembre se celebró la graduación final en un acto emocionante y ante una nutrida concurrencia. Pronunció el discurso de apertura el Director de Estudios Lic. PEDRO ANTONIO MIMENTEL y la entrega de Certificados a los graduando por el Director General de las Escuelas Vocacionales.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO.

En 1981 ingresaron (201) estudiantes en matrícula inicial de los cuales permanecieron (84) en las siguientes áreas: Artesanía; (10); Albañilería (20); Ebanistería (16); Tapicería (16); Soldadura (10) y Sastrería (12).

De este total de (84) resultaron calificados (36) para fines de graduación.

ACTIVIDADES TECNICAS:

La Dirección de Estudios de esta Escuela, sostuvo diferentes actividades y reuniones con el personal docente, a fin de ejecutar

el sistema técnico-vocacional carcelario en la forma más precisa, solicitando que en el próximo 1982 sea incluída esa Escuela en los cursos de formación metodológica impartidos por el Departamento Técnico.

REUNIONES:

La Dirección de Estudios celebró reuniones semanales con los instructores para coordinación de labores docentes, todo lo cual resultó muy provechoso.

INSPECTORIA MILITAR:

La Inspectoría Militar, brazo disciplinario de la Escuela, realizó una labor meritoria en el mantenimiento del orden y comportamiento de los estudiantes y realizando además otras actividades de interés para la buena marcha del plantel.

PRUEBAS FINALES:

El estudiantado fue sometido a pruebas determinantes de si cumplieron las mayorías de las unidades de enseñanza establecidas en los guiones didácticos, lográndose un total de (36) estudiantes acreedores a certificados como operarios calificados.

PERSONAL Y ORDENES:

En fecha 5 de enero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2158, en la Orden General No.1-(1981), en la cual queda designado el Mayor Piloto JUAN CRISOSTOMO REGIO HERNANDEZ, FAD., como miembro de la Junta de Aeronáutica Civil.

En fecha 5 de enero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2161, en la Orden General No.2(1981), en la cual queda designado el Mayor MANUEL DE Js. SANTANA FELIZ, FAD., como Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 8 de enero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2159, en la Orden General No.3-(1981), en la cual queda designado el Primer Teniente Lic. JOSE ANT. VARGAS CABALLOS, M.N., como Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuer-

sas Armadas y el Primer Teniente Abogado Lic. RAMON ARMANDO PEÑA SANQUINTIN, FAD., como Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 27 de enero de 1981, fue publicada la Orden General No.4-(1981), mediante la cual se crean varias especialidades en los Hospitales de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Geara" y "Dr. Ramón de Lara".

En fecha 20 de febrero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2228, en la Orden General No.5-(1981), en la cual se autoriza al Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., a aceptar y usar la condecoración de la Bandera Resplandeciente, que le concedió el Gobierno de la República de China.

En fecha 20 de febrero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2242, en la Orden General No.6-(1981), en la cual se designa al Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, E.N., como Intendente General del Ejército Nacional.

En fecha 20 de febrero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2226, en la Orden General No.7-(1981), en la cual se designa el Mayor GABRIEL GUZMAN, FAD., como Supervisor del Aeropuerto Internacional Cibao.

En fecha 20 de febrero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2249, en la Orden General No.8-(1981), en la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en Primera Categoría con distintivo blanco al General HOU PEI TSUN, Comandante en Jefe del Ejército de la República de China.

En fecha 20 de febrero de 1981, fue publicado el Decreto No. 2250, en la Orden General No.9-(1981) en la cual se concede la

condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase, con distintivo blanco, al General SHU PO-SHENG, Asistente Especial del Comandante en Jefe del Ejército de la República de China.

En fecha 23 de febrero de 1981, fue publicada la Orden General No.10-(1981), mediante la cual en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas se crean (7) plazas de Asimilados Militares Jardineros y (1) plaza de Asimilada Militar Cocinera;se nombra (1) Asimilada Militar Cocinera; en la Dirección General de Escuelas Vocacionales se suprime (1) y se crean (2) plazas de Asimilados Militares; se cancela (1) Asimilado Militar; se efectúan (2) nombramientos, se acepta la renuncia de (1) Asimilados y se publican otros movimientos dispuestos por la Superioridad.

En fecha 27 de febrero de 1981, fue publicada la Orden General No.11-(1981), mediante la cual se dispone la creación de un nuevo carné de Identificación Personal para uso en todos los miembros de las instituciones castrenses.

En fecha 27 de febrero de 1981, fue publicada la Orden General No.13-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2259, que designa al Teniente Coronel FELIX RAMON ROMERO ROSARIO, P.N., como Juez del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en adición a sus funciones.

En fecha 12 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.14-1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2291, que autoriza al Coronel Piloto MIGUEL GABRIONDO RONDON, FAD., para aceptar y usar la Medalla del Mérito Militar de la Fuerza Aérea Norteamericana, que le fue conferida por el Gobierno de los Estados Unidos

En fecha 16 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.15-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2303, que au-

toriza al Teniente General Piloto MARIO A. IMBERT McGREGOR, F.A.D., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a aceptar y usar la condecorsción de Gran Cordón de la Bandera Resplandeciente otorgádale por el Gobierno de la República de China.

En fecha 17 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.16-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2314, que designa al Mayor General Piloto ALFREDO G. IMBERT McGREGOR, FAD.,como Encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas,hasta dure la ausencia en el exterior de su titular.

En fecha 25 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.17-(1981), mediante la cual en la Dirección General de Escuelas Vocacionales se suprimen (3) plazas y se crean (3) de Asimilados Militares; se efectúan cancelamientos; nombramientos; se aceptan (5) renuncias; se asignan (7) asimilados militares jardineros por contrato de iguala; se trasladan varios miembros de las filas del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana y se publica el fallecimiento del (1) Asimilado Militar de la Dirección General Forestal.

En fecha 25 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.18-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2302, que designa al Coronel LUIS JOSE MARTINEZ CABRERA, FAD., como Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 26 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.19-(1981) en la cual se transcribe el Decreto No.2276, que coloca en retiro al Mayor General RAFAEL GUILLERMO GUZMAN ACOSTA, E.N., Contralmirante FEDERICO ESTANCES PIERRET, M.de G., y al General de Brigada Piloto GUARIEN DE Js. CABRERA ARIZA, FAD., por antigüedad en el servicio.

En fecha 27 de marzo de 1981, fue publicada la Orden General No.20-(1981), mediante la cual se asigna a la Secretaría de Estado

de las Fuerzas Armadas, las plazas de Asimilados Militares de los Hospitales Militares de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" y "Dr. Ramón de Lara".

En fecha 6 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.21-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2354, que designa al Coronel Piloto FERNANDO EVANGELISTA CRUZ MENDEZ, FAD., como Director General de Aeronáutica Civil.

En fecha 9 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.22-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2360, que designa una Comisión Especial integrada por el Coronel JUAN AGUSTIN RIVERA AQUINO, P.N., y el Teniente Coronel RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ GONELL, E.N., que tendría a su cargo la realización de una exhaustiva investigación en torno a los sucesos acaecidos en la ciudad de Mao-Valverde, el día 4 de abril de 1981, a consecuencia de los cuales falleció trágicamente la señorita ANGELA GUZMAN, estudiante del Centro Universitario Regional del Norte (CURNO).

En fecha 14 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.23-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", se suprime (1) y se crea (1) plaza de Asimilada Militar; se nombra (1) Asimilada Militar; en la Dirección General de Escuelas Vocacionales, se suprimen (4) plazas y se crean (5) plazas y además son publicados otros movimientos propios y rutinarios de las Fuerzas Armadas.

En fecha 24 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.24-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Ramón de Lara", se nombraron (10) Asimilados Militares; en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow

Cesara", se nombró (1) Asimilado Militar; en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas se nombró un Sargento y un Cabo (CF) de la M.de G., como Sargento de ABC. y Cabo Mecanógrafo, E.N., respectivamente, se efectúan designaciones y otros movimientos propios de los cuerpos armados.

En fecha 27 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.25-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2388, que designa al Juez Presidente, Primer Sustituto del Juez Presidente, Segundo Sustituto de Juez Presidente, Juez y Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 27 de abril de 1981, fue publicada la Orden General No.26-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2389, que designa al Coronel Piloto SERVIO MANUEL MONCION FORTES, F. A.D., como Miembro de la Comisión para la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana.

En fecha 5 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.27-(1981), mediante la cual en la Dirección General Forestal, se nombran (3) y se cancela (1) Asimilado Militar; en la Dirección General de Escuelas Vocacionales, se nombran (15), se cancelaron (4) y se acepta la renuncia de (2) Asimilados Militares, se efectúan varias designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas y se coloca en retiro con pensión a un Asimilado Militar de la Dirección General de Escuelas Vocacionales.

En fecha 7 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.28-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2405, que designa al Coronel GIOVANNI M. GUTIERREZ RAMIREZ, E.N., como Agregado Militar a la Embajada Dominicana en la República de Haití.

En fecha 14 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.29-(1981), mediante la cual se establece que los nombramientos de profesionales de las Fuerzas Armadas, tales como: Médicos, Dentistas, Ingenieros, Abogados, etc., se realicen con el grado de Primer Teniente o Alférez de Navío, debiendo poseer como requisito indispensable, su correspondiente exequátur de Ley.

En fecha 20 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.30-(1981), mediante la cual los Asimilados Militares de los Hospitales de las Fuerzas Armadas, quedan asignados a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 21 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.31-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2441, que designa al General de Brigada Piloto RAFAEL G. LOPEZ FERMIN, Subjefe de Estado Mayor, F.A.D., como Encargado de la Jefatura de Estado Mayor, de esa institución, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

En fecha 22 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.32-(1981), mediante la cual en la Dirección General Forestal, se cancelan (14) nombramientos y se cancela (1) nombramiento de Asimilado Militar y se publican otros movimientos inherentes a los institutos armados.

En fecha 29 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.33-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2448, que designa al Coronel RIDEL TEODORO BAEZ BERG, FAD., como Administrador del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 29 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.34-(1981) en la cual se transcribe el Decreto No.2450, que de-

signa al Mayor RAFAEL A. BADIA FABIAN, FAD., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 29 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.35-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2455,que declara de Duelo Oficial, con motivo del fallecimiento del Dr. JAIME ROLDOS AGUILERA, Presidente de la República de Ecuador, los días 25, 26 y 27 de mayo de 1981.

En fecha 29 de mayo de 1981, fue publicada la Orden General No.36-(1981) en la cual se transcribe el Decreto No.2463, que designa al Coronel Piloto RAFCUAL LEONARDO VITTINI, FAD., como Ayudante del Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 1ro. de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.37-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Ramón de Lara", se nombran (9) Asimilados Militares; en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", se nombran (3) Asimilados Militares, se efectúan varias designaciones de oficiales; en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; se cancela el nombramiento de (1) Asimilado Militar, se trasladan (1) Raso del E.N., a la FAD., y (1) Raso de la F.A.D. al Ejército Nacional.

En fecha 5 de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.38-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2465,que establece las regiones y sub-regiones para efectos de la planificación, la formulación y la ejecución del Presupuesto Nacional y Administrativo del Desarrollo Regional en General

En fecha 10 de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.39-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2470,que de-

signa al Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas, Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Ad-hoc y Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santo Domingo.

En fecha 22 de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.40-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2500, que designa al Coronel FRANCISCO O. DIAZ INTERIAN, E.N., como Director General de Escuelas Vocacionales.

En fecha 22 de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.41-(1981), mediante la cual se transfiere (1) plaza de Segundo Teniente de la Fuerza Autorizada de la Policía Nacional a la Fuerza Autorizada de la Fuerza Aérea Dominicana, se nombra al Segundo Teniente LUIS FRANCISCO CERNADA MEDIO, P.N., como Segundo Teniente de la Fuerza Aérea Dominicana y se realizan varias designaciones de Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de junio de 1981, fue publicada la Orden General No.42-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2501, que designa al Mayor RAFAEL DE Js. CHECO JAQUEZ, FAD., como Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 1ro. de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.43-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2520, que autoriza al General de Brigada HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, E. N., a aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Carlos, en el grado de Gran Oficial, que le fue conferida por el Gobierno de la República de Colombia.

En fecha 1ro. de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.44-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2521,

que autoriza al Segundo Teniente PEDRO DE Js. CANDELIER STJADA, E.N., para que pueda aceptar y usar la Medalla de Encomio del Ejército de los Estados Unidos de América, que le fue conferida por el Gobierno de aquel país.

En fecha 2 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.45-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2530, que designa al Contralmirante JULIO CESAR ORTIZ PEÑA, Subjefe de Estado Mayor, Marina de Guerra, como Encargado de la Jefatura de Estado Mayor de esa institución, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

En fecha 10 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.46-(1981), mediante la cual se aumenta el sueldo a las Asimiladas Militares Enfermeras de los Hospitales Militares de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique M. Lithgow Cesra" y "Dr. Ramón de Lara" y se publicaron otros movimientos inherentes a los institutos armados.

En fecha 10 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.47-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2534, que deroga el Artículo 2, del Decreto No.1906, de fecha 15 de agosto de 1980, por medio del cual se designa al Teniente Coronel MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOQUETE, E.N., como Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 20 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.48-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2572, que designa al Alférez de Navío DELFIN ANTONIO BAUTISTA ARIAS, M.de G., como Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Vidrio, C. por A.

En fecha 20 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.49-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2576, que designa al Mayor General Piloto ALFREDO G. DIBERT McGREGOR, F.A.D., como Encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

En fecha 20 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.50-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2579, que designa al Teniente Coronel RAFAEL BRUNO REYES PAULINO, FAD., como Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

En fecha 20 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.51-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2580, que autoriza al Coronel OSCAR PADILLA MEDRANO, E.N., a aceptar y usar la condecoración de la Corbata Especial de la Orden de la Bandera Resplandeciente, que le fue conferida por el Gobierno de la República de China.

En fecha 22 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.52-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2592, que designa la Delegación que Representará a la República Dominicana en la Segunda Parte del Décimo Período de Sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que tuvo lugar del 3 al 28 de agosto de 1981, en Ginebra, en el Palacio de las Naciones Unidas.

En fecha 23 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.53-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2581, que autoriza al Coronel JULIO CESAR RAMOS TRONCOSO, E.N., para que pueda aceptar y usar la condecoración de la Medalla de Encomio del Ejército de los Estados Unidos de América, que le fue

conferida por el Gobierno de aquel país.

En fecha 28 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.54-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2600, que designa al Juez Primer Sustituto del Presidente, Juez Segundo Sustituto del Presidente y (2) Jueces del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y un Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia.

En fecha 31 de julio de 1981, fue publicada la Orden General No.55-(1981), mediante la cual se publica en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique M. Lithgow Osorio", la cancelación de (6) nombramientos; algunos aumentos de sueldos; nombramientos y otras actividades inherentes a ese centro de salud dispuestas por el Poder Ejecutivo.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.56-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2630, que designa al Mayor General RAMIRO MAYO GONZALEZ, E.N., como Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.57-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2631, que designa al General de Brigada MANUEL ANT. LACHAPELLE DUBRO, E.N., como Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, quien ostentará transitoriamente el rango de Mayor General.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.58-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2632, que designa al Contralmirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, M.de G., como Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.59-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2633,

que asciende al Coronel NABUCONODOSOR PAEZ PIANTINI, E.N., a General de Brigada y lo designa como Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.60-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2634, que asciende al grado de General de Brigada al Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., y lo designa como Director General Forestal.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.61-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2635, que asciende al grado de General de Brigada al Coronel OSCAR PADILLA MEDRANO, Ejército Nacional.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.62-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2636, que asciende al grado de General de Brigada Piloto, al Coronel Piloto FERNANDO EVANGELISTA CRUZ MENDEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 1ro. de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.63-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2637, que asciende al grado de Coronel al Teniente Coronel LUIS MARIA ROSARIO GUZMAN, E.N., y lo designa Subjefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

En fecha 3 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.64-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2619, que declara de Duelo Oficial con motivo del fallecimiento del General OMAR TORRIJOS, ex-Jefe de Estado y Comandante de la Guardia Nacional de la República de Panamá, los días 4, 5 y 6 de agosto 1981.

En fecha 5 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.65-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2640, que designa al General de Brigada TEOFILO RAMON ROMERO MORANCEL, como Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional; al General de Bri-

gada HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, como Comandante de la Primera Brigada del Ejército Nacional y al General de Brigada ROBERTO OSCAR FIGUEROA CARRION, como Comandante de la Tercera Brigada del Ejército Nacional.

En fecha 10 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.66-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2648, que designa al Coronel FIDEL TEODORO BAEZ BERG, FAD., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas y al Coronel JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, E.N., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 10 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.67-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2656,que designa al Coronel FRANCISCO O. DIAZ INTERIAN, E.N., Director General de Escuelas Vocacionales, como Miembro de la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en representación de las Escuelas Vocacionales de Capacitación no formal.

En fecha 11 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.68-(1981) en la cual se transcribe el Decreto No.2653, que designa al Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, como Presidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.69-(1981) en la cual se transcribe el Decreto No.2647, que coloca en situación de retiro, al Vicealmirante FRANCISCO A. AMIAMA CASTILLO, Marina de Guerra.

En fecha 25 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.70-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2691,que de-

signa con el nombre de "General Bartolomé" a la nueva fortaleza del Ejército Nacional, ubicada en la ciudad de San José de Las Matas.

En fecha 25 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.71-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2693, que designa al Coronel Paracaidista FREDDY FRANCO DIAS, FAD., como Director General de Escuelas Vocacionales.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.72-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2705, que designa al Teniente Coronel Piloto FRANCISCO ANT. ALBA LOPEZ, F.A.D., como Ayudante del Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.73-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2702, que designa al Mayor CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, E.N., como Encargado Supervisor del Cuerpo de Celadores de Aduanas de la República.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.74-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2703, que designa al Teniente Coronel RAMON MARIA ESPINAL MARTINEZ, E.N., como Supervisor General de Aduanas del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.74-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2704, que designa al Capitán JOSE Fco. RAMOS ARIAS, E.N., como Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Empresa Molinos Dominicanos, C. por A.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.76-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2706, que designa (2) Jueces del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional y otras designaciones.

En fecha 28 de agosto de 1981, fue publicada la Orden General No.77-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2709, que designa al Contralmirante FRANCISCO ANT. MANTE VICTORIA, como Subjefe de Estado Mayor, Marina de Guerra.

En fecha 1ro. de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.78-(1981), mediante la cual en la Dirección General de Escuelas Vocacionales, se suprimen (13) y se crean (6) plazas de Asimilados; se aceptan (2) renuncias y se publican otros movimientos dispuestos por la Superioridad.

En fecha 4 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.79-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2725, que designa al Coronel Abogado Dr. ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, E. N., como Sub-Director del Departamento Nacional de Investigaciones.

En fecha 5 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.80-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2716, que designa al Teniente Coronel MIGUEL A. JIMENEZ MOQUETE, E. N., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y al Primer Teniente Técnico PABLO R. MATEO PEREZ, FAD., como Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 9 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.81-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2717,

que designa al Capitán de Navío Médico Dr. ABELARDO BIENVENIDO BIENVENIDO LORA ESPAILLAT, M.de G., como Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y al Capitán de Corbeta Abogado Dr. CEVERINO AGUSTIN F. VICENTE DIAZ BONILLA, M.de G., como Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.82-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2727, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en Segunda Clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel WILLIAM G. BUELL V., USA., Jefe del Grupo Consultivo de Asistencia Militar de los Estados Unidos de América (MAAG).

En fecha 14 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.83-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", se realizan varias actividades inherentes de ese centro de salud que fueron dispuestas por la Superioridad.

En fecha 15 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.84-(1981), mediante la cual se crea la Junta Permanente de Oficiales de las Fuerzas Armadas para descargo de materiales de la "Armería".

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.85-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2741, que designa al Coronel Piloto ELIAN A. MEDINA HERNANDEZ, FAD., como Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.86-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2742, que designa al Capitán de Navío LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA, M.de G., como Jefe de la División de Logística de la M.de G.

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.87-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2743, que designa al Coronel GUMERSINDO BATISTA DIAZ, E. N., como Intendente General del Ejército Nacional.

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.88-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2736, que designa al Capitán IGNACIO PUENTE APONTE, E.N.,como Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción, Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A.

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.89-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2738, que designa al Mayor ULISES PEÑA ESPEJO, FAD.,como Ayudante del Administrador del Aeropuerto de Herrera.

En fecha 22 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.90-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2739, que designa al Mayor Parac. RAFAEL ANT. CONTRERAS CAPELLAN, FAD., como Miembro de la Comisión de Alto Nivel para la Erradicación de la Fiebre Porcina Africana.

En fecha 23 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.91-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2737, que designa al Mayor FRANCISCO M. HIDALGO, FAD., como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 28 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.92-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2766, que designa al Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, E.N., Sub-

director General y Oficial Ejecutivo de la Dirección General de Escuelas Vocacionales, como Encargado de la Dirección General del mencionado organismo, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

En fecha 1ro. de octubre de 1982, fue publicada la Orden General No.93-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", se efectúan algunos movimientos propios de ese centro de salud con la elevada autorización de la Superioridad.

En fecha 30 de septiembre de 1981, fue publicada la Orden General No.94-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2773, que declara de Duelo Oficial con motivo del fallecimiento del Ilustre Estadista Don ROMULO BETANCOURT, ex-Presidente de la República de Venezuela, los días 29 y 30 de septiembre de 1981.

En fecha 3 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.95-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2774, que deroga el Decreto No.2347, de fecha 23 de septiembre de 1976.

En fecha 3 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.96-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2778, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Primera Categoría, con distintivo blanco, al Almirante CHANG CHY SOONG, Jefe de Estado Mayor Conjunto Ministerio de Defensa Nacional de la República de China.

En fecha 7 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.97-(1981), mediante la cual en la Dirección General de Escuelas Vocacionales se suprimen (6) y se crean (8) plazas de Asimilados y se publican otros movimientos que se llevaron a cabo por disposición de la Superioridad.

En fecha 8 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.98-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2776, que designa el Presidente, Tesorero, Segundo Vicepresidente, Delegado y Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia para los alistados del Ejército Nacional.

En fecha 15 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.99-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2784, que crea la Comisión Nacional que se denominó "PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA", la cual estuvo integrada por los siguientes funcionarios, entre otros: Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones; Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas; Secretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social; Administrador General de la Corporación Dominicana de Electricidad y Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

En fecha 30 de octubre de 1981, fue publicada la Orden General No.100-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2822, que designa al General de Brigada Piloto Retirado RENATO R. MALAGON MONTESANO, FAD., como Director de la Reserva de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 3 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.101-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2831, que designa al Mayor Agrónomo RAFAEL D. CARRASCO RECIO, E. N., como Director General General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.

En fecha 5 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.102-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2818

que prohibe el vuelo de aeronaves que no sean militares al servicio del Gobierno de la República, cual que sea su nacionalidad y destino, dentro de un Círculo con un radio de 1.5 N.M. (milla y media), cuyo centro es la loma denominada "Alto Bandera", elevación 2,830 metros y cuyas coordenadas geográficas son las siguientes: Latitud 18º 44" Norte, y longitud 70º 37' 39" Oeste.

En fecha 5 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.103-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2819, que restringe el vuelo de aeronaves que no sean militares al servicio del Gobierno de la República Dominicana, cual que sea su nacionalidad y destino sobre las zonas del territorio nacional que se determinan a continuación: a).- Sierra Prieta (Campo de Tiros); b).- Sabana en Medio (Campamento Militar) limitada por un círculo con un radio de 1 kilómetro y hasta 2,500 pies de altura, cuyo centro será determinado por las coordenadas siguientes Lat. 18º 35' N. Long. 70º 04' 35" W.

En fecha 9 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.104-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2835, que designa al General de Brigada TEOFILO RAMON ROMERO PUMAROL, Subjefe de Estado Mayor, E.N., como Encargado de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, mientras dure la ausencia del titular en el exterior.

En fecha 11 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.105-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2851, que autoriza al Teniente General Piloto MARIO A. IMBERT McGREGOR, F. A.D., a aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de Seguridad Nacional Medalla de TONG-IL, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República de Corea.

En fecha 11 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.106-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2852, que designa al Director General de Escuelas Vocacionales, como Miembro ex-oficio de la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en representación de las Escuelas Vocacionales.

En fecha 13 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.107-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2820, que designa al Primer Teniente CLODOMIRO BAUTISTA SANTOS, E.N., como Supervisor Encargado de la Seguridad de la Planta de Producción de Oficinas, Almacenes y otras instalaciones de la Industria Nacional del Papel, C. por A.

En fecha 13 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.108-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2853, que designa al Coronel Médico Ortopédico Dr. JAVIER BENZAN SIERRA, E.N., como Encargado de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, mientras dure la ausencia en el exterior del titular.

En fecha 23 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.109-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2870, que designa al Mayor IVAN AQUILES HERNANDEZ OLEGARIA, E. N., como Supervisor General de Aduanas, en el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 23 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.110-(1981), en la cual se establece que los funcionarios y empleados fijos del Gobierno Central, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los pensionados y jubilados civiles, los pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los nonagenarios y centenarios, y el personal no-

minal y de jornal fijo de las distintas dependencias del Gobierno Central, recibirán la regalía pascual correspondiente al año 1981, de acuerdo con la siguiente escala: a).-Los que recibien sueldos mensuales de hasta RD$300.00 recibirán el 100% de sus respectivos sueldos mensuales y b).- Los que reciben sueldos mensuales de más de RD$300.00 percibirán del Estado una regalía de RD$200.00.

En fecha 23 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.111-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", se efectúan varios movimientos con la elevada autorización de la Superioridad; además se publican designaciones; supresiones de plazas y otras actividades de varias dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 24 de noviembre de 1981, fue publicada la Orden General No.112-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2879-(1981), que asigna el nombre de "Segundo Teniente SIDNEY RUDY SUERO ROSA, E.N.", a la Fortaleza de Barahona, asiento del IIno. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", E.N.

En fecha 1ro. de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.113-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2896, que autoriza al Coronel Parac. ORLANDO A. BAILLANT GENES, FAD., a aceptar y usar la condecoración de la Corbata de la Bandera Resplandeciente, que le fue conferida por el Gobierno de la República de China.

En fecha 2 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.114-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2895, en la que se modifica el Artículo 1ro. del Decreto No.2878,

de fecha 18 de noviembre de 1981, que regirá de la manera siguiente: Art.1.-Se asigna el nombre de "Sargento BENJAMIN SHEPHARD MILLER", Ejército Nacional, al Destacamento del Minicipio de Sánchez, Provincia de Samaná.

En fecha 9 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.115-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2922, que asigna al Coronel Piloto LEONEL AMILCAR MUÑOZ PEREZ, FAD., como Director General de Aeronáutica Civil.

En fecha 10 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.116-(1981), mediante la cual en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", se asignan (3), se cancela (1); se acepta una renuncia y se efectuán otros movimientos con la elevada autorización de la Superioridad.

En fecha 18 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.117-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No.2924, que crea la Unidad de Emergencia para la Recogida de Basura y Limpieza de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

En fecha 28 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.118-(1981), mediante la cual se efectúan (2) designaciones; en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", se aumenta el sueldo a (1) y se nombran (4) Asimilados; se acepta una renuncia de un Asimilado Militar y se conceden (2) pensiones.

En fecha 31 de diciembre de 1981, fue publicada la Orden General No.119-(1981), en la cual se transcribe el Decreto No. 2940, que designa al Coronel JOSE E. GUZMAN FERNANDEZ, E.N., como Tesorero de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, en adición a sus demás funciones.

En fecha 1ro. de abril de 1981, fue publicada la Circular No.1-(1981), mediante la cual se establece la hora de salida de los recintos militares, los días feriados de cada año.

En fecha 6 de abril de 1981, fue publicada la Circular No. 2, mediante la cual se establecen los precios a cobrar, por pérdidas o roturados negligente de materiales o equipos bélicos cargados a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 19 de mayo de 1981, fue publicada la Circular No. 3, mediante la cual se establece el menú que será servido a los Asimilados Militares de las Fuerzas Armadas, a partir del 1ro. de junio del año 1981.

En fecha 9 de junio de 1981, fue publicada la Circular No. 4, mediante la cual se establece que las escoltas militares asignadas a ex-funcionarios civiles y militares, dedicados a actividades políticas de manera principal, en los momentos en que éstos realicen dichas actividades, utilicen ropa de civil cuando los acompañen.

En fecha 24 de agosto de 1981, fue publicada la Circular No.5, mediante la cual se establece que todos los cargos o funciones desempeñadas por militares que conlleven administración de fondos, cuya designación o recomendación dependa de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, serán rotados cada (6) meses, salvo los casos en que las necesidades o conveniencias del servicio, requieran la sustitución o permanencia de los mismos.

En fecha 15 de septiembre de 1981, fue publicada la Circular No.6-(1981), que establece que las escoltas militares auto-

rizadas para preservar la seguridad personal de los ex-Presidentes Constitucionales de la República, elegidos por el voto popular, podrá realizar dicho servicio, tanto en uniforme militar como en ropa civil y en ropa militar deberán llevar puesto un distintivo o velillo identificativo que para tal efecto será suministrado por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y que en ropa civil deberán usar en forma discreta exclusivamene armas cortas.

En fecha 28 de septiembre de 1981, fue publicada la Circular No.7, en la cual se designa la Cabina Máster, Stereo y de Grabaciones de la Radio-Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Anmadas", con los nombrés dá Mayor B.M. José Dolores Cerón, "Mayor B. M. Luís A. Almánzar Cruz y Capitán B.M. Rafael Ignacio, E.N., respectivamente, para de esa manera honrar a grandes músicos militares, quienes fueron compositores y directores de nuestras bandas de música.

En fecha 12 de octubre de 1981, fue publicada la Circular No.8, que establece una escolta militar para su seguridad personal, a los Oficiales Generales que hayan sido titulares como Secretario y Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Jefe de Estado Mayor, así como también los oficiales Generales en cualesquiera de los cuerpos armados, al ser colocados en retiro.

En fecha 10 de noviembre de 1981, fue publicada la Circular No.9, que modifica el Subpárrafo c), del párrafo 1ro. de la Circular No.24-(1980), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en lo que respecta a los Oficiales Subalternos, para que se lea de la manera siguiente "Todo Oficial Subalterno que desee solicitar visa,

ya sea para él o para sus familiares, debe dirigirse directamente al Consulado sin previa sita, preferiblemente los lunes en horas de la mañana, salvo en los casos especiales que por su naturaleza requieran ser atendidos de inmediato".

En fecha 12 de noviembre de 1981, fue publicada la Circular No.10, mediante la cual se prohibe terminantemente a los Militares hacer declaraciones a la prensa y a la vez establece quienes en lo sucesivo darán dichas declaraciones.

En fecha 12 de noviembre de 1981, fue publicada la Circular No.11, mediante la cual se establece la vigencia de un formulario "CONTROL DEL FONDO GENERAL DE PRESTAMOS A MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS No.01-03902872", con la finalidad de economizar material, evitar pérdida de tiempo y ejercer un mayor control sobre los préstamos concedidos.

En fecha 15 de diciembre de 1981, fue publicada la Circular No.12, mediante la cual la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, expresa lo siguiente: En estos días en que conmemoramos con fe y tradición cristianas el nacimiento de nuestro Señor y encontrándonos además en los albores de un nuevo año, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, desea expresar a todos los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos, Clases, Rasos y Asimilados de nuestras instituciones castrenses, los deseos de que el Todopoderoso permita que estos días pascuales transcurran en el ambiente de paz y confraternidad a que nos motiva esta celebración navideña y que el año nuevo sea venturoso y próspero en el logro de nuestras más preciadas metas personales y más aún en el mantenimiento y desarrollo de la estabilidad de nuestras Fuerzas Armadas, a la preservación de los principales que rigen nuestra democracia y la permanencia de la unión entre la familia dominicana".

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

Durante el período que abarca el presente informe la Revista de las Fuerzas Armadas desarrolló las actividades que se detallan a continuación: Cartas recibidas (50); certificados expedidos (902); Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (11); Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (114); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (4); Circulares recibidas de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional (0); Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, E.N., (66); Oficios Expedidos (909); Oficios recibidos (8); memorandos recibidos (2).

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada en los Talleres de la Editora del Caribe, C. por A., de esta ciudad de Santo Domingo.

Durante el pasado año 1981, fueron publicado nueve números de la Revista de las Fuerzas Armadas, correspondiente a las ediciones de Enero, Febrero-Marzo; Abril-Mayo, Junio, Julio, Agosto, septiembre, Octubre y Noviembre.

La tirada de la revista es de 15,200 ejemplares por edición; 2,700 en papel satinado y 12,500 en papel periódico, los cuales se distribuyen entre los miembros de las instituciones armadas.

La Revista de las Fuerzas Armadas, dispone de (1) Jeep, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana; (1) equipo grabador de video Cassette; (1) cámara fotográfica, (1) fash National, (1) ampliadora y (1) laboratorio donde se elaboran todos los trabajos fotográficos.

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada con una subvención de RD$2,450 mensuales que se recibe de la Secretaría de Esta-

do de las Fuerzas Armadas.

La Revista de las Fuerzas Armadas cuenta con el siguiente personal: Un Director, un Sub-Director y Jefe de Redacción, un Ayudante del Director, un Corrector, un Sargento de A&C., un Raso Chófer, Un Raso, un Fotógrafo, dos Asimilados Militares y un Asimilado Redactor-Corrector. Además utiliza fuera de su oficina colaboraciones literarias.

La Revista de las Fuerzas Armadas es además de órgano de difusión militar, un medio cultural y educativo cuya misión es la de elevar el nivel cultural de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como también para ampliar y fortalecer los vínculos entre éstos y la clase civil y sobre todo ampliar nuestras relaciones públicas dentro y fuera del país.

EMISORA CULTURAL "LA VOZ DE LAS FUERZAS ARMADAS".

Durante el período que abarca el presente informe la Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas" desarrolló las actividades que se detallan a continuación:

Durante el mes de enero se difundieron (4) programas especiales, día 6 de Reyes, 21 Día de la Altagracia, 26 Día de Duarte y 27 Día de José Martí.

Durante el mes de febrero se difundieron (3) programas especiales, 15 Día de la Fuerza Aéres Dominicana, 25 Día de Ramón Matías Mella y de las Fuerzas Armadas, 27 Día de la Independencia.

Durante el mes de marzo se difundieron (5) programas especiales, 9 Día de Francisco del Rosario Sánchez, 12 Día del Cuerpo de Bomberos, 19 Día de la Batalla de Azua, 23 Día Mundial de

Meteorología, 30 Día de la Batalla de Santiago.

Durante el mes de abril se difundieron (6) programas especiales, 11 Día del Cafeto, 14 Día de Las Américas, 15 Día de la Batalla Tortuguera, 18 Día del Locutor, 21 Día de la Batalla de las Carreras, 24 Día dedicado al libro.

Durante el mes de mayo se difundieron (5) programas especiales, 3 Día de la Mujer Americana, 4 Día del Arbol, 8 Día de la Cruz Roja, 12 Día del Hospital y las Enfermeras, 28 Día de la Escuela Naval "Día de las Madres".

Durante el mes de junio se difundió (1) programa especial, el día 24 dedicado a Carlos Gardel y San Juan Bautista.

Durante el mes de julio se difundieron (5) programas especiales, Día 1ro. dedicado al Reino de Canadá, día 4 dedicado a los Estados Unidos de América, día 5 dedicado a Venezuela, día 14 dedicado a Francia, día 28 dedicado al Perú.

Durante el mes de agosto se difundieron (5) programas especiales, día 4 dedicado a la fundación de Santo Domingo, día 6 dedicado a la República de Bolivia, día 10 al Ecuador, día 28 a Uruguay, día 31 Trinidad y Tobago, día 3 traslado de la Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", al nuevo edificio donde se encuentra actualmente.

Durante el mes de octubre se difundieron (2) programas especiales, día 12 Día de la Raza, 28 día de las Naciones Unidas.

Durante el mes de noviembre se difundieron (5) programas especiales, día 6 dedicado a la Constitución, día 11 día de los Deportes, 15 día de José Reyes, 22 día de Santa Cecilia y 30 Día de San Andrés.

El Día 29 de noviembre fue inaugurada la Radio-Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas", en su nuevo local sito en la segunda planta del Hotel del Círculo Recreativo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Durante el mes de diciembre se difundieron (5) programas especiales día 13 Aniversario de la fundación de Las Matas de Farfán y Programa Cultural dedicado a Los Ciegos, Día 16 dedicado a la Radio-Difusión, 17 dedicado al Libertador Simón Bolívar, 18 Programa a la Virgen del Amparo, Día 24 programa "Ha Nacido el Rey".

DIRECCION GENERAL SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LAS F.A. Y/O THE MID CARIBBEAN MANUFACTURING Co. N.V.

Durante el período que abarca el presente la precedente empresa realizó las actividades detalladas a continuación:

ADMINISTRACION:

Cartas expedidas (152); Cartas recibidas (143); Certificaciones expedidas (95); Cheques expedidos (3,603); Oficios expedidos (604); Correspondencia recibida (178); Comprobantes de ingresos realizados (426); Depósitos Bancarios realizados (212); Excusas médicas expedidas (291); Facturas expedidas (518); Facturas recibidas (2,820); memorandos de castigos emitidos (76); Memorandos expedidos (126); Ordenes de Almacén emitidas (843); Ordenes de Compras emitidas (555); Ordenes de Producción emtidas (246); Permisos (334); Protocolo de recibo emitidos (596); Telegramas emitidos (62); Solicitudes de empleo recibidas (3,221).

ESTADO DE CUENTAS:

1.-DISPONIBILIDAD BANCARIA:

Balance en libros al 1-1-81	$ 55,429.64	
Ingresos del año	$ 1,121,448.45	$1,176,878.09
		$1,178,181.83
Balance en libros al 31-12-81	RD$	1,303.74

VENTAS:

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 1981, esta industria vendió la suma de RD$983,981.47, siendo sus costos de administración y generales RD$791,930.32, por lo que arrojó un beneficio de RD$192,051.15, al 31-12-81.

PERSONAL:

Al iniciarse el presente año se contaba con (136) Asimilados Militares y (32) obreros móviles, recibiendo en total la suma de RD$24,163.84, actualmente la empresa cuenta con (120) Asimilados pagados por el Estado Dominicano, según nómina por la suma de RD$17,149.70 y la empresa tiene (159) empleados con una nómina ascendente a RD$29,560.00, lo que representa una empleomanía de (279), con una nómina global de RD$46,709.70.

PRODUCCION GENERAL:

(89) Ordenes emitidas para confección de muebles y artículos diversos; (72) Ordenes emitidas para confección de herramientas y piezas para maquinarias industriales; (15) órdenes emitidas para confección de piezas para armas; (918) cilindros de oxígeno; (5) archivos; (11) archivos de metal de (2) gavetas; (146) archivos de metal de (4) gavetas; (208) asientos de escritorios combinados; (291) armarios de metal bipersonal y otros trabajos inherentes de la empresa.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el período que abarca la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas realizó las actividades que se detallan a continuación:

ADMINISTRACION:

Certificaciones de Registro Legal Armas de Fuego expedidas (2,988); Certificados recibidos (638); Certificaciones Historial

de Armas de Fuego (2); Certificados despachados (43); Circulares recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (11); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (5); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra (16); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (4); Correspondencia despachadas (3,010); correspondencia recibidas (3,141); Créditos y Débitos al Intendente del Material Bélico Ejército Nacional (548); Créditos y Débitos al Intendente del Material Bélico de la Marina de Guerra (144); Créditos y Débitos al Intendente de Armas, Policía Nacional (149); Formularios AI, Armas en Investigación emitidos; Formularios No.53 expedidos (1,771); Formularios No.17 expedidos (45); Formularios RDC, referencia Datos Cancelación expedidos (283); Investigaciones Registros de Armas (IRA) (1,303); Memorandos emitidos (208); Ordenes de castigos a alistados (2); Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (73); Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra (28); Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor, Fuerza Aérea Dominicana (30); Ordenes Generales recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (114); Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (43); Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor, Marina de Guerra (34); Ordenes Generales recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (52); Pedido de material gastable (16); Telegramas emitidos (672) y telegramas recibidos (345).

CONTABILIDAD

El sistema de contabilidad que se lleva en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas por mediación de tarjeteros y de acuerdo con los Formularios 12 y 53, E.N., libros de registros de armas de fuego en poder de elementos de la

clase civil, amparadas por licencias oficiales, privadas, especiales y transitorias, contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y control de las armadas de la clase civil para cacería y sus accesorios que venden las casas y firmas comerciales en el país, lo cual nos permite con el mencionado sistema determinar la cantidad de armas que dispone cada departamento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como la facilidad de localizar las personas que poseen armas de fuego con permisos legales expedidos por la Secretaría de Estado de Interior y Policía, la cual informa a este Despacho todo el movimiento relacionado con ese sentido.

PERSONAL:

El personal que integra la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, está compuesto por oficiales y alistados del Ejército Nacional, Marina de Guerra, Fuerza Aérea Dominicana y Policía Nacional, y un Asimilado Militar, quienes laboran en las diversas secciones en que está dividido este Departamento que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de las F. A.

CASAS Y FIRMAS COMERCIALES AUTORIZADAS A NEGOCIAR EN ARMAS PARA CACERIA Y SUS ACCESORIOS.

Las casas y firmas comerciales autorizadas con licencias, fianzas y patentes, para negociar en armas para cacería y sus accesorios en nuestro país, son las siguientes:

EN SANTO DOMINGO:

Ferretería Americana, C. por A.,

Ferretería Morey, C. por A.,

Cres. S.A. Oliva, C. por A.,

Arquitecto FRANK HATTON CURIEL;

Tienda Deportiva de Julio N. Boden,

Sres. Riead & Nicolás Yunes, C. por A.,

EN EL INTERIOR DEL PAIS:

Sr. FELIPE A. ISA P., San José de Ocoa,

Ferretería Bellón, C. por A., Santiago,

Miguel A. Vega (NENE), Santiago, R. D.,

Sres. Trifón Munné, C.por A., San Fco.de Macorís,

Sres. Riad & Nicolás Yunes, C.por A., San Cristóbal,

Sr. Juan Herrera Lagrange, San Juan, R.D.,

Tienda Deportiva "El Rolón", del Sr. AURELIO A. BRADOR, La Romana;

FUNCIONES:

La Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, fue creada en fecha 2 de junio de 1955, por Decreto No.905, del Poder Ejecutivo, con la finalidad de controlar todas las propiedades de armas y municiones de las distintas instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

CERTIFICACIONES REGISTRO LEGAL ARMA DE FUEGO.

A partir del día 29-7-68, se inició en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, la expedición de la Certificación Registro Legal Arma de Fuego, a los solicitantes, para obtener en la Secretaría de Estado de Interior y Policía, las licencias de Ley para amparar el Porte de las mismas, en base a la Ley No.333, de fecha 18-7-68, que modifica el Art. 25 de la Ley 36 de fecha 17-10-65, sobre Comercio, Porte y Tenencia de Armas

Durante el año 1981, la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas desplegó todas las actividades con el propósito de recuperar las armas perdidas, extraviadas o sustraídas y realizó una reorganización de las oficinas y otras actividades administrativas inherente a la mencionada Intendencia.

ACADEMIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS"BATALLA DE LAS CARRERAS".

PLAN DE ESTUDIOS:

Basados en que el oficial de infantería debe desempeñarse primero como instructor de su tropa y luego como proveedor y administrador de la misma; el Plan de Estudios iniciado en el período académico a que se refiere esta memoria, está proyectado a la obtención de una confiable capacitación teórica-práctica a nivel técnico en las áreas de la Sicopedagogía, como en el manjejo de la administración de personal y la contabilización de recursos en la unidad bajo su mando.

Con tal propósito, los conocimientos y entrenamientos exigidos para la formación de un segundo teniente de infantería han sido ampliados con el perfeccionamiento de materias de interés fundamental que garanticen la confiabilidad de responsabilidades comunes: Lenga Española I; II; III y IV, Matemáticas I y II, Geografía General y de América Media; de la República Dominicana y Haití, Historia de la Cultura; de América y Crtica Dominicana y de Haití; Introducción a la Filosofía (lógica y ética); Sociología; Literatura Americana; Inglés I, II y III; y Francés I y II.

Para facilitar el dominio de las técnicas del tiro de armas, el plan incluye otras materias tales como: La Trigonometría, Lecturas de Cartas; Físicas I, II y III Química I y II.

Y culminando con asignaturas universitario-profesionales, correspondientes a las facultades de ciencias de la educación y ciencias administrativas y económicas, como son: Instroducción a la Psicología; Didáctica General; Recursos Audiovisuales; Práctica Docente y Medidas y Evaluación Educativa.

También: Cálculo y Analítica; I, II y III, Economía I y II; Estadística I, Contabilidad I y II, Administración I y II; Relaciones Humanas; Derecho Constitucional; Administrativo e Internacional Público.

En el plano de la Educación Física y Deportes, el plan de estudios cuenta con un programa científicamente elaborado y desarrollado por eun Cuerpo de Instructores Profesionales.

Los Objetivos principales procuran: La conservación de la salud y el fortalecimiento físico. Estos fines se persiguen por medio de gimnásticos progresivos y la práctica de los deportes; estimulando la afición a los mismos con la celebración periódica de competencias.

El currículo descrito queda perfeccionado con el cumplimiento estricto de un calendario mensual de extensión cultural que establece una conferencia especializada y una visita o excursión a un sitio de interés histórico-cultural o económico. Estas visitas son ilustradas por un experto en la materia.

ADMINISTRACION:

Certificados enviados (281); Certificados recibidos (550); Circulares recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (12); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (6); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (5); Correspondencia enviadas (5,152); correspondencias recibidas (4,118); excusas médicas concedidas a oficiales (12); excusas médicas concedidas a Cadete(293); excusas médicas concedidas a alistados (24); excusas médicas concedidas a asimilados (20); licencias médicas concedidas a oficiales (2); licencias médicas concedidas a Cadetes (4); licencias médicas concedidas a alistados (9); licencias médicas concedidas a asimilados (8), memorandos de castigos para oficiales (3); memo-

randos de castigos para alistados (11); memorandos de castigos para asimilados (7); memorandos expedidos por la Academia (297); memorandos recibidos del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (70); Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (117) Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (73); Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (43); Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (47); Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (51); Ordenes expedidas por la Dirección de la Academia (54); Permisos concedidos a oficiales (13); permisos concedidos a cadetes (33) permisos concedidos a Asimilados (150); Radiogramas enviados (502) y radiogramas recibidos (701).

B A J A S:

Durante el período que abarca este informe fueron dados de baja (por diferentes motivos) del Cuerpo de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas diferentes Cadetes de diferentes niveles y que se detallan a continuación: (1) Cadete de Tercer año; (8) Cadetes de Tercer Año; y (45) Cadetes de Primer Año.

CEREMONIAS:

En fecha 27-2-81, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera, para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a su entrada como a la salida del Palacio del Congreso Nacional, donde asistió a depositar el Mensaje Constitucional y las memorias de las Secretarías de Estado; así como una ofrenda floral depositada en el Mausoleo (Altar de la Patria), donde reposan los restos de los fundadores de la República.

En fecha 27-2-81, se dispuso la formación de dos compañías de Cadetes para integrar la División Mixta de las Fuerzas Armadas que realizó el desfile de la Avenida George Washington, con motivo de conmemorarse en esa fecha el137º Aniversario de la Independencia de la República.

En fecha 19-3-81, se dispuso la organización de una guardia de bandera para rendirle los honores militares correspondientes al ser enhestada la Bandera Nacional en el parque "19 de Marzo" de Azua, en el desfile que fue efectuado en aquella ciudad, con motivo de conmemorarse en esa fecha un nuveo aniversario de la "Batalla 19 de Marzo".

En fecha 30-3-81, se dispuso la organización de dos Compañías de Cadetes para integrar la División Mixta de las Fuerzas Armadas que realizó el desfile en la ciudad de Santiago, con motivo de conmemorarse en esa fecha el 137º Aniversario de la Batalla "30 de Marzo".

En fecha 16-8-81, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera Mixta, para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a su llegada como a su

salida del Altar de la Patria, donde depositó una ofrenda floral y también concurrió momentos después a la celebración de una solemne misa en la Santa Basílica Metropolitana, con motivo de conmemorarse en esa fecha un nuevo aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 12-10-81, fueron designados dos cadetes para conducir una ofrenda floral que depositó en el Altar de la Patria, el Excelentísimo y Honorable Señor Vicepresidente de los Estados Unidos de América, señor GEORGE H. BUSH.

En fecha 28-10-81, se dispuso que una comisión de dos Cadetes por institución para portar armas a la llegada del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANT. GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su llegada al Palacio de la Policía Nacional, donde asistió a una cena-buffette que fue ofrecida en su honor, en ocasión de celebrarse en esa fecha, el día de San Judas Tadeo Patrono de la mencionada institución.

En fecha 25-11-81, se dispuso la organización de dos compañías de Cadetes para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandan-

te en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, tanto a su entrada como a su salida del recinto de la Dirección General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, con asiento en San Isidro, donde asistió a la graduación de varios cursos militares.

En fecha 30-11-81, se dispuso la organización de dos compañías de Cadetes para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en su asistencia al acto de investidura de la XXI Promoción de Oficiales "General de División Fernando Valerio", llevada a cabo en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

En fecha 3-12-81, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, sito en el recinto que ocupa la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, donde asistió al acto de graduación conjunta de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales.

DESIGNACIONES:

Durante el perído que abarca el presente informe la Dirección de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", efectuó las designaciones de lugar con el propósito de llevar y desarrollar satisfactoriamente todas las actividades inherentes a esa Academia.

DISCIPLINA:

En términos generales puede afirmarse que la moral y la disciplina de este centro de estudios militares, corresponde a la más puras reglas de organización y orden castrense.

ENSEÑANZA:

La enseñanza militar como la de cultura general, han sido reestructuradas y puestas en vigencia un plan más acorde para desarrollar satisfactoriamente la instrucción que deben recibir los caballeros Cadetes.

GRADUACION:

En fecha 28-11-81, se celebró en la Academia Militar de las F.A. "Batalla de las Carreras", la vigésimo-Primera promoción de oficiales "Gral. de División Fernando Valerio", graduándose un número de (27) Cadetes del Ejército Nacional.

HORAS DE TRABAJO AGOTADAS POR LOS CADETES DURANTE EL 1ER. y "2do. PERIODOS DEL AÑO 1981.

PRIMER AÑO E.N., FAD., Y P.N.

PRIMER PERIODO:

a).- Instrucción militar (448) horas;

b).- Cultura General (398) horas;

SEGUNDO PERIODO:

a).- Instrucción Militar (340) horas;

b).- Cultural General (374) horas.

PRIMER AÑO, M. DE G.

PRIMER PERIODO:

a).- Instrucción Militar (4756) horas;

b).- Cultura General (350) horas.

SEGUNDO PERIODO:

a).- Instrucción Militar (380);

b).- Cultura General (340).

SEGUNDO AÑO E.N. Y FAD.

PRIMER PERIODO:

a).- Instrucción Militar (346) horas;

b).- Cultura General (491).

SEGUNDO PERIODO:

a).- Instrucción Militar (336);

b).- Cultura General (358).

TERCER AÑO E.N.

PRIMER PERIODO:

a).- Instrucción Militar (527) horas;

b).- Cultura General (440) horas.

SEGUNDO PERIODO:

a).- Instrucción Militar (330)

b).- Cultura General (399).

CUARTO AÑO, E.N.

PRIMER PERIODO:

En la Escuela de Las Américas, Fort Gulick, en Panamá, donde realizaron el Curso C-1, cualidades para oficiales.

SEGUNDO PERIODO:

a).- Instrucción Militar (390) horas;

b).- Cultura General (202) horas.

INICIO DE DOCENCIA:

En fecha 7 de enero de 1981, se dio inicio a la docencia en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras"

MANIOBRAS MILITARES:

Durante el período que abarca el presente informe el cuerpo de Cadetes de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas"Batalla de las Carreras", realizó diferentes maniobras ~~maniobras~~ militares cumpliendo con su programa de instrucción.

Por otras partes realizaron diferentes marchas de entrenamiento.

VIAJES AL EXTERIOR:

En el período del 13 al 26 de julio de 1981, salieron por el Aeropuerto Internacional de Las Américas en visita oficial hacia los Estados Unidos de América, los Cadetes de 3er. Año CARLOS AMBROSIO DIAZ y FILIPO TEOCLEO CASTILLO ROA, E.N., dentro del Programa Anual de Intercambio de Cadetes, llevado a cabo entre nuestra Academia Militar y la Academia Militar de West Point.

En fecha 5-1-82, salieron con destino a la Escuela de Las Américas dos oficiales al mando de (56) Cadetes que van allí a realizar el Curso C-1, cualidades para oficiales.

VISITA A LUGAR DE INTERES:

En fecha 26 de noviembre los Cadetes de 3er. Año de esta Academia realizaron una visita de familiarización al Comando de Apoyo de Combate, Ejército Nacional.

SECCION DE EXPEDICION DE LICENCIAS OFICIALES PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR.

Durante el período que abarca el presente informe la Sección de Expedición de Licencias Oficiales para Conducir Vehículos de Motor, realizó las actividades que se detallan a continuación: Licencias de conductor expedidas (693); licencias de chófer expedidas (193); licencias de chófer de vehículos pesados de motor expedidas (4); licencias de conductor especial (4); licencias de conductor de motociclos (85). Certificaciones expedidas (436); duplicados de licencias expedidos (417); licencias canceladas(673); Sellos de Rentas Internas del tipo de RD$1.00 cancelados (436); Sellos de Rentas Internas del tipo RD$0.25 cancelados (436)

COMEDORES ECONOMICOS DEL PLAN SOCIAL DE ACCION CIVICA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el período que abarca el presente informe los Comedores Económicos del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas realizó las actividades detalladas a continuación:

Durante las administraciones del Coronel JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, E.N., del 1ro. de enero al 31 de julio y la del Teniente Coronel RAFAEL BRUNO REYES PAULINO, F.A.D., del 1ro. de agosto al 31 de diciembre de 1981, se distribuyeron (8,742,578) raciones, entre ellas (1,573,712) crudas y (7,168,866) cocidas, loque nos indica que los Comedores Económicos están cumpliendo a cabalidad su acción social de suministrar raciones a un costo mínimo de la suma de RD$0.55 y RD$0.35 respectivamente, a personas de escasos recursos económicos.

Asimismo la Administración de los Comedores Económicos del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, por elevada disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional suministró mensualmente raciones a título gratuí-

te a estudiantes de escasos recursos económicos de todo el país.

Durante las administraciones antes citadas se obtuvieron logros muy importante tales como: entre otros; disminución en los gastos de caja chica, aumento en las ventas, tanto de raciones cocidas como de raciones crudas, economía en la política contable de forma tal que se pagaron RD$65,273,46, de la deuda correspondiente a la Administrador del Mayor General Retirado Santo Mélido Marte Pichardo, E.N., la cual fue aprobada por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

También es necesario destacar que se obtuvieron los costos de construcción de los Comedores Económicos ascendente a la suma de RD$4,507,323.80.

Durante este período se solicitaron RD$11,382.985.03, de los cuales se recibieron 8,440.997.16, quedando pendiente por recibir la suma de RD$2,941,987.87, los cuales correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que indica que estamos trabajando con (90) días de atrazo y a pesar de esta dificultad, las actividades se desenvolvieron normalmente.

Actualmente los Comedores Económicos, están compuestos por (12) comedores centrales y (17) Sub-Comedores además se distribuyen raciones cocidas a las Cárceles de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, Santiago, Barahona, Moca y La Vega; durante este período se distribuyeron en las mismas (730,257).

La Oficina de la Administración General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, tiene su asiento en el Ensanche San Lorenzo de Los Mina.

LICALIZACION DE LOS COMEDORES ECONOMICOS Y SUB-COMEDORES Y EXPENDIO.

Los (12) Comedores Económicos con que cuenta la Administración están destacados en las siguientes localidades del país: Santo Domingo, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Barahona, Santiago, Puerto Plata, Monte Cristi, Mao-Valverde y Santiago Rodríguez.

SUB-COMEDORES ECONOMICOS:

1.- División de Transportación del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), con asiento en Santo Domingo;
2.- Ingenio Ozama-San Luis, con asiento en Santo Domingo;
3.- Ceagana con asiento en Santo Domingo;
4.- El Muelle, con asiento en Santo Domingo;
5.- Ingenio de Boca Chica, con asiento en Santo Domingo,
6.- Corporación Dominicana de Electricidad, con asiento en Santo Domingo;
7.- Las Caobas, con asiento en Santo Domingo;
8.- Ingenio Río Haina, con asiento en San Cristóbal;
9.- San Cristóbal, con asiento en aquella misma ciudad.
10.-Navarrete, con asiento en Santiago;
11.- Moca, co asiento en Moca;
12.- La Vega, con asiento en La Vega;
13.- Ingenio Consuelo, con asiento en San Pedro de Macorís;
14.- Ingenio Quisqueya, con asiento en San Pedro de Macorís

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION:

Durante el período de Administración del 1-1-81 al 31-12-81, el Departamento de Transportación de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, tenía (72) vehículos de los cuales (13) se encontraban inservibles y se han reparados y puestos a funcionar (9), los (4) restantes están en proceso de reparación.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

Durante el período que abarca el presente informe el Departamento de Ingeniería de los Comedores Económicos del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, realizó las reparaciones que necesitaron las edificaciones de todos los comedores económicos.

INSPECCIONES:

Las inspecciones en los Comedores y Sub-Comedores Económicos en esta ciudad y en el interior del país, vienen realizadas con rigurosidad para determinar entre otras cosas fundamentales, si las comidas vienen siendo servidas figiénicas, abundantes y condimentadas, así como también el estado de limpieza de los comedores y utensilios de cocina.

CIRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO:

El Consejo Directivo está integrado por el Coronel FIDEL TEODORO BAEZ BERG, F.A.D., Capitán de Navío HAMLET BERGES SANTANA, M.de G., Teniente Coronel PONFILIO DIAZ ARISTY, E.N.,Coronel ANGEL REMIGIO TAVERAS GUTIERREZ, E.N., Capitán de Fragata RAFAEL KENOSLEY SANTANA, M.de G., Teniente Coronel RAMON GARCIA Y GARCIA, P.N., Mayor Paracaidista RAFAEL LUNA MATOS,F.A.D., Primer Teniente JOSE A. FELIZ Y FELIZ, E.N., Asimilado Militar FERNANDO A. VICIOSO V.

Celebró los miércoles de cada semana su sesión regular con la asistencia de todos sus miembros y procedió a dar cumplimiento al artículo 7, 8 y 9 de la Carta Fundamental de los Juegos, elaborando el Programa General y las Bases para los XII Juegos Deportivos de 1981.

El día 21 de octubre del año 1981, la Asamblea General de Delegados fue aprobado el Programa General para los XII Juegos 1982 y durante los meses de noviembre y diciembre fueron circuladas, discutidas y aprobadas las bases, la tabla de puntuación, las fechas de inscripciones de equipos y los calendarios de cada uno de los torneos que figuran en el programa general de los juegos que a saber son: Ajedréz, Atletismo, Beisbol, Baloncesto, Boxeo, Ciclismo, Judo, Karate, Levantamiento de Pesas, Lucha Olímpica, Natación, Polo Acuático, Softball, Tennis de Mesa, Tiro y Voleibol.

Durante el año 1981, se levantaron (40) actas de las sesiones, se elaboraron (541) oficios, (150) telegramas, (60) memorandos y (400) invitaciones a actos de inauguración y clausura de los XII Juegos.

PARTICIPACIONES EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES.

COMPETENCIAS EN HAITI.

Para deferir a la invitación que formulara al Círculo Deportivo el Comandante del Cuerpo de Leopoldo de las Fuerzas Armadas de la República de Haití, a través del Comité Olímpico Haitiano y del Comité Olímpico Dominicano, para un intercambio amistoso de Atletismo de Deportes y Voleibol, el Consejo Directivo conjuntamente con los Encargados de Deportes de cada institución afiliada a este organismo procedió a seleccionar a los atletas que nos representaron en dicho intercambio.

El día 17 de mayo de 1981, partió la Delegación hacia Puerto Príncipe, Haití, integrada por (11) Directivos y (35) atletas.

PARTICIPACION EN EL XXXIII CAMPEONATO MUNDIAL DE JUDO MILITAR.

El Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM) cursó

invitación al Círculo para que enviara una representación a participar en el XXXIII Campeonato Mundial de Judo Militar a celebrarse en Denver, Colorado, Estados Unidos de América.

La Delegación Dominicana estuvo integrada por un (1) Delegado un (1) Médico, un (1) Arbitro, (2) Entrenadores y (8) Boxeadores y el resultado de su participación fue el siguiente: Raso JORGE AMPARO FAD., oro; Marinero LEONARDO BATISTA;oro.

Al obtener estas (2) medallas nuestro país clasificó en el segundo lugar detrás de los Estados Unidos de América. En dichas competencias participaron los países siguientes: Estados Unidos de América, Corea, Argelia, Egipto, Alemania, Venezuela, Thailandia, Italia, Grecia, Sudan Ivory Coast, Panamá y República Dominicana.

PARTICIPACION EN EL 8VO.CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE ATLETISMO SUPERIOR.

Como una contribución al mejor éxito de la representación del país en el 8vo. Campeonato Centroamericano y del Caribe de Atletismo que se celebró en nuestro país del 10 al 12 de julio de 1981, se le dió permiso a (5) Entrenadores del Ejército Nacional, de la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana y a (29) alistados-atletas para que representaran al país en dicho evento.

INTERCAMBIO DE SOFTBALL CON PUERTO RICO.

El día 17 de julio arribó al país el equipo de softball representativo del Departamento de Obras Públicas de San Sebastián Puerto Rico, para celebrar una serie de (5) juegos con el equipo de Softball representativo del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas, de los cuales nuestra representación ganó (4) y perdió (1).

INTERCAMBIO DE BEISBOL CON "TONY LARRONDA".

El día 3 de septiembre arribó al país el equipo de la Liga de Beisbol de Aficionado "Tony Larronda", para celebrar una serie de (5) juegos los días 3,4,5,6 y 7 de dicho mes.

INTERCAMBIO DE SOFTBALL CON LA POLICIA DE NEW YORK.

El día 8 de octubre arribó al país el equipo de Softball integrado por miembros de la Policía de New York, Estados Unidos de América, para celebrar un intercambio amistoso con el equipo de Oficiales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de nuestro país y se celebraron (5) juegos de los cuales el equipo dominicano ganó (4) y perdió (1).

CAMPEONATO DE BEISBOL DEL DISTRITO NACIONAL.

El equipo de la Policía Nacional ganador del torneo de los XII Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, fue reforzado por jugadores del Ejército Nacional, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea Dominicana y la Policía Nacional, que a la vez se reforzó por jugadores de Meteoro, Haina, Payero y Luis Mercedes, para ser enfrentados al equipo de la Universidad Autónoma de Santo Domingo que fuera el ganador del equipo del otro torneo de civiles por la Asociación de Beisbol del Distrito Nacional.

El resultado final de la serie fue desfaborable al equipo representativo del Círculo Deportivo al haber sido vencido en (5) juegos consecutivos de la serie pactada a (9) juegos.

RELACION DE LOS EQUIPOS ATLETAS Y ENTRENADORES QUE PARTICIPARON EN LOS XII JUEGOS DEPORTIVOS.

En las disciplinas deportivas de: Atletismo; Ajedrez;Baloncesto, ;Beisbol, Boxeo, Ciclismo, Judo, Karate, Levanta-

miento de Pesos; Lucha olímpica; Natación; Polo Acuático; Softball oficiales; Softball Alistados; Tennis de Mesa; Tiro Revólver Cal.38; Tiro Pistola Cal.45; Tiro Máuser 7 m., y Voleibol participaron (75) equipos; (972) atletas; (95) entrenadores con un total de (1,067) personas.

ACTO DE CLAUSURA DE LOS XII JUEGOS DEPORTIVOS.

Los XII Juegos Deportivos fueron clausurados el 27 de septiembre de 1981, en el Palacio de los Deportes, con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Capitán de Fragata RAFAEL KINGSLEY SANTANA, M.de G., Presidente Interino del Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En el acto fue entregado por el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional al Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana el Trofeo "COMANDANTE EN JEFE", que fue ganado por los equipos de la Fuerza Aérea Dominicana.

El señor LEONARDO VARGAS, en representación de la Casa J. Armando Bermúdez entregó el trofeo que anualmente dicha firma dona al Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana institución ganadora de los juegos.

El Secretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación hizo entrega al Jefe de la Policía Nacional del trofeo donado por el señor PABLO MORALES, Dirigente del equipo New York Tigers de la Liga Católica "La Milagrosa" como ganadores del Torneo de Beisbol.

El Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas hizo entrega de Trofeos a las instituciones ganadoras de cada evento en las personas de los Entrenadores o Capitanes de cada modalidad.

PARTICIPACION EN LOS V JUEGOS NACIONALES.

Las instituciones militares y policiales afiliadas al Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, dieron facilidades a (148) alistados-atletas para que se integren a los equipos representativos de sus regiones para las competencias de los V Juegos Deportivos Nacionales que se celebraron en Barahona del 5 al 12 de diciembre 1981.

Los alistados atletas que participaron en los V Juegos Nacionales obtuvieron (86) Medallas de Oro, (52) de Plata y (35) de Bronce, para un total de (173) medallas.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El archivo de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de un Secretario, de conformidad con lo que dispone el Art.287, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y es mantenido ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

AUDIENCIAS CELEBRADAS:

Para conocer los casos que se apoderó el Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, durante el transcurso del año que finalizó (1981), fueron celebrados sendos juicios, en su local de audiencias públicas, sito en el recinto del Comando de Apoyo de Combate, E.N., con asiento en Santa Cruz de Villa Mella, D.N.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, co-

nació y falló en el año 1981 en materia correccional, los casos detallados a continuación:

En fecha 5-3-81, Raso MIGUEL A. SANTA VALDEZ, E.N., condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel pública de la ciudad de Higüey, R.D., con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, de conformidad con el artículo 107 parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por el delito de abandono de su puesto de centinela, en violación al Art.177 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia recurrida y declara al Raso aludido de generales que constan, culpable del delito de abandono de su puesto de centinela y lo condena a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del E.N., para cumplir dicha pena en la cárcel para militares de su organización.

En fecha 5-3-81, Raso MANIO TAVAREZ MARTE, E.N., condenado en fecha 8-12-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, de conformidad con el Art. 107, parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal rindió sentencia con el dispositive siguiente: En cumnto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 5-3-81, Raso RAMON RODRIGUEZ MATOS, E.N., condenado en fecha 2-12-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirlo en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación de las filas del E.N., por los delitos de insubordinación, en perjuicio de su Oficial Comandante, violación de arresto, abandono de servicio y de deserción al interior. Este tribunal confirmó en toda sus partes la sentencia apelada.

En fecha 3-3-81, Raso RAMON RODRIGUEZ MATOS, E.N., condenado en fecha 2-12-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, para cumplirla en la Cárcel Pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación por mala conducta de las filas del E.N., por los delitos de insubordinación en perjuicio de su Oficial Comandante, violación de arresto, Abandono de Servicio y de Deserción al interior. Este tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 9-4-81, Raso ALCIBIADES PEREZ TRONCOSO, E.N.,condenado en fecha 19-1-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel pública de Higüey, por violación a los Arts. 115 y 166 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y lo declara culpable del delito de Deserción al Interior, hecho previsto y sancionado por los Arts.115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y, en consecuencia, se condena a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional acogiendo a su favor circunstancias atenuantes, en virtud de lo establecido en el Art.463, escala 6ta., del Código Penal Dominicano y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, de acuerdo con el Art. 107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 9-4-81, Raso ELIGIO GARCIA RAMON, E.N., condenado en fecha 19-1-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia de conformidad con los Arts.379 y 401 escala 2da., del Código Penal, le fue impuesta una pena de (6) meses de prisión correccional. Este tribunal rindió sentencia con el dispositivo siguiente:

SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y lo declara culpable del delito de Robo de un reloj, en perjuicio del Cabo ANGEL PEGUERO MERCEDES, E.N., hecho previsto y sancionado por el Art. 379, así como por el Art.401 escala 2da. del Código Penal Dominicano, 213 incisos 3ro. y 5tto. del Código de Justicia de las F.A., y en consecuencia se condena a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes y a la separación deshonrosa de las filas del E.N., así como también a que devuelva el reloj a su legítimo dueño, Cabo ANGEL PEGUERO MERCEDES, E.N.

En fecha 22-5-81, Raso CIRILO RAMOS TEJADA, E.N., condenado en fecha 19-2-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts.119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, con la sepración por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplir dicha pena en la cárcel pública de La Vega. Este tribunal rindió sentencia de la manera siguiente: Segundo: Encuanto al fondo modifica la sentencia apelada y dispone la permanencia del Raso CIRILO RAMOS TEJADA, E.N., dentro de las filas del Ejército Nacional, en virtud del Art. 107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11-6-81, Marinero RAFAEL ABENTO FELIZ, M.de G.,condenado en fecha 16-1-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, M.de G., a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional por violación a los Arts. 115 y 166 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declararlo culpable del delito de deserción, lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 10-7-81, Raso ANCISAR OQUENDO JIMENEZ, E.N., condenado en fecha 22-5-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts.119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declararlo culpable del delito de ausencia sin permiso, previsto y sancionado por los Arts. 199 y 120, del Código de Justicia de las F.A., lo condena a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas del E.N.

En fecha 23-7-81, Raso FRANCISCO MUÑOZ BRAZO, E.N., condenado en fecha 16-6-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts. 167, 177 y 216, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., Este tribunal Militar rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma en toda sus partes la sentencia apelada.

En fecha 10-9-81, Raso OCTAVIO ANT. DE LA CRUZ CAMILO, E.N., condenado en fecha 27-7-81, a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts. 199 y 120, del Código de Justicia de las F.A., con la separación de las filas del E.N., Este tribunal militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Raso en cuestión culpable del delito de ausencia sin permiso en violación a los Arts. 119 y 120, del Código de Justicia de las F.A., lo condena a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y separación de las filas del E.N.

En fecha 10-9-81, Raso TEODOSIO VASQUEZ SOSA, E.N., condenado en fecha 14-7-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts. 119 y 120, del Código de Justicia de las F.A., con la separación por mala conducta de las filas del E.N., Este tribunal militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: Segundo: En cuanto al fondo modifica la sentencia y al declarar al Raso aludido culpable del delito de ausencia sin permiso hecho y previsto por los Arts. 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condena a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirla en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 1-10-81, Marinero PEDRO A. CHALAS VITTINI, M. de G., condenado en fecha 11-8-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M.de G., a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria y la separación deshonrosa de las filas de la M. de G., por violación a los Arts. 115 y 116 del Código de Justicia de las F.A. Este Tribunal Militar, rindió la siguiente sentencia: Segundo: en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al Marinero de marras culpable del delito de deserción al interior, hecho previsto y sancionado por los Arts. 115 y 116, del Código de Justicia de las F.A., lo condena a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra.

Raso SATURNINO ORTIZ PEREZ, E.N., condenado en fecha 17-8-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional y la separación por mala conducta de las filas del E.N., por violación a los Arts.108 y

y 109, acápite 4to., del Código de Justicia de las F.A. Este tribunal en fecha 1-10-81, en cuanto al fondo confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 15-10-81, Raso RAFAEL DUARTE CAMILO, E.N., condenado en fecha 25-8-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia del E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., de acuerdo con el Art. 107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por violación a los Arts. 119 y 120, del mencionado Código. Este Tribunal Militar en cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 29-10-81, Raso SEBASTIAN MONEGRO TAVERAS, E. N., condenado en fecha 14-9-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, de conformidad con el Art. 167, del Código de Justicia, con la sepración deshonrasa de las filas del E.N., Este Tribunal Militar rindió sentencia en cuanto al fondo modificando la sentencia apelada y al declarar al precitado alistado culpable del delito de Abandono del Servicio, hecho sancionado por el Art. 167, del Código de Justicia de las F.A. con condena a sufrir (45) días de prisión correccional, con la permanencia dentro de las filas, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización.

En fecha 29-10-81, Raso AGUSTIN LEBRON RAMIREZ, E.N., condenado en fecha 4-9-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, por violación Art. 167, 178 y 255 del Código de Justicia de las F.A., con la separación de las filas por mala conducta. Este tri-

bunal rindió sentencia modificando el fondo de la sentencia apelada y al declarar al Raso aludido culpable de los delitos de Abandono del servicio y encontrándose en estado de embriaguez, en violación a los Arts. 167, 178, y 255 del Código de Justicia de las F.A., lo condena a sufrir (4) meses de prisión correccional, acogiendo en su favor el principio de no cúmulo de pena, así como la separación por la mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 29-10-81, Raso LUIS EMILIO SEGURA NOVAS, E.N., condenado en fecha 31-8-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, de conformidad con los Arts. 163 y 255, del Código de Justicia de las F.A., para cumplirlos en la cárcel pública de Puerto Plata. Este tribunal modificó la sentencia apelada y al declarar al precitado alistado culpable del delito de dedicarse a ingerir bebidas alcohólicas, llegando a la embriaguez, estando de servicio, hecho previsto y sancionado por los Arts. 163 y 255, del Código de Justicia de las F.A., y acogiendo en su favor el principio de no cúmulo de pena, lo condena a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N.

En fecha 30-10-81, Raso RAFAEL O. CRUZ NAVARRO, E.N., descargado en fecha 7-9-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., de toda responsabilidad Penal, por insuficiencia de pruebas, pero el tribunal recomendó la separación de las filas del E.N., en virtud del Art. 107 del Código de Justicia de las F.A., Este tribunal en cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y declara al Raso RAFAEL O. CRUZ NAVARRO, E.N., no culpable del delito de robo en perjuicio del Raso DIONIS J. POLANCO VAQUERO, E.N., de un reloj y, en consecuencia lo descarga por no haber cometido los hechos y deja que siga en las filas de la institución.

En fecha 19-11-81, Raso FRANCISCO ANT. CASTILLO CACERES, E.N., descargado en fecha 8-9-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., de toda responsabilidad penal, por insuficiencia de pruebas, pero se recomendó su separación de las filas de la institución, quien estaba acusado del delito de abuso de confianza, en perjuicio del Oficial de Mesa de la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., en violación al Art. 408 del Código Penal Dominicano. Este tribunal Militar,rindió sentencia con el dispositivo siguiente: Segundo En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 10-12-81, Raso HECTOR GUARIONEX PEREZ Y PEREZ, E.N., condenado en fecha 26-10-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, de conformidad con los Arts.119 y 120, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Santiago, R.D., con la separación por mala conducta de las filas del E.N., Este tribunal militar rindió sentencia modificando el fondo de dicha sentencia apelada y al declarar al Raso HECTOR GUARIONEX PEREZ Y PEREZ, E.N., culpable del delito de ausencia sin permiso, hecho previsto y sancionado por los Arts. 119 y 120, del Código de Justicia de las F.A., lo condena a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización y su permanencia en las filas del E.N.

En fecha 10-12-81, Raso DESIDERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, E.N., condenado en fecha 14-9-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, de conformidad con el Art. 140, de l Código de Justicia de las F.A., con la sepración por mala conducta de las filas del E.N., con disposiciones contenidas en el Art. 107, parte infine del Código de Justicia de las F.A., para cumplirla en la cárcel

pública de la ciudad de Puerto Plata. Este tribunal militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: Segundo En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 21-12-81, Raso ANSELMO PEÑA CABRERA, E.N., condenado en fecha 28-9-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) de prisión correccional, de conformidad con los Arts. 405, 406, 408, y 643 escala 6ta. del Código Penal Dominicano, 119 y 120 del Código de Justicia de las F.A. con la separación por mala conducta de las filas del E.N. Este Tribunal Militar dictó sentencia revocando la sentencia apelada y obrando por propia autoridad y contrario imperio, declaró al precitado alistado culpable de los delitos de Ausencia sin permiso y abuso de Confianza en perjuicio de los Conscriptos MARTINEZ DOREL BENA, REY R. MARTINEZ REYES y UBALDO ANT. WHEN PERALTA, E.N., hechos previstos y sancionados por los Arts. 119 y 120, del Código de Justicia de las F.A. 406 y 408 del Código Penal Dominicano y, en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, acogiendo el principio de no cúmulo de pena y circunstancias atenuantes, en virtud del Art. 463, en su escala 6ta. del Código Penal Dominicano y la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22-12-81, Raso ANTONIO MARTE PAYANO, E.N., condenado en fecha 3-11-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para ser cumplidos en la cárcel pública de la ciudad de Santiago, R. D., y la separación por mala conducta de las filas del E.N.,de conformidad con los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las F. A. Este Tribunal Militar rindió sentencia confirmando en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 16-1-81, Cabo AQUILES PANIAGUA MATEO y Raso ERNESTO NUÑO DOREL SANCHEZ, E.N., condenados en fecha 15-1-79, por el

Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, con la separación de las filas del E.N., por los crímenes de (Homicidios Voluntarios, concurrentes y simultáneos, esto es concurso de un crimen seguido de otro crimen) y de heridas que dejan lesión permanente, perpetrados en las personas que en vida respondían a los nombres de FABIO ALCANTARA (a) El Jefe y de HILDA MONTILLA, y en perjuicio del nombrado JUAN BAUTISTA MOORE VILLANUEVA, en violación a los Arts. 295, 304 1ra., parte y 309, del Código Penal Dominicano. Este Tribunal Militar rindió sentencia revocando la sentencia apelada declarando al Raso ERNESTO RUFO DOTEL SANCHEZ, E.N., culpable del crimen de homicidio voluntario, en perjuicio de quien en vida se llamó FABIO ALCANTARA (a) El Jefe y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para ser cumplidos en la cárcel pública de San Juan de la Maguana, hecho previsto y sancionado por los Arts. 295 y 304 del Código Penal Dominicano; y en cuanto al Cabo AQUILES PANIAGUA TAMBU, culpable de los crímenes de heridas de balas que ocasionaron la muerte a quien en vida se llamó HILDA MONTILLA y de heridas de balas que dejaron lesión permanente en la persona del nombrado JUAN MOORE VILLANUEVA, en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, para cumplirlos en la cárcel pública de San Juan de la Maguana; asimismo se dispuso la separación de ambos de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22-1-81, Raso MIRO DE JESUS PEÑA, FAD., condenado en fecha 28-8-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, FAD., a sufrir la pena de (20) años de trabajos públicos, para ser cumplidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, D. N., y la separación deshonorsa de las filas de la F.A.D., por el crimen de tentativa de robo de una caja fuerte en perjuicio del señor HORACIO ALVAREZ, hecho previsto y sancionado por los artícu-

los 2, 379, 384, 385 del Código Penal y 213 ordinal 1ro. del Código de Justicia de las F.A. Este Tribunal Militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente. En cuanto al fondo revocó la sentencia apelada y obrando por propia autoridad declaró al precitado Raso culpable del crimen de robo de una caja fuerte, en perjuicio del señor ya mencionado, en violación a los Artículos 379, 386, del Código Penal Dominicano y 213, ordinal 1ro. del Código de Justicia de las F.A., y acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, previstas en el Art.463, escalar3ra. xdel Código Penal y el Art. 107 del Código de Justicia de las F.A., 2 y lo condenó a (2) años de reclusión, con la separación deshonrosa de las filas de la F.A.D.,

En fecha 19-2-81, Raso DOMINGO ANTONIO DE LA NUEZ MAYOL, E.N., condenado en fecha 24-11-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de reclusión, por el crimen de Abandono de armas y del delito de abandono de puesto de centinela, en violación a los Arts. 216 y 179,del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar rindió sentencia revocando el fondo de la sentencia apelada y declaró al susodicho alistado culpable del delito de Abandono de su puesto de centinela y del crimen de abandono de armas y, acogiendo el principio del no cúmulo de pena y circunstancias atenuantes, lo condeno a sufrir la pena de (7) meses de prisión correccional, con la separación de las filas del E.N.

En fecha 10-4-81, Raso JUAN PABLO DIAZ RUIZ, FAD.,condenado en fecha 20-10-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos con la separación por mala conducta de la F.A.D., por violación a los Arts. 295 y 304 del Código Penal. Este Tribunal rindió sentencia modificando la sentencia apelada en cuanto al fondo e impuso la pena de (12) años de trabajos públicos; confirmando en sus demás

aspectos, la sentencia recurrida.

En fecha 30-4-81, Raso RICARDO OVALLE VASQUEZ, E.N., condenado en fecha 20-2-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, a sufrir la pena de (3) años de reclusión, de conformidad con los Arts. 133, 134 inciso 4to. 138 y 140 del Código de Justicia de las F.A., acogiendo a su favor el principio de no cúmulo de penas, con la separación por mala conducta de las filas del E.N. Este Tribunal Militar revocó la sentencia apelada y obrando por propia autoridad y contrario imperio, declara al Raso aludido culpable del crimen de insubordinación en perjuicio del 2do. Tte. RAMON R. RODRIGUEZ PERALTA, E.N., estando de servicio, hecho previsto y sancionado por los Arts. 133, 134, inciso 4to. del Código de Justicia de las F.A., y en consecuencia condenó al precitado alistado a sufrir la pena de (8) meses de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud del Art.463, en su escala 4ta., con la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22-5-81, Raso MIGUEL ANT. GRULLON ABREU, E. N., descargado en fecha 1-12-80, por el Consejo de Guerra de 1er. Instancia, E.N., de toda responsabilidad penal, por haber actuado en legistimadefensa, de conformidad con las disposiciones del Art. 328, del Código Penal Dominicano; la sentencia fue apelada por el Magistrado Procurador Fiscal del Consejo de Guerra precitado por no estar conforme con la misma. Este Tribunal revocó la sentencia apelada declarando al Raso de marras culpable de crimen de herida voluntaria que causó la muerte al nombrado RAFAEL NUÑEZ, en violación al Art. 309, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional con la consiguiente separación de las filas del E.N.

En fecha 26-6-81, Sargento 1ro. CESAR Fco. DIAZ LANTIGUA, E.N., condenado en fecha 11-5-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de detención, de conformidad con los Arts. 222 y 223, incisos 1ro., 3ro. y 5to. del Código de Justicia de las F.A., y la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional. Este tribunal modificó la sentencia apelada y declaró al procitado alistado culpable del crimen de Malversación o defraudación de fondos, previsto y sancionado por el Art. 222, del Código de Justicia de las F.A., siendo condenado a la pena de (4) meses de prisión correccional con la separación de las filas filas del Ejército Nacional.

En fecha 23-7-81, Raso JESUS Ma. FERNANDEZ CRUZ, E. N., condenado en fecha 25-5-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de reclusión, de conformidad con los Arts. 39, párrafo 3ro. 49 párrafo único de la ley No.36, Sobre Comercio, Tenencia y Porte de Armas de Fuego con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. Este Tribunal Militar dictó sentencia revocando la sentencia apelada y declaró al Raso aludido no culpable de los hechos puestos a su cargo y en consecuencia se descarga y dispuso su puesta en libertad inmediatamente.

En fecha 24-7-81, Cabo Chófer DARIO ANT. GARCIA POLANCO, E.N., condenado en fecha 4-6-81, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos, de conformidad con los Arts. 379 y 386, párrafo 3ro. del Código Penal Dominicano, 213, incisos 1ro., 3ro. y 5to. del Código de Justicia de las F.A., con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

Este Tribunal Militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: Segundo: En cuanto al fondo modifica la sentencia apelada y al declarar al precitado alistado culpable del crimen de robo siendo asalariado de (39) cápsulas en perjuicio del Estado Dominicano, lo condena a sufrir la pena de (7) meses de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, de acuerdo a lo establecido en los Arts.379 y 386, acápite 3ro. del Código Penal Dominicano con la separación de las filas del E.N.

En fecha 21-8-81, Raso JULIAN CONTRERAS SUASO, E.N.,condenado en fecha 22-6-81, por el Consejo de Guerra de 1ra., Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos con la separación por mala conducta de las filas del E.N., por violación a los Arts. 147, 148 y 379, del Código Penal Dominicano. Este Tribunal Militar revocó la sentencia ya mencionada y declaró al precitado alistado culpable de haber violado los Arts. 150, 151 y 405, del Código Penal Dominicano, condenándolo a sufrir la pena de (8) meses de prisión correccional, con la separación deshonrosa de las filas del E.N.

En fecha 15-10-81, Cabo Mecanógrafo MEDDY DARIO RODRIGUEZ JIMENEZ, E.N., condenado en fecha 27-8-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, acogiendo a su favor los principios de no cúmulo de pena y circunstancias atenuantes de conformidad con los Arts. 147, 148, 408 y 463, escala 3ra., del Código Penal Dominicano, con la separación por mala conducta del E.N. Este alistado apeló la sentencia dictada y posteriormente desistió de su recurso, lo cual fue acogido por el Tribunal Militar citado.

En fecha 20-11-81, Raso PEDRO MORENO MATEO, E.N., condenado en fecha 30-9-81, por el Consejo de Guerra de 1ra., Instancia,

E.N., a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos,de conformidad con los Arts. 379, 386, párrafo 3ro. del Código Penal Dominicano; 213 incisos 2do., 3ro., y 8vo. del Código Penal Dominicano, con la separación por mala conducta de las F.A., Este tribunal modificó la sentencia pronunciada y declaró al precitado alistado culpable del crimen de robo siendo asalariado, en perjuicio del Estado Dominicano, y del Raso JOSE BENITO CORREA FERNANDEZ, E.N., en violación a los Arts. 379, 386, párrafo 3ro. del Código Penal y 213, incisos 2do., 3ro., 5to. y 8vo. del Código de Justicia de las F.A. condenándolo a sufir la pena de un año de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del E.N., acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 26-11-81, Raso ANACLETO RAMON RODRIGUEZ, FAD., condenado en fecha 23-7-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, FAD., a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos por violación a los Arts.295 y 304, del Código Penal Dominicano. Este Tribunal Militar, rindió sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 1-12-81, Marinero BIENVENIDO SOTO DE LA ROSA,M. de G., condenado en fecha 20-1-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M.de G., con la separación por mala conducta de las filas de la M.de G., por violación a los Arts. 295 y 304, del Código Penal Dominicano. Este Tribunal Militar modificó la sentencia apelada y acogiendo en favor del precitado alistado circunstancias atenuantes lo declaró culpable de haber violado los Arts. 295 y 304 párrafo 2do. del Código Penal condenándolo a un año de prisión correcional con la separación por la mala conducta de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 11-12-81, Marinero OLIVO CASTRO MONTERO, M. de G., condenado en fecha 8-9-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, M.de G., a sufrir la pena de (2) años de reclusión y a la separación de las filas de la M.de G., por el crimen de homicidio involuntario, en perjuicio de quien en vida se llamó MARIA CRISTINA GARCIA ABREU, en violación al Art. 175, del Código de Justicia. Este tribunal mofificó la sentencia apelada y declaro al precitado Marinero culpable de haber violado el Art. 175, del Código de Justicia de las F.A., condenándolo a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización, con la permanencia en las filas de la M.de G., en virtud del Art. 107 parte infine del Código de Justicia de las F.A. , acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud del Art. 463, en su escala 4ta.del Código Penal Dominicano.

En fecha 21-12-81, Raso TITO RAMON GARCIA GONZALEZ, F. A.D., condenado en fecha 10-7-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, FAD., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional con la separación por mala conducta de la institución por haber cometido un homicidio involuntario en violación al Art. 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar modificó la sentencia en cuanto al fondo y condenó al precitado alistado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional con la permanencia dentro de las filas del Fuerza Aérea Dominicana, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 22-12-81, Cabo JOSE ANT. BERROA VALERA, E.N.,condenado en fecha 5-11-81, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia a sufrir la pena de (2) años de reclusión por el crimen de insubordinación en tiempo de paz y del delito de falta de respeto a un superior encontrándose de servicio, en violación a los artícu-

los 133, 134, incisos 4to. y 140, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este Tribunal Militar, dictó sentencia con el dispositivo siguiente: SEGUNDO: En cuanto al fondo confirma la sentencia apelada y al declarar al Cabo JOSE ALB. BERROA VALERA, E. N., de generales apuntadas culpable del crimen de insubordinación en tiempo de paz y del delito de falta de respeto a superior encontrándose de servicio, hecho previsto y sancionado por los Arts. 133, 134, inciso 4to. y 140 del Código de Justicia de las F.A.,y en consecuencia lo condena a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, con la separación deshonrosa de las filas del E.N., en virtud del Art. 107, parte infine del Código de Justicia de las F.A.

CONSEJO DE GUERRA DE 1RA. INSTANCIA MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA P.N.

Durante el Período que abarca el presente informe el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, desarrolló las actividades detalladas a continuación:

En fecha 4-2-81, este tribunal conoció causa a los militares Cabo Mecanico FRANCISCO A. UREÑA PANIAGUA, FAD., y Raso FRANCISCO GERMAN MOTA, P.N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre dos vehículos en violación al Art.65 de la Ley de Tránsito, el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable al Raso FRANCISCO GERMAN MOTA, P.N., siendo condenado a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional y el otro fue descargado de toda responsabilidad.

En fecha 13-3-81, se conoció audiencia al Sargento Mayor Paracaidista FELIX ACEVEDO FRANCISCO, FAD., y Marinero JUAN ISIDRO MONTAÑO, M.de G., acusados de haber provocado un accidente automovilístico en violación al Art.65, de la Ley 241, Sobre Tránsito,

siendo declarado como culpable al precitado Sargento Mayor, quien fue condenado a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 18-3-31, se conoció causa al Marinero (AR) RAFAEL GARCIA ROSARIO, M.de G., y Raso SERGIO ALMONTE POLANCO, P.N.,por violación al Art. 311 del Código Penal Dominicano, siendo declarado culpable al Raso SERGIO ALMONTE POLANCO, P.N., y lo condenó a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización con la separación de las filas de la Policía Nacional, mientras que el otro alistado fue puesto en libertad.

En fecha 8-4-31, se conoció causa al Raso ALBERTO BENITE HERNANO, E.N., y Marinero (AR) DANILO VICIOSO VALERA, M. de G., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico, siendo declarado como culpable el Marinero quien fue condenado a sufrir la pena de (15) días de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 22-4-31, este tribunal conoció causa al Sargento JULIAN PAULINO RODRIGUEZ, P.N., y Sargento FABIAN MORENO, E. N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico en violación a la Ley 241; siendo reenviada el conocimiento de la causa para el día 6-5-31, con la finalidad de obtener por la Secretaría el acta de Defunción del extinto Segundo Teniente MELCHOR DE LA ROSA FAMILIA, P.N., para una mejor sustanciación de los hechos, al tenor del Art. 4 de la Ley 1014,de fecha 11 de octubre de 1935. La audiencia fue reiniciada en la fecha señalada y el tribunal en conocimiento del proceso declaró no culpables a los Sargentos citados no culpables, al haberse comprobado que el accidente se debió a una causa de fuerza mayor,

a la cual dichos alistados no pudieron resistir.

En fecha 22-4-81, este tribunal conoció causa a los militares 1er. Tte. Médico Dr. PEDRO ANTONIO DELGADO VALDEZ, FAD., y Cabo ROGERS MATOS CUEVAS, P.N., inculpados de originar un accidente automovilístico, siendo declarado como culpable en este caso al Cabo aludido y fue condenado a sufrir la pena de (3) días de suspensión de funciones con pérdida de sueldo.

En fecha 29-4-81, se conoció causa al Sargento Mayor MANUEL R. NUÑEZ PAULINO, P.N., y Raso EDDY MORILLO ESPINOSA, E.N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico, siendo declarado culpable el Raso precitado, por lo que fue condenado a sufrir la pena de (3) días de suspensión de funciones con péridada de sueldo.

En fecha 29-4-81, este tribunal conoció causa a los militares Raso MARIO GONZALEZ LORA, E.N., y Raso NADO GOMEZ Y GOMEZ, P.N., inculpados de haber originado un incidente en el bar Restaurant "Los 4 Candados", en el municipio de Luperón, Puerto Plata, R.D., el tribunal en el conocimiento del proceso dispuso el reenvío del conocimiento de dicha causa para adquirir documentos que ayudan el conocimiento de los hechos de la causa.

En fecha 27-5-81, este tribunal conoció el proceso a cargo de los militares Raso MARIO GONZALEZ LORA, E.N., y Raso NADO GOMEZ Y GOMEZ, P.N., inculpados de violación al Art. 311 del Código Penal Dominicano, el tribunal declaró culpable a los alistados en cuestión y los condenó a sufrir las penas de (15) días y (30) respectivamente, de prisión correccional con su permanencia dentro de las filas de su respectiva institución.

En fecha 10-6-81, se conoció causa al Sargento Mayor ANTONIO ABREU CONTRERAS, P.N., y Cabo (CH) PEDRO PERES LARA, M.de G., inculpados de haber originado un accidente automovilístico, siendo declarado como culpable el Cabo de la Marina de Guerra, por lo que fue condenado a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional.

En fecha 30-9-81, este tribunal fue convocado para conocer y fallar el proceso a cargo de los militares Raso OBISPO CARO DURAN, E.N., y Raso RAFAEL HERROA JIMENEZ, P.N., inculpados del delito de haber originado un incidente mientras realizaban servicio de patrulla en fecha 24-7-81, resultando lesionado en dicho incidente el señor CECILIO DE BERAS DE LA CRUZ y el nombrado FRANCISCO DE LA CRUZ, en violación a los Arts. 309 y 311 del Código Penal Dominicano; el tribunal en conocimiento del proceso descargó a los militares aludidos.

En fecha 28-1-81, este tribunal fue convocado para conocer y fallar el proceso a cargo de los militares 2do. Tte. FEDERICO E. LAGRANGE SANCHEZ, FAD., y Sargento Mayor ISIDRIO D. FRUCTUOSO, E.N., inculpados del crimen de "MALVERSACION O DESVIACION DE FONDOS", en perjuicio de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, en violación a los Arts. 222 y 223, del Código de Justicia de las F.A., el tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable a los militares en cuestión de haber violado los Arts. 222 y 223, del Código de Justicia de las F.A., y los condenó a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional, para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, así como la separación de las filas de ambos de las F.A.

En fecha 11-2-81, este tribunal fue convocado para conocer y fallar el proceso a cargo del Capitán RAMON FABIAN VARGAS, Sargento 1ro. NATIVIDAD LLUBERES ROSARIO, Sargento HENON DE JS. ABREU REYES,

Cabos JUAN MARIA TAVAREZ ROSARIO, EDUARDO ANTONIO VASQUEZ SANCHEZ, Rasos HIPOLITO NUÑEZ GONZALEZ, INILBIO ALBERTO LAGRANGE PANIAGUA, PASCUAL PONCE GOMEZ, JUAN RAMON ROSA VICTORIO, PEDRO G. GARCIA, P.N., y EDUARDO MEDINA NOVA, MODESTO PUCHEO ROJAS y GUSTAVO ABREU BAEZ, E.N., inculpados del crimen de "Homicidio Voluntario", en perjuicio de la persona que en vida respondía al nombre de ANA MERCEDES VIZCAINO MEDINA y del delito de Heridas de Bala en perjuicio del nombrado EPIFANIO FELIZ RODRIGUEZ, en violación a los Arts.294, 304, párrafo 2do. y 309, del Código Penal Dominicano; este tribunal luego de estar debidamente constituído reenvió la presente causa para el miércoles 4-3-81, por la no comparecencia de los testigos que habían deponer en la misma, ya que a juicio del tribunal era indispensable su audición; fue convocado nuevamente el tribunal para el mencionado día para conocer el proceso a cargo de los militares más arriba mencionados, luego de haber deliberado el caso, el tribunal declaró no culpables de los hechos puestos a su cargo por insuficiencias de pruebas y, en consecuencia ordenó su libertad inmediata al tenor del Art. 272 del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 15-7-81, fue convocado el tribunal para conocer y fallar el proceso a cargo de los militares Cabo DIMAS BATISTA MATOS, Cabo PLUTARCO SANCHEZ DE LOS SANTOS y Rasos HIGINIO A. DOTEL TRINIDAD, FRANCISCO MARTINEZ CESPEDES y CARLOS CANELO, P.N., inculpados del crimen de "Heridas de bala y golpes Voluntarios no calificados" que ocasionaron la muerte al nombrado MARCIAL LOPEZ SIERRA (a) Bebo, en violación al Art. 309, del Código Penal Dominicano, fue reenviado el proceso para el miércoles día 29-7-81, por la no comparecencia de los testigos que habían de deponer en la misma; en fecha 29-7-81, se convocó nueva-

mente el tribunal para conocer el proceso a cargo de los militares mencionados, luego de haber deliberado el caso, el tribunal declaró no culpable a los militares en cuestión por insuficiencias de pruebas y ordenó su libertad inmediata al tenor del Art. 272, del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 25-3-81, fue convocado este tribunal para conocer y fallar el proceso a cargo de los militares Sargentos CLAUDIO F. GARCIA, Cabos CARLOS SANCHEZ Y SANCHEZ, Rasos LUIS SANTAMARIA, HECTOR RAMIREZ ALCANTARA, ANDRES VISCAINO, JUAN DEL CARMEN PINEDA, MANUEL DE LOS R. MATOS, ANDRES BIENVENIDO MARMOLEJOS, CARLOS HERNANDEZ GARCIA, EMERGILDO NOBOA, ADRIANO RAMON MARTINEZ, MANUEL SANTANA GONZALEZ, ISIDRO ESTEVEZ CASTILLO, VICTOR ZAPATA DIAZ, ALBERTO J. GERMAN VALERA, EPIFANIO VILORIO MERCADO, PABLITO LORENZO, HECTOR MANUEL NOVAS, HERMINIO MEJIA, LEONIDAS PEREZ, NARCISO MEDINA y JOSE ANTONIO GARCIA, P.N., y Rasos ROMULO PIRON OGANDO y JUAN CONFESOR SANCHEZ GARCIA, E.N., inculpados del crimen de "Homicidio Involuntario", en perjuicio de los reclusos CONFESOR CONTRERAS ANTIGUA (a) Picía y BARTOLO LABOUR SAMBOY (a) Hijo del Diablo, en violación al Art. 175, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; el tribunal luego de haber deliberado el caso declaró no culpable a los militares mencionados y en consecuencia los descargó de toda responsabilidad penal, al tenor del Art.272, del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 28-10-81, fue convocado el tribunal para conocer y fallar el proceso a cargo de los militares Sgto. de ARC. ESTEBAN E. ORTIZ POLANCO, E.N., y Rasos PEDRO MARIA RODRIGUEZ y GERMAN DE LOS SANTOS RAMIREZ, FAD., inculpados de los crímenes y delitos, el primero de haber recibido dádivas y presentes para abstenerse de hacer un acto lícito o debido a su cargo; el segundo deserción y el último de ausencia sin permiso, en violación a los Arts.

256, párrafo 2do., 116 párrafo 2do., 119 y 120, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; el rol de la audiencia fue cancelado por falta de Quorum; convocado el tribunal para el día 18-11-81, este tribunal dictó sentencia, refundiendo el expediente a cargo de los militares en cuestión, a fin de que fuera enviado al Juzgado de Instrucción del Consejo de Guerra de 1ra.Instancia Mixto de las F.A. y de la Policía Nacional, para revestir los caracteres del crimen al tenor del Art.10, de la Ley 1014. En fecha 25-11-81, fue convocado para conocer el proceso a cargo de los militares mencionados; el tribunal luego de haber deliberado el caso declaró culpables a los militares en cuestión y en consecuencia los condenó a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Dominicana, respectivamente,para el primero y el segundo, acogiendo a su favor circunstancia atenuantes, en virtud de lo dispuesto por los Arts.256, párrafo 2do. 116, párrafo 2do. 119, 120 y 107, parte infine, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y el Art. 463, escala 4ta. del Código Penal.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

Durante el período que abarca el presente informe el Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, realizó las actividades detalladas a continuación:

ADMINISTRACION:

Actas de juramentación (4); Audiencias celebradas en materia correccional (0); Audiencia reenviada en material correccional (1); Audiencias reenviadas en materia criminal (4); auto de convocatorias (6); Acto de fijación (6); Cancelación de rol (1); Casos pendientes por conocer (2); Certificados expedidos (0);

Circulares del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (12); Correspondencias expedidas (25); correspondencias recibidas (15); Mensajes expedidos (95); Mensajes recibidos (25); Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (117);

ARCHIVO:

El archivo de este Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se encuentra a cargo de un Secretario, de conformidad con lo que dispone el Art. 267, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

CASOS POR CONOCER:

a).- Segundo Teniente FEDERICO ENRIQUE LAGRANDE SANCHEZ, FAD., y Sargento Mayor ISIDRO DIONISIO FRUCTUOSO, E.N., acusados del delito de MALVERSACION O DESFRAUDACION, en violación a los Arts. 222 y 223, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, en perjuicio de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; condenados por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en fecha 4-2-81, a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional. En fecha 4-2-81, interpusieron recurso de apelación por no estar de acuerdo con la sentencia. Apoderado este tribunal militar del caso correspondiente en fecha 11-3-81.

b).- Sargento Mayor ANTONIO ABREU CONTRERAS, E.N., y Sargento (CH) PEDRO PEREZ LARA, M.de G., acusados del delito de los Arts. 49 letra (a) y 74 letras (e) y (f) de la Ley 241, Sobre Tránsito de Vehículos de Motor; condenado el Sgto. de la M.de G., a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional.

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD MILITAR DE LAS F.A.

Durante el período que abarca el presente informe la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas realizó las actividades detalladas a continuación:

ADMINISTRACION:

Certificaciones (14); Circulares recibidas del Secretario de Estado de las F.A. (11); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (6); Circulares recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (5); Correspondencias enviadas (varias) (3,876); correspondencias recibidas (3,469); memorandos enviados (473); memorandos recibidos (264); Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor del E.N., (73); Ordenes Especiales recibidas del Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra (47); Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (114); Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (43); Radiogramas enviados (181); radiogramas recibidos (1,197).

Al personal militar y policial y sus familiares directos a nivel nacional, les fueron efectuados exámenes de laboratorio, prueba de "P.P.D.", "V.D.R.L.", tipificación, vacunación y aplicadas las medidas preventivas y curativas en cada caso.

La Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar en coordinación con la Asociación Dominicana Pro-Bienestar de la Familia, Inc., y el Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA), dictó charlas educativas con relación al control de natalidad, paternidad responsable e integración del hombre a la planificación familiar, en todos los recintos militares y policiales a nivel nacional.

Fue desarrollada en el país la IX Jornada Médica Internacional de los Hospitales Militares de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" y "Dr. Ramón de Lara", con la participación de destacados profesionales médicos nacionales y extranjeros.

Fue inaugurada la primera residencia médica de los Hospitales Militares de las F.A. "Dr. Ramón de Lara" y "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", en la especialidad de Cirugía y medicina interna.

Fue puesta en circulación la primera revista médico militar de los Hospitales Militares de las Fuerzas Armadas, con el nombre de "Acta Médico Militar".

Les fueron impuestas las insignias a la primera promoción de Oficiales Médicos Femeninas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quienes fueron recomendadas por la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las F.A.

El Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", fue elevado a nivel de Hospital Universitario, situándose dicho centro de salud militar en el nivel I de salud, lo que significa que por primera vez las F.A., forman parte conjuntamente con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Asociación Médica y Universidad Autónoma de Santo Domingo, de ese organismo rector de todo lo concerniente a la salud a nivel nacional.

Se firmó un acuerdo con la Universidad "Eugenio María de Hostos", CEMEC y SIPA, para la utilización del Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", como Hospital Universitario de esas altas casas de estudios.

Se implantó el sistema de récord único en el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", por disposición de la Dirección General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

Se inició a través de "La Voz de las Fuerzas Armadas", un programa radial sobre la salud, a fin de trasarle pautas profilácticas al soldado y pueblo en general sobre diferentes tópocios de la salud.

Le fue impartido un curso sobre fumigación y saneamiento ambiental, a miembros de la Marina de Guerra y Policía Nacional.

Fue creado el Departamento de Medicina Preventiva y Vacunación permanente en el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".

HOSPITAL MILITAR DE LAS F.A.S. "DR. RAMON DE LARA".

Durante el período que abarca el presente informe el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Ramón de Lara", realizó las actividades detallas a continuación:

ENTRENAMIENTOS:

Femeninos (1,389); masculinos: 1,692; consultas (11,500); en el departamento de pediatría hubieron (11,800) consultas; en el departamento de Cirugía Pediatríca se trataron (372) casos; en el Departamento de Cardiología (3,380); Departamento de Oftalmología se trataron (2,450) casos; Departamento de Otorrinolaringología se trataron (3,000) casos; Departamento de Dermatología se trataron (2,884) casos; Departamento de Neugología se trataron (980)

casos; en el departamento de urología fueron tratados (1,620) casos; en el departamento de gastroenterología se trataron (1,262) casos; en el departamento consultas de cirugía se trataron (616) casos; en el departamento de Siquiatría se trataron (1,775) casos; en el departamento de cirugías hubieron (94) cesáreas; (93) episiotomías; (8) desgarros perineales; (74) Esterilizaciones; (71) Legrados; (41) Histerotomías; Colpoperineoplastias (36); Oforectomia; (6) Salpingectomia; (5) cuña de ovarios; (4) conización; (2) histeropexia; (1) Emb. Ectópico; (1) Recanalización trompas; (2) Cerclaje (2); (1) Dehiscencia post-op. abd. (1); hidroadenoma vulvar (1); en el departamento de cirugía general hubieron (406) cirugía mayor; y (222) cirugía menor; en departamento de anestesias se trataron (890) casos; en el departamento de medicina interna se trataron(335) casos; en el departamento de Geriatría se trataron (380) casos; en el Departamento de Odontología se trataron (4,777) casos; en el departamento de Rayos X se trataron (4,298) casos; en el departamento de fisioterapia se trataron (5,133) pacientes; parafina (269); Hidroterapia (2,252); Niños tratados (82); Ultra sonido (243); Exacción (10) casos. En el Departamento de Farmacia despacharon (18,300) recetas a pacientes internos y (34,740) casos de recetas a pacientes externos. Vacunaciones en pediatría DPT y AP (4,998) A.S. (2,165)casos; T.A.B. (3,362) casos; Sarampión (798) casos. Vacunaciones en la Base Aérea Tetanol (3,835) vacunas. En el Departamento de Laboratorio se trataron (13,015) casos de hematología; (7,154) casos de serología; (19,218) casos de químicos de sangre; 6,408 casos de parisitologicos; (9,262) casos de Urianálisis; (1,725) casos de Anatomía Patológica. En el Banco de Sangre del Hospital Militar de las F.A. "Dr. Ramón de Lara" hubieron (2,355) tipificaciones; (141) transfusiones (182) extracciones. Fueron tratados (745) casos de conjuntuvitis.

En el departamento de medicina veterinaria fueron tratados (51) casos que fueron agredidas por animales; se efectuaron (15) vacunaciones antirrábica humana; fueron vacunados (600) animales contra la rabia; fueron tratados (3) casos de leptopirosis.

HOSPITAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
"DR. ENRIQUE W. LITHGOW CESARA".

Durante el período que abarca el presente informe el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Cesara", realizó las actividades detallas a continuación:

ADMINISTRACION:

Correspondencias enviadas (2,938); correspondencias recibidas (1,813); certificados postales enviados (23); Circulares recibidas del Secretario de Estado de las F.A. (8); Circulares Recibidas del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (4); Juntas Médicas expedidas (150); Ordenes Generales del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (101); Ordenes Generales del Jefe de Estado Mayor del E.N., (37); Ordenes Especiales del Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (66); Radiogramas enviados (1,520);radiogramas recibidos (780); Ordenes de castigo recibidas (43);

CURSANDO ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

La Dirección del Cuerpo Médico del Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Cesara", tiene un total de (15) miembros, entre oficiales, asimilados y alistados cursando estudios especializados, dentro y en el exterior del país.

Durante el período que comprende este informe fueron tratados en este centro de salud (6,427) oficiales; (113) Cadetes; (23,796) alistados; (2,207) Asimilados; (36,031) civiles familiares de militares; (863) a personas de escasos recursos económicos dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas con un total de (69,437) casos que fueron atendidos.

En el Departamento de Cardiología se trataron (8,331) casos; en pediatría (6,944) casos; en Dermatología (6,311) casos; en Gastroenterología (6,229) casos; en Oftalmología (4,891) casos; en Gineco-Obstetricia (4,789) casos; en Otorrinolaringología (4,209) casos, Ortopedia (4,123); en Neumología (3,507) casos; medicina general (3,439) casos; Urología (3,472) casos; Reumatología (2,823) casos; Fisioterapia (2,731) casos; Cirugía (2,114) casos; Neurología (2,052) casos; Endrocrinología (1,418) casos; Psiquiatría (1,360) casos; Psicología Clínica (694) casos.

DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION
INGRESOS.

Ingresaron (150) oficiales del Ejército Nacional; (44) de la Marina de Guerra; (2) de la Fuerza Aérea Dominicana y (54) de la Policía Nacional; ingresaron (17) Asimilados Familiares de Militares; (1,221) alistados del Ejército Nacional; (381) alistados de la Marina de Guerra; (27) alistados de la Fuerza Aérea Dominicana; (997) alistados de la Policía Nacional; ingresaron (224) familiares de Asimilados Militares; ingresaron (333) civiles dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

DEPARTAMENTO DE RAYOS "X"

Dimensión 8 x 10 frecuencias de placas (6,024); dimensión 10 x 12 frecuencias de placas (15,710); dimensión 14 x 17 frecuencias de placas (19,783); con un total de (40,977) frecuencias de placas.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGIA:

Examen bucal (720); Exodoncias (2,441); Endodoncias (321); Confección de Protétis (126); Impresiones detanles (373); Profilaxis Dental (301); Obturaciones dentales (3,882); Rx peripicales (1,303); Rx Panorex (101); consultas ordodoncias (753); tratamientos diversos (175); Consultas cirugía maxilo-facial; (659); otras actividades cirugía maxilo-facial (336) frecuencias.

DEPARTAMENTO DE ANATOLOMIA PATOLOGICA.

Estudios histopatológicos de tumores malignos (67) frecuencias; de tumores benignos (427) frecuencias; de procesos infecto-contagiosos TB (4) frecuencias; en procesos Infecto-contagiosos lepra (0) frecuencia; otros procesos infecto-contagiosos (213) frecuencias con un total de 8(711) frecuencias.

DEPARTAMENTO FOTOGRAFICO:

Anatomía Patológica (257) números de fotos; gastroenterología (45) números de fotos; endocrinología (28) números de casos; Neumología (52) números de casos; Ortopedia (10) números de casos; Reumatología (4) números de fotos; Pediatría (7) números de fotos; pediatría (7) números de fotos; residencia medicina interna (29) números de fotos con un total de (432) números de fotos.

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE.

V D R L., (15,787; Factor Reumatoide (1,144); A s o (570); Proteína "C" (424); Antígenos Febriles (1,087); Corpológico (4,801); Tipificaciones (8,653); Cruce (1,780); Título Anticuerpo (3);sangre extraída (1,361); Variante DU (241); Antígeno Autraliano(582); Sangre depositada (172); Test de Coombs (92); Sangre Descartada (105); Investigación Grupo Sanguíneo (3); Glicemia (12,280); Urea (3,692); Creatinina (3,494); Bilurribina (2,189); Transaminasa Piruvica (2,757); Transaminasa Oxalecetica (1,440); Colesterol (4,443); Triglicerídos (3,685); Acido Urico (1,817); Bromosulta (155); Fósforo (61); Fostata Alcalina (800); Fosfata Acida (167); C. P. K. (186); L D H. (204); Calcio (93); Tiempo de Protombina (850); Amilasa (856); Proteina total (353); Orina (16,469); Hemogramas (17,448); Eritro (1,954); Falcemia (785); Plaquetas (402); Reticulocitos (195); Hematozoo (58); Investigación Células (31); Gravindex (628); Gases (281); NA Y JK., (394); Electroforesis de Proteinas (141); Electroforesis de Hemoglobinas (52); Urocultivos (1,914); Miscelánea (7,868); Muestras Sec. óptica (1,044);Hemocul-

tivos (1,270); Secreciones Uretrales y Vaginales (677); total general (128,580).

Por otra parte durante el período que abarca el presente informe en el Hospital Militar de las F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", se llevó a cabo la creación del Cuerpo Médico Militar y Femenino; creación de las residencias de Medicina Interna y Cirugía; Creación del Departamento Fotográfico; Creación del Sistema de Historia Clínica Unica; Creación de un Departamento de Vacunación Permanente; Creación de un Comité de Auditoría Médica; Reorganización del Departamento de Consulta Externa; Reorganización de la Biblioteca; se dictó un curso sobre cuidados intensivos; se dictó un curso sobre Diabetes; se dieron (50) conferencias magistrales.

SERVICIO DE MATERNIDAD:

Durante el período que abarca el presente informe este Departamento realizó las actividades detalladas a continuación: un total de (307) partos normales; (133) partos Distocico; (440) totales; (2) partos gemelares; (435) partos vivos; (7) partos muertos; con untotal de (442) partos.

En cuanto a la frecuencia de la consulta externa según categoría en % del Hospital Militar de las F.A., durante el año 1981, tenemos las siguientes actividades: (32,543) frecuencias de militares con un % de 46.9; (36,894) frecuencias de civiles con un 53.1% con un total de (69,437) frecuencias con un 100.0%.

Las informaciones antes señaladas fueron obtenidas en los respectivos departamentos del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS.

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, creada mediante Decreto No.1328, expedido en fecha 4 de agosto de 1971, por el Poder Ejecutivo, tiene a su cargo las siguientes atribuciones: Supervisar los programas de rehabilitación fronterizos; dirigir los programas de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas en la Frontera, dentro de sus planes de Acción Cívica; supervisar los proyectos de viviendas que se llevan a cabo en diferentes zonas de este sector del territorio nacional; promover la elevación de los niveles de vida de la población dominicana que habita en la zona fronteriza y velar porque los caminos vecinales y las escuelas de alfabetización que funcionan en esa porción del territorio de la República, cumplan cabalmente la misión que les ha sido encomendada.

Asimismo este organismo tiene asignadas entre otras atribuciones, las siguientes:

a).- Programar el desarrollo de la agricultura, conforme a los métodos modernos; el de la industria fitógena; planificación de la explotación del ganado en sentido general; de la vicultura; de apicultura y de la peicultura; introducción de plantas forrajeras de climas semejantes a los de la frontera, con miras al establecimiento de potreros aptos para la producción, muy especialmente de ganado de carne; aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas para la irrigación, consumo humano y consumo de animales; organización de ferias agropecuarias interprovinciales; desarrollo y organización de la alfabetización de la zona fronteriza; establecimiento de cooperativas de producción y consumo; desarrollo del turismo y estudio de los recursos naturales.

b).- Promover la creación de Distritos de Promoción de Comunidades Fronterizas, dirigidas por un Encargado, que deberá ser un Técnico Agrícola, al servicio de la Secretaría de Estado de Agricultura, a través de los cuales se canalizarán los programas a desarrollar en cada una de las provincias radicadas en la línea fronteriza.

c).- Levantar un mapa general de cada una de las comunidades fronterizas, incluyendo provincias, municipio, secciones y parajes y asimismo, deberá realizar un censo en cada provincia para determinar: número de habitantes; de viviendas; de escuelas; superficie en tareas; número de clínicas, obras sanitarias y capacidad de energía eléctrica.

RELACION DE LOS PROYECTOS QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA DIRECCION GRAL. DE PROMOCION COMUNIDADES FRONTERIZAS.

PROYECTO CAPRINO (EN LA PROVINCIA INDEPENDENCIA).

Este proyecto está en su primera etapa, del cual no se ha consumido el 33% del valor total, en virtud a que dicho proyecto se ejecutará en un período de (3) años. En este proyecto hayn funcionando las asociaciones caprinas de: Angostura, Baitoa I y Baitoa II, La Esperanza y Los Lecheros, así como varias asociaciones en formación, que se terminarán en el próximo año.

PROYECTO CUNICOLA (EN LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA).

Este proyecto en su primera etapa está favoreciendo a 240 mujeres de escasos recursos económicos en la comunidad de El Llano, Provincia de Elías Piña. También en Monte Cristi existen 36 personas de escasos recursos económicos dedicados a la crianza de conejos en el lugar denominado Los Bateyes y en el municipio de Monte Cristi.

PROYECTO CAPRINO(EN PEDRO SANTANA)

En el municipio de Pedro Santana, Provincia Elías Piña, se ha estado distribuyendo padrotes de Caprino de alto mestizaje para el mejoramiento de la crianza. Las asociaciones que han sido favorecidas son las siguientes: Los Yarayes, Tabacal, Higuerito, Rincón Grande, Sabana Mula, Hato Viejo, Guayabal y San Francisco de Asis.

PROYECTO HIGUERETA:

Este proyecto se basa en el desarrollo de plantas oleaginosas, especialmente, aquellas que tengan cierta plasticidad, en cuanto al suelo se refiere. Se desarrolla en toda la frontera porque consideramos que ofrece un porvenir promisorio al país.

El propósito de este proyecto es lograr poner en función social una cantidad de suelos ubicados en la misma línea fronteriza, con miras a establecer cultivos que su resistencia a la sequía, a los suelos y a los factores ecológicos sean favorables a sus rendimientos económicos y poner en producción la mayor parte de esos sectores.

El principal producto de la higuereta es el aceite de recino, el cual es usado, además de la medicina, en productos de combustión interna, especialmente en los aviones por su viscocidad y su punto de congelación.

Actualmente existen plantaciones de prueba en las fierentes provincias que forman nuestra frontera y en todas se están obteniendo excelentes resultados en las distintas variedades que se prueban.

Para el año 1982, la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas se propone ampliar los proyectos que tiene actualmente en beneficio de las localidades radicadas en la frontera y además ha sometido a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional nuevos proyectos para que también sean incorporados.

CONCESION DE BECAS DE ESTUDIOS:

La Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas a nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional concedió (32) becas de estudios a igual número de estudiantes de escasos recursos económicos de las Provincias de Monte Cristi, Dajabón, Elías Piña, Jimaní y Neiba.

Estas becas fueron concedidas para contribuir a la superación intelectual y cultural de la juventud de aquellas apartadas regiones de nuestra nación, las cuales cuentan con pocas oportunidades para costearse sus estudios.

REPARTO Y DONACIONES:

Durante el período que abarca el presente informe la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas realizó donaciones y reparto de equipos deportivo, medicinas y alimentos varios en las comunidades radicadas en la línea fronteriza.

Por otra parte en las secciones de Angostura, Baitoa y Vengan a Ver, Jurisdicción de la Provincia Independencia se repartieron implementos de labranzas a los agricultores de escasos recursos económicos y en Baitoa se hizo un reparto de frazadas.

EJERCITO NACIONAL:
DESIGNACIONES:

Teniente Coronel RAFAEL DOMINICANO A. ALVAREZ CONSEL, como Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", en sustitución del Mayor RAMON DARIO GUILLEN REYES, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente MARTIN NILO SOTO ROA, como S-1, Oficial de Personal del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, efectivo el 10 de enero, según Orden Especial número 6;

Primer Teniente RAMON ISIDRO VALDEZ Y VALDEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Primer Teniente JOSE GERARDO RIVAS ESPAÑA, efectivo el 10 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Primer Teniente RAMON ISIDRO VALDEZ Y VALDEZ, efectivo el 10 de enero, según Orden Especial número 6;

Primer Teniente LUIS PEREZ MERCEDES, como S-2, Oficial de Inteligencia del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en sustitución del Segundo Teniente LUIS EMILIO ROSARIO RODRIGUEZ, efectivo el 10 de enero, según Orden Especial número 6;

Primer Teniente JORGE DOMINGO POLANCO Y POLANCO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Segundo Teniente ARTURO PAYERO RIVERA, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial número 6;

Segundo Teniente LUIS ROIZ AQUINO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 11mo. Batallón "General Francisco Rosa", en sustitución del Primer Teniente RAMON A. INFANTE DE LA CRUZ, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial numero 6;

Capitán JOSE ALFONTE ACOSTA, como Oficial Comandante "B" Compañía 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez",en sustitución del Capitán CLAUDIO POLIBIO FELIZ TERRERO, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán RAFAEL ARMANDO CAPELLANO, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán RAFAEL ANTONIO BAUTISTA MIRANDA, efectivo el 31 de enero, según Orden Especial número 6;

Teniente Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Oficial General de Mesa para Oficiales de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor EDUARDO BOLIVAR NUÑEZ MUÑOZ, efectivo el 1ro. de febrero, según Orden Especial número 6;

Segundo Teniente JOSE ALTAGRACIA PIMENTEL GARCIA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente CESAR ANTONIO SOTO NICASIO, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial número 6;

Capitán ISIDRO NARCISO CARRASCO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán JULIAN JORGE GIL, efectivo el 1ro. de febrero, según Orden Especial número 18;

Mayor MAXIMO ANDRES SANTANA PONDEUR, como Oficial Ejecutivo del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor JOSE Alt. MARTINEZ PEREZ, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial número 18;

Mayor BIENVENIDO SOSA MEJIA, como S-2, Oficial de Inteligencia del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Mayor CARLOS RAFAEL HERNANDEZ PEREZ, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial número 18;

Capitán RAMON EMILIO HILARIO GELABERT, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor JOSE Alt. MARTINEZ PEREZ, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente GREGORIO ANTONIO ALMANZAR ENRIQUEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón, en sustitución del Primer Teniente LIBRADO PEREZ RIVAS, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial número 18;

Segundo Teniente MARTIN MEDINA RUIZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Primer Teniente FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial número 18;

Capitán Técnico de Comunicaciones JOSE ROBERTO BIENVENIDO JESUS ARETON, como Oficial Comandante de la Compañía Mantenimiento de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones ARTURO PEREZ CUEVAS, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán FELIPE Ant. BETANCES GUTIERREZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques A.M.X., en sustitución del Primer Teniente LUIS EMILIO DIAZ NOVAS, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán MANUEL IGNACIO MARTINEZ ARIAS, como Oficial General de Mesa de los Batallones de Artillería y Blindado "27 de Febrero", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente MANUEL RAMON ALMANZAR SANTOS, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán JUAN MOREL CASTRO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Tte. Coronel EZEQUIEL GUEVARA SOTO, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía y Oficial General de Mesa de la Fortaleza General José María Cabral, en sustitución del Capitán FELIPE ANTONIO BERANCES GUTIERREZ, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente JOSE ALTAGRACIA FORDAN PERALTA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente JOSE GUADALUPE ALMONTE SANCHEZ, efectivo el 1ro.de marzo, según Orden Especial número 18;

Segundo Teniente JULIO ADOLFO MENCIA OGANDO, como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, efectivo el 1ro. de marzo, según Orden Especial número 18;

Coronel JUAN ILLDIO ROQUETE Y ROQUETE, como Comandante del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", en sustitución del Teniente Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Teniente Coronel BIENVENIDO RUIZ MANCEBO, como Comandante de la Escuela para Especialistas, en sustitución del Coronel JUAN ILLDIO ROQUETE Y ROQUETE, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Teniente Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, como Comandante del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Teniente Coronel BIENVENIDO RUIZ MANCEBO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Mayor CICERON OLIVER MORDEN, como Comandante del Cuartel General del Ejército, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Mayor ADEL ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel MANUEL EMILIO NIVAR PELLERANO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Mayor CARLOS ALFONTE REYES, como Inspector del 7mo.Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Mayor FELIX ZAPATA BRITO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, como Inspector del 12do.Batallón "General José María Cabral", en sustitución del Mayor BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Mayor SATURNINO CUEVAS SENA, como Oficial Ejecutivo del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán Ingeniero Civil RICARDO ANTONIO ACOSTA JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán IGNACIO PUENTE APONTE, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán BASILIO GONZALEZ RIVAS, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán SEBASTIAN CUEVAS HIJO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán NORGES NORMS MENDEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán NITO MENDEZ PEREZ, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán ROLANDO ANT. GRULLON ABREU, como Oficial Comandante de la 5ta. Compañía, en sustitución del Capitán JOSE MARIA REGALADO DUARTE, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán JOSE ALTAGRACIA PEREZ Y PEREZ, como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, en sustitución del Capitán ROLANDO ANTONIO GRULLON ABREU, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán TITO MENDEZ PEREZ, como Oficial Comandante de la 14ta. Compañía, E.N., en sustitución del Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán ARTURO NAPOLEON PEREZ PUENTES, como Oficial Comandante de la 15ta. Compañía, en sustitución del Capitán RAMON DE LA CRUZ Y TEJADA, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán SEBASTIAN CUEVAS HIJO, como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, en sustitución del Capitán MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente RAFAEL ANTONIO ALBONIA PEREZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Capitán LEONCIDO ANT. SOSA VALDEZ, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente JOSE ANIBAL FELIZ Y FELIZ, como Ayudante del Encargado de Deportes y Atletismo, del Ejército Nacional, en sustitución del Segundo Teniente EDUARDO ANTONIO FRANJUL MININO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente FELIPE URBAEZ Y URBAEZ, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Segundo Teniente EUGENIO FERNANDEZ PEÑA, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán JOSE MODESTO RAMON DE JESUS FELIZ CEDANO, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán ANTONIO POLANCO JORGE, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán EULOGIO DIGLA DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la 21ra. Compañía, en sustitución del Mayor CRISEULO REINOSO FERREIRA, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial número 18;

Capitán MANUEL PEREZ BRITO, como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, en sustitución del Capitán JOSE MODESTO RAMON DE JESUS FELIZ CEDANO, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial número 18;

Primer Teniente VETILIO ADAMES PEREZ, como Comandante del Destacamento Los Arroyos, dependiente de la 21ra. Compañía, en sustitución del Segundo Teniente MANUEL ARQUIMEDES PEÑA TERRERO, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial número 18;

Segundo Teniente B.M. MIGUEL ANGEL MOSCAT ARIAS, como Ayudante del Supervisor de las Bandas de Música de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Segundo Teniente B.M. RUBEN DARIO PORTALATIN PEREZ, efectivo el 31 de marzo, según Orden Especial número 18;

Segundo Teniente RAFAEL ANTONIO CABRERA PAULINO, como Ayudante del Comandante del Batallón de Comunicaciones y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Segundo Teniente de Comunicaciones NIBALDO RAMIREZ DELGADO, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 31;

Segundo Teniente de Comunicaciones NIBALDO RAMIREZ DELGADO, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones MIGUEL A. AMARANTE ARMANDAR, efectivo el 15 de marzo, según Orden Especial número 31;

Capitán RAMON B. LEONARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía, en sustitución del Capitán PEDRO MARIA DE LA CRUZ GARCIA, efectivo el 20 de marzo, según Orden Especial número 31;

Capitán PEDRO MARIA GARCIA DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques I-60, en sustitución del Capitán RAMON B. LEONARDO RODRIGUEZ, efectivo el 20 de marzo, según Orden Especial número 31;

Capitán JAVIER MENDEZ SEGURA, como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en sustitución del Capitán SIMON ANT. PAULINO DE LEON, efectivo el 20 de marzo, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente CIPRIAN BABALA VALENZUELA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán BERNARDO FRANCISCO HERNANDEZ, efectivo el 20 de marzo, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente VICENTE FELIPE FIGUEROA VERAS, como Oficial Comandante de la Compañía Caballería Blindada, en sustitución del Capitán JAVIER MENDEZ SEGURA, efectivo el 20 de marzo, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente JOSE ANTONIO VARGAS CEBALLOS, como Oficial Comandante de la 3ra. Cía.Batería de Artillería, en sustitución del Primer Teniente FLOR BELLY ADAMES SEGURA, efectivo el 25 de marzo, según Orden Especial número 31;

Teniente Coronel BIENVENIDO MUÑIZ MANCEBO, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel JOSE OCTAVIO VERAS TORIBIO, efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor JULIO CUEVAS SANTANA, como Subcomandante del Batallón Blindado "27 de Febrero", efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial número 31;

Teniente Coronel DOMINGO SANTIAGO JIMENEZ, como Oficial General de Mesa para Alistados del Campamento Militar "16 de Agosto", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel TOMMY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON, efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor ABEL ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, como G-2, Oficial de Inteligencia de la 2da. Brigada, en sustitución del Mayor RAFAEL PORFILIO SANTOS, efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial número 31;

Segundo Teniente ONERCIO VARELA MEJIA, como Oficial General de Mesa para Oficiales del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Primer Teniente JULIAN ALFONSO PEREZ, efectivo el 1ro. de abril, según Orden Especial número 31;

Coronel Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOJICA, como Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar y Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Coronel JUAN EMILIANO INFANTE ROSARIO, como Comandante del 10mo. Batallón, en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Teniente Coronel ARCADIO HERRERA FAMILIA, como Comandante del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Coronel JUAN EMILIANO INFANTE ROSARIO, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Tte. Coronel DANTE RAUDELIO ORTIZ FELIZ, como Comandante de la Escuela para Especialista, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Tte. Coronel BIENVENIDO RUIZ MARCELO, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Teniente Coronel JUAN PEREZ RAFIA, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en sustitución del Teniente Coronel PONFIRIO ANTACIO MIRONS, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Teniente Coronel PABLO M. CARRASCO GARCIA, como Inspector del 12do. Batallón "General José María Cabral", en sustitución del Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, como Ayudante del Director General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Primer Teniente SERVANDO SANTANA MOJICA, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Teniente Coronel ARCADIO HERMOA FAMILIA, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor CARLOS RAFAEL HERNAND PAREZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Mayor ABEL ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Mayor JOSE ALTAGRACIA NOVAS Y NOVAS, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor JOSE ALT. NOVAS Y NOVAS, como Inspector del 11mo. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Mayor JUAN BAUTISTA PERA HOLGUIN, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor SATURNINO CUEVAS DENA, como Auxiliar del Intendente General, en sustitución del Mayor CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Capitán Contable DIEGO FRANCISCO SOSA CASTILLANA, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en sustitución del Mayor MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Capitán MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 5to. Batallón "General Fernando Valerio", en sustitución del Mayor CARLOS ALFONTE REYES, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Capitán EMILIO MENDEZ GUZMAN, como Oficial Comandante de la "B" Compañía "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán SANTO GUZMAN HIJO, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Capitán SANTO GUZMAN HIJO, como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía de Policía Militar, en sustitución del Capitán MANUEL AMILCAR PEREZ SANCHEZ, efectivo el 10 de abril, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente ELADIO CUEVAS MATOS, como Oficial Comandante de la Compañía Mantenimiento de Comunicaciones, en sustitución del Capitán Técnico de Comunicaciones JOSE NORBERTO B.JESUS BRETON, efectivo el 15 de abril, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente ANSELMO CABRERA DE LA ROSA, como E-4, Oficial de Logística del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Segundo Teniente FRANCISCO MENDEZ BATISTA, efectivo el 15 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor EDUARDO REYNOSO PEREZ, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en adición a sus demás deberes, efectivo el 16 de abril, según Orden Especial No.31;

Teniente Coronel SERGIO RAFAEL PEÑAS JIMENEZ, como Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, efectivo el 20 de abril, según Orden Especial número 31;

Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada, en sustitución del Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, efectivo el 20 de abril, según Orden Especial número 31;

Mayor JUAN BAUTISTA PEÑA HOLGUIN, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General José María Cabral" y S-2, Oficial de Inteligencia de la 3ra. Brigada, la primera de estas designaciones es en sustitución del Teniente Coronel FABIO RAFAEL BAITER TENG, efectivo el 20 de abril, según Orden Especial número 31;

Primer Teniente CESAR ANTONIO GOMEZ SILVESTRE, como Oficial General de Mesa del Batallón de la Guardia Presidencial, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán FRANCISCO JOSE GIL PEREZ, efectivo el 30 de abril, según Orden Especial número 31;

Coronel JOSE EMILIO GUZMAN FERNANDEZ, E.N., como Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, en sustitución del Coronel Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Teniente Coronel Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, como Ayudante del Supervisor de las Bandas de Música de las Fuerzas Armadas, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, E.N., como Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, efectivo el 1ro. de Mayo, según Orden Especial número 43;

Teniente Coronel MANUEL DE JESUS CHECO JAQUEZ, como Comandante del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, como Comandante de la Escuela de Infantería para Oficiales, en sustitución del Coronel JOSE EMILIO GUZMAN FERNANDEZ, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Mayor Banda de Música ALEXIS RAFAEL OVALLE DE LEON, como Director General de las Bandas de Música del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRAN, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán Banda de Música ELDON MARCOS JESUS COLISH, como Oficial Comandante de la Compañía Banda de Música del Cuartel General del Ejército y Director de la Banda de Música del Ejército, en sustitución del Mayor ALEXIS RAFAEL OVALLE DE LEON, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán Cuerpo Médico JOSE PATRINO Y ROSARIO, como Oficial Comandante de la 3ro. Compañía Cuartel General del E.N., en sustitución del Capitán PEDRO ANTONIO SUERO MARTINEZ, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán PEDRO ANTONIO SUERO MARTINEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán MAXIMO TAPIA GOMEZ, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán RAMON ANTONIO PERDOMO Y LORA, como Oficial Comandante de la 7ma. Compañía, E.N., efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán JOSE ANTONIO SEVERINO GUZMAN, como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, en sustitución del Capitán RAMON ANTONIO PERDOMO LORA, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán MAXIMO TAPIA GOMEZ, como Oficial Comandante de la 18va. Compañía, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVAS, como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Segundo Teniente JULIO ADOLFO MENCIA OGANDO, efectivo el 1 de mayo, según Orden Especial número 43;

Segundo Teniente JULIO ADOLFO MENCIA OGANDO, como Ayudante del Comandante del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVAS, efectivo el 1 de mayo, según Orden Especial número 43;

Segundo Teniente GUTIERO ENCARNACION GERMAN, como Ayudante del Comandante del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella" y S-1,Oficial de Personal de dicho Batallón, en sustitución del Primer Teniente GERMAN HERNANDEZ DE LA ROSA, efectivo el 1ro. de mayo,según Orden Especial número 43;

Segundo Teniente LEPIDO DIAZ PEREZ, como Ayudante del Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Segundo Teniente PEDRO MARIA ANGELES DIAZ, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Segundo Teniente ELADIO ANTONIO REYES DE LOS SANTOS, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Capitán ELADIO RAMONIO MOJICA MORBAN, efectivo el 1ro. de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán ISIDRO MARCELINO CABRERA PERALTA, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, en sustitución del Capitán JUAN DURAN ANTIGUA, efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, como Oficial Comandante de la Compañía Material Bélico, efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán JUAN DURAN ANTIGUA, como Oficial Comandante de la 22da. Compañía, efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán RAMON EMILIO HILARIO GELABERT, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán ISIDRO MARCISO CARRASCO RODRIGUEZ, efectivo el 15 de mayo, según Orden Especial número 43;

Teniente Coronel MIGUEL ANGEL JIMENEZ ROQUETE, como Comandante del Batallón de Artillería, en sustitución del Coronel ANGEL MARTICIO TAVERAS GUTIERREZ, efectivo el 23 de mayo, según Orden Especial número 43;

Mayor BIENVENIDO SOSA BERA, como Inspector al Servicio del Comandante de la 3ra. Brigada y Administrador del hotel "Jimaní", en sustitución del Teniente Coronel MIGUEL RAMIN FAMIAGUA, efectivo el 26 de mayo, según Orden Especial número 43;

Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, como Subcomandante y Oficial Ejecutivo de la 3ra. Brigada, E.N., en sustitución del Coronel MARINO ANTONIO GARCIA RAMOS, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Coronel LUIS REYES PEREZ, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Tte. Coronel ARCADIO BERROA FAMILIA, efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do.Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Mayor NESTOR JOSE CINTRON CELADO, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán Mecánico JUVENTINO BATISTA MATOS, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía de Mantenimiento Batallón de Transportación, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán PEDRO JOSE DIAZ ASENCIO, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, E.N., efectivo el 31 de mayo, según Orden Especial número 43;

Coronel CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, como Subcomandante y Oficial Ejecutivo del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Coronel RAFAEL FELICIANO RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., efectivo el 1ro. de junio, según Orden Especial número 43;

Capitán TIBURCIO GONZALEZ ROSON, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán JUAN LUGO PITA, efectivo el 3 de junio, según Orden Especial número 43;

Capitán JUAN LUGO PITA, E.N., como Oficial Comandante de la "A" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio - Luperón", en sustitución del Primer Teniente RAFAEL ANTONIO ALBERCIA PEREZ, efectivo el 3 de junio, según Orden Especial número 43;

Segundo Tte. JULIO PEREZ GOMERA, como Ayudante del Comandante del Batallón de Ingeniería, efectivo el 3 de junio, según Orden Especial número 43;

Capitán JUAN LUGO PEÑA, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Patria", en sustitución del Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, E.N., efectivo el 15 de junio, según Orden Especial número 43;

Capitán ISIDRO MARCELINO CABRERA PERALTA, E.N.,como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, en sustitución del Capitán JUAN DURAN ANTIGUA, efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial número 43;

Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, como Oficial Comandante de la Compañía Material Bélico, efectivo el 10 de mayo, según Orden Especial número 43;

Primer Teniente FRANCISCO CONFESOR SANTA GERALDO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Capitán MANOLEO PEREZ MENDEZ, E.N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 43;

Primer Teniente QUINTON DOLORES GOMEZ RODRIGUEZ,como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán FRANCISCO ABREU JAIME, E.N., efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 43;

Primer Teniente RUBEN DARIO MINAYA ALMANZAR, E.N., como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán ALBERTO ANTONIO ABREU GERMAN, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 43;

Mayor Abogado Dr. JOSE MAURICIO ALVAREZ, E.N., como Ayudante del Consultor Jurídico, E.N., efectivo el 1ro. de agosto,según Orden Especial número 48;

Mayor PABLO SANTO PUMAREL ALVAREZ, E.N., como Ayudante del Inspector General, E.N., efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Capitán Abogado Dr. LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N., como Encargado de la Rama Administrativa, Cobro de Deudas, Recibo de Denuncias y Querellas, en la Consultoría Jurídica, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Capitán Abogado Dr. GERMAN ALVAREZ MENDEZ, como Encargado de la Rama de Reclamaciones y Seguros, en la Consultoría Jurídica, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Capitán MARGARO SALAS ESPINAL, E.N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente Abogado Lic. MANUEL CONSUEGRA ENCARNACION como Encargado de la Rama de Bienes Inmuebles, Recopilación de Leyes, Decretos y Reglamentos, en la Consultoría Jurídica, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Tte. Abogado Lic. JOSE R. GALVAN MERCEDES, E.N., como Encargado de la Rama de Bibliotecas, en la Consultoría Jurídica, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente JOSE MERCEDES GARCIA ALEJO, como Encargado de la Rama de Contra Inteligencia, en la Oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente GERMAN HERNANDEZ DE LA ROSA, como Encargado de la Rama Administrativa, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente MANUEL CAMPO ROSA, E.N., como Encargado de la Rama de Propiedades de la Jefatura de Estado Mayor, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente TOMAS A. CASTAING JIMENEZ, como Ayudante del Director del Centro de Procesamiento de Datos, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Primer Teniente ISAAC RAMOS Y RAMOS, E.N., como Encargado de la Rama Administrativa, en la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente ENRIQUE ANTONIO MARTINEZ CASTELLANOS, como Encargado de la Rama Administrativa, en la Subjefatura de Estado Mayor, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente DELMIRO PEREZ BELLO, como Encargado de la Rama de Escribientes, en la Ayudantía del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente FELICIANO GIL ORTEGA, como Encargado de la Rama de Recibo de Correspondencia, en la Ayudantía del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente GILBERTO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, como Encargado de la Rama de Archivo, en la Ayudantía del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente RAMON HENRIQUEZ DE LOS ANGELES, E.N., como Encargado de la Rama Administrativa, en la Inspectoría General, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente MARCIAL JIMENEZ PEGUERO, E.N., como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal y Encargado de la Rama Administrativa del citado departamento, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente MANUEL ANTONIO DE JESUS LORA DE LA MOTA, como Encargado de la Rama Administracion de Personal, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial No.48;

Segundo Teniente HECTOR GUARIONEX PEREZ Y PEREZ, como Encargado de la Rama Control de Publicaciones de Ordenes y Circulares, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente LUBIN FERNANDO MERCEDES PEREZ, como Encargado de la Rama Control de Personal y Moral Militar, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente GERANDO VOLQUEZ ROSARIO, como Encargado de la Rama Administrativa, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-2, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo JUAN CORPORAN Y CORPORAN, como Encargado de la Rama de Planes y Operaciones, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-2, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente GABRIEL DIAZ BATISTA, como Encargado de la Rama Administrativa, en la oficina del Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente MARIO RIVAS MEDINA, como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar, y Encargado de la Rama de Asuntos Administrativos del citado departamento, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente LUIS ANIBAL RIVERA JIMENEZ, como Encargado de la Rama de Protocolo, en la oficina de Relaciones Públicas, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente GUIDO ANTONIO CARBUCCIA NUÑEZ, como Encargado de la Rama de Prensa, en la Oficina de Relaciones Públicas, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial - número 48;

Segundo Teniente MARTIN PEREZ HERRERA, como Encargado de la Rama de Pensiones Alimenticias, en la Consultoría Jurídica, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente SALVADOR DE LA ROSA GERMAN, como Encargado de la Rama Control de Calidad, en el Centro de Procesamiento de Datos, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos VIRGILIO RIBOTA PAREDES, como Encargado de la Rama de Grabaciones, en el Centro de Procesamiento de Datos, efectivo el 1ro. agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos FAUSTINO DE AZA MORA, como Encargado de la Rama de Operaciones, en el Centro de Procesamiento de Datos, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 48;

Segundo Teniente CARLOS NUÑEZ GOMEZ, como Ayudante del Comandante del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo, en sustitución del Segundo Teniente LINO ANTONIO GOMEZ TAVERAS, E. N., efectivo el 25 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán FRANCISCO JAVIER NUÑEZ JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, en sustitución del Capitán PABLO RAFAEL BELLIARD ACOSTA, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Dirección de Entrenamiento Militar, en sustitución del Capitán FRANCISCO J. NUÑEZ JIMENEZ, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial - número 53;

Capitán ALBERTO ANT. ABREU GERMAN, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán RAMON EMILIO HILARIO GILBERT, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán ABRAHAN PEREZ FELIZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán ALMANZOR RAFAEL DUJARIC CARBONELL, efectivo el el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán VALENTIN ACEVEDO GERMAN, como Oficial Comandante de la 8va. Compañía, en sustitución del Capitán MARCELO AUGUSTO VICTORIA BENO, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán ALMANZOR RAFAEL DUJARIC CARBONELL, como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, en sustitución del Capitán MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán GERMAN EMILIO HERRERA ROBLES, E.N., como Oficial Comandante de la 11ma. Compañía, en sustutución del Capitán ABRAHAN PEREZ FELIZ, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Capitán JUAN LUIS MARTINEZ RAPOSO, como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, E.N., en sustitución del Capitán JUAN MARIA BAEZ BRETON, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Primer Teniente JUAN DE LA ROSA PEREZ GARCIA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1ro. Brigada, en sustitución del Capitán JUAN LUIS MARTINEZ RAPOSO, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Primer Teniente JOSE ELIAS VALDEZ BAUTISTA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán VALENTIN ACEVEDO CERTAN, efectivo el 30 de junio, según Orden Especial número 53;

Coronel JOSE EMILIO GUZMAN FERNANDEZ, como Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", E.N., en sustitución del Teniente Coronel SECUNDINO HEREDIA LORENZO, en sustitución, efectivo el 1ro. de julio, según Orden Especial número 53;

Coronel ARIS MANUEL DE JS. DUNGOS Y VILLA, E.N., como Comandante del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez",en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ,efectivo el 1ro. de julio, según Orden Especial número 53;

Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, E.N., como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción", Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 9no. Batallón "General Santiago Rodriguez", en sustitución del Mayor CORNELIO HERNANDEZ MOSQUEA y Capitán JOSE FRANCISCO RAMOS ARIAS, efectivo el 1ro. de julio, según Orden Especial número 53;

Capitán JOSE RAFAEL JAQUEZ ESPINAL, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía Cuartel General del Ejército, en sustitución del Capitán RAMON ANTONIO TAVAREZ MUÑOZ, E.N., efectivo el 1ro. de julio, según Orden Especial número 53;

Primer Teniente SATURNINO RAMIREZ ALCANTARA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del 1er. Tte. FERMIN ANT. PERDOMO ESPINAL, efectivo el 5 de julio, según Orden Especial número 53;

Primer Teniente FABIAN ANTONIO PERDOMO ESPINAL, como Comandante del Destacamento de Salcedo, dependiente de la 9na. Compañía, en sustitución del Primer Teniente JULIAN PERALTA RIVAS, efectivo el 5 de julio, según Orden Especial número 53;

Segundo Teniente SILVANO MATEO VALENZUELA, como Ayudante del Comandante del 11mo. Batallón "General Francisco Sosa", efectivo el 5 de julio, según Orden Especial número 53;

Segundo Teniente EMIGDIO MATEO BUENO, como Ayudante del Comandante del 12do. Batallón "General José María Cabral", efectivo el 5 de julio, según Orden Especial número 53;

Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, como Oficial Ejecutivo y E-1, Oficial de Personal de la Dirección General de Entrenamiento Militar y Encargado de Relaciones Públicas de dicha dirección, efectivo el 10 de julio, según Orden Especial número 53;

Teniente Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Comandante de la Escuela de Infantería para Oficiales, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Tte. Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, efectivo el 10 de julio, según Orden Especial número 53;

Primer Teniente GERGIO ANT. REYES LORA, como E-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón, en sustitución del Primer Teniente GREGORIO ANT. ALMANZAR HENRIQUEZ, efectivo el 10 de julio, según Orden Especial número 53;

Teniente Coronel SEGUNDINO HERRERA LORENZO, E.N., como Subcomandante del Batallón Blindado "27 de Febrero", efectivo el 15 de julio, según Orden Especial número 53;

Mayor PABLO S. PUMAROL ALVAREZ, como Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial número 53;

Capitán ISIDRO REYNOSO QUEZADA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón de Policía Militar,en sustitución del Primer Teniente CATALINO ACOSTA CHALAS, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial número 53;

Capitán SIMON ANT. PAULINO DE LEON, como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores Batallón de Ingeniería,E.N. en sustitución del Capitán PEDRO ANT. SUERO MARTINEZ, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial número 53;

Capitán RAMON ANTONIO TAVARES MUÑOZ, E.N., como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía, en sustitución del Capitán MIGUEL ANGEL CABRERA PERALTA, efectivo el 15 de julio,según Orden General número 53;

Capitán FELIX MARIA AMEZQUITA CAMACHO, E.N., como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, en sustitución del Capitán ISIDRO REYNOSO QUEZADA, efectivo el 15 de julio,según Orden Especial número 53;

Coronel Lic. JAIME NUÑEZ GOMEZ, E.N., como Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, en sustitución del Coronel PORFIRIO ARISTIDES HERRON MELENDEZ, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Coronel CARLOS ANT. CASTILLO PIMENTEL, E.N., como Subcomandante y Oficial Ejecutivo de la Primera Brigada, en sustitución del General de Brigada HECTOR GARCIA TEJADA, E.N., efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Coronel PORFIRIO ARISTIDES HERRON MELENDEZ, E.N., como Subcomandante y Ejecutivo del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Coronel CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Coronel JULIO ANTONIO CARBUCCIA REYES, como Oficial General de Mesa para Oficiales de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel FELIX EMILIANO ROJAS LOPEZ, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Capitán LEONIDAS MONCION VERAS, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán DOMINGO ANTONIO ROSARIO LIRIANO, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Capitán DOMINGO ANTONIO ROSARIO LIRIANO, como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, efectivo el 1ro. de agosto, según Orden Especial número 53;

Coronel ANIBAL MANUEL DA JG. BUNGES Y VILLA, como Auxiliar de Estado Mayor G-2, Oficial de Inteligencia, en sustitución del Coronel JOSE ANTONIO CAPELLAN CAPELLO, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ, como Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, en sustitución del Coronel MELIDO GONZALEZ PEREZ, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel RAFAEL EMILIO HERNANDEZ BEATO, como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel MELIDO GONZALEZ PEREZ, como Comandante del Batallón de Transportación, E.N., en sustitución del Coronel RAFAEL EMILIO HERNANDEZ BEATO, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel PEDRO DIAZ MENA, como Comandante del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Coronel MARIO MEDINA PEREZ, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel MARIO MEDINA PEREZ, como Comandante del 9no.Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Coronel ARIS MANUEL DE JS. BURGOS Y VILLA, efectivo el 31 de julio según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel PABLO RAFAEL ZAITER TEJO, como Comandante del 11mo. Batallón "General Francisco Rosa", en sustitución del Coronel PEDRO DIAZ MENA, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel PABLO MARINO CARRASCO GARCIA, como Comandante del 12do. Batallón "General José María Cabral", Oficial Ejécutivo de la Fortaleza "General José María Cabral" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 3ra. Brigada, en sustitución del Teniente Coronel FABIO RAFAEL ZAITER TEJO, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel DANTE ERNAUDILIO ORTIZ FELIZ, como S-3, Jefe de Estudios de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel FELIPE EMILIANO SOSAS LOPEZ, efectivo el 31 de julio, según Orden Especial número 63;

Coronel Abogado Dr. ALFREDO AGOSTA RAMIREZ, como Ayudante del Jefe de Estado Mayor, en sustitución del Coronel JOSE A. RODRIGUEZ FERNANDEZ, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán TEOFILO VIDAL MORALES ZORRILLA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2da. Brigada, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán RAMON ARREDONDO CAMACHANO, como Oficial Comandante de la "D" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán HORACIO GIL LAUREANO, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán RAMON ANT. BAUTISTA MIRANDA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán RAMON ARREDONDO CAMPUSANO, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán HORACIO GIL LAUREANO, como Oficial Comandante de la 7ma. Compañía y Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Fernando Valerio", efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 63;

Coronel Abogado Dr. RAFAEL SALAS ESPINOLA, como Consultor Jurídico y Director del Cuerpo Jurídico del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr. ALFREDO ACOSTA RAMIREZ, efectivo el 20 de agosto, según Orden Especial No.63;

Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DA CRUZ, como Comandante del Batallón de Policía Militar, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Coronel MANUEL DE JS. CRUZO JAQUEZ, E.N., como Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", en sustitución del Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Coronel JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "16 de Agosto", en sustitución del Teniente Coronel JOSE RAMON MEJIA DOMINGUEZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel JOSE RAMON MEJIA DOMINGUEZ, como Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel TRAJANO MORETA CUEVAS, como Comandante del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Teniente Coronel BIENVENIDO RUIZ MANCEBO, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, como Comandante del 3ro. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", en sustitución del Coronel MANUEL DE JESUS CHICO JAQUEZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel FRANCISCO GUSTAVO ESTRELLA Y ESTRELLA, como Ayudante del Comandante de la 2da. Brigada, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel BIENVENIDO RUIZ MANCEBO, como Comandante de la Escuela de Infantería para Oficiales y Jefe del Comité de Plana Mayor y Táctica Alta de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Teniente Coronel DANTE BRAUDILIO ORTIZ FELIZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ CONTRERAS, como Comandante de la Escuela para Especialistas, en sustitución del Teniente Coronel DANTE BRAUDILIO ORTIZ FELIZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63

Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, como Oficial Ejecutivo de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ CONTRERAS, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel BALDEMIRO PEREZ TAPIA, como Oficial Ejecutivo del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón en sustitución del Mayor NEWTON JOSE CENTENO CELADO, efectivo - el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Teniente Coronel MIGUEL MARIN PANIAGUA, como Oficial Ejecutivo de la Intendencia General, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor DOMINGO ANTONIO PERDOMO JIMENEZ, como S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada, en sustitución del Teniente - Coronel ALFREDO PEREZ MOLINA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor JOSE FCO. GUZMAN JORGE, como S-1, Oficial de Personal y Encargado de Relaciones Públicas de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor MAXIMO ANDRES SANTANA PONDEUR, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada, en sustitución del Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, efectivo el 31 - de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor ISIDRO MARIA AGOSTA INFANTE, como Inspector del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez" y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de dicho Batallón, en sustitución del Mayor JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor ALCIBIADES SUERO CARRASCO, como Inspector del 10mo. Batallón, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 1er. Bat. "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Mayor JOSE Fco. GUZMAN JORGE, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Mayor CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor PABLO S. PUMAROL ALVAREZ, como Oficial Ejecutivo del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez" y Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción", en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Mayor MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, como Oficial Ejecutivo del 11mo. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Mayor JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, efectivo el 31 de agosto según Orden Especial número 63;

Mayor AQUINO GUZMAN PEREZ, como Oficial Ejecutivo del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor MAXIMO ANDRES SANTANA FONDEUR, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, en sustitución del Primer Teniente GUSTAVO ADOLFO OLIVA ALCANTARA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán CESAR AUGUSTO OLIVA PUELLO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente GUSTAVO ADOLFO OLIVA ALCANTARA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán NORGES BORGES MENDEZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán PEDRO HERASME FERRERAS, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía de Policía Militar, en sustitución del Capitán ISIDRO MARCELINO CABREJA PERALTA, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán JOSE DIAZ GARCIA, como Oficial Comandante de la Compañía Material Bélico, en sustitución del Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán ISIDRO MARCELINO CABRERA PERALTA, como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, en sustitución del Capitán ALMANZOR RAFAEL DUJARRIC CARBONELL, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán ALMANZOR RAFAEL DUJARRIC CARBONELL, como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, en sustitución del Capitán PEDRO HERASME FERRERAS, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán MARINO JESUS PAULINO MARTE, como Ayudante del Inspector General del Ejército, en sustitución del Mayor PABLO S. PUMAROL ALVAREZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán CLAUDIO POLIBIO FELIX TERRERO, como S-2,Oficial de Inteligencia de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Primer Teniente JUAN ANTONIO SOSA VALDEZ, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 63;

Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Capitán JOSE ALMONTE ACOSTA, efectivo el 5 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán JOSE ALMONTE ACOSTA, como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía y Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General José María Cabral", en sustitución del Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, efectivo el 5 de agosto, según Orden Especial número 71;

Coronel JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, como Delegado del Ejército Nacional ante el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel JOSE INDALECIO PE-RAL BREA, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, como Inspector al Servicio del Comandante de la 3ra. Brigada, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán LEONIDAS MONCION VERAS, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez" en sustitución del Primer Teniente RAFAEL LEONCIO RICHARDO RO-DRIGUEZ, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán BASILIO GONZALES RIVAS, como Oficial Comandante de la 14ta. Compañía, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán ANGEL HERRERA DE LOS SANTOS, como Oficial Coman-dante de la 20ma. Compañía, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán ALBERTO ANTONIO ABREU GERMAN, como Oficial Co-mandante de la 22da. Compañía, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán PABLO DE JESUS Y GENAO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Dirección de Entrenamiento Mi-litar, en sustitución del Capitán MANUEL DE JS. VARGAS PANTA-LEON, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán AGUSTIN ANT. CRUZ DOMINGUEZ, como Oficial Comdte. de la "A" Cía. Bat. "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sus-

titución del Capitán ALBERTO ANTONIO ABREU GERMAN, efectivo el 15 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán ROLANDO ANT. BRULLON ABREU, como Oficial Comandante de la 6ta. Compañía, en sustitución del Primer Teniente JORGE DOMINGO POLANCO Y POLANCO, efectivo el 31 de agosto, según Orden Especial número 71;

Capitán ANTONIO LLORDY MARTINEZ GARCIA, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía Cuartel General del Ejército, en sustitución del Capitán JUSTO RAMIREZ MENDEZ, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JUSTO RAMIREZ MENDEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Mayor DOMINGO ANTONIO FERMIN JIMENEZ, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán MARIO ALVAREZ ARTILES, como Oficial Comandante de la 12da. Compañía, en sustitución del Capitán JUAN JORGE GIL, efectivo el 1ro. de septiembre, según Orden Especial número 71.

Coronel MARCIAO ELIO BAUTISTA DE OLEO, como Ayudante del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel JUAN EMILIANO INFANTE ROSARIO, como Subcomandante y Ejecutivo de la 3ra. Brigada, en sustitución del Coronel RAMON HELCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel MANUEL DE JESUS CHECO JAQUEZ, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Fernando Valerio", efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Mayor MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, como Oficial de Relaciones Públicas, efectivo el 5 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel CRISTIAN BIENVENIDO VALDEZ PUELLO, como Director General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel HECTOR VICTORIANO VALENZUELA ALCANTARA, efectivo el 10 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel B.M. NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, como Director General de las Bandas de Música del Ejército, en sustitución del Mayor B.M. ALEXIS RAFAEL OVALLE DE LEON, efectivo el 10 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Mayor B.M. ALEXIS RAFAEL OVALLE DE LEON, como Ayudante del Supervisor de las Bandas de Músicas de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel B.M. NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, efectivo el 10 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Mayor MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, E.N. como Inspector del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Mayor CARLOS ALPONTE REYES, efectivo el 10 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Mayor CARLOS ALPONTE REYES, como Oficial Ejecutivo del 11mo. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Mayor MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, efectivo el 10 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel JOSE INDALECIO PERAL BREA, como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, como S-4, Oficial de Logística de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor EDUARDO BOLIVAR NUÑEZ MUÑOZ, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel FRANCISCO GUSTAVO ESTRELLA Y ESTRELLA, como S-1, Oficial de Personal de la 2da. Brigada, en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, como Comandante del 10mo. Batallón, en sustitución del Coronel JUAN EMILIANO INFANTE ROSARIO, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel GREGORIO IVAN ABREU MANZOLEJOS, como Oficial Ejecutivo Campamento Militar Batallón de Transportación, en sustitución del Mayor CICERON OLIVER BODDEN, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JULIAN ALMONTE GIL, como Comandante de la Escuela para Especialistas, en sustitución del Teniente Cor. RAFAEL Dom. A. ALVAREZ GONELL, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán PABLO RAFAEL BELLIARD ACOSTA, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella, en sustitución del Capitán JUAN MOREL CASTRO, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán MARCELO AUGUSTO VICTORIA ZENO, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JUAN Ma. BAEZ BRETON, como S-1, Oficial de Personal del Batallón de Policía Militar, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JOSE NICOLAS FERNANDEZ VALENTIN, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 9no. Batallón "General Santiago Rodriguez", en sustitución del Cap. JULIAN JORGE GIL, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JUAN TAVAREZ HERNANDEZ, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán JOSE RAFAEL JAQUEZ ESPINAL, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel JOSE INDALECIO PERAL BREA, como Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, en sustitución del Teniente Coronel JOSE RAMON MEJIA DOMINGUEZ, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, como Intendente del Material Bélico, en sustitución del Coronel GUMERSINDO BATISTA DIAZ, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Coronel MANUEL DE JESUS CHECO JAQUEZ, como Subcomandante y Ejecutivo de la 2da. Brigada, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel MARCIRO ELIO BAUTISTA, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel GREGORIO IVAN ABREU MARTINEZ, como Comandante del Cuartel General del Ejército, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor CICERON OLIVER RODEN, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.71;

Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, como Comandante del 5to. Batallón "General Fernando Valerio", en sustitución del Coronel MANUEL DE JESUS CHECO JAQUEZ, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel JOSE RAMON MEJIA DOMINGUEZ, como Comandante del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial No.71.

Mayor CICERON OLIVER RODEN, como Inspector del 12do.Bat. de Infantería "Gral. José María Cabral", efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JOSE MODESTO RAMON DE JESUS FELIZ CEDAÑO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, como Oficial Comandante de la Compañía de Intendencia, en sustitución del Capitán FRANCISCO JAVIER NUÑEZ JIMENEZ, efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán JUAN LUGO PITA, como Ayudante del S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón "de Cazadores General Gregorio Luperón", efectivo el 30 de septiembre, según Orden Especial número 71;

Capitán RAMON ARREDONDO CAMPUSANO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán JUAN MOREL CASTRO, efectivo el 1ro. de octubre, según Orden Especial número 71;

Teniente Coronel MIGUEL HAZIN PANIAGUA, como Auxiliar del Intendente General, en sustitución del Mayor SATURNINO CUEVAS SENA, efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial número 71;

Mayor SATURNINO CUEVAS SENA, como Oficial Ejecutivo de la Intendencia General, en sustitución del Teniente Coronel MIGUEL HAZIN PANIAGUA, efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial número 71;

Capitán Contable AMADO SOSA BREA, como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-4, Oficial de Logística, en sustitución del Capitán MARGARO SALAS ESPINAL, efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial número 71;

Capitán MARIANO SALAS ESPINAL, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en sustitución del Capitán Contable DIEGO FRANCISCO SOSA SANTILLANA, efectivo el 10 de octubre, según Orden Especial número 71;

Capitán FRANCISCO ABREU JAIME, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General "2do. Batallón de Infantería Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Capitán CESAR AUGUSTO OLIVA PUELLO, efectivo el 31 de octubre, según Orden Especial número 71;

Capitán CESAR AUGUSTO OLIVA PUELLO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Comando de Apoyo de Servicio en sustitución del Primer Teniente FRANCISCO CONFESOR SANTA GERALDO, efectivo el 31 de octubre, según Orden Especial No.71;

Capitán LIVIO ANIBAL MARTINEZ MARTE, como Oficial Comandante de la "B" Compañía Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán EMILIO MENDEZ GUZMAN, efectivo el 31 de octubre, según Orden Especial número 71;

Capitán EMILIO MENDEZ GUZMAN, como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en sustitución del Capitán JAVIER MENDEZ SEGURA, efectivo el 31 de octubre, según Orden Especial No.71;

Teniente Coronel FABIO RAFAEL ZAITER TERO, como Comandante del 13er. Batallón de Infantería y Oficial General de Mesa de la Fortaleza "Segundo Teniente OTONEY MUDDY NUÑEZ ROSA", efectivo el 1ro. de diciembre, según Orden Especial No.73;

Mayor MARCOS GARCIA TAVERAS, como Oficial Ejecutivo del 11mo. Batallón de Infantería "General Francisco Sosa", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor CARLOS ALMONTE REYES, efectivo el 1ro. de diciembre, según Orden Especial número 73;

Mayor JOSE ANTAGRACIA MARTINEZ PEREZ, como Oficial Ejecutivo del 13er. Batallón de Infantería, efectivo el 1ro. de diciembre, según Orden Especial número 73.

A S C E N S O S:

Efectivo el 1ro. de enero y mediante Orden General No.5, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, se publicaron los siguientes ascensos:

Teniente Coronel Capellán Castrense MIGUEL ANGEL SANTANA MARCANO, a Coronel Capellán Castrense; Mayor Capellán Castrense MANUEL MORO LARA, a Teniente Coronel Capellán Castrense; Capitán Capellán Castrense JUAN EVANGELISTA PIMIA ALVANEAR, a Mayor Capellán Castrense; Primer Teniente Capellán J.R. ALFREDO MERCEDES L., a Capitán Capellán Mayor; asimismo, esta orden publica los siguientes ascensos para fines de pensión: Coronel Médico Ginecólogo Obstetra MANUEL ANT. PARRA ALBIEU, a General de Brigada Médico Ginecólogo Obstetra; Coronel RAFAEL NARCISO CORMINEIRA MONTERO, a General de Brigada; Primeros Tenientes RAFAEL AUGUSTO SOSA NIEGON y MIGUEL PEREZ HEREDIA, a Capitanes; Segundos Tenientes RAMON ALMONTE MARTINEZ, ISMAEL MORALES PEÑA, TRAJANO JIMENEZ GONZALEZ, ZOILO SANCHEZ HERNANDEZ y MANUEL CONFESOR ROSARIO VOLQUEZ, a Primeros Tenientes; Sargentos Mayor VLORICEL ALVAREZ DE LEON, a Segundo Teniente; Sargentos MANUEL PEREZ Y PEREZ y NARCISO REYES DIAZ, a Sargentos de AAC.; Cabo CARLOS ANT. REYES HERNANDEZ, a Sargento; Ex Cabo VICENTE DE LEON PAYANO, Sargento Retirado.

Efectivo el 1ro. de marzo y mediante Orden General número 9, la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, se publicaron los ascensos siguientes:

Teniente Coronel Ingeniero FERNANDO ARTURO SOBRILLO VIDAL, a Coronel Ingeniero Técnico;

Teniente Coronel Médico Otorrinolaringólogo Dr. ARMANDO RAMON OLIVA VIÑAS, a Coronel Médico Otorrinolaringólogo; Teniente Coronel ANGEL REMIGIO TAVERAS GUTIERREZ, a Coronel.

Mayor LORENZO ANT. GALVA ROSADO, a Teniente Coronel Abogado; Mayor Banda de Música NAPOLEON DE JESUS COLON FERRER, a Teniente Coronel Banda de Música; Mayor Dentista RAYMUNDO HERNANDEZ Y HERNANDEZ, a Teniente Coronel Dentista; Mayor Médico Anestesiólogo ADRIANO DEL ORDE PEÑA, a Teniente Coronel Médico Anestesiólogo; Mayor Médico Otorrinolaringólogo JORGE OLIVERO MELO, a Teniente Coronel Médico Otorrinolaringólo; Mayor MANUEL EMILIO NIVAR PELLERANO, a Teniente Coronel; Capitán Agrónomo RAFAEL DAVID CARRASCO REGID, a Mayor Agrónomo Técnico Capitán Banda de Música ALEXIS RAFAEL OVALLE DE LEON, a Mayor Banda de Música; Capitanes Dentistas GERARDO ANTONIO SMITH CLARK, FELIX RAFAEL VARGAS BARRANCON y MIGUEL ANDRES BERROA GARANTE, a Mayores Dentistas; Capitán Protésico PEDRO PABLO PERALTA CAMARENA, a Mayor Dentista; Capitán Ingeniero Técnico MANUEL MARIA DEL ROSARIO GARCIA, a Mayor Ingeniero Técnico; Capitán Médico Anestesiólogo RAUL ANTONIO NUÑEZ Y PEREZ, a Mayor Médico Anestesiólogo; Capitán Médico Patólogo VENTILIO CORNIELLA SEGURA, a Mayor Médico Patólogo; Capitanes CARLOS ALFONTE REYES, MARCOS GARCIA TAVERAS, CRISPULO REYNOSO HERRERAS Y ABEL ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, a Mayores.

Primer Teniente Banda de Música ELDON MARCOS JESUS COLLADO, a Capitán Banda de Música; Primer Teniente Contable AMADO SOSA BREA, a Capitán Contable; Primeros Tenientes Dentista MARCOS ANTONIO READ PIMENTEL y LEONARDO WILLIAM ALVAREZ CABRERA, a Capitanes Dentistas; Primer Teniente Ingeniero RICARDO ANTONIO ACOSTA JIMENES, a Capitán Ingeniero Civil; Primer Teniente Mecánico JUSTINIANO BAUTISTA MATOS, a Capitán Mecánico; Primer Teniente Médico JOSE DEL CARMEN MARTINEZ CALDERON, a Capitán Médico; Primer Teniente Técnico de Comunicaciones JOSE NORBERTO BIENVENIDO DE JESUS BRETON, a Capitán Técnico de Comunicaciones; Primeros Tenientes NAPOLEON RAMIREZ PEGUERO, ELADIO ALCIDES PEREZ LEDESMA, JOSE ISIDRO MARICHAL BIGOLIEN,

TIPOTEO GONZALEZ ROZON, BASILIO GONZALEZ RIVAS, NORGES BORGES MENDEZ, EMILIO MENDEZ GUZMAN, ISIDRO MARCELO MOJICA MORBAN, RAFAEL ANTONIO RONDON ACOSTA, FRANCISCO JOSE GIL PEREZ, LUIS ENRIQUE MATOS BATISTA, ERNANI ROLANDO MOTA BATISTA, a Capitanes;

Segundo Teniente Banda de Música JOSE ANTONIO RODRIGUEZ FELIZ, a Primer Teniente Banda de Música; Segundos Tenientes de Comunicaciones MIGUEL ENRIQUE OLIVA CANDELARIO y CESAR BOLIVAR ASIATICO JOSE, a Primeros Tenientes de Comunicaciones; Segundo Teniente Contable LUIS PEREZ Y PEREZ, a Primer Teniente Contable; Segundo Teniente Mecánico Técnico JUAN MARIA ROMERO MUÑOZ, a Primer Teniente Mecánico; Segundo Teniente Técnico FRANCISCO ENRIQUE BORGES SAINT-CLAIR, a Primer Teniente Técnico; Segundos Tenientes VICENTE DEL ROSARIO CATEDRAL, ANDRES DEL ORBE Y DEL ORBE, JUAN PABLO SANCHEZ DE LA CRUZ, JUAN ARTILES LANTIGUA, RAMON ANTONIO LUCIANO FERREIRA, JUAN PABLO ALMONTE Y ALMONTE, SILVESTRE ANTONIO DEFRANK QUEZADA, JUAN DEL ORBE MENSOILDO, MILCIADES SEGURA FERRERAS, CELSO REYNALDO MOREA MONTE, ALCIBIADES ROSARIO FLORES, RAFAEL FABIAN FERREIRA, MANUEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, CARLIXTO FORTUNATO JAQUEZ FERREIRA, ESTEBAN GUILLEN PAULA, DEMETRIO VASQUEZ SALVADOR, JUAN BRATO POLANCO Y POLANCO, RANDOLFO HIJO SANTANA, HECTOR MIGUEL PEREZ URENA, LUIS SERRANO PADILLA, TEOFILO RODRIGUEZ SANCHEZ, RAFAEL FLORIAN Y FLORIAN y MANUEL MARIA TAVERAS SALCEDO, a Primeros Tenientes.

Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones SEGUNDINO SANTANA GONZALEZ, LUIS DEL CARMEN VASQUEZ JIMENEZ y ANTONIO TORRES ORBEL, a Segundos Tenientes Técnicos de Comunicaciones; Sargento Mayor Contable JUAN DE LA CRUZ ENCARNACION VALDEZ, a Segundo Teniente Contable; Sargento Mayor Técnico en Procesamiento de Datos FAUSTINO DE AZA NORA, a Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos; Músico Principal JOSE ANTONIO SOTO MOCCAT, a Segundo Teniente Banda de Música.

Sargento Mayor Taquígrafo RAFAEL NORBERTO CARILLO TEJADA, Sargentos Mayores EUGENIO REGINO TAVERAS GARCIA, JULIO ENRIQUE GARCIA REYNOSO, PEDRO ANTONIO MONTERO URBAEZ, RAFON CANDELARIO GUTIERREZ HERRERA, PEDRO PEGUERO JOSE, FABIAN NUÑEZ MENETTE, CONRADO NEPOMUCIO PEREZ BAEZ, RAMON ANTONIO SANTOS Y ALMONTE, JULIO PERES GOMERA, RAFAEL ALMANZAR SANTOS, EDISON EUGENIO COLLADO GALAN, PEDRO GIRONA ENCARNACION, RAMON E. ALMONTE Y ALMONTE, HECTOR ANTONIO TONO ALVAREZ, JUAN ANTONIO HERRERA FERRERAS, NICOLAS ENRIQUE CASTILLO RODRIGUEZ, RUPERTO ANTONIO PONDEUR MANZAN, VICTOR MANUEL PERES Y PERES, WILLIAMS JOSE POLANCO NIÑO, FELICIANO GIL ORTEGA, ORIANNO VOLQUEZ ROSARIO, ANTONIO VALDEZ SANCHEZ, VICTOR MANUEL DE JESUS LUNA Y LUNA, LINO MENDEZ RAMIREZ, ALBERTO JAIME GUTIERREZ JUAREZ, CARLOS JULIO GOMEZ, CLEMENTE SANCHEZ PEREZ, JULIO ROSARIO ALMANZAR, RAMON ANTONIO ALLEJO RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO DE JESUS GERMAN RODRIGUEZ, AGUSTIN FELIZ VARGAS, FRANCISCO MANUEL RAMOS Y RAMOS, SANTIAGO VERAS PEÑA, JOVINO ENCARNACION GERMAN, RAMON ANTONIO LARA HERRERA, a Segundos Tenientes.

Sargentos Primeros DOCTOR VENTURA SANTOS, RAFAEL GUSTAVO CORDERO NOVAS, ISIDORO DE LA PAZ ARIAS, ELIODORO PANIAGUA VALDEZ, RAFAEL ANTONIO CABRERA PAULINO, JAVIER PERES NUÑEZ, JOSE RAFAEL RODRIGUEZ ABREU, PABLO ROBADILLA MANCEBO, FRANCISCO ANTONIO NUÑEZ ROSARIO, ANTONIO SANTANA RUIZ, BARTOLOME JOUBERT CALCAÑO, MANUEL AUTAGRACIA MATOS Y MATOS, RAMON ENRIQUE DE LOS ANGELES, TEMISTOCLES LEBRON PEREZ, POMPILIO PEREZ MEDRANO, MILCIADES ZAPATA ABREU, ENRIQUE FELIZ GOMEZ y CARLOS JULIO PEREZ Y PEREZ, a Segundos Tenientes.

Sargento Chófer FRANCISCO ANTONIO NUÑEZ SUERO, a Sargento Mayor Chófer; Sargentos Cuerpo Médico EMILIO BIENVENIDO CALDERON LOZANO, PIO MAXIMO RODRIGUEZ ALMONTE, RAMON ANTONIO GARCIA Y GARCIA, JOSE JOAQUIN JAVIER PERELES, DOMINGO MEDRANO NOVAS Y LIBRADO MENDEZ FABIAN, a Sargentos Mayores Cuerpo Médicos.

Sargentos Técnicos de Comunicaciones ERNEMENCIANO GOMES MERCEDES, ENRIQUE CRUCHET GENEUX y PEDRO BENJAMIN GALAZAR VIDAL, a Sargentos Mayores Técnicos de Comunicaciones; Músico de 1ra. Clase RAFAEL BUENAVENTURA LEADEN VASQUEZ, a Músico Principal; Sargentos Choferes JUAN SALVADOR PEREZ Y PEREZ, FELIPE ZAÑO IGNACIO, Sargentos DARIO DE JESUS TEJADA GERMAN, SILVIO FIGUEREO BRIOSO, GERARDO BELLO VOLQUEZ, JUAN ANTONIO MENDOZA RAMOS, MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ, LAZARO DE JESUS PEÑA SANCHEZ, JUAN BAUTISTA NOVAS MEDRANO, JULIO AUGUSTO PEÑA SEGURA, JOSE DEL CARMEN PEREZ MEDRANO, MARIO SANCHEZ MEJIA, PEDRO SEVERINO RUIZ, ROSENDO MADE PAULINO, JUAN LORA GUZMAN, JUAN VALDEZ VICTORINO, FRANCISCO GALVEZ MARTINEZ, ISIDRO BERROA Y BERROA, RAMON VOLENTINO CABRELA, FRANCISCO BERNARDO CHECO Y CHECO, BIENVENIDO BRITO PONQUIN, GREGORIO PEREZ NOVAS, PABLO VENTURA VENUS, GERARDO MELO REYES, PEDRO GARCIA PEREZ, CELSO CADENA TEJADA, RAMON ANTONIO DESCHAMPS ESPINOSA, LEONIDAS CABRERA Y VALDEZ, PABLO OZORIA SIMON, CRISTINO DE LOS SANTOS PEREZ, NARCISO VIVIENES MENDOZA, ENERIO RAMIREZ BELTRE, JOAQUIN EVITELIO PEREZ Y PEREZ, ERNESTO MORILLO ALCANTARA, JOSE DE JESUS CABRERA ROSARIO, FLORENTINO ANTONIO GARCIA CARABALLO, JUAN AQUINO ALCANTARA, ERNESTO ARAUJO NIVAR, LUCIANO CASTILLO Y CASTILLO, ANDRES AQUILES CORPORAN LARA, MIGUEL RAMON GARCIA GUZMAN, GERMAN VARGAS ALVAREZ, JOSE ENCARNACION LUJIANO OZORIA, NATALIO REYNOSO QUESADA, a Sargentos Mayores.

Sargentos de AEC. SERAPIO MATEO VALENZUELA, MANUEL ENRIQUE GARCIA BELTRE, JOSE ANTONIO CEPEDA CACERES, BIENVENIDO MEJIA Y MEJIA, GASPAR DE LA ROSA GORIS, ROMAN MATEO FERRERAS, TOBIAS ANTONIO CONCEPCION CONTRERAS, DOLORES ENCARNACION MARTINEZ, DANILO CONCEPCION NUÑEZ, RAMON REYNO RODRIGUEZ, CESAR CANDELARIO VALDEZ PEREZ, JUAN MARIA GARCIA MONTERO, VIRGILIO SANTOS GUZMAN, FILOTEO HENRIQUEZ SANCHEZ y EMILIANO SENA PEREZ, a Sargentos Primeros.

Cabos Mecanógrafos FELICIANO VALENZUELA OGANDO, NELSON RAFAEL NOVAS GUZMAN, MANUEL BOLIVAR DIAZ HERMOGILDO, EUGENIO GUZMAN VALENZUELA, BONIFACIO ANTONIO LOPEZ GUZMAN, MANUELCITO FONTANA PEREZ, RAFAEL TAVAREZ JIMENEZ, GERMAN ANTONIO CALCAÑO Y CALCAÑO, SERVIO JIMENEZ MORILLO, DELCIDO MARTINEZ CASTILLO, GUSTAVO RAFAEL OCONIA PEÑA, JULIO DE LOS SANTOS HERNDIA, LUIS ERNESTO PEREZ DE LOS SANTOS, TOMAS ENCARNACION EMETERIO, JUAN ESTEBAN VALENZUELA Y FAMILIA, ANTONIO TEJADA CONTRERAS, CONSTANTINO ALCIDES PEREZ PEÑA, HERMENEGILDO HENRIQUEZ PEREZ y VICTOR REYES BARRETE, a Sargentos de AÑO.; Cabos Barberos ODILIO BATISTA FERRERAS y JORGE MANUEL TEJADA TORRES, a Sargentos Barberos;

Cabos Choferes JOSE ANTONIO JORGE Y JORGE, EUGENIO MARTINEZ Y MARTINEZ y AMABLE NUÑEZ MARTINEZ, a Sargentos Choferes; Cabos Cocineros FULGENCIO BATISTA MEDINA, JOSE CLAUDILIO MARTINEZ MUÑOZ y MANUEL CUSANO MATOS Y MATOS, a Sargentos Cocineros; Cabo Corneta RAMON ANTONIO DE JESUS BATISTA DOMINGUEZ, a Sargento Corneta; Cabos EUFEMIO RIN SEGURA, JUAN DE JESUS PERALTA Y PERALTA, BALDINO MEJIA DE LA ROSA, EUTIMIO JAPA VIZCAINO, REYES CRUZ ALFANTE, RAFAEL MENDOZA GALVEZ, FELIPE PAREDES TAVERAS, CECILIO HERNANDEZ SANTANA y RAFAEL DIAZ GERONIMO, a Sargentos Cuerpo Médico; Cabos Técnicos de Comunicaciones RAMON MENIGNO RIVAS ROJAS, LEONCIO NUÑEZ VENTURA, RAMON BERNARDO SANTOS DE JESUS y BIENVENIDO RINCON VALERA, a Sargentos Técnicos de Comunicaciones; Músicos de 2ds. Clase JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ y RAMON ANTONIO HERRERA SANCHEZ, a Músicos de 1ra.Clase; Cabo FABIAN SORIANO Y SORIANO, a Sargento Mecánico; Músicos de 3ra. Clase LUIS FONSECIO CASTRO PERALTA y MIGUEL ANTONIO SANCHEZ QUEZADA, a Músicos de 2da. Clase; Cabo Cocinero MARINO LARA ENCARNACION, a Sargento.

Cabos AUGUSTO MERCEDES VASQUEZ, RAMON OCTAVIO GUTIERREZ TAVAREZ, FRANCISCO DE LOS SANTOS SANTANA, FRANCISCO GUILLERMO MATOS, FELIX OSVALDO TORRES PICHARDO, FELIPE PADILLA ULLOA,

ROBERTO BRITO HERNANDEZ, CEFERINO MEDINA CUEVAS, NATALIO SIERRA NOVAS, FAUSTO EDUARDO PUNTAS MARTINEZ, DARIO PAULINO MATEO CARABALLO, ANASTACIO CORREA MOLA, ESTEBAN TAVERAS RIVAS, TORIBIO CABRERA FRANCISCO, HUMBERTO REYDO MELLA JAIME, ROSELIO ANTONIO PEREZ LUIS, CIRIACO MERCEDES VILLA, CECILIO MOREL GRULLON, EUGENIO GARCIA ORTIZ, TOMAS CARVAJAL DOTEL, JOSE ALTAGRACIA PEREZ GARCIA, IGNACIO VALERA GONZALEZ, ANTONIO GUARIONEX GUABA Y GUABA, MIGUEL ANTONIO PENA CUEVAS, MOISES DE LUNA PENA, SALUSTIANO ALVAREZ Y ALVAREZ, MARTIN GUZMAN DE LOS ANGELES, ALEJANDRO CRUZ HERRERA, SERENCIANO REYNOSO CASTILLO CARLOS EVANGELISTA RAMIREZ ALFONTE, RAFON ANTONIO FERNANDEZ FABIAN, FLORENCIO CORONADO VALDEZ, JOSE JOAQUIN RAMIREZ GARCIA, FELIX PEREZ MEDINA, FERMIN ANTONIO SANTANA ROSARIO, JOSE DEL C. GARABITO DE LEON, MANUEL ANTONIO VASQUEZ MUNOZ, JOSE JOAQUIN CHECO ESTRIAL, DOMINGO NOVAS MEDRANO, ELIAS ANDRES RAUL GREEN, RAMON LUCIANO MARTINEZ, JULIO MENDEZ DIAZ, SEGUNTO BRAZOBAN MERCEDES, PRIMITIVO NUNEZ VILLAMAN, PEDRO RAMIREZ BELTRE, JULIO CORPORAN Y CORPORAN, ANGEL ACOSTA SANTILLAN, GREGORIO POCHE CHACON, DANIEL CASTILLO HIJO, CAUSIO RAFAEL FLORENTINO GENAO, CRISTOBAL GONZALEZ CABRERA Y JULIO MENDEZ CUEVAS, a Sargentos.

Rasos Choferes JACOBO MEDINA FERRERAS, CANDIDO SALAZAR BALBY, LORENZO PINON MONTERO y FRAXEDES RAFAEL CASTILLO Y CASTILLO, a Cabos Chóferes; Rasos Cuerpo Médico ANASTACIO FELIZ PEREZ MATOS, PEDRO HERNANDEZ FERMIN, JULIANO BELEN NUNEZ, ANGEL MARIA MATEO BUENO, VICENTE ARAGONES MARTINEZ, ISIDRO HERNANDEZ MEJIA, RAFAEL REYNOSO TAVERAS, JUAN ALCANTARA MORENA, JOSE DOLORES TORRES NUNEZ y ISMAEL CABRERA POLANCO, a Cabos Cuerpo Médico; Rasos Escribientes JUAN OGLA FURCAL JIMENEZ, JUAN JULIO BELTRE MENDEZ, ISIDORO ROSARIO MENDEZ, JOSE ALTAGRACIA VILLA GIL, MAXIMO MEDRANO NOVAS, LEONARDO MARTINEZ CAPELLAN, GENARO ROMERO VELTRAN, MARTIN FLORIAN SENA, PEDRO CAPELLAN ARAGONES, SIXTO LACHAPELLE CAMPUSANO, LUCIANO VASQUEZ SANTOS, BERNARDO

QUEZADA ESPINAL, RAMON RODRIGUEZ DEL ROSARIO, MAXIMO SEVERINO Y ANTIGUA, MANUEL OSCAR MOA PEREZ y Raso NELSON ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ, a Cabos Mecanógrafos; Músicos de 4ta. Clase HENRY AGUSTIN MENDEZ DIAZ, FRANCISCO PEÑA FALICIA, SANTIAGO CARRASCO FELIZ, BENITO VILMA TELO, LUIS REYES ACEVEDO, RAFAEL MEDINA DIAZ, WILFREDO MEDINA Y MEDINA y EDUARDO DE LA ROSA GOMEZ, a Músicos de 3ra. Clase.

Rasos de 1ra. Clase FAUSTINO HERNANDEZ AQUINO, NOEL RODRIGUEZ SOLANO, DANILO ACEVEDO POLANCO, LEONIDAS GUZMAN FAMILIA, GERMAN MOLANCO EVANGELISTA, ISIDRO MEDRANO HEREDIA, DEMETRIO RODRIGUEZ MARTE, JOSE LUCIA PAULINO PICHARDO, ANTOLIN ABAD ENCARNACION, Rasos Barberos REYNALDO AGUSTIN ARIAS ORTEGA, MANUEL ESTEBAN QUEZADA VELOZ, RAFAEL GARCIA Y GARCIA, HAMERTO FRANCISCO OGANDO REYES, CARLOS LIRIANO ACOSTA, EDUARDO A. OVALLE CONTRERAS, FELIPE TEJADA NUÑEZ, INOCENCIO SANTANA RODRIGUEZ, OSCAR FELIZ SANTANA ALCANTARA, ELPIDIO MEJIA DE JESUS, GEORDILIO TAPIA SANTOS, Rasos Cocineros JULIO ALFREDO PUENTE RODRIGUEZ, RAFAEL CEBALLOS PEGUERO, RAFAEL MARIA GUTIERREZ PAULINO, RAFAEL ANTONIO ACOSTA HERNANDEZ, ANTONIO RODRIGUEZ REYBELES, RAMON DE SUS ESPINAL, Raso de Comunicaciones RICARDO RAMIREZ FELIZ, Raso C.M. ANTONIO HIDALGO HIDALGO, ARTEMIO VARGAS ACEVEDO, PABLO MATEO GARCIA, MARCELINO VERAS RAMOS, JULIO ANTONIO CABRERA JIMENEZ, LAZARO MARTE DE LA CRUZ, PEDRO PASCUAL ABREU ACEVEDO, ALCIDES ABREU VARGAS, JOSE ANTONIO JIMENEZ MENDEZ, EMILIO ALVAREZ DE LA CRUZ, VIRGILIO BERICOSTE LAGAREZ, JOSE POLANCO SANCHEZ, PEDRO DISLA Y MORA, FRANCISCO CUEVAS GOMEZ, PEDRO ARAUJO ARIAS, FRANCISCO ANTONIO RIVERA VALDEZ, AMALIO FERRERAS PEREZ, AMADO ASENCIO CAPITANO, JOSE ALBERTO HERNANDEZ GERMAN, MARTIN CASTRO GARCIA, LEONIDAS NOVAS FIGUEREO, DARIO ANTONIO FERNANDEZ ESTRELLA, ABIGAIL NIN SOSA, ANTONIO ALBERTO TAVAREZ HILARIO, FRANCISCO SIERRA PEREZ, JUAN ESTERLIN MONTESINO PEREZ, JOSE AQUILES ALVAREZ ACEVEDO, FRANCISCO MATOS JOSE, AURELIANO FORTES MOA, TORIBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, VICTOR MELANIO PEREZ PIMENTEL, PEDRO BLAS S. COLLADO,

FELIX GIL GARCIA, EDUARDINO VASQUEZ AGOSTA, DEMETRIO FERRERAS HERASME, POLIBIO SEGURA OLIVERO, SANTIAGO KELLY BARRET, SATURNINO NIVAR DIAZ, DANILO REYES MEDINA, MARINO CONFESOR LUGO PEÑALTA, JUAN PABLO DUARTE RODRIGUEZ, ANGEL NIN Y NIN, JUAN BAUTISTA POLANCO GRULLON, RAMON EMILIO BALAGUER CENAO, FABIO VELOZ RODRIGUEZ, JUAN CUEVAS GERMAN, JUAN VARGAS Y VARGAS, ALEJANDRO CONTRERAS PERALTA, ANTONIO LUNA HERNANDEZ, FELIPE AMADO NUÑEZ REYES, DIEGO ARGENCIO MATEO, ANTONIO CABRERA VALDEZ, JOSE AGUSTIN TEJADA VERAS, RAFAEL TOBIAS SANTANA JAQUEZ, OTALIO DEÑA SIERRA, JOSE NOVAS JIMENEZ, RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, PONCIANO S MIANO FRANSA, FRANCISCO ANTONIO DEL ORBE PAULA, DOMINGO ANTONIO GARCIA RAMOS, LORETO DE JESUS MARTE, PROVIDENCIO HOLASCO PERALTA, BENITO SANTANA DE JESUS, EDUARDO PUELLO LORENZO, PASTOR GARCIA SANCHEZ, CESAR TAPIA GONZALEZ, ANGEL ORTIZ PEREZ, MANIFO ANTONIO CACERES BRETON, VICENTE VILLA MERCEDES, EUSEBIDES SUSANA VENTURA y ANGEL EUDOCIO MORETA RAMIREZ, a Cabos.

Efectivo el 1ro. de marzo, y mediante Orden General número 14, de fecha 9 de abril, se publican los siguientes ascensos:

Cabos GERONIMO ANTONIO CRUZ GUILLEN, VICTOR GARCIA MARTINEZ y JOSE JOAQUIN HERNANDEZ ROSARIO, E.N., a Sargentos; Raso Chófer JULIO DE LA ROSA GONZALEZ, a Cabo Chófer; Músico Principal JOSE ANTONIO DE LA CRUZ SANTANA, a Segundo Teniente Banda de Músicos, para fines de pensión; Coronel Médico Psiquiatra CONDE WILFREDO OLIVO VIDAL, a General de Brigada Médico Psiquiatra, efectivo el 31 de marzo; además, se publicaron las siguientes designaciones: Rasos ALEJANDRO ROSA MARTINEZ, SAMUEL ANTONIO URBAEZ ROJAS, GUILLERMO HERMOGILIO HERNANDEZ, FONFRIO A. RAMOS ABREU, RAMON NUÑEZ Y NUÑEZ, RAFAEL JAQUEZ PANIAGUA, ANANCIO MONTERO MARTINEZ, REYNALDO FERNANDEZ FAMILIA, ALEJANDRO SOSA SANTOS, ANDRES LIBRADO PEREZ MENDEZ, HECTOR REG. FULGENCIO RUIZ, FREDDY ESTEBAN PEREZ Y PEREZ, JULIO ANDRES NOVAS Y NOVAS,

BLAS DE LOS SANTOS CRUZ, TEODORO MATOS ROMAN, ANIBAL GARCIA RAMON, ESTEBAN RADHAMES FERRERAS POCHE, SERGIO ERASMO BENCOSME Y BENCOSME, OBISPO MATEO DE LOS SANTOS, ARCADIO AQUINO MATEO, CORNELIO MARIANO HERRERA, INOCENCIO SEVERINO ARAUJO, como Rasos Escribientes.

Mediante Orden General No.15, de fecha 31 de mayo, se publica el reglamento que regirá en las Escuelas de Infantería para Oficiales y de Especialistas, en la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., donde se hace del conocimiento de los miembros de dicha institución, sobre el contenido de algunos artículos de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Con efectividad al 15 de agosto y mediante Orden General número 29, se publican los siguientes ascensos:

Teniente Coronel Abogado Dr. RAFAEL SALAS ESPINOLA, a Coronel Abogado; Tenientes Coroneles MANUEL DE JESUS CHECO JAQUEZ, PEDRO DIAZ MENA, LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ y HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ, a Coroneles; Mayor Médico en Medicina Nuclear RAFAEL MIQUI DIAZ, a Teniente Coronel Médico en Medicina Nuclear; Mayores RAFAEL EUGENIO REYES DURAN, RAMON MARIA ESPINAL MARTINEZ, TRAJANO MORETA CUEVAS y JOSE RAMON MEJIA DOMINGUEZ, a Tenientes Coroneles.

Capitán Abogado Dr. GERMAN ALVAREZ MENDEZ, a Mayor Abogado; Capitán Dentista IVAN AMADOR CONTRERAS HERNANDEZ, a Mayor Médico Dentista; Capitán Médico Patólogo Dr. ERNESTO ANT. DE JESUS BENZO MEJIA, a Mayor Médico Internista; Capitán Médico Patólogo RAFAEL ENMANUEL ALBA FERNANDEZ, a Mayor Patólogo; Capitanes MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, MIGUEL EMILIO JAVIER GARCIA, DOMINGO ANTONIO FERMIN JIMENEZ y HIBERTO ANTONIO GARCIA LIRANZO, a Mayores; Primer Teniente Médico Dr. RAMON ANGEL MARIANO VERAS, a Capitán Médico; Primer Teniente Técnico de Comunicaciones JOSE ANTONIO MEDINA BELLIARD, a Capitán Técnico de Comunicaciones.

Primer Teniente Técnico Laboratorista ANGEL RAUL ECHAVARRIA LANDRON, a Capitán Técnico Laboratorista; Primer Tenientes RAFAEL ANTONIO ARAUJO FERREIRA, JOSE ALTAGRACIA ABREU - DIAZ, VIRGILIO DE LOS REYES NINA DIAZ, PABLO JESUS Y GENAO, FERNANDO LUIS MARTINEZ RAMIREZ, GEFERINO ANTONIO BUENO FERNANDEZ, DONACIANO ALCANTARA SANCHEZ, EDUARDO INOA Y JOAQUIN, AGUSTIN ANT. CRUZ DOMINGUEZ y JOSE DIAZ GARCIA, a Capitanes; Segundo Teniente de Comunicaciones SALVADOR EMILIO FERMIN JIMENEZ, a Primer Teniente Técnico de Comunicaciones; 2do. Tte. Contable JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, a Primer Teniente Contable; Segundos Tenientes CARMELO DE LA CRUZ BRITO VENTURA, JOAQUIN V. PEREZ FELIZ, ROMULO DE LOS SANTOS Y SANTOS, MANUEL ANT. ROA ALMONTE, PERSIO R. LUGO Y LUGO, MARCOS T.REYNOSO RAMIREZ, FRANCISCO ALBERTO ABREU ACOSTA, JOSE R. ESPEJO ACOSTA, ADRIANO SILVERIO RODRIGUEZ, RAMON ANT. GIL Y GIL, FABIO DE Js. CRUZ PAULINO, SILVESTRE POZO LINARES, FELIPE REYES ESPEJO, RAFAEL E. SUAREZ GIA, ANSELMO VARGAS CRUZ, MAXIMINO PEÑA SANCHEZ, EMELINDO MEDRANO CUEVAS, DONANCILIO VOLQUEZ SAVINON, MANUEL E. POLANCO SALVADOR y MIGUEL ANGEL PEÑA Y PEÑA, a Primeros Tenientes.

Sargento de AAC. VICENTE PUENTE REINOSO, a Segundo Teniente Contable; Raso RAFAEL LEONIDAS PEREZ Y PEREZ, a Segundo Teniente Médico en Pasantía; Sargento Mayor Mecánico ALEJANDRO CACERES MERIÑO, Sargento Mayor Torn., Sargento Mayores JULIO CRUZ DE LOS SANTOS, FELIPE PEÑATE GONZALEZ, FEDERICO MEJIA QUEZADA, FELIPE ALEJO CONCEPCION MAYI, Sargento Mecánico DIONICIO JIMENES PAULINO, ELPIDIO ANT. PEREZ MATOS, JUSTO MANUEL MONTAÑO AYALA, Sargentos PEDRO ANT. MEJIA CRUZ, JOSE AGUSTIN BUENO ABREU, JOSE R. RODRIGUEZ TORRES, JUAN MARTINEZ CASTAÑO, EDUARDO FELIZ PEÑA, PEDRO DE LEON MATOS, FAUSTO ANT. AYBAR LIRIANO, AQUILINO GUZMAN BRITO, RAMON ANT. CABREJA SANCHEZ, DESIDERIO ULERIO TEJADA, JUAN T. ESTRELLA OVALLES, JUAN INIRIO GUERRERO, CELESTINO ALMONTE Y ALMONTE y LEONIDAS VOLQUEZ MEDRANO, a Segundos Tenientes.

Tambor Mayor JOSE ANT. PEREZ MEDRANO, a Músico Principal; Sargentos BUENAVENTURA H. POLANCO ACEVEDO y MARCELINO FELIZ GA_ NO, a Sargentos Mayores Chóferes; Sargento Técnico de Comunicaciones ANDRES MARIA ARIAS ALVAREZ, a Sargento Mayor Técnico de Comunicaciones; Músico de 1ra. Clase MILTON MATOS REYES, a Tambor Mayor; Sargentos Primeros DONATILIO E. AUJOLS REYES, ELEODORO FRIAS CASTRO, Sargentos LUCAS DESCHAMPS ARIAS, DAMIAN SANTOS FERRILLER, JUAN M. BETANCES ROSARIO, FELIX ANT. MARTINEZ ALZENO, LORENZO AVILA RAMOS, FRANCISCO DISLA RIVERIO y JUAN E. DURAN ROBLES, a Sargentos Mayores; Músicos de 2da. Clase VICEN_ TE VARGAS TAVERAS, ANGEL ANT. GARCIA Y GARCIA, ARCADIO SOLIS PEGUERO, CESAR AUGUSTO PEÑA HARVEY, JACINTO A. DIAZ BORRELLA y JUAN MANUEL VASQUEZ PEREZ, a Músicos de 1ra. Clase; Sargentos de A&C. NELSI VOLQUEZ MENDEZ, MIGUEL ANT. TAVERAS BEVERINO, A_ DOLFO H. RODRIGUEZ RAMIREZ, RAMON ANT. CALDERON MERCEDES, MAR_ TIN RUIZ MEDINA, PEDRO ANT. PEREZ ROSARIO, PEDRO ALT.SUERO PAU_ LINO, PEDRO ASIATICO Y JOSE, CONFESOR MEDINA SENA, MARIO JOSE RICART TAVERAS, JOSE PEREZ JORGE, JOSE ANT. VALENZUELA ALCAN_ TARA, RAMON MELLA FELIZ y RAMON HERNANDEZ VELEZ, a Sargentos Primeros.

Cabos Mecanógrafos MARIANITO ALVAREZ PEREZ, SILVANO MORE_ NO MEDINA, MARIO ANTONIO DE JESUS PERALTA TAVERAS, TRIJILIO PE_ RERRAS DIAZ, RENE AQUINO CONCEPCION, HUNGRIA VARGAS HIJO, PEDRO ANT. ARVELY LOPEZ, RAMON MERCEDES GONZALEZ, RAFAEL ALFONTE GO_ MEZ, LEONCIO ALVINO FALCON, ANGEL REYES REINOSO, JOSE MANUEL PEREZ VOLQUEZ, JOSE RAFAEL VALDEZ Y MARTE, PEDRO MOLANCO PEREZ Y PEREZ, a Sargentos de A&C.; Cabos Chóferes JOSE TOMAS VENTU_ RA DISLA, PEDRO ANT. MENDEZ GUZMAN y RAMON ANT. LOPEZ MORCOSO, a Sargentos Chóferes; Cabo C.M. GREGORIO DIAZ FLORIAN, a Sar_ gento Cuerpo Médico; Cabos Técnicos de Comunicaciones JUAN AL_ BERTO SANTIAGO ZABALA TRUJILLO PAREDES Y HERRARO, SANTIAGO GON_ ZALEZ VARGAS, EPIFANIO SANTIAGO PEÑA E INOCENCIO PEREZ GUERRE_ RO, a Sargentos Técnicos de Comunicaciones.

Músicos de 3ra. Clase JUAN BAUTISTA CASTILLO RACERO, PABLO R. GOMEZ LOPEZ, FRANCISCO DE JESUS LORA FELIPE, RAFAEL MEDINA DIAZ, PEDRO FCO. DIAZ PERALTA, NARCISO R. PADUA CEDEÑO, REGULO ANT. CRUZ PEREZ y MARIO ANT. VENTURA RODRIGUEZ, a Músicos de 2da. Clase; Cabos FELIX JIMENEZ MEJIA, FELIPE MOREL FIGUEROA, JESUS SUAREZ VASQUEZ, MAXIMO BRITO DE LA ROSA, JUAN BAUTISTA NICOLAS MERCEDES, ANGEL MARIA DEL ORBE Y ALBERTO, LUCIANO CARO BRITO, LUIS E. VARELA POLANCO, ANTONIO BALDEYAQUE CONTRERAS, LUIS MARIA CARO MATOS, LEOPOLDO FIGUEREO HIJO, HILEGARDO GARCIA ARN ROSARIO REDING HILTON, MANUEL ANTONIO MADRIGAL GONZALEZ, MARTIN ALMONTE SIERRA, CLEMENTE ARIAS LAPAIX, FRANCISCO MANCEBO PINALES, JUAN DE MATA ULLOA SANCHEZ, HERMINIO FRIAS GENAO, EDELMIRO MATEO CASTILLO, ROLANDO ANTONIO URENA VILLAMAN, ANTONIO MANUEL CRUZ BRITO, SERGIO ANT. SIRI PAULINO, GERONIMO VERAS SANTANA, VICTORIANO FAMILIA TORRES, DOMINGO FLORENTINO MARTE, JUAN BAUTISTA MENDEZ CRISOSTONO, ARSINIO BOVIER TEJADA, CANDIDO DELGADO YULIS, HECTOR DOTEL PEREZ, LUIS E. HERNANDEZ VILLAMAN, PABLO FRIAS Y FRIAS, LUIS V. TEJADA FRIAS, JULIO ERNESTO MEDRANO HEREDIA y BOLIVAR MEDINA DOTEL, a Sargentos.

Rasos Escribientes AMANCIO MONTERO MARTINEZ, JULIO CESAR MENDEZ PINEDA, FRANCISCO ANTONIO MONTERO Y MONTERO, ALEJANDRO SOSA SANTOS, INOCENCIO SEVERINO ARAUJO, JOSE DEL CARMEN MONTERO MORA, EDDY E. PEREZ Y PEREZ, CRISTINO GARCIA Y GARCIA, SAMUEL UBRI ROA, HECTOR BIENVENIDO FULGENCIO RUIZ, EMILIO ANT. BERAS REYES, MIGUEL ANTONIO MARTE GONZALEZ y ARTURO RAMIREZ REYES, a Cabos Mecanógrafos; Raso Chófer CARMITO RAMON NIN MATOS, Raso RAFAEL BATISTA DURAN, JUAN MADE VALDEZ, JULIO SILVA GUZMAN y REYITO MATOS BELTRE, a Cabos Chóferes; Raso Cuerpo Médico MARINO LUCIANO BAUTISTA, a Cabo Cuerpo Médico; Raso de Comunicaciones HECTOR BDO. FERNANDEZ ROSARIO, Rasos MIRIDIO SENA PEREZ, FRANCISCO BAUTISTA BERIGUETE, FILFO LIBERATO DE LA CRUZ, JESUS MANUEL ANT. OGANDO CARO, JESUS DEL ROSARIO GERMAN y EMILITO MONTERO VALDEZ, a Cabos Técnicos de Comunicaciones.

Músicos de 4ta. Clase CARLOS MANUEL MONTERO VALDEZ, ALBERTO MAXIMO RAMON VARGAS, DOMINGO ANTONIO ABREU ROBLES, Tambor JOSE JOAQUIN GONZALEZ REYNOSO, Rasos PORFIRIO ROSARIO POCHE, SILO ENRIQUE NUAEZ GARCIA, TEMISTOCLES LUNA URIBE, ANTONIO ARIAS REYES, MANUEL V. AGUASVIVA BAEZ, SERGIO ANT. RUIZ SANTIN, SERVIO EMIGDIO VASQUEZ SANCHEZ y MIGUEL ANGEL NUNES CAMACHO, a Músicos de 3ra. Clase; Raso Chófer VICTOR R. FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Rasos FELIX AQUINO ENCARNACION UREI, JOSE ALT. RODRIGUEZ DE LEON, MIGUEL ANGEL TINADO GARCIA, RAFAEL ANTIGUA FERNANDEZ NUNEZ, EDILIO VICIOSO ENCARNACION, OCTAVIO FELIZ SANTANA, CARLOS J. PINA URBAEZ, ANTERO SABALA FAMILIA, RAMON E. BATISTA ACOSTA, REY R. ALCANTARA RAMIREZ, CONFESOR URBAEZ ALCANTARA, JOSE G. DEL ROSARIO DELGADO, ISRAEL CARO CORDERO, FELIX SENA RIVAS, MONIFACIO DE LOS SANTOS ADAMES, ROMERO V. ANCONAS DE LA ROSA, RAFAEL UREÑA CABRERA, JUAN MENDEZ MARTE, RAMON MARIA DURAN ACOSTA, ATILANO MERCEDIA VOLQUEZ, NELSON BIENVENIDO MORETA ISABEL, JESUS DILONE NUÑEZ, RADHAMES MARIA RAMOS SUAREZ, DAVID ANTONIO ENCARNACION MONTERO, FAUSTO ANTONIO DE LEON FIGUEREDO, LUCIANO LEDESMA CEPEDA, LUIS ANT. RUIZ PEREZ, GUSTAVO GOMEZ RODRIGUEZ, PEDRO M. ALCANTARA LOPEZ, ARTURO ORLANDO ALVAREZ FOURIE, ALFONSO MARIA JORGE GERMAN, MAAUDILIO RICHE E RICHE, PEDRO L. TAVARES SANCHEZ, BARTOLO DE JD. VASQUEZ NUAEZ, JOSE D. ORTEGA MOJAS, NICOLAS MONTERO Y VICENTE, CARLOS JULIO DE LA CRUZ SANCHEZ Y RAMON AGUSTIN CRUZ FARIAS, a Cabos.

Rasos MARINO GARCIA CEPINO, OLIMPIO MATEO HENRIQUEZ, RAFAEL DAVID REYNA PACHECO, JUAN JOSE ORTEGA PEGUERO, ANGEL ANT. LOPEZ FERRERAS, PEDRO OZUNA GUZMAN, RAFAEL ANT. PAYANO APONTE, JOSE MIGUEL POCHE MARIANO, CESAR LEONEL SANCHEZ MEDRANO, JOSE NATIVIDAD MOLANO LOPEZ, ROBERTO ANT. GARCIA PEREZ, HECTOR F. ALBA GUTIERREZ, GUSTAVO VILLA EVANGELISTA, EDUARDO SABINO DIPRE, FRANCISCO BENDEA SANTANA, LUIS POCHE MARIANO, MARCIAL NINA RAMIREZ Y HECTOR AMPARO DE LA CRUZ, a Músicos de 4ta. Clase.

Efectivo el 15 de agosto y mediante Orden General número 30, se publicaron los ascensos siguientes:

Sargentos Chóferes OTILIO DEL ROSARIO MOHAVARRIA, RAFAEL MATEO CUEVAS, SERGIO GONZALEZ SARA, LEONIDAS DE MTAÑA VICTORINO y TOMAS GOMEZ Y SALDIVAR, a Segundos Tenientes.

Mediante Orden General número 38, de fecha 14 de noviembre, se publicaron las siguientes designaciones: Raso ANTOLIN SUAREZ TORRES, como Raso Cocinero; Rasos GUARIONEX M. CASTILLO GARCIA, JUSTO RAFAEL DIAZ Y DIAZ, LUIS BELTRAN PICHARDO VALENZUELA, ANDRES GARCIA JOSE, LINO MADEMONTELLA y JORGE RADHAMES PEREZ VOLQUEZ, como Rasos Cornetas, y Conscripto NESTOR JOSE VALENZUELA SALADIN, como Raso.

Mediante Orden General número 41, de fecha 2 de diciembre, se publican los siguientes ascensos:

Cadetes CARMELO ANTONIO ANTIGUA THEN, FERNANDO VENTURA GUERRERO, ANTONIO VALANTIN JAQUEZ LOPEZ, ELPIDIO JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, CARLOS JUAN BASTARDO LANDRAU, JAVIER MEDARDO DOTEL GUARNA, NAPOLEON TEJEDNO FIGUEROA, PABLO LUCILO CASTILLO LUNA, CIRILO RADHAMES ESCARRAMAN MINAYA, JOSE DOMINGO DE JESUS ARIAS PAREDES, JOSE RAFAEL LOPEZ SANTANA, DOMINO ROBOA PEREZ, RADHAMES FAMILIA CESPEDES, DANIEL ELIGIO VERAS FABIAN, ANDRES ESTEFANIE LABALA DELFIN, FRANCISCO RAFAEL SALCEDO FLAQUER, MANUEL JOSE JESUS DE JESUS, ALEJANDRO E. TEJADA ESTEVEZ, NELSON MANUEL FOURNIEL RAMOS, NESTOR BIENVENIDO SANTANA OZUNA, IGNACIO EMILIO BAEZ GONZALEZ, JUAN ELIGIO TAVERAS ADRIEN, CESAR CRISTOBAL VELOZ TIBURCIO, RAMON ANTONIO RODRIGUEZ CURIEL, RAFAEL ERNESTO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO LIRANZO MEDINA y CRISTIAN BIENVENIDO VALDEZ SOTO, a Segundos Tenientes; se designaron los Rasos JESUS ANTONIO FELIZ GOMEZ, MIGUEL OTANO REYES y JOSE DOMINGO MELLO MENDEZ, como Rasos Escribientes; también se efectuaron los siguientes nombramientos: Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos VIRGILIO ARROYO PAREDES, como Segundo Teniente; y Segundo Tte. SALVADOR DE LA ROSA GERMAN, como Segundo Teniente Técnico en Procesamiento de Datos.

BIBLIOTECAS:

La Biblioteca Militar cuenta con una numerosa colección de obras de textos literarios, así como de carácter militar, ético, científico e históricos, donde acuden nuestros militares para su acervo cultural y ampliar sus conocimientos tanto en el campo militar como en cualquier otro de manera generalizadora.

CONSULTORIA JURIDICA:

La Consultoría Jurídica del Ejército Nacional está compuesta por un director y varios oficiales y alistados, que tienen como misión principal, conocer por medio de los tribunales militares infracciones a las leyes y códigos vigentes, cometidas por los miembros de dicha institución.

Dicho cuerpo jurídico, tiene también la responsabilidad de estudiar y esclarecer todos aquellos casos que no correspondiendo a la jurisdicción que abarca la justicia militar, están enmarcados dentro del Orden Jurídico. En lo que concierne a la Ley número 2402, el Consultor Jurídico asigna la pensión alimenticia de acuerdo con las necesidades del caso, así como de las posibilidades de cada uno de los padres. Las sumas descontadas a los miembros del Ejército Nacional por este concepto, son enviadas a las personas interesadas, previa autorización suscritas por dichos militares, al Intendente General, E.N., cuya oficina expide los correspondientes cheques.

Durante el año 1961, la consultoría jurídica del Ejército Nacional, ha recibido del Intendente General, E.N.,la cantidad de 40,792 cheques Fondo Pensión Alimenticia,ascendiendo los mismos a la suma de RD$660,378.00, los cuales son entregados a cada uno de sus interesados sin ninguna observacion contraria después de su autorización, para asegurar el sustento de sus hijos.

De igual manera, la Consultoría Jurídica del Ejército Nacional, esclarece todos los casos que jurídicamente deben ser ventilados para su mejor esclarecimiento, conforme con los códigos y las leyes vigentes.

B A R B E R I A S:

El corte de pelo a los alistados se realiza por soldados especializados en la materia. Todas las barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el funcionamiento de su misión. El Intendente General del Ejército Nacional, suministra mensualmente a los encargados de la principales barberías y a los oficiales comandantes de compañías, las sumas asignadas para tal fin, llevando a cabo el corte del pelo de acuerdo con los reglamentos vigentes.

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA, E.N., CON JURISDICCION NACIONAL:

En fecha 12-1-81, se le conoció causa al Raso VICTORIANO PEREZ RAMIREZ, E.N., prevenido del delito de violación de arresto, dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de 4 meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 12-1-81, se le conoció causa al Raso JOSE MARIA INOA MONTILLA, E.N., prevenido del delito de evasión del recluso RAFAEL ABREU CABRERA, siendo dicho alistado declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes, en cirtud de las disposiciones de los artículos 237, 240 y 463, escala 6ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 12-1-81, se le conoció causa al Segundo Teniente DIONISIO ANT. BERMAN AQUINO, E.N., prevenido del delito de heridas voluntarias, en perjuicio del Primer Teniente SERGIO IC-

RENZO SOTO, E.N., siendo dicho oficial declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (20) días de suspensión de funciones con pérdida de sueldo, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes en virtud de los artículos 176 y 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 463 escala 6ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 19-1-81, se le conoció causa al Sargento SILVESTRE ASUNCIO FIORENTINO, E.N., prevenido del delito de pérdida de arma por negligencia, siendo dicho alistado declarado no culpable de esta acusación y en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal, por lo que se dispuso que fuera puesto en libertad, de no ser que se encuentre detenido por otra causa.

En fecha 19-1-81, se le conoció causa al Raso ELIGIO GARCIA RAMON, E.N., prevenido del delito de robo simple de un reloj marca "Orient", en perjuicio del Cabo ANGEL PEGUERO MERCEDES, E.N. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de seis meses de prisión correccional con la separación deshonrosa de las filas de dicha institución; y que el reloj cuerpo del delito le sea entregado a su legítimo dueño.

En fecha 19-1-81, se le conoció causa al Raso ALCIBIADES PEREZ FRONDOSO, E.N., prevenido del delito de deserción al interior por un período de (24) días, siendo dicho alistado declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas de dicha institución, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes, en virtud del artículo 463, escala 6ta. del Código Penal Dominicano y 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 19-1-81, se le conoció causa al Raso ELADIO SANCHEZ PEREZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso

por un período de (105) horas, siendo dicho alistado declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 29-1-81, se le conoció causa al Cabo ALBERTO HEREDIA CONTRERAS y Raso FELIX DIAZ GARCIA, E.N., prevenidos del delito de evasión del recluso EMITE CHARLES, de nacionalidad haitiana, dicho Cabo fue declarado culpable y en consecuencia, fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización, y el Raso fue descargado de toda responsabilidad de esta acusación, por lo que se dispuso que fuera puesto en libertad, de no ser que se halle detenido por otra causa.

En fecha 2-2-81, se le conoció causa al Raso FRANCISCO VIZCAINO SOTO, E.N., acusado del delito de abandono de servicio y ausentarse para la calle, habiendo permanecido ausente por un período de (12) horas, dicho alistado fue declarado culpable del delito de abandono de servicio y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional sin la sepración de las filas de dicha institución, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 2-2-81, se le conoció causa al Raso EUSEBIO PEÑA TINEO, E.N., prevenido del delito de abandono de servicio, dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia, fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, sin la sepración de las filas de dicha institución.

En fecha 10-2-81, se le conoció causa al Raso FIORIAN PERALO DIAZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (60) horas y (20) minutos, siendo declarado culpable de esta acusación, y en consecuencia, fue condenado

a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y el primero fue descargado de toda responsabilidad penal.

En fecha 10-2-81, se le conoció causa al Raso JOSE FIMEL VILLAS MIMEL, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un periodo de (68) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 19-2-81, se le conoció causa al Raso VICTOR HUGO BEGURA PEREZ, E.N., inculpado del crimen de insubordinación a un superior estando de servicio, en perjuicio del 1er. Tte. JOSE G. ALMONTE SANCHEZ, 2do. Tte. JOSE MUNOZ CASTELLANOS PIMENTEL, Sargento AAC. SERAPIO MATEO VALENZUELA y Sargento JAIME PEREZ JOSE, E.N., por lo que fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 19-2-81, se le conoció causa al Raso Barbero MANUEL MARIA TEJADA ULLOA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso de (84) horas, dicho alistado fue condenado a sufrir la pena (5) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organisación.

En fecha 19-2-81, se conoció causa al Raso JULIO RADHAMES CUEVAS MARON, E.N., inculpado del delito de herida involuntaria,en perjuicio del Raso JUAN C. GONZALEZ Y GONZALEZ, E.N., siendo condenado a (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organisación.

En fecha 19-2-81, se conoció causa al Raso CIRILO RAMON TEJADA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (4) días, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas de su institución.

En fecha 19-2-81, se conoció causa al Sargento 1ro. SANTIAGO ROCCIO DE LA CRUZ, E.N., prevenido por el delito de ausencia sin permiso por un período de (48) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte".

En fecha 19-2-81, se conoció causa al Raso MANUEL ANT. CASTELLANOS TERRERO, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (154) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional;

En fecha 23-2-81, se conoció causa al Raso LIBRADO GERALDINO SUARO, E.N., prevenido por el delito de ausencia sin permiso por un período de (73) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 23-2-81, se conoció causa al Raso GABRIEL MOCHA MATOS, E.N., prevenido del delito de evasión de presos los nacionales haitianos JUAN JEAN y [illegible], dicho alistado fue declarado culpable y condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 23-2-81, se conoció causa al Raso ALBERTO LOPEZ RODRIGUEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (192) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 3-3-81, se conoció causa al Raso ISMAEL ALBERNOO BASILIO, E.N., inculpado del crimen de abandono de armas en tiempo de paz, en esta causa fue variada la calificación dada al caso por el Juez de Instrucción, del crimen de abandono de arma en tiempo de paz, por el delito depérdida de arma por negiligencia

siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional y al pago de dicha arma.

En fecha 3-3-81, se conoció causa al Raso JUAN RAMON GUZMAN JOAQUIN, E.N., inculpado del crimen de pérdida de armas por negligencia, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional y al pago del revólver perdido.

En fecha 3-3-81, se conoció causa al Raso GEOVANNY MATOS PEREZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (49) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 10-3-81, se conoció causa al Raso SERGIO MEJIA Y MEJIA, E.N., inculpado de los delitos de ausencia sin permiso por un período de (39) horas y falta de respeto a un superior, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 10-3-81, se conoció causa al Raso ANGEL M. GARCIA PEREZ, E.N., acusado del delito de evasión de un recluso, no tomándose acción contra el alistado en cuestión en razón de que el recluso fue recapturado.

En fecha 10-3-81, se conoció causa al Raso JUAN Fco. REYES Y REYES, E.N., prevenido del delito a abandono de su puesto de centinela por espacio de (3) horas y media, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional.

En fecha 17-3-81, se conoció causa al Raso LUIS EMILIO SEGURA NOVAS, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (7) días y (9) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional.

En fecha 17-3-81, se conoció causa a los Rasos GONZALO

GONZALEZ, RAMON ANT. ESTRELLA NOLASCO y ALCIDES TEJADA DURAN, E.N., acusados del crimen de exacción en perjuicio del nombrado EUSEBIO POLANCO HERNANDEZ, siendo declarados no culpables de la acusación, no obstante se recomendó que los mismos fueran dados de baja por mala conducta, de conformidad con el párrafo infine del Art. 107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 24-3-81, se conoció causa al Raso JOSE RAMON PEREZ RODRIGUEZ, E.N., acusado del delito de ausencia sin permisopor un período de (51) horas y (20) minutos, no siendo jugado, en razón de que fue dado de baja de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 24-3-81, se conoció causa al Raso SALUSTRIANO CUEVAS FERRERAS, E.N., prevenido del delito de herida involuntaria en perjuicio del Raso JUAN BAUTISTA ALCANTARA JIMENEZ, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 24-3-81, se conoció causa al Raso PEDRO ROSARIO VALDEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso, por un período de (4) días y (11) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correcional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 6-4-81, se conoció causa a los Raso JOSE PILARTE CASTILLO, RUBEN CUEVAS MERCEDES y SEGUNDO DE Js. VALERIO GOMEZ, E.N., prevenidos del delito de permitir la evasión por negligencia de dos reclusos, siendo condenados a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, cada uno.

En fecha 6-4-81, se conoció causa al Raso JOSE MARTINEZ CABRERA, E.N., prevenido de los delitos de heridas involuntarias, en perjuicio del Raso JUAN ISIDRO GUIHOMES CABRERA, E.N., siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 21-4-81, se conoció causa al Raso RAMON MORENA ALCANTARA, E.N., inculpado de los crímenes de falsedad de escritura pública y de comercio y uso de documento falso y de los delitos de estafa y abuso de confianza en perjuicio del Raso JOSE F. ALCANTARA ENCARNACION, siendo declarado no culpable de estas acusaciones, por insuficiencia de pruebas y fue puesto en libertad.

En fecha 21-4-81, se conoció causa al Raso RODRIGO DE LEON CEDEÑO, E.N., prevenido de los delitos de abandono de servicio y golpes voluntarios en perjuicio del nombrado RAFAEL SANTOS ALMONTE, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 21-4-81, se conoció causa al Raso LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ LANTIGUA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (59) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y a la separación por mala conduct a de la institución.

En fecha 27 de abril, se conoció causa al Raso BERNARDO DE LOS SANTOS PEÑA, E.N., inculpado por el crimen de insubordinación, en perjuicio del 1er. Tte. CEFERINO BUENO FERNANDEZ, E. N., siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 30-4-81, se conoció causa al Raso RENE DE JESUS CABRERA DILONE, E.N., inculpado del crimen de insubordinación en tiempo de paz y del delito de resistir con violencia, por lo que fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional.

En fecha 1ro. de julio se conoció causa al Raso JOSE ANT. MELLA PEREZ, E.N., inculpado del crimen de robo de noche habitada, en perjuicio del Raso ANIBAL PEREZ GARCIA, E.N., en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 2-6-81, se conoció causa a los Rasos RAMON ANTONIO SILFA LARA y ANSELMO ALCANTARA FRAGOSO, E.N., inculpados de los crimenes de abuso de confianza siendo asalariados, falsedad en escritura pública y uso de documentos falsos, en perjuicio del Raso JOSE LUCIA PEÑA PULCAR, E.N., en consecuencia fueron descargados por insuficiencia de pruebas; empero, fueron dados de baja de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 4 de junio se conoció causa al Cabo DARIO ANTONIO GARCIA POLANCO, E.N., inculpado de crimen robo siendo asalariado en perjuicio del Estado Dominicano, siendo condenado a sufrir la pena de (10) años de trabajos públicos.

En fecha 8 de junio, se conoció causa al Cabo ANTONIO DE Js. GARCIA BATISTA, E.N., yRaso CLODOMIRO RODRIGUEZ ALCANTARA, E.N., inculpados del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de la extinta señora DELFINA MONTERO Y MONTERO, y del delito de heridas en perjuicio del nombrado MANUEL GONZALEZ, el Cabo fue declarado no culpable de esta acusación y en consecuencia fue descargado, mientras que el Raso fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes en virtud de los Arts.321, 326 y 463 escala 6ta. del Código Penal de la República Dominicana.

En fecha 8 de junio, se le conoció causa al Raso MARIO R. PEREZ MERCEDES, E.N., prevenido del delito de abandono de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 15 de junio, se le conoció causa al Conscripto JUAN REYES TEJADA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (64) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 16 de junio, se conoció causa al Raso FRANCISCO MUÑOZES NEATO, E.N., prevenido de los delitos de abandono de servicio, abandono voluntario de prendas de equipo y su puesto de centinela, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22 de junio, se conoció causa al Raso FERNANDO SANTANA SEGURA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (121) horas y (15) minutos, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 22 de junio, se conoció causa al Raso JULIAN CONTRERAS SUAZO, E.N., inculpado de los crimenes de falsedad en escritura pública, uso de documentos falsos y estafa, siendo condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 29 de junio, se conoció causa al Cabo Cocinero JUAN Bta. CACERES LANTIGUA, E.N., inculpado del crimen de desobediencia de orden de un superior estando de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 29 de junio, se conoció causa al Raso JUAN E. PEREZ PAULA, E.N., inculpado del crimen de herida voluntaria, que causaron la muerte al nombrado RADHAMES SOTO FRANCO, siendo reenviado el conocimiento de la causa para citar testigo.

En fecha 6-7-81, se conoció causa al Raso Escribiente JULIO PEREZ FELIZ, E.N., inculpado del delito de ausencia sin permiso, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 6-7-81, se conoció causa al Raso FELIPE N. SOTO PAREDES, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (111) horas, siendo condenado sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional.

En fecha 13-7-81, se conoció causa al Raso ANTERO D. UREÑA MERCADO, E.N., inculpado de los crimenes de Falsedad en Escritura Pública y uso de documentos falsos, siendo declarado no culpable de estos hechos, empero, se dispuso su separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 13-7-81, se conoció al Raso JUAN E. PEREZ PAULA, E.N., se le conoció causa inculpado del crimen de herida voluntaria que causaron la muerte al nombrado RADHAMES SOTO FRANCO, no tomándose acción en su contra por haber actuado en legítima defensa

En fecha 14-7-81, se conoció causa al Raso EUSEBIO VASQUEZ SOSA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (130) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 14-7-81, se conoció causa al Raso MARINO SANCHEZ VALDEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (76) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 14-7-81, se conoció causa al Sargento de A&O. MIGUEL ANGEL TAVARES UREÑA, E.N., inculpado del crimen de robo siendo asalariado en perjuicio del Tte. Cor. ARCADIO HERROA FAMILIA, E. N., siendo la causa reenviada para una próxima audiencia, a fin de obtener una mejor sustanciación del proceso y citar testigos.

En fecha 20-7-81, se conoció causa al Raso ANDRES PEÑA VILLAS, E.N., inculpado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio del extinto PEDRO MEDINA, siendo declarado no culpable de los hechos que le fueron imputados.

En fecha 21-7-81, se conoció causa al Raso RAMON PANTALEON PEREZ, E.N., prevenido del delito de evasión de presos, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 21-7-81, se conoció causa al Raso FRANCISCO DE Js. RAMOS FERNANDEZ, E.N., prevenido del delito de heridas involuntarias, en perjuicio del nombrado MANUEL E. CAPELLAN SUERO, dicha audiencia fue reenviada.

En fecha 27-7-81, se conoció causa al Raso LUIS M. MEJIA VICIOSO, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (77) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 27-7-81, se conoció causa al Raso OCTAVIO ANT. DE LA CRUZ CAMILO, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (73) horas, siendo condenado a sufrir la pe-

na de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 3-8-31, se conoció causa al Raso C.N. FRANCISCO NUÑEZ TAVERAS, E.N., prevenido de los delitos de heridas involuntarias y manejo descuidado, en perjuicio del Cadete de 3er. Año GERMAN ANTONIO DE LEON GARCIA, PAD., siendo declarado no culpable de esta acusación y en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal y fue puesto en libertad.

En fecha 10-8-31, se conoció causa al Sargento de A&C. MIGUEL A. TAVAREZ UREÑA, E.N., inculpado del crimen de robo siendo asalariado, en perjuicio del Tte. Coronel ANGARIO HERRERA PAMPILLA, E.N., siendo declarado no culpable por insuficiencias de pruebas, empero, se dispuso su separación de las filas del E.N.

En fecha 11-8-31, se conoció causa al Raso ROBERT NAZ. LOPEZ OLIVERO, E.N., prevenido del delito de abandono de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 11 de agosto, se le conoció causa a los Rasos ORLANDO ANT. ROSARIO CANTARA y RAMON DE LA CRUZ MEJIA, E.N., prevenidos del delito de heridas y golpes voluntarios con violencias o vía de hechos recíprocos, siendo condenados a sufrir la pena de (30) días de prisión correccional.

En fecha 17 de agosto, se conoció causa al Raso SATURNINO ORTIZ PEREZ, E.N., prevenido del delito de desobediencia de orden, en perjuicio del Capitán JUAN JORGE GIL, siendo condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 25 de agosto, se conoció causa al Raso RAFAEL DUARTE CAMILO, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (36) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 25 de agosto, se conoció causa al Raso EPIFANIO ANT. MARTE VASQUEZ, E.N., inculpado de los crimenes de insubordinación y ofensa a un superior estando de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional.

En fecha 31 de agosto, se conoció causa al Raso BENJAMIN CUEVAS Y CUEVAS, E.N., prevenido del delito de deserción al interior por un período de (19) dias, siendo reenviada para el día 8-9-61, para mejor sustentación del proceso y mejor esclarecimiento de dicho hecho delictuoso.

En fecha 31 de agosto, se conoció causa al Raso FRANCISCO ANT. CASTILLO CACERES, E.N., prevenido del delito de abuso de confianza, en perjuicio del Oficial General de Mesa de la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., siendo reenviada para una fecha posterior para una mejor sustanciación del proceso.

En fecha 31 de agosto, se conoció causa al Raso LUIS E. SEGURA NOVAS, E.N., prevenido del delito de dedicarse a ingerir bebidas alcohólicas llegando a la embriaguez, estando de servicio de custodia de presos, siendo condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la sepración por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 7 de septiembre, se conoció causa al Raso RAFAEL OSCAR CRUZ MANANNO, E.N., prevenido del deltito de robo de un reloj marca "Orient", siendo descargado de toda responsabilidad penal, por no haber cometido el hecho; no obstante, se recomendó que fuera dado de baja de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 7 de septiembre, se conoció causa al Cabo PEDRO JACOBO MONTERO ENCARNACION, E.N., inculpado del crimen de desobediencia de orden y del delito de evasión de presos por negligencia, siendo condenado a sufir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 8 de septiembre, se conoció causa al Raso FRANCISCO ANT. CASTILLO CACERES, E.N., prevenido del delito de abuso de confianza, en perjuicio del Oficial de Mesa de la Dirección General de Entrenamiento Militar, E.N., siendo descargado de toda responsabilidad penal, por haber sido declarado no culpable de dicha acusación.

En fecha 8 de septiembre, se conoció causa al Raso BENJAMIN CUEVAS Y CUEVAS, E.N., prevenido del delito de deserción al interior por un período de (19) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y a la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 14 de septiembre, se conoció causa al Raso DESIDERIO GONZALEZ RODRIGUEZ, E.N., inculpado del crimen de haber ofendido con vías de hechos a un superior fuera del servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional y a la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 14 de septiembre, se conoció causa al Raso MANOLO LUCIANO ZABALA, E.N., inculpado del crimen de insubordinación en perjuicio del 1er. Tte. Lic. EUGENIO JOSE PELAEZ RUIZ, E.N., siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional.

En fecha 14 de septiembre, se conoció causa al Raso SEBASTIAN MONEGRO TAVERAS, E.N., prevenido del delito de abandono de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, con la separación de las Filas del Ejército Nacional.

En fecha 15 de septiembre, se conoció causa al Sargento Mayor PRIMITIVO DEL ORBE CASTRO, E.N., inculpado del crimen de abandono de arma en tiempo de paz. (pérdida del revólver marca "S&W" calibre 38 No.181283, en perjuicio del Estado Dominicano, siendo condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional y al pago del valor a que asciende la citada arma.

En fecha 15 de septiembre, se conoció causa al Raso ALEJANDRO CARVAJAL MEDINA, E.N., prevenido de los delitos de abandono de servicio y de haber ingerido bebidas alcohólicas estando de servicio, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 21 de septiembre, se conoció causa al Raso RAMON ENRIQUE GUERRERO DE LEON, E.N., como autor del crimen de robo llevando armas visibles, siendo descargado de toda responsabilidad penal por insuficiencia de pruebas, no obstante se recomendó fuera dado de baja de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 28 de septiembre, se conoció causa al Raso ANSELMO PERA CABRERA, E.N., prevenido de los delitos de estafa y abuso de confianza y ausencia sin permiso por un período de (91) horas, siendo condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional y a la sepración por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 30 de septiembre, se conoció causa al Raso PEDRO MORENO MATEO, E.N., inculpado del delito del crimen de robo siendo asalariado, siendo condensado a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

En fecha 5 de octubre, se conoció causa al Cabo ARCADIO MATOS NOVAS, E.N., prevenido del delito de estafa, en perjuicio del la Sociedad de Ayuda Mutua Entre Alistados del E.N., siendo dicha causa reenviada para una próxima audiencia, a fin de obtener mejor sustanciación de dicho delito. Y para ordenar la comparecencia del Presidente y Secretario de la referida Sociedad.

En fecha 5 de octubre, se le conoció causa al Cabo PEDRO BENITEZ GARCIA, E.N., prevenido del delito de herida involuntaria en perjuicio del nombrado GENEROSO BAUTISTA PANIAGUA, siendo descargado de toda responsabilidad penal, por haber actuado en legítima defensa.

En fecha 5 de octubre, se le conoció causa al Conscripto HENRY ANT. SANTANA RAMZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (43) horas, siendo condenado a (3) meses de prisión correccional.

En fecha 19 de octubre, se le conoció causa al Raso ANIBAL RUIZ TERRERO, E.N., prevenido de los delitos de abandono de servicio e ingerir bebidas alcohólicas estando de servicio siendo condenado a 3 meses de prisión correccional.

En fecha 19 de octubre, se le conoció causa al Cabo CESARIO DE JS. CRUZ Y CRUZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional.

En fecha 20 de octubre, se le conoció causa al Raso NICOLAS MENDEZ FRIAS, E.N., inculpado del delito de desobediencia de orden, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 20 de octubre, se le conoció causa al Raso ANTERO DANIEL ESCENA DE LA ROSA, E.N., prevenido del delito de heridas involuntarias ocasionadas con arma de fuego en perjuicio de la señora ANITA PACHECO, siendo condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 26-10-81, se conoció causa al Raso HECTOR O.PEREZ Y PEREZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso, siendo condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional.

En fecha 26-10-81, se conoció causa al Raso MARCOS MATOS JIMENEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso, siendo condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 27-10-81, se conoció causa al Músico de 2da. Clase RISTMO PEGUERO CRUZ, E.N., prevenido del delito de herida de bala involuntaria en perjuicio del Cabo ANIBLINO MARRERO LORENZO, E.N., siendo condenado a sufrir (2) meses de prisión correccional.

CONFERENCIAS Y ACTOS;

EN SANTO DOMINGO, D.N.

En fecha 2 de enero una comisión de oficiales del E. N., asistió a una misa celebrada en la iglesia I Cristo Salvador, en memoria del extinto padre de la esposa del Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N.

En fecha 7 de enero una comisión de oficiales asistió a una misa celebrada en el Templo San Rafael y San Eugenio, con motivo celebración Día Poder Judicial.

En fecha 7 de enero, una comisión de oficiales acompañados de sus respectivas esposas presentó saludos al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las F.A. y de la P.N., con motivo de Año Nuevo.

En fecha 7 de enero, una comisión de oficiales superiores y subalternos acompañados de sus respectivas esposas, presentaron saludos al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las F.A. y de la P.N., con motivo de Año Nuevo.

En fecha 8 de enero, una comisión de oficiales asistió a la Base Aérea de San Isidro, E.N., a despedir a oficiales que

salieron del país con destino a Panamá a realizar estudios militares.

En fecha 3 de enero una comisión de oficiales, asistió a los actos fúnebres del extinto 2do. Tte. AMADO VASQUEZ, E.N., en el Cementerio Cristo Redentor y Protectora La Altagracia.

En fecha 10 de enero una comisión de oficiales asistieron a los actos fúnebres del extinto señor MARCOS A. JOURDAIN HEREDIA, hermano del Tte. Cor. Ing. VALENTIN JOURDIAN HEREDIA, E.N., llevados a cabo en la Protectora La Altagracia.

En fecha 13 de enero una comisión de oficiales despidió a la Primera Dama de la República, Doña NENEL KILANG DE GUZMAN, que salió del país.

En fecha 15 de enero, una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres del Cor. Retirado ROSENDO ALVAREZ LACHAPELLE, E.N., primero hermano del General de Brigada MANUEL ANT. LACHAPELLE SUERO, E.N., en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez.

En fecha 16 de enero, una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres del extinto Primer Teniente RAFAEL A SANTOS INFANTE, E.N., en el Cementerio Cristo Redentor.

En fecha 20 de enero, una comisión de oficiales asistió a la misa Pontificial que con motivo de celebrarse el Día de la Santísima Virgen de la Altagracia, fue oficiada en la Basílica de Higüey.

En fecha 22 de enero, una comisión de oficiales despidió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Coronel GA-

RIBALDI CASTELLANOS MARTE, E.N., quien salió del país a ocupar un cargo en el exterior.

En fecha 22 de enero, una comisión de oficiales despidió a miembros del E.N., que salieron del país a realizar estudios militares en la hermana República de Panamá.

En fecha 23 de enero, una comisión de oficiales asistió a una misa oficiada en la iglesia Santa Bárbara, en memoria del Patricio JUAN PABLO DUARTE.

En fecha 30 dde enero, una comisión de oficiales, asistió al Aeropuerto Internacional de Las Américas, a recibir al Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, E.N., quien regresó al país desde el exterior/

En fecha 6 de febrero, una comisión de oficiales asistió a los actos que con motivo de conmemorarse el 33 Aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Dominicana, se llevaron a cabo en la explanada de la Base Aérea de San Isidro.

En fecha 10 de febrero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a una misa oficiada en memoria del extinto señor MARCOS A. JOURDIAN HEREDIA, hermano del Tte. Coronel Ing. WALTERIO JORDAIN HEREDIA, E.N., en la iglesia Nuestra Señora de la Altagracia.

En fecha 12 de febrero, una comisión de oficiales despidió en la Base Aerea de San Isidro a varios oficiales que salieron del país con destino a la hermana República de Panamá, a realizar estudios militares.

En fecha 18 de febrero, una comisión de oficiales asistió a los actos conmemorativos del Prócer RAMON MATIAS MELLA.

Además de las comsiones de oficiales antes mencionadas fueron designadas otras comisiones de oficiales de distintos rangos para asistir a actos similares que se llevaron a cabo en el país por motivos diversos.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL AUXILIAR DE ESTADO Mayor (G-3).

Con la ayuda que proporcionaron países hermanos a través de sus respectivos programas de asistencia militar, en el año 1981, realizaron estudios militares en escuelas extranjeras varios miembros del E.N., logrando así perfeccionar sus conocimientos, lo cual beneficia a nuestro glorioso Ejército Nacional, y de nuestras Fuerzas Armadas.

A continuación se detallan los oficiales y alistados que efectuaron estudios militares en el exterior indicando encima de cada grupo el curso que realizaron.

EN LA ESCUELA DE LAS AMERICAS FORT GULICK, ZONA DEL CANAL DE PANAMA.

G-2 ADMINISTRACION DE ENTRENAMIENTO.

1.- Tte. Cor. JOSE O. VERAS TORIBIO,
2.- Mayor JUAN I. CARVAJAL MORALES,
3.- " MAXIMO A. SANTANA FONDEUR,
4.- " JUAN ANT. MARCELINO VENTURA,
5.- " HECTOR . LORENZO ROJAS CANAAN.

G-3 COMANDO Y ESTADO MAYOR.

1.- Tte. Cor. RAMON ANT. MORA ALCANTARA,
2.- Mayor RAUL ALMONTE LLUBEREZ,
3.- " RAMON E. GUILLEN REYES,
4.- " HECTOR R. LORENZO ROJAS CANAAN.

G-1 AVANZADO DE ARMAS DE COMBATE.

1.- Capitán CLAUDIO F. NOLIN TERRERO,
2.- " RAMON ANT. BAUTISTA MIRANDA,

G-16 OPERACIONES CONJUNTAS LATINOAMERICANA

1.- Coronel HECTOR GARCIA TEJADA,
2.- " HECTOR V. VICTORIANO VALENZUELA A.,

1.- Coronel PORFIRIO A. HERRON HELENDEZ.

4.- " CAYETANO ANT. FERMIN VIDAL NUÑEZ.

5.- " RAFAEL E. BAUTISTA DE OLEO.

02-8 OPERACIONES DE PARAULAS:

1.- 1er. Tte. JOSE M. SOTO JIMENEZ.

2.- 2do. Tte. SILVIO ANT. GUERRERO REYES.

3.- " " JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ.

4.- " " DOMINGUEZ A. DOMINGUEZ VALENZUELA.

5.- " " FRANCISCO RODRIGUEZ PASCUAL.

6.- " " JOSE A. CAMILO GARCIA.

7.- " " LUIS A. RIVERA JIMENEZ.

8.-Sargento RAMON MARIA DE JESUS ABREU.

9.- " ITIERO VARGAS DEL VILLAR.

10.- " PEDRO PABLO COLON FRANCISCO.

02-4 OPERACIONES DE COMANDO:

1.- 2do. Tte. JOSE M. MINAYA RODRIGUEZ.

2.- " " PEDRO B. CRUZ VALERIO.

3.- " " JOSE A. MERCEDES PEÑA.

4.- " " NELSON I. JOSE FLORENTINO.

5.- " " ANGEL A. PACHECO CAMAAN.

6.- " " LUIS M. MARTINEZ RODRIGUEZ.

7.- " " ROBERTO R. ANT. ABREU PEÑA.

8.- " " DOMINGO ANT. MEDINA MINAYA.

9.- Sargento AGUSTIN Ma. NUÑEZ HERNANDEZ.

10.- " FRANCISCO ANT. GONZALEZ.

11.- " DARIO CHALAS BERROA.

02-A DESARROLLO DE INSTRUCCION:

1.- 1er. Tte. RAFAEL J. CUEVAS PEREZ.

2.- " " RAFAEL S. FORTUNA HEREDIANO.

3.- 2do. Tte. PEDRO E. MEJIA SOTO.

4.- " " GARIBALDI ANT. CASTELLANOS BATISTA.

5.- " " RAFAEL A. PEGUERO MOTA.

AGN

C-17 ADMINISTRACION DE RECURSOS:

1.- Tte. Cor. SEGUNDINO MENDIA LORENZO.

OE-4 OPERACIONES DE COMANDO:

1.-2do. Tte. JULIO C. ANT. CABRERA RAMIREZ.
2.- " " JOSE F. CASTELLANOS PIMENTEL.
3.- " " ROS R. RODRIGUEZ BAUTISTA.
4.- " " HECTOR R. UBINA BASE.

E-1 CON DE MANDO PARA CLASES:

1.- C a b o RICARDO DANIEL ROSARIO.
2.- " VICTOR MANUEL MEJIA CONSUEGRO.
3.- " ENRIQUE CORDERO MEJIA.
4.- " ROMERO LEBRON JIMENEZ.

CURSO REALIZADO EN TAIPEI TAIWAN(CHINA)

1.- Tte. Cor. FELIPE E. ROJAS LOPEZ.
2.- " " RONNY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON.

CURSO INTERNACIONAL DE LANCEROS.(COLOMBIA)

1.- 1er. Tte. JOSE MIGUEL SOTO JIMENEZ.
2.-2do. Tte. SILVIO ANT. QUIRINO REYES.
3.- " " JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ.

CURSO DE ORIENTACION EN MATERIAS TECNICAS PUERTO RICO.

1.- 2do. Tte. ALCIBIADES C. ROSARIO CASTILLO.
2.- Sargento RAFAEL JIMENEZ CUEVAS.
3.- C a b o DEMETRIO MERCADO C. ACOSTA.
4.- " CONCEPCION CASTILLO TEJADA.
5.- R a s o ARISMENDY CASTILLO TEJADA.
6.- " PABLO ANT. SANTOS DIAZ.
7.- " BIENVENIDO M. ROSARIO PELLIE.
8.- " MIGUEL A. MATOS Y MATOS.
9.- " HECTOR J. PIERNA RAVIÑO.
10.- " LIVIO A. POLANCO VELOZ.
11.- " JUAN O. POPOTE MONCION

12.- R a s o JUAN . POPOTE MONCION,
13.- " JORGE A. H'RASME PEREZ,
13.- " TEODORO V. SOTO MORENO,
14.- " BENIGNO S. OLIVERO GONZALEZ,
15.- " JOSE V. GORGINO GUTIERREZ,
16.- " OCTAVIO ROSARIO VALDEZ,
17.- " FRANKLIN V. GARCIA VOLDEZ,
18.- " OCTAIO M. SEGURA MATOS,
19.- " LUIS E. MATOS Y MATOS,
2 .- " JOSE I. SANDOVAL C.,
21.- " JUAN A. RIVERA CRUZ,
22.- " HECTOR I. PEREZ Y PEREZ,
23.- " VIRGILIO MEJIA Y MEJIA,
24.- " ORLANDO ANT. ROSARIO S.,
25.- " ARCADIO SANCHEZ ADAMES,
26.- " WELLINGTON PERDOMO UBREZ,
27.- " REY FRANCISCO PEREZ JIMENEZ.

CURSO DE ORIENTACION EN MATERIAS TECNICAS (PUERTO RICO).

1.- M a y o r EDUARDO B. NUÑEZ MUÑOZ,
2.- Cap.Téc.C. NOLBERTO B. JESUS BENTON,
3.- " Ing.Top. CARLOS M. TREMOLS PERMIN,
4.- 1er. Tte. NAJIB DAVID HEDEN RODRIGUEZ,
5.- " " SANTO DOMINGO MAZURELA,
6.- " Médico FLAVIO A. CASTILLO Y CASTILLO,
7.- " " OCTAVIO J. SANTANA BELLIARD,
8.- " " JUAN N. ANT. ARIAS RAMIREZ,
9.- " " RAMON H RNANDEZ Y HERNANDEZ,
10.-2do. Tte. EMILIO BURGOA VALDEZ,
11.- " " NICOLAS MEDINA FLORENTINO,
12.- Sgto.May. LUIS REYES TRINIDAD,
13.- " " ERNESTO MURILLO ALCANTARA,
14.- " " RAFAEL E. FIGUEROA DE LA CRUZ,

15.- Sargento 1ro. [illegible],

16.- Sargento 1ro. MARTIN PARRA GARCIA,

17.- Sargento Méc. JAVIER VALERA PEREZ,

18.- " FAUSTO GOMEZ MENA,

19.- C a b o RICARDO TAVERAS MUÑOZ,

20.- " VICTOR A. MARTINEZ BONILLA,

21.- " SERGIO CORDONES GUERRERO.

PEDIATRIA Y PUERICULTURA EN ESPAÑA.

1.- 1er. Tte.Méd. RAMON ANTONIO VERAS CASTRO,

NEFROLOGIA Y CARDIOLOGIA:

1.er. Tte. Méd. FRANCISCO N. VASQUEZ BAUTISTA.

POST-GRADO

1.er Tte.Médico OSCAR R. CABRERA MARTINEZ,

2.-" " " CESAR R. CHARLES SANTANA.

REALIZANDO CURSO EN MEJICO:

1.- C a b o RAFAEL TIRSO TAVERAS.

INGENIERIA CIVIL:

1.- R a s o JOSE A. MARTINEZ EUSEBIO.

REALIZANDO ESTUDIOS EN HONDURAS:

1.- R a s o BEATO ABREU JEREZ.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Varios miembros del Ejército Nacional durante el período que abarca el presente informe realizaron cursos en la Dirección General de Entrenamiento Militar, con asiento en San Isidro en las disciplinas que se detallan a continuación:

a).- En Comando y Plana Mayor se graduaron (7) miembros;

b).- En curso medio Integral de Infantería para oficiales se graduaron (10) miembros;

c).- En Inteligencia y Contra-inteligencia para oficiales se graduaron (19) miembros;

d).- En el curso de Infantería para oficiales se graduaron (8) miembros;

e).- En el curso Técnicas Básicas de Sanidad se graduaron (14) miembros;

f).- En el curso Técnicas Básicas de Sanidad también se graduaron además otros (27) miembros.

g).- Durante el período 23-6 al 25-11-81, se graduaron en el curso de Básico de Infantería para Clases (7) miembros;

h).- Durante el período del 14-1 al 25-11-81, se graduaron (24) miembros en el curso de Administración;

i).- Durante el período del 21-4 al 5-12-81, se graduaron en el curso de Comunicaciones (9) miembros;

j).- Durante el período comprendido del 5-10 al 5-12-81, se graduaron (25) miembros en el curso de Capacitación de Oficiales

k).- Durante el período del 7-9 al 27-11-81, se graduaron (9) miembros en el curso de Capacitación Básica para Oficiales de Servicios Auxiliares;

COCINAS:

Las cocinas de las organizaciones del Ejército Nacional, se encuentran cómodamente instaladas y los servicios de las mismas se desenvulven dentro de las completas normas de higiene.

Las cocinas de los recintos militares principales están dotadas de modernas estufas instaladas donde los alimentos son preparados con mucha facilidad y prontitud y en forma higiénica, para asegurar así la buena nutrición del soldado dominicano.

Se ha construído un sin número de comedores en diferentes recintos militares pertenecientes al Ejército Nacional.

NOMBRAMIENTOS:

Durante el período que abarca el presente informe y previa recomendación al Poder Ejecutivo dentro de las filas del Ejército Nacional se produjeron nombramientos de Cadetes; Asimilados Militares y de Oficiales Profesionales que pasaron a formar parte del Ejército Nacional para rendir sus conocimientos profesionales.

ADQUISICION DE VEHICULOS:

Durante el período que abarca el presente informe el Ejército Nacional adquirió (8) ambulancias; (2) camioneta; (19) Jeeps; y (3) motocicletas.

Las unidades motorizadas del Ejército Nacional son mantenidas en buen estado, a través del mantenimiento dado a las mismas por personal especializado.

SALVAS DISPARADAS DURANTE 1981.

En fecha 25 de febrero, fue disparada una salva de artillería de (21) cañonazos, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, en el recinto que ocupa la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

En fecha 27 de febrero, fueron disparadas (6) salvas de artillería de (21) cañonazos cada una, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional en el Altar de la Patria, Fortaleza San Luis, al reunirse las Cámaras Legislativas en su primera Asamblea Ordinaria y a la llegada y salida del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional a la Santa Iglesia Catedral, donde asistió a un Tedéum oficiado en dicha catedral, con motivo de celebrarse el 137º Aniversario de nuestra Independencia.

En fecha 6 de mayo, fue disparada una salva de (13) cañonazos, al ser rendidos los honores militares correspondientes a los restos mortales del educador dominicano PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 16 de mayo, fue disparada una salva de (21) cañonazos con motivo de la instlación de las Cámaras Legislativas en su segunda Legislatura Ordinaria de 1981.

En fecha 11 de octubre, fue disparada una salva de (19) cañonazos, en el momento en que fueron rendidos los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Vicepresidente de los Estados Unidos de América, a su llegada al país por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

EN SANTIAGO:

En fecha 30 de marzo, fueron disparadas salvas de (21) cañonazos, al ser enhestada y arriadas las Banderas Nacional y del E.N., acorde con las notas del Himno Nacional con los honores militares correspondientes, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Batalla 30 de Marzo.

En fecha 30 de marzo fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos rindiéndole los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 16 de agosto fue disparada una salva de (21)cañonazos, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional,acorde con las notas del Himno Nacional, al cumplirse el tercer aniversario de la toma de posesión del Primer Magistrado de la Nación.

En fecha 31 de diciembre, fue disparada una salva de (4) cañonazos, con motivo de celebrarse en esa fecha el año nuevo.

EN BONAO:

En fecha 6 de agosto, le fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto Cabo JULIAN ROSARIO JIMENEZ, E.N., por una sección compuesta de (9) hombres, comandada por el Segundo Teniente ERNESTO N. GARCIA PRIETO, E.N.

EN NAGUA:

En fecha 5 de marzo, fueron rendidos los honores militares correspondientes en el Cementerio de Cabrera, al extinto 1er. Tte. Retirado ISMAEL MORA, E.N., por una sección integrada por (2) escuadras de (9) hombres cada una.

EN SAMANA:

En fecha 2 de febrero, fueron rendidos los honores militares correspondientes en el cementerio público de aquella ciudad, al extinto Cabo (r) RAMON DE LA ROSA, E.N.

EN PUERTO PLATA:

En fecha 28 de julio, fueron rendidos los honores militares correspondientes en el cementerio de Gaspar Hernández, al extinto Raso SEGUNDINO MEJIA TEJADA, E.N., por una sección integrada por (2) escuadras.

En fecha 10 de diciembre, fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto Sargento (r) MANUEL SEBASTIAN RODRIGUEZ, E.N.

EN EL SEIBO:

En fecha 1ro. de marzo, fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto 2do. Tte. RAMON MENA, E.N., por una sección compuesta por (2) escuadras de (9) hombres.

En fecha 21 de mayo, fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto Raso TOMAS MERCEDES MEDINA, E.N.

EN AZUA:

En fecha 19 de marzo, un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, rindió los honores militares correspondientes, frente al

parque con motivo de celebrarse el 137º Aniversario de la Batalla "19 de Marzo".

EN SAN CRISTOBAL:

En fecha 19 de diciembre, fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto Sargento (r) LUIS MANUEL GUERRERO PEÑA, E.N.

En fecha 22 de mayo, fueron rendidos los honores militares correspondientes al extinto Capitán (r) MIGUEL A. PEÑA, E. N.

En fecha 18 de noviembre, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto sargento AMABLE CUERO MARTINEZ, E.N.

EN SAN PEDRO DE MACORIS:

En fecha 9 de agosto, fueron rendidos los honores militares correspondientes, al extinto Sargento (r) JUAN ACOSTA MEDINA, Ejército Nacional.

EN ENRIQUILLO:

En fecha 29 de noviembre, fueron disparados (27) catuchazos, con motivo del desvelizamiento de pergamino y foto del extinto 2do. Tte. (r) SIDNEY RUDDY SUERO ROSA, E.N., nombre que fue escogido por la Superioridad para serle puesto a la Fortaleza de la ciudad de Barahona.

DEFUNCIONES:

Durante el período que abarca el presente informe fallecieron varios miembros del Ejército Nacional por diversos motivos y en fecha s diferentes cuyos nombres se detallan a continuación:

Segundo Teniente ARQUIMEDES VASQUEZ PAYANO; Primer Teniente RAFAEL A. SANTOS INFANTE, Sargento MANUEL DE Js. HENRIQUEZ DIAZ, Músico de 2da. Clase LUIS PORFIRIO CASTRO PERALTA, Raso JOSE CRISTINO CESPEDES MORETA; Tambor CARLOS DE LA CRUZ ULLOA, Cabo ANTONIO DIAZ PAULINO; Raso TOMAS MENDEZ MEDINA; Raso VALENTIN BETANCES HERRERA; Raso JULIAN VASQUEZ SANTOS; Sargento Mayor JOSE ALT. MORETA GOMERA; Raso ERNENCIO PEREZ MATEO; Raso ORLANDO ANTONIO MORDAN SANTANA; Raso SEGUNDINO MEJIA TEJADA; Cabo JULIAN ROSARIO JIMENEZ; Sargento Técnico de Comunicaciones RAMON BENIGNO RIVAS ROJAS; Raso ISIDRO SOSA DE JESUS; Raso JESUS MEJIA JIMENEZ; Raso DANIEL AVELARDO MEDRANO NOVAS; Raso GENEROSO OGANDO GUZMAN; Sargento Chófer AMABLE SUERO MARTINEZ; Raso BIENVENIDO ENCARNACION VICENTE;

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO
POR EL BATALLON DE INGENIERIA, E. N.

a).- Construcción del Puesto de La Pirámide "204", dependiente de la 24ta. Compañía, E.N., en Elías Piña;

b).- Construcción de una segunda planta en el edificio que aloja el cuartel para alistados en el Batallón de Transportación;

c).- Construcción del cuartel que ocupa el Puesto de La Peñita, dependiente de la 16ta. Compañía, E.N., en Dajabón;

d).- Construcción de un lavadero y un fregadero en el Comedor para Alistados del Campamento Militar de Infantería "Juan Pablo Duarte";

e).- Reparaciones varias en los garajes del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República;

f).- Reparaciones varias en la Fortaleza "2 de Mayo", Ejército Nacional, en Moca;

g).- Reparaciones varias de la verja en el recinto de la Intendencia General, Ejército Nacional/

h).- Reparaciones varias en la Fortaleza "Cambronal", E.N. en Neiba;

i).- Reparaciones varias en el Hotel de Jimani;

j).- Remodelación de la cárcel para alistados del Batallón de la Guardia Presidencial, Ejército Nacional.

TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO:

Construcción de un cuartel para alistados en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; Construcción de alcantarillas en la Compañía del Material Bélico; Construcción de talud a base de sacos hormigonados en los depósitos de la Compañía del Material Bélico; reparaciones varias en la Fortaleza "Santa Cruz", en El Seibo; Reparaciones varias en la Fortaleza "La Altagracia", en Higüey; Reparaciones varias en la Fortaleza de Barahona; reparaciones varias en la Fortaleza "Gral. Olegario Tenares", Reparaciones varias en el Destacamento de Sánchez, dependiente de la 14ta. Compañía, E.N., reparaciones varias en el Campamento Militar de Infantería "Juan Pablo Duarte"; Reparaciones varias en el Destacamento Mixto de las Fuerzas Armadas de Alto Bandera, en Constanza.

RUTINAS:

Los miembros del Ejército Nacional que reciben instrucción y prácticas en los diferentes campamentos de esa institución, son preparados por los respectivos batallones y aprobadas por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la aludida institución, observándose así el buen desarrollo en los diferentes ciclos de instrucción acordes con los últimos métodos modernos en enseñanzas militares.

INTENDENCIAS:

Durante el lapso de este informe, la Intendencia General de esta institución, desarrolló una labor satisfactoria, tanto en campo administrativo como en el aprovisionamiento de las organizaciones del Ejército Nacional, así como también en el sumi-

nistro de prendas de vestir al personal alistado. La labor de las distintas secciones y talleres de esa dependencia, fue muy eficiente; igual labor realizaron las Intendencias del Material Bélico, en el suministro y descargo de propiedades de armas, además en la reparación de armas en sus talleres, y la del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.M., en la entrega de medicinas, equipos, etc.

En el transcurso del año que abarca el presente informe se efectuaron las siguientes creaciones y traslado de asientos de unidades en el Ejército Nacional:

a).- Se crea el 13ro. Batallón de Infantería, dependiente de la 3ra. Brigada de Infantería, con asiento en San Juan de la Maguana, efectivo el 15 de noviembre;

b).- Se traslada el asiento del 11no. Batallón de Infantería "Gral. Fco Rosa", de Barahona a Duvergé;

c).- Se traslada el asiento de la 20ma. Compañía, de Barahona a Enriquillo; y

d).- Así como también se desliga el Puesto de Oviedo, dependiente de la 21ra. Compañía, con asiento en Pedernales y se agrega a la 20ma. Compañía, en Enriquillo.

SUPRESIONES:

Durante el período que abarca el presente informe se efectuó la supresión detalla más abajo en el Ejército Nacional:

a).- Se suprime el Destacamento de Enriquillo, dependiente de la 20ma. Compañía, con asiento en Barahona, efectivo el 15 de noviembre, mediante Orden General No.37.

COMIDAS ESPECIALES:

En fechas consagradas, como regocijo para el soldado dominicano, el Ejército Nacional obsequió a sus miembros de manera especial y espléndida con variadas y exquisitas comidas en los

LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, EJERCITO NACIONAL.

A continuación se detalla la labor realizada por la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, durante el período que abarca el presente informe: Adición dos apellidos (13); adición de nombres (10); alistamientos como Raso (100); alistamientos como Conscriptos (1,052); ascensos (800); asignación de oficiales (200); cambios de apellidos (08); cambio de nombres (10);certificados enviados (3,871); certificados recibidos (9,915); circulares recibidas del Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (12); Circulares emitidas por el Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional (6); concesión de especialismos de RD$200.00 para oficiales (22); concesión de especialismos de RD$150.00, para oficiales (13); concesión de especialismos de RD$100.00 para oficiales (35); concesión de especialismos de RD$75.00 para oficiales; concesión de especialismos de RD$50.00 para oficiales (150); concesión de especialismos de RD$40.00 para oficiales (4); concesión de especialismos de 1ra. clase (41); concesión de especialismos de RD$30.00 (30); concesión de especialismos de 2da. clase (105); concesión de especialismos de RD$20.00 (35);concesión especialismos de 3ra. clase (120); concesión de especialismos de 4ta. clase (641); concesión de especialismos de 5ta. clase (1); concesión de especialismos de 1ra. para mecánico (1); concesión de especialismos de 2da. clase para mecánico (2); concesión de especialismos de 3ra. clase para mecánico (1); concesión de especialismos de 4ta. clase para mecánico (3); concesión de especialismos para corneta (3); concesión de especialismos para personal de orqueta (9); concesión de pensiones (100); concesión de medalla de buena conducta (495); concesión de medallas con fusil Máuser Cal. 7 mm. (250); concesión de medallas de tiro con pistola Cal.45. (31); correspondencias enviadas (38,811); designaciones diversas (485);descargos de monturas (10); enmiendas (125); extensión de alistamien-

tos (2); inversión de apellidos (15); inversión de nombres (4); licencias concedidas (1,430); nombramientos (200); Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (112); Ordenes Generales emitidas por el Jefe de Estado Mayor, E.M. (37); Ordenes Especiales emitidas por la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional (76); pérdidas de documentos de identificación personal a miembros del Ejército Nacional(100); radiogramas enviados (2,150); radiogramas recibidos (4,920); reclutamientos (1,900); reconsideración de pensiones (30); revocaciones (70); supresión de apellidos (1).

MARINA DE GUERRA:
ARCHIVO Y MICROFIN:

El Departamento de Archivo de la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, realizó una labor satisfactoria durante el año 1981.

CENTRO DE COMPUTOS:

La Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra, durante el año 1981, puso en funcionamiento el Departamento de Cómputos, el cual desarrolla una labor satisfactoria.

RELACIONES PUBLICAS:

La Oficina de Relaciones Públicas de la Marina de Guerra, realizó una brillante labor durante el año 1981.

INSPECTORIA GENERAL:

Durante el año 1981, se realizaron inspecciones generales en las diferentes Unidades y Dependencias de la Marina de Guerra, así como también varias investigaciones.

INSPECTORIA DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA.

Durante el año 1981, se realizaron auditoría y revisiones a todos las organizaciones y unidades, así como a las diferentes dependencias de la Marina de Guerra que administran Fondos de Raciones para la manutención del personal bajo su control

AUDITORIAS PRACTICADAS:

Durante el año 1981, se efectuaron auditorías en los fondos de raciones en distintas unidades de la Marina de Guerra.

ALISTAMIENTOS:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra efectuó los siguientes alistamientos:

Efectivo el 1-2-81, de acuerdo a la Ley de Gastos Públicos, se agrega al personal de la Marina de Guerra, los aspirantes detallados a continuación:

GONZALEZ ALMANZAR, PABLO BAUTISTA VALLEJO, JULIO C. GUZMAN GOMEZ, ANTONIO MANUEL LANTIGUA RODRIGUEZ, JUAN ANTIGUA PAREDES, LIDIO ESTEBAN DUVERGE PINALES, ANTONIO MOTA, WILSON ANTONIO GONZALEZ, JOSE ANTONIO MARTINEZ, NANCY ASTERIO VARGAS, SANTO DOMINGO LORA, JUAN I. MIESES REYES, JUAN I. GARCIA, RAMON DE JESUS GONZALEZ ALMANZAR, LUIS ERNESTO CRUZ, SALVADOR DE LA CRUZ, DIONISIO ANTONIO RIVERA GONZALEZ, JOSE A. DE LA ROSA SANCHEZ, MARIANO MIESES GARCIA, JOSE ANTONIO GARCIA, ANTONIO MIRABAL ALBERTO, CECILIO NUNEZ,FRANCISCO ANTONIO ESTEVEZ DE LA ROSA, MANUEL VASQUEZ ESTRADA, VENANCIO AMPARO CALCAÑO, MARTIRES ESTEBAN DRULLARD, CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, JOSE DOLORES BUENO ABREU, ALFONSO DIAZ, JOSE VALENTIN MATOS, VICTORIANO GOMEZ GIL, FELIX ANTONIO QUEZADA SANCHEZ, ANIBAL MONTERO ROSSI, MIGUEL PUNTIEL CRUZ, NICOLAS DEL C. BURGOS CABA, FELIPE TRINIDAD DE LA CRUZ, ROSELIO DE JESUS GOMEZ PEGUERO, GUMERSINDO GONZALEZ ESPINAL, MARCIAL RODRIGUEZ, ETANISLAO ALCEQUIEZ MARTINEZ, JUAN BERNARDO MIESES JAQUEZ,MIGUEL ROSA BLANCO, VICTOR JOSE PEREZ RODRIGUEZ, JULIAN ANTONIO LIMA DE LOS SANTOS, JOSE FRANCISCO MORILLO HERRERA, PEDRO CARELA FAMILIA, CLAUDIO CONTRERAS, JOSE LORENZO, CESARIO DURAN CASTRO, NARCISO MERCEDES LORA, RAFAEL WILLIAMS BUENO, JULIO C. HERNANDEZ ANTONIO, JUSTO CORNIELLE PEREZ, RAMON ARCADIO FERNANDEZ ACOSTA, JOSE R. ABREU SALAS, RAMON E. ORTIZ TEJEDA, ANTONIO CONTRERAS, HIPOLITO DUARTE, MARIANO A. RIVERA GONZALEZ, ANDRES A. LOPEZ TOLENTINO, MANUEL MEDINA FELIZ, FELIX RAMON COLLADO, RAFAEL CASTRO INOA, JOSE MIGUEL MOREL, WILSON RAFAEL MIRANDA VASQUEZ, JOSE ANTONIO GONZALEZ PERALTA, ZENAIDO VALENZUELA PEREZ, FRANCISCO A. LEONARDO VASQUEZ, ARMANDO TIRADO NOLBERTO, JUAN ANDRES ORTIZ, ALADINO LUGO ESPINO, JUAN C. ESTRELLA RUBIO, HIPOLITO VALENZUELA PEREZ, JULIO CESAR SANTOS, DOMINGO ANTONIO BATISTA GRULLON, JAVIER LORA DIAZ, EDDY CONSTANZA GONZALEZ, RAFAEL EMILIO MERCEDES, VICENTE REYES NUNEZ, JOSE RAFAEL JIMENEZ,

MODESTO PEREYRA MENDEZ, SANTIAGO RODRIGUEZ, ANACLETO CIPRIAN HENRIQUEZ, ARSENIO ROJAS GARCIA, MANACE NOLBERTO DE LA CRUZ, CARLOS ANGEL BAEZ,LUCAS EVANGELISTA CASILLA, RAMON MIGUEL PEÑA BATISTA, JOSE NUÑEZ ACOSTA, JOAQUIN MATEO LOPEZ,RAFAEL RIVERA, EUGENIO VELOZ FERNANDEZ, MANUEL ENCARNACION CIPION, AGUSTIN ANTONIO MESA, NAZARIO CASTILLO VASQUEZ,JOSE ARISMENDY BURGOS PAEZ, VICENTE HERRERA PEREZ, RAMON E. AQUINO SENCION, FAUSTO C. GOMEZ GARCIA, JOSE MANUEL LUGO, LUIS ENCARNACION PEREZ, EUCLIDES JIMENEZ, MANUEL DE JESUS FUNTIEL PAULINO, LEONARDO ROSA VALERIO, LIBORIO MARTE, RAMON GARCIA, PATRICIO UPIA DE JESUS, JOSE MIGUEL RODRIGUEZ HEREDIA, ADRIANO PEREZ RODRIGUEZ, ARISMENDY CIPION ENCARNACION, GERTRUDIS OZUNA ESPIRITUSANTO, FELIX RUDY HERNANDEZ PARRA, PEDRO HERNANDEZ MONTAÑO, VICTOR CIPRIAN LIMA, SILVESTRE DE LA CRUZ NOLBERTO,LUIS POLEMI VILLALONA JIMENEZ, AGUSTIN ANTONIO FABIAN, FRANCISCO JAVIER MARTE, JOSE MARIA ROSARIO GARCIA, RAMON RICARDO PINEDA, FRANCISCO G. VERAS ABREU, AGUSTIN MARTE CALDERON, JUAN TRINIDAD DURAN, LUIS NELSON MARTINEZ MEJIA, MIGUEL DAVID PEÑA PERALTA, HECTOR HERRERA, VICTOR RAFAEL FERNANDEZ CEPEDA, TOMAS DE LA CRUZ, FREDDY ENCARNACION Y ENCARNACION, AGUEDO MOREL HEREDIA, DOMINGO HELENA, PATRICIO FERNANDEZ DE LOS ANGELES,LEONARDO CASTILLO SANTANA, UBENCIO ESPINOSA VENTURA, JAVIER ACOSTA SANTOS, GEORGE SEVERINO DE LOS SANTOS, JUAN V. RAFAEL RUIZ PEÑA, JUAN ANTONIO GARCIA DE LA CRUZ, ISRAEL MOTA TAVERAS, CESAR ENRIQUE VASQUEZ VERAS, PABLO RAMIREZ PEÑA, HIPOLITO ANTONIO TAVERAS C-VALLE, RAMON VILLA, ANDRES GREGORIO HERNANDEZ, RENE ANTONIO GARCIA, HIPOLITO REYES MERCEDES, JOSE ANTONIO FRANCISCO CHAVEZ, TEODORO GUILLEN, JULIO MANUEL PRESTOL SANCHEZ, CELESTINO FUENTE GIL, OSCAR FIDEL MENDEZ CUEVAS, PEDRO ELISEO LORA ALBERTO, CAMILO TAPIA RAMIREZ, ANDRES ANTONIO HENRIQUEZ POLANCO, JOSE DEL CARMEN DURAN, EUSTACIO SANTANA Y SANTANA, JUAN ANTONIO MORILLO JORGE, TORIBIO AMPARO GARCIA, PABLO ROBERTO RODRI-

GUEZ LANTIGUA, AMPARO ALMONTE BAEZ, MIGUEL A. MENA PAULINO, JUAN PAULINO DE AZA, JUAN CABRAL HERRERA, DOMINGO SIERRA, SALVADOR TREJO CID, PEDRO S. JOAQUIN REYES, RAFAEL A. VIZCAINO BELLO, LINO LIMA HERNANDEZ, JOSE DOLORES LANTIGUA GOMEZ, GREGORIO ZAPATA CARRASCO, MARINO RODRIGUEZ LANTIGUA, MAXIMO PEREZ SANCHEZ, ANTONIO LIMA BATISTA, RAMON HEREDIA CATELLI, ANDRES DE LOS SANTOS JIMENEZ, ANDRES DE LA CRUZ, MARIANO POLO RODRIGUEZ, NILSON EMILIO RIVAS, EPIFANIO ACEVEDO, JOSE ANTONIO MARTE MELENCIANO, MATEO LOPEZ, JOSE A. DE LA CRUZ RAMOS, TEODORO DE LA ROSA, AQUILINO LAPAZ CRUZ, SANTO TOMAS MADINA SUAREZ, LEONEL ANTONIO RESTITUYO VENTURA, BLAS QUIRICO AGRAMONTE DE LA ROSA, ALEJANDRO CORPORAN DE LOS SANTOS, EMENEGILDO DE JESUS ROQUE CRUZ, AGUSTIN PAULINO, LEONCIO ARIAS EVANGELISTA, MANOLO DEL CARMEN MONTAÑO, PEDRO ALCANTARA PEREZ, FRANCISCO PAULINO CRUZ Y CRUZ, FELIX ANTONIO QUIROZ NUÑEZ, RAMON JHONSON JAVIER, RAFAEL CELESTINO DE LA CRUZ PEREZ, DIOGENES ECHAVARRIA GREEN, LIZANDRO VASQUEZ JIMENEZ, DOMINGO SAVIÑON LIMA, FRANCISCO CORPORAN, FRANCISCO AGUERO SANCHEZ, RAMON DIAZ Y DIAZ, LAMBERTO ROSARIO ALVARADO, ANDRES SOSA MOTA, JULIAN DE LA ROSA, RAMON MOTA CORDERO, JUAN AGUERO SANCHEZ, RAFAEL CAMACHO BAUTISTA, BIENVENIDO DE LEON DE LA CRUZ, JOSE DOLORES BELTRAN MANZUETA.

A S C E N S O S:

Efectivo el 31-1-81, la Marina de Guerra, efectuó los siguientes ascensos:

Sargentos Mayores (CH) JOSE MANUEL SOTO PUJOLS, EUSEBIO VALENZUELA LOPEZ y TORIBIO PEREZ GOMEZ, a Alféreces de Fragata;

Efectivo el 27-2-81, el Contralmirante FEDERICO BETANCES PIERRET, Marina de Guerra, fue ascendido a Vicealmirante para fines de pensión;

Alférez de Fragata PASCUAL MEDINA MELO, a Alférez de Navío, para fines de pensión, Sargento Mayor (PT) RAFAEL LEONIDAS CRUZ, a Alférez de Fragata, Sargentos ANDRES T. CASTILLO D'OLEO y JULIO CLAUDIO HERNANDEZ, a Sargentos Mayores.

Efectivo el 1-3-81, Capitán de Navío ARTURO BORDA BETANCES, ascendido a Contralmirante, Capitanes de Fragata VICTOR M. BARJAN MUFFY, JUAN ANDRES INOA PEÑA y ANTONIO P. HERNANDEZ VENTURA, a Capitanes de Navío, Capitanes de Corbeta SERGIO CEDEÑO PEPEN, GERARDO SANTANA SOLANO y ALFONSO GIL ESTEBAN, a Capitanes de Fragata, Capitán de Corbeta Médico Dr. JOSE FREEMAN PEREZ, a Capitán de Fragata Médico, Tenientes de Navío ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, DAVID J. ROSARIO DURAN, LEOCADIO TRINIDAD MEJIA, JOSE RAMON ORTIZ CELADO y ARISMENDY C. VALDEZ PERALTA, a Capitanes de Corbeta, Teniente de Navío Contable LUIS R. VALERIO ESPINAL LOPEZ, a Capitán de Corbeta Contable, Alféreces de Navío NICOLAS PENZO NIELANDT, PASCASIO P. MOTA GERONIMO, PABLO ANTONIO CAIMARES, MANUEL DE JESUS JIMENEZ PUELLO, GENARO MOREL OLIVO, JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, ANDRES P. ORTIZ GERMAN, RAFAEL JULIO ORTIZ CASTILLO, GERMAN PAYANO LLULY, MARIO VIDAL BAEZ MARTE, GARIBALDI VALOY FIGARIS, ANDRES A. LIBERATO DIAZ, HECTOR RAFAEL TORIBIO y JUAN DE LA CRUZ Y CRUZ, a Tenientes de Navío, Alférez de Navío Médicos MARIO E. OGANDO ALCANTARA y RAFAEL ANTONIO PEREZ SMITH, a Tenientes de Navío Médicos; Alférez de Navío Contable OTILIO PEREZ Y PEREZ, a Teniente de Navío Contable, Alféreces de Fragata ELISEO N. PEREZ FILION, WILLIAMS JOSE MATEO VALOY, RAMON DE JESUS DESANGLES PEÑA, NADIL RICARD ALMONTE ALONZO, EPIFANIO MERCEDES BELLO DIAZ, JOSE A. RETIFF VELAZQUEZ, ARISTIDES GARCIA BERROA, LUIS I. ESPAILLAT GARRIDO, MANUEL A. CRUZ MADERA, APOLINAR ROSARIO DE LA ROSA, BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, CESAR N. PARRA TAVAREZ, GILBERTO GARCIA GARCIA, SIGFRIDO TEJEDA SOTO, ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ y FAUSTO PAREDES ROSA, a Alféreces de Navío, Alféreces de Fragata Médicos Docto-

res PEDRO ANTONIO GARCIA VOIGT, ISAEL MANUEL RIVERA MOTA, ANGEL C. LORA MEJO, y LUIS G. PUELLO BRENES, a Alféreces de Navío Médicos, Alféreces de Navío Contables BRAUDILIO PEREZ FERRERAS y MANUEL BOLIVAR ARIAS BAEZ,a Tenientes de Navío Contables, Sargentos Mayores GUMERSINDO PRADO RIVERA, LUIS THOMAS Y GERONIMO, MODESTO LIZARDO DOMINGUEZ, RAMON MALDONADO DE LOS SANTOS, DOMINGO MELENDEZ, FELIPE A. CASTILLO Y CASTILLO, MATILDE MELLA FLORIAN, MANUEL FRANCISCO JIMENEZ HEREDIA, CESAR E. RAMIREZ Y RAMIREZ, FLORENTINO SALAS CABRERA, FAUSTO B. DIAZ MEDRANO, BERNARDINO RAMON ACOSTA GARCIA, EDUARDO ALTAGRACIA CALCAÑO, SANTIAGO CALDERON ESPIRITUSANTO, PEDRO ARAUJO MONTAÑO, ELPIDIO ARSENIO VARGAS ULLOA, EPIFANIO MONTERO Y MONTERO, JOSE MERCEDES HOLGUIN MORA, BASILIO DE JESUS GUZMAN, a Alféreces de Fragata, Sargento Mayor Contable LUIS FELIZ PEREZ, a Alférez de Fragata Contable, Sargentos FRANCISCO B. ORTIZ SOTO,MARTIN SANTOS, RAMON ANTONIO SANTOS SANCHEZ, FELICIANO OZUNA GONZALEZ, ESCOINO GONZALEZ ACOSTA, JOSE ANTONIO ORTIZ, JESUS Ant. MEJIA RODRIGUEZ, JOSE Ant. RODRIGUEZ BORDAS, VICTOR GARCIA ROA, ELIGIO RAVELO CASILLA, EDELMIRO PEREZ SAVINON,MANUEL ENRIQUE CABRAL, JOSE Fco. MERCEDES GARCIA, CIRILO CAPOIS POOL, SINENCIO PEÑALO BONILLA, JOSE MERETE GOMEZ, ANGEL MIGUEL PEÑA CUEVAS, MAXIMO MATOS, MANUEL E. PIMENTEL DIAZ, RAMON A. CONCEPCION ROMERO, JOSE R. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JOSE ESTANIO FELIZ YAPUR, JOSE ANTONIO MARTE, ALADINO VARGAS REYNOSO, RAMON EMILIO CRUZ ROJAS, LUIS EMILIO INIRIO GUERRERO y GIL ERMIDES PEREZ SANCHEZ, a Sargentos Mayores,Cabos EUCLIDES MERCEDES MARTINEZ, FRANCISCO LINARES, CECELIO CALCAÑO PAREDES, JOSE FRANCISCO SANTOS LORA, AMBROSIO CORDONES MERCEDES, JULIO CESAR FERRER SEVERINO, ROBERTO ANTONIO HERNANDEZ, AMADO ANTONIO JIMENEZ, RAMON DE JESUS REYES FELIPE, LEONCIO FERRERAS ENCARNACION, JOSE NIBALDO PEÑA FELIZ, FRANCISCO PAULINO NUÑEZ,

ALEJO DE LA ROSA SANTOS, BERNARDO TIBURCIO JIMENEZ, PASTOR MEDINA SEMA, DOMINGO ANTONIO BATISTA RODRIGUEZ, LEOCADIO GUILLEN ARAUJO, JOSE ANTONIO LAPAZ DIAZ, ANDRES HERRERA SANTANA, JOAQUIN L. FORTUNA GUZMAN, FAUSTO R. MINAYA LERFAUX, MARIANO DE JESUS FAMILIA, ANIBAL ARAUJO, NELSON R. PEREZ Y PEREZ, ZENAIDO GOMEZ Y GOMEZ, RAMON DIAZ, JULIAN FELIZ REYES, BIENVENIDO CAMINERO ORTIZ, MAXIMO HURTADO SILVERIO, PAULINO A. CONCEPCION DE LA ROSA, RAMON PINEDA GOMEZ, MANUEL SANTANA GONZALEZ, SEVERIANO MERCEDES GONDRE, HIPOLITO MARTE CRUZ, JULIO CONTRERAS VALDEZ, ELIAS TEJADA CORDERO, RICARDO PEREZ PIMENTEL, MANUEL MARTINEZ MATEO, SATURNINO LORA VELOZ, ELADIO SERRANO GOMERO, FELIX MERIN PEREZ, MIGUEL J. TAVAREZ MOTA y RAFAEL EMILIO ARIAS DIAZ, a Sargentos, Músico de 3ra. Clase JOSE ANTONIO MARTINEZ, a Músico de 2da. Clase, Marineros RAMON DIAZ, TEODULO CORDERO, NARCISO FRAGOSO PIMENTEL, SERAFIN ASENCIO CORPORAN, RAMON ANTONIO HERNANDEZ DUARTE, CRUCITO SANDOVAL ROSARIO, MIGUEL GONZALEZ, PEDRO RODRIGUEZ REYES, MELIDO DEL CARMEN TORRES, ANGEL VINICIO MATEO, CHACHITO ARIAS, PEDRO GONZALEZ RODRIGUEZ, FERMIN ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ, FERMIN MARTIRES COPLIN HERNANDEZ, EDILIO PEREZ, JOSE ALTAGRACIA VALERIO PEREZ, RAFAEL RADHAMES TEJEDA, JOSE ADRIANO GARCIA PEREZ, JUAN LOPEZ LEONARDO, ANDRES PAULINO, PORFIRIO MANUEL NINA PEREZ, ELEODORO MORENO PEREZ, DOMINGO ANTONIO CONTRERAS MARTINEZ, MANUEL E. NUÑEZ SUAREZ, MIGUEL AQUINO ACOSTA, BRAUDILIO ROSARIO PANIAGUA, MANUEL DIAZ ERAZO, MARTIN ENCARNACION Y ENCARNACION, PERAINO MONTERO Y MONTERO, LEON PALMERO CALDERON, FEDERICO MORA VALLEJO, ROMULO JUMA, VERTILIO PAULINO, PEDRO AMADOR GONZALEZ, JOSE VIRGILIO GIL DIAZ, PEDRO ANTONIO DIAZ UREÑA, BENITO GUZMAN, ZACARIAS ROSA CORREA, CECILIO GOMEZ RODRIGUEZ, MATEO ANTIGUA HERNANDEZ, WILLIAMS R. SANCHEZ NUÑEZ, FELIX S. TREJO RODRIGUEZ, CARLOS ANIBAL POLANCO, WILSON RAFAEL PEREZ, JULIO AQUINO TIBURCIO, INES JIMENEZ Y VALENZUELA, FRANCISCO A. DOMINGUEZ GARCIA, FRANCISCO J. DE LOS SANTOS

CONTRERAS, OSVALDO JORGE GUERRERO, RAFAEL OZUNA MEJIA, MANUEL EMILIO PEÑA MARTINEZ, CRISTINO MORONTA DE JESUS, VIRGILIO MARTINEZ, FELIX MARIA BIDO SEGURA, ANTONIO FIGUEROA, JULIO CESAR VARGAS REYES, RAMON MARIA BRETON, FRANCISCO R. HERRERA ARIAS, AMABLE SANTOS, FAUSTINO NUÑEZ, FABIAN FIGUEROA GUERRERO, FELIPE BARON MOREL FOURNIER, JUAN JOSE MORILLO VALDEZ, CESAR DE DIOS, JOSE AGUSTIN ARACENA BRITO, JORGE LUIS ALBERTO PELLETIER, FRANCISCO DIAZ POLANCO, ANGEL SANTANA, FABIO ANTONIO PEÑA, JOSE ALTAGRACIA CASTAÑO VOLQUEZ, RAFAEL DELGADO GARABITO, DOMINGO ESPERANZA SANTOS, MARINO E. ARIAS SANCHEZ, ANTOLIN OZUNA CONTRERAS, EPIFANIO AGUERO PAULINO, JUAN FRANCISCO TAVAREZ, JUAN DE LA CRUZ CORPORAN, ANDRES TRINIDAD HERNANDEZ y MANOLO LANTIGUA HIERRO, a Cabos,

Efectivo el 10-9-81, Capitán de Navío Abogado Dr. AUGUSTO CESAR CANO GONZALEZ, a Contralmirante Abogado para fines de pensión;

Efectivo el 30-9-81, Capitán de Navío Abogado Dr. ENRIQUE GUILLERMO STRIDDELS CAMBIER, a Contralmirante Abogado para fines de pensión;

Efectivo el 26-12-81, los Guardiamarinas detallados a continuación, fueron ascendidos a Alféreces de Fragata: JULIO MANUEL ESQUEA ACOSTA, LUIS MANOLO FELIZ ROA, ALCIDES RAFAEL RAMIREZ Y RAMIREZ, WILLIAMS DURAN Y JEREZ, LUIS FERNANDO VARGAS HERNANDEZ, JOSE N. FRANCISCO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ QUEZADA, FREDDY ANTONIO RAMIREZ MARTE, JOSE AMANCIO URBAEZ MATEO y JUAN CRISTOBAL FANI SANCHEZ.

A S I G N A C I O N E S:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra efectuó diversas asignaciones.

BAJAS POR SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA:

Efectivo el 17-1-81, según Orden Especial No.3-(1981), Sargento Mayor (CA) FABIO CAPELLAN MARGARIN, M. de G.;

Efectivo el 28-4-81, según Orden Especial No.13-(1981), Sargento Mayor (OF) LUIS B. REVERON AQUINO, M. de G.;

Efectivo el 18-8-81, según Orden Especial No.25-(1981), Sargento (PT) MANUEL ANTONIO GUZMAN HERNANDEZ, M. de G.;

Efectivo el 1-10-81, Marinero PEDRO ALBERTO CHALAS VITTINI, M. de G.; y

Efectivo el 20-10-81, Marinero ANGEL DE LA CRUZ FLORES, M. de G.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS:

Efectivo el 1-3-81, según Orden General No.5-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor PLINIO GRULLON DE LA ROCHA, como Asimilado Militar Médico Cardiólogo, Marina de Guerra;

Efectivo el 2-4-81, según Orden General No.9-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor FRANKLIN TOBAR INOA, como Técnico Asimilado de la Marina de Guerra, por no ser necesario sus servicios;

Efectivo el 15-6-81, según Orden General No.14-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor HUGO CABRERA MARTINEZ, como Teniente de Navío, Marina de Guerra, por conveniencia del servicio;

Efectivo el 5-9-81, según Orden General No.27-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor TOMAS FRANCISCO CEARA GRULLON, como Teniente de Navío, por haber incurrido en faltas graves mientras se desempeñaba como Oficial Comandante Sección Naval Mantenimiento y Defensa, Marina de Guerra;

Efectivo el 10-11-81, según Orden General No.33-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor AMERICO CASTRO SANTANA, como Asimilado Vía de Fuertos, Marina de Guerra;

Efectivo el 11-11-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor ANIANO DE JESUS VIDAL GONZALEZ, M. de G., como Asimilado Mecanógrafo Archivista, adscrito a la Comandancia de Puerto de Puerto Plata;

Efectivo el 1-12-81, según Orden General No.34-(1981), el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor REYNALDO FRANCISCO CASTELLANOS CASTILLO, M. de G., como Guardiamarina de dicha institución, por haberse ausentado del recinto de la Escuela Naval en fecha 2-11-81, encontrándose arrestado; y

Efectivo el 2-11-81, fue cancelado el nombramiento que amparaba al señor ANGEL ARIAS EUSEBIO, como Asimilado Inspector de Costas, M. de G., por cometer irregularidades en el desempeño de sus funciones.

CONCESION DE PENSIONES:

Durante el año 1981, mediante Resoluciones y previa aprobación del Poder Ejecutivo, en la Marina de Guerra se concedieron varias pensiones a miembros de dicha institución.

D E S A P A R E C I D O:

Efectivo el 25-7-81, según Orden General No.26-(1981), Sargento (EG) JOSE ALTAGRACIA HEREDIA GARCIA, M. de G., fue declarado desaparecido, al naufragar la embarcación "ESTRELLA XX", en la cual formaba parte como tripulante cuando zarpó del Puerto de Haina en fecha 11-1-76;

D E S I G N A C I O N E S:

Efectivo el 1-1-81, Capitán de Navío HAMLET A. BERGES SANTANA, Comandante de la Base Naval "Las Calderas", M. de G., en

sustitución del Capitán de Navío HUGO RODRIGUEZ DIAZ;

Capitán de Navío HUGO RODRIGUEZ DIAZ, Comandante de la Zona Naval "Este", en sustitución del Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, M. de G.;

Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana, para operaciones conjuntas y de rescate;

Capitán de Corbeta VICTOR Fco. GARCIA ALECONT, Comandante Patrullero "Restauración" P-206, en sustitución del Capitán de Corbeta (r) BENJAMIN D'ANDRADE, M. de G.;

Alférez de Navío ABELARDO RAMON OVALLE RUIZ, Encargado Almacén de Propiedades de 2da. Clase, División de Logística, en sustitución del Capitán de Corbeta (r) GIL M. POLANCO ALVAREZ, M. de G.;

Alférez de Navío ANDRES PORFIRIO ORTIZ GERMAN, Encargado de la Sección de Combustible, División de Logística,en sustitución del Alférez de Fragata WILLIAMS JOSE MATEO VALOY, Marina de Guerra;

Alférez de Navío MANUEL E. LUGO RAMIREZ, Ayudante del Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Alférez de Navío ANDRES PORFIRIO ORTIZ GERMAN, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata GUARINO MENDOZA ABREU, Encargado de la Sección de Propiedades, División de Logística, en sustitución del Alférez de Navío ABELARDO RAMON OVALLE RUIZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 12-1-81, Alférez de Fragata JOSE A. RETIFF VELAZQUEZ, Sub-Director General de Entrenamiento, en sustitución del Alférez de Fragata SIGFRIDO TEJEDA SOTO;

Efectivo el 13-1-81, Capitán de Navío ARTURO BORDAS BETANCES, Director General de Entrenamiento, en sustitución del Capitán de Navío HAMLET BERGES SANTANA,en adición a sus demás

funciones;

Efectivo el 15-1-81, Teniente de Navío ARISMENDY VALDEZ PERALTA, Jefe de Máquinas Patrullero "Cambiaso" P-207, en sustitución del Teniente de Navío FELIPE A. CANOT ROSA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío LUIS F. MARTINEZ SCOTT, Jefe de Máquinas Patrullero "Restauración" P-206, en sustitución del Teniente de Navío ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, M. de G.;

Efectivo el 20-1-81, Alférez de Fragata SIGFRIDO TEJEDA SOTO, Jefe de Máquinas Buque Tanque "Capitán W. Arvelo" BT-4, en sustitución del Alférez de Fragata RAMON M. MEJIA SANCHEZ, M. de G.;

Efectivo el 12-1-81, Alférez de Fragata JOAQUIN A. T. PEIGNADO RAMIREZ, 2do. Comandante Guardacostas "Aldebarán" GC-104, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO Manuel FRIAS OLIVENCE, M. de G.;

Alférez de Fragata FABIO ANTONIO MATA JIMENEZ, 2do. Comandante Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del Alférez de Fragata SEVERO RIJO CARPIO, M. de G.;

Alférez de Fragata RAMON A. MAZARA MATEO, 2do. Comandante Guardacostas "Capella" GC-108, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS R. VALENTINO CANOT ROSA, M. de G.;

Alférez de Fragata CANDIDO MILCIADES MELO GONZALEZ, 2do. Comandante Guardacostas "Preción" GC-103, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO JOSE TEJADA CABRAL, M. de G.;

Alférez de Fragata WILLIAMS JOSE MATEO VALOY, Comandante Buque Auxiliar "Jurel" BA-15, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE A. RETIFE VELAZQUEZ, M. de G.;

Alférez de Fragata JUBER ANTONIO POLANCO DIAZ, 2do. Comandante Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, M. de G.;

Alférez de Fragata GEORGE KING BOYER, Jefe de Máquinas Guardacostas "Capitán Alsina" GC-105, M. de G.;

Efectivo el 1-4-81, Capitán de Navío HUGO J. A. LOPEZ REYES, Director General de Comandancias de Puertos, en sustitución del Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA BESANGLES, M. de G.;

Capitán de Navío ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO, Comandante del Comando de la Zona Naval "Norte", M. de G.;

Capitán de Navío JUAN A. INCA PEÑA, Comandante Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Navío HUGO JOSE A. LOPEZ REYES, M. de G.;

Capitán de Fragata JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, Oficial Ejecutivo Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Navío JUAN ANDRES INCA PEÑA, M. de G.;

Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, Director del Centro de Capacitación para Alféreces de Fragata, en sustitución del Capitán de Fragata MANUEL LOPEZ PEÑA, M. de G.;

Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Ayudante del Director General de Entrenamiento, en adición a sus demás funciones;

Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, Comandante Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta WILLIAMS MILLER MARTINEZ, M. de G.;

Capitán de Corbeta WILLIAMS MILLER MARTINEZ, Encargado Construcción de la Goleta "Duarte" G-1, en sustitución del Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, M. de G.;

Capitán de Corbeta DAVID JOSE ROSARIO DURAN, 2do. Comandante Cañonero "Prestol" C-454, en sustitución del Teniente de Navío DAVID CARRERO ALVAREZ, M. de G.;

Teniente de Navío IVAN A. PEÑA CASTILLO, Ayudante del Sub-Jefe de Estado Mayor, M. de G., en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ;

Teniente de Navío JULIO CESAR PEREZ CID, Comandante Guardacostas "Capella" GC-108, en sustitución del Teniente de Navío IVAN A. PEÑA CASTILLO, M. de G.;

Teniente de Navío DAVID CARREÑO ALVAREZ, Comandante Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID JOSE ROSARIO DURAN, M. de G.;

Teniente de Navío JUAN TOMAS DIAZ POLANCO, 2do. Comandante Remolcador "Enriquillo" RM-22, en sustitución del Teniente de Navío JULIAN S. ADAMES ESPINO, M. de G.;

Teniente de Navío JOSE A. HERELGILDO JIMINIAN, Jefe del Taller de Torno, Astilleros Navales Dominicanos;

Teniente de Navío JULIAN S. ADAMES ESPINO, Comandante Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del Teniente de Navío LEONCIO MARTINEZ GIL, M. de G.;

Alférez de Navío JOSE G. PEÑA Y PEÑA, Jefe de Máquinas Guardacostas "Aldebarán" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío RICARDO ANTONIO JIMENEZ, M.de G.;

Alférez de Navío JUAN ANTONIO SOSA VARGAS, Oficial Encargado de la Sección de Compras, División de Logística, en sustitución del Alférez de Fragata VITENDO PEREZ VOLQUEZ, M. de G.;

Alférez de Navío WILLIAMS JOSE MATEO VALOY, 2do. Comandante Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE ANTONIO PAULA SOSA, M. de G.;

Alférez de Fragata JOSE ANTONIO PAULA SOSA, Comandante Buque Auxiliar "Carite" BA-3, en sustitución del Alférez de Navío LUIS IGNACIO ESPAILLAT GARRIDO, M. de G.;

Alférez de Fragata SALVADOR E. MONTAS REINOSO, Comandante Buque Auxiliar "Jurel" BA-15, en sustitución del Alférez de Navío WILLIAMS JOSE MATEO VALOY, M. de G.;

Efectivo el 6-4-81, Teniente de Navío FORVIRIO PEREZ JAVIER, Comandante Patrullero "Samaná", en sustitución del Teniente de Navío FERNANDO ARIAS GARCIA, M. de G.;

Efectivo el 1-5-81, Capitán de Fragata SERVIO CEDEÑO PEPEN, Comandante Patrullero "Separación" P-208, en sustitución del Capitán de Fragata DANIEL AYBAR NUÑEZ, M.de G.

Capitán de Corbeta RAMON NUNDINO HERNANDEZ, Comandante Remolcador "Caonabo" RM-18, en sustitución del Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, M. de G.;

Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, Comandante Remolcador "Enriquillo" RM-22, en sustitución del Capitán de Fragata SERVIO CEDEÑO PEPEN, M. de G.;

Capitán de Corbeta ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, Comandante Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, M. de G.;

Teniente de Navío DESIDERIO ACOSTA DIAZ, Comandante Lancha Desembarco Mediano "Samaná" LDM-302, en sustitución del Capitán de Corbeta ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, M. de G.;

Alférez de Navío ARMANZO GOMEZ, Comandante Puerto de Boca Chica, en sustitución del Teniente de Navío PABLO ANTONIO CAIMARES, M. de G.;

Teniente de Navío TOBIAS E. ESQUEA ISAAC, 2do. Comandante Cañonero "Tortuguero" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta RAMON NUNDINO HERNANDEZ, M. de G.;

Teniente de Navío PABLO ANTONIO CAIMARES, 2do. Comandante Patrullero "Cambiaso" P-207, en sustitución del Teniente de Navío TOBIAS E. ESQUEA ISAAC, M. de G.;

Alférez de Fragata DELFIN ANTONIO GARCIA COLLADO, Comandante del Destacamento de Palenque, en sustitución del Teniente de Navío ANTONIO DURAN CASTILLO, M. de G.;

Efectivo el 15-5-81, Alférez de Fragata NICOLAS CABRERA ARIAS, Comandante del Buque Auxiliar "Antún" BA-6, en sustitución del Alférez de Fragata HERIBERTO A. ENCARNACION PORTOREAL, M. de G.;

Efectivo el 1-6-81, Alférez de Fragata VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, Comandante del Buque Auxiliar "Ticúa" BA-9, en sustitución del Alférez de Fragata MIGUEL ANGEL ALVAREZ HERRAND, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata BASILIO DE JESUS GUZMAN, Encargado de la Subcentral de Radio de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Alférez de Fragata ELPIDIO ARSENIO VARGAS ULLOA, Encargado de la Oficina de Reclutamiento, adscrita a la División de Personal, Marina de Guerra;

Efectivo el 5-6-81, Alférez de Fragata JOSE GARCIA MORILLO, Ayudante del Encargado del Departamento de Electricidad, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MANUEL FRANCISCO JIMENEZ HEREDIA, Oficial Encargado de Suministro del Departamento de Electricidad, Marina de Guerra;

Efectivo el 15-6-81, Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y la Defensa Civil, en adición a sus demás funciones;

Efectivo el 23-6-81, Teniente de Navío RAFAEL GUZMAN CRUZ, Comandante de Puerto de Azua, en sustitución del Alférez de Navío JUAN CARLOS TERRERO ARIAS, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RADHAMES A. GONZALEZ RAMIREZ, 2do. Comandante Buque Desembarco Mediano "Hirio" BDM-301, Marina de Guerra;

Alférez de Navío CARLOS A. TERRERO FELIZ, Oficial Encargado del Personal de la Marina de Guerra, en el Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Efectivo el 24-6-81, Alférez de Fragata REYNALDO A. MUÑOZ KAIRUZ, Jefe de Máquinas Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del ex-Alférez de Navío HECTOR CORDONES LIRIANO, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-8-81, Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO SANTOS Y SANTOS, Jefe de la División de Personal, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL BIENVENIDO ROMERO CINTRON, Marina de Guerra;

Capitán de Navío NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, Comandante del Comando de la Zona Naval "Este", en sustitución del Capitán de Navío HUGO RODRIGUEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Capitán de Navío OSCAR ENRIQUE MIGUEL JACOBO, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y la Policía Nacional;

Capitán de Navío VICTOR MANUEL BARJAN MUNDY, Director General de Comandancias de Puertos, en sustitución del Capitán de Navío HUGO JOSE ANTONIO LOPEZ REYES, Marina de Guerra;

Capitán de Navío CESAR ANDRES HIDALGO TAVAREZ, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y el Ejército Nacional;

Capitán de Fragata JUAN DE JESUS JORGE CABRERA, Director de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Navío NESTOR JULIO GONZALEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Administrador de los Astilleros Navales Dominicanos y en adición a estas funciones, Comandante de la Base Naval de Haina, en sustitución del Capitán de Navío OSCAR E. MIGUEL JACOBO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Navío CESAR A. HIDALGO TAVAREZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, Comandante del Comando de la Zona Naval "Sur", en sustitución del Capitán de Fragata GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata Psiquiatra Dr. ABELARDO BIENVENIDO LORA BELTRAN, Director del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, en sustitución del Capitán de Navío Médico Dr. LUIS SERVANDO MOREL FOURIEL, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta Abogado Dr. CEFERINO AGUSTIN DIAZ BONILLA, Consultor Jurídico, en sustitución del Capitán de Navío Abogado Dr. AUGUSTO C. CANO GONZALEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, Oficial Ejecutivo Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Fragata AGUSTIN ARISTY SANTANA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta PEDRO HERNANDEZ VARGAS, Oficial Ejecutivo Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Fragata JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta Contable LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO SANTOS Y SANTOS, Marina de Guerra;

Teniente de Navío GENARO NOVAS, Ayudante del Encargado Departamento de Contabilidad, División de Logística, en sustitución del Capitán de Corbeta Contable LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 29-6-81, Alférez de Navío MARIO ANTONIO ROJAS CRUZ, Comandante Destacamento de Miches, en sustitución del Alférez de Navío ZOILO ANTONIO DIAZ ESPINAL, Marina de Guerra;

Efectivo el 10-7-81, Teniente de Navío FERNANDO ARIAS GARCIA, Comandante de Puerto de Cabo Rojo, en sustitución del Alférez de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata BIENVENIDO BECO, Comandante Remolcador "Guanacarix" RP-13, en sustitución del Alférez de Fragata JESUS B. DIAZ GONZALEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 18-7-81, Alférez de Fragata OCTAVIO A. BERGES BARJAN, Comandante del Buque Auxiliar "Jurel" BA-15, en sustitución del Alférez de Fragata SALVADOR E. MONTAS REYNOSO, Marina de Guerra;

Efectivo el 21-7-81, Alférez de Fragata GENARO DE JESUS CEPEDA ANGELES, Encargado del Personal de la Marina de Guerra, en el Destacamento Mixto Los Tres Brazos, en adición a sus demás funciones;

Efectivo el 8-8-81, Alférez de Fragata TEOFILO SENA, Comandante del Destacamento de Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Fragata JOSEITO SORIANO, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JOSEITO SORIANO, Comandante del Destacamento de Miches, en sustitución del Alférez de Navío MARIO ANTONIO ROJAS CRUZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 10-8-81, Capitán de Navío HUGO JOSE ANTONIO LOPEZ REYES, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y la Policía Nacional;

Efectivo el 11-8-81, Capitán de Fragata VICTOR A. LEON ROSARIO, Comandante Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, Sub-Director de la Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta ENRIQUE ALEMANY VALDEZ, Comandante Remolcador "Enriquillo" EM-22, en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío CAMILO A. NAZIR TEJADA, 2do. Comandante Patrullero "Independencia" P-204, en sustitución del Teniente de Navío EUCLIDES I. DIAZ VELAZQUEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 17-8-81, Alférez de Fragata JOSE MERCEDES HOLGUIN MORA, Encargado de la Oficina de Reclutamiento, adscrita a la División de Personal (M-1), Marina de Guerra, en sustitución del Alférez de Fragata ELPIDIO A. VARGAS ULLOA;

Efectivo el 20-8-81, Teniente de Navío PEDRO E. GONZALEZ MARINEZ, Comandante Guardacostas "Bellatrix" GC-106, en sustitución del Capitán de Corbeta JULIAN E. ADAMES ESPINO, M. de G.;

Teniente de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, 2do. Comandante Remolcador "Caonabo" RM-18, en sustitución del Teniente de Navío PEDRO E. GONZALEZ MARINEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 27-8-81, Alférez de Navío SERGIO MARTINEZ, Jefe de Máquinas Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío JOSE CASIMIRO PEÑA Y PEÑA, Marina de Guerra;

Efectivo el 29-8-81, Teniente de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, 2do. Comandante Patrullero "Libertad" P-205, en sustitución del Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO, 2do. Comandante Remolcador "Caonabo" RM-18, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-9-81, Capitán de Corbeta Contable LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, Inspector de Administración y Contaduría, en sustitución del Capitán de Corbeta Contable LUIS RAFAEL V. ESPINAL LOPEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta EUGENE E. DE LA ROSA MENDEZ, Comandante del Puerto de La Romana, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío Contable OTILIO PEREZ Y PEREZ, Encargado Almacén de Propiedades de 1ra. Clase de la División de Logística, en sustitución del Teniente de Navío GARIBALDY VALOY FIGARIS, Marina de Guerra;

Teniente de Navío CARLOS ROSA TEJEDA, Encargado de la Sección de Contabilidad, División de Logística, en sustitución del Teniente de Navío ANDRES F. ORTIS GERMAN, Marina de Guerra;

Teniente de Navío ANDRES P. ORTIZ GERMAN, Oficial Comandante Sección Naval Mantenimiento y Defensa de Base, en sustitución del ex-Teniente de Navío TOMAS Fco. CEARA CHULLON, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata Contable MODESTO ANTONIO COMPRES, Encargado de la Oficina de Pagos y Pensiones Alimenticias, en sustitución del Teniente de Navío Contable OTILIO PEREZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata FAUSTO B. DIAZ MEDRANO, Gobernador del Club Naval para Alistados, en sustitución del Alférez de Fragata NICASIO ANTIGUA HERNANDEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 3-9-81, Capitán de Navío SENECA JOSE FLORES AMARO, Director General de Entrenamiento, en sustitución del Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío HECTOR RAFAEL TORIBIO, Supervisor del Taller de Fundición, Astilleros Navales Dominicanos;

Teniente de Navío LUIS FELIPE MARTINEZ SCOTT, Jefe de Máquinas Patrullero "Libertad" P-209, en sustitución del Teniente de Navío HECTOR RAFAEL TORIBIO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío NARCISO CARBO RINCON, Jefe de Máquinas Patrullero "Restauración" P-206, en sustitución del Teniente de Navío LUIS FELIPE MARTINEZ SCOTT, Marina de Guerra;

Alférez de Navío ANIBAL NAMIS QUEZADA, Jefe de Máquinas Buque Desembarco Mediano "Sirio" BDM-301, en sustitución del Teniente de Navío NARCISO CARBO RINCON, Marina de Guerra;

Efectivo el 4-9-81, Teniente de Navío MANUEL JESUS JIMENEZ PUELLO, Comandante de Puerto de Barahona, en sustitución del Alférez de Fragata JESUS MATOS RODRIGUEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata JESUS MATOS RODRIGUEZ, Encargado Sección de Propiedades, División de Logística, en sustitución del Alférez de Fragata GUARINO MENDOZA ABREU, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata VITERBO PEREZ VOLQUEZ, Ayudante del Inspector General, en sustitución del Teniente de Navío CARLOS SOSA TEJEDA, Marina de Guerra;

Efectivo el 14-9-81, Alférez de Navío MARIO A. ROJAS CRUZ, Comandante Destacamento de Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Fragata TEOFILO SENA, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MANUEL A. CRUZ MADERA, Encargado del Personal de la Marina de Guerra en el Batallón de Seguridad de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Alférez de Navío MARIO ANTONIO ROJAS CRUZ;

Efectivo el 26-9-81, Capitán de Corbeta ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, Jefe de Máquinas Cañonero "Prestol" C-454, en sustitución del Capitán de Corbeta (r) LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío ANGEL Bdo. MARIÑEZ ANDUJAR, Jefe de Máquinas Patrullero "Cambiaso" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta ARISMENDY O. VALDEZ PERALTA, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JOSE CASIMIRO PEÑA Y PEÑA, Jefe de Máquinas Patrullero "Independencia" P-204, en sustitución del Teniente de Navío ANGEL B. MARIÑEZ ANDUJAR, Marina de Guerra;

Alférez de Navío RAFAEL A. LANTIGUA REYES, Jefe de Máquinas Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío SERGIO MARTINEZ, Marina de Guerra;

Alférez de Navío JUAN J. CORDONES LIRIANO, Jefe de Máquinas Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL A. LANTIGUA REYES, Marina de Guerra;

Efectivo el 1-10-81, Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y el Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo, en sustitución del Capitán de Navío LEON ORLANDO JOSE BERAS ZORRILLA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata BLAS ANTONIO VALENZUELA SUBAIA, Jefe de la División de Información y Propaganda (M-2), en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL ULISES OGANDO HEUREAUX, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata ULISES OGANDO HEUREAUX, Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Capitán de Fragata BLAS VALENZUELA SUBAIA, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, Comandante del Puerto de Haina, en sustitución del Capitán de Corbeta RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, Comandante del Comando de la Zona Naval "Norte", en sustitución del Capitán de Navío ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER, Comandante del Puerto de Boca Chica, en sustitución del Alférez de Navío ARMANDO GOMEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DAVID JOSE ROSARIO DURAN, Comandante Patrullero "Restauración" P-206, en sustitución del Capitán de Corbeta VICTOR Fco. GARCIA ALECONT, Marina de Guerra;

Teniente de Navío DANIEL CORDERO, Segundo Comandante Cañonero "Prestol" C-454, en sustitución del Capitán de Corbeta DAVID JOSE ROSARIO DURAN, Marina de Guerra;

Teniente de Navío FRANK GOMEZ DIAZ, Segundo Comandante Patrullero "Calderas" P-209, en sustitución del Teniente de Navío DANIEL CORDERO, Marina de Guerra;

Alférez de Navío LUIS T. RODRIGUEZ CID, Segundo Comandante Patrullero "Restauración" P-206, en sustitución del Teniente de Navío FRANK GOMEZ DIAZ, Marina de Guerra;

Teniente de Navío FRANCISCO M. BELLIARD MONTERO, Comandante Guardacostas "Procisión" GC-103, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL L. DE JESUS MONZON BRIA, Marina de Guerra;

Teniente de Navío RADHAMES A. GONZALEZ RAMIREZ, Segundo Comandante Patrullero "Separación" P-208, en sustitución del Teniente de Navío FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, Marina de Guerra;

Teniente de Navío JUAN CARLOS TENREIRO ARIAS, Segundo Comandante Patrullero "Cambiaso" P-207, en sustitución del Teniente de Navío PABLO ANTONIO CAIMARES, Marina de Guerra;

Alférez de Navío CARLOS E. ESPINOSA JIMENEZ, Segundo Comandante Guardacostas "Betelgeuse" GC-102, Marina de Guerra;

Alférez de Fragata MARTIN MARIA Y MARIA, Comandante Buque Auxiliar "ANTUN" BA-6, en sustitución del Alférez de Fragata NICOLAS CABRERA ARIAS, Marina de Guerra;

Efectivo el 25-8-81, Capitán de Navío MANFREDY E. DE LOS SANTOS S. ZAPATA, Director General de Entrenamiento ,en sustitución del Contralmirante ARTURO BORDAS BETANCES, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Jefe de Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Navío VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER, Ayudante del Director General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra;

Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Director del Centro de Capacitación para Alféreces de Fragata,en sustitución del Capitán de Fragata SERGIO ALCIDO MORALES DIAZ,Marina de Guerra;

Efectivo el 27-8-81, Contralmirante JULIO CESAR ORTIZ PEÑA, Inspector al Servicio de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas;

Efectivo el 16-10-81, Capitán de Fragata RAFAEL ULISES OGANDO HEUREAUX, Comandante del Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Navío (r) SERGIO A. MORALES DIAZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 19-10-81, Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Encargado de la Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL ULISES OGANDO HEUREAUX, Marina de Guerra;

Capitán de Fragata MARCOS A. GARCIA BOBADILLA, Jefe de Grupo de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL B. CAMILO GONZALEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 23-10-81, Alférez de Navío RAFAEL CRUZ CASTILLO, Comandante Destacamento de Miches, en sustitución del Alférez de Fragata JOBITO SORIANO, Marina de Guerra;

Efectivo el 2-11-81, Alférez de Navío MANUEL Ant. PAREDES MANIA, Encargado de la Sección de Compras, División de Logística, en sustitución del Alférez de Navío JUAN ANTONIO SOSA VARGAS, Marina de Guerra;

Efectivo el 3-11-81, Alférez de Navío JUAN ANTONIO SOSA VARGAS, Ayudante del Inspector General, en sustitución del Alférez de Fragata VITERBO PEREZ VOLQUEZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 4-11-81, Teniente de Navío MILCIADES CORDERO DIAZ, Supervisor del Taller de Fundición, Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Teniente de Navío HECTOR RAFAEL TORIBIO, Marina de Guerra;

Efectivo el 9-11-81, Teniente de Navío MANUEL ULISES ARIAS SOTO, Comandante del Puerto de Azua, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL GUZMAN CRUZ, Marina de Guerra;

Efectivo el 17-11-81, Alférez de Fragata LUIS ANTONIO LARA TEJEDA, Ayudante del Comandante del Puerto de Puerto Plata, Marina de Guerra;

ENTREGA DE COMANDO DE ORGANIZACIONES:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra dispuso varios cambios de Comandos, para mejor desenvolvimiento en el servicio.

R E N U N C I A S:

Efectivo el 1-3-81, el Poder Ejecutivo aceptó las renuncias del señor RAMON MARIA MEJIA SANCHEZ, como Alférez de Fragata de la Marina de Guerra y señor FRANCISCO JAVIER BRUNO SILVA, como Asimilado Militar Mecanógrafo Archivista de la misma institución;

Efectivo el 15-3-81, el señor ROBERTO ALBERTO PERALTA MERCADO, como Asimilado Militar Inspector de Costas, por haber sido alistado como Grumete de la Marina de Guerra;

Efectivo el 16-4-81, señor FELIX ELVIO JIMENEZ RIVERA, como Asimilado Militar Instructor de Base-Ball;

Efectivo el 17-7-81, señor ESTANISLAO PIERROT JIMENEZ, como Asimilado Militar Soldador;

Efectivo el 14-8-81, Doctor OSVALDO E. DIAZ FERNANDEZ, como Asimilado Militar Profesor de Inglés de la Escuela Naval, Marina de Guerra;

Efectivo el 15-8-81, señor DIONISIO ALCANTARA, como Asimilado Militar Tornero, Marina de Guerra;

Efectivo el 13-8-81, señor VICTOR IGNACIO MERCEDES PEREZ, como Asimilado Militar Mecanógrafo Archivista;

Efectivo el 9-11-81, Ingeniero LUIS EUGENIO CONTRERAS PEÑA, como Asimilado Militar Ingeniero Mecánico y Arquitecto Naval;

RETIROS CON PENSION:

Durante el año 1981, por disposición del Poder Ejecutivo, la Marina de Guerra puso en retiro con pensión, a varios miembros de dicha institución;

SERVICIOS ESPECIALES:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra dispuso de los servicios de Inteligencias necesarios, a fin de evitar la introducción de drogas y contrabandos al país,así como también la salida de personas ilegales;

SERVICIOS DE PROTECCION:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra dispuso de los servicios de protección necesarios, a fin de brindar la mayor seguridad posible, a las diferentes personalidades de países vecinos que visitaron nuestro país;

DIRECCION DE LOGISTICA M-4:

Durante el año 1981, las actividades administrativas de la Marina de Guerra, fueron realizadas satisfactoriamente.

SECCION DE COMPRAS:

La Sección de Compras, atendiendo los pedidos de los Departamentos, Unidades y Organizaciones, realizó los siguientes trabajos:

Cartas Ordenes de compras.....	2,917
Orden de Compras del Fondo General.....	517
Cartas Ordenes confeccionadas.....	766
Formularios No.856 confeccionados.....	11
Formularios Nos.16 y 31-M (pedidos cotizados).....	1,710

SECCION DE CONTABILIDAD:

Esta Sección ha continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores o sea partidas presupuestales un preciso control de las asignaciones, compromisos y apropiaciones, pudiendo en cualquier momento suministrar todas clases de datos que a este respecto sean solicitados,habiéndose operado los siguientes movimientos:

Asignados.....		RD$15.965,633,80
Gastados.....		RD$15.630,852.08
Balance en libros.....		$334,781.72
Total General.....	RD$15.965,633.80	15,965,633.80

REINTEGRADOS:

Por concepto de gasolina y aceite vendidos a crédito a los Astilleros Navales Dominicanos, se depositaron en los Fondos Interiores, cuenta de salvamentos y transportes la suma de RD$10,179.30.

FONDOS INTERIORES:

Durante el año 1981, en los Fondos Interiores de la Marina de Guerra, se han operado los siguientes movimientos:

Balance anterior.....		RD$400.74
Depositado.....		RD$629,707.55
Girado.....		629,865.65
Sub-total.....	RD$630,108.29	RD$629.865.65
Balance en libro.....		RD$242.64
Total General.....	RD$630,108.29	RD$630,108.29

SECCION DE COMBUSTIBLES:

Durante el año 1981, esta Sección realisó las compras y distribución de combustibles y lubricantes, según se indica a continuación, a las siguientes casas comerciales:

ESSO STANDARD OIL, S.A.

Gasolina.....	17,500 Gls.
Cupones de gasolina del interior.....	RD$54,800.00
Gas-oil.....	376,071 Gls.
Esocluble Hdx-40.....	245 Gls.
Esso super motor oil 20x40.....	249 Cajas
Ger oil GX-140.....	27 cubetes
Casar EP-2.....	10 "
Aguaglide.....	12 cajas
Líquido de frenos.....	3 "
Auto transmisión flusd.....	9 "

LUBRICANTES DOMINICANOS, S.A.

Aceite lubritor.....101 tanques

Cuñetes de grasa..... 22 cuñetes

Líquido de frenos..... 9 cajas

SHELL COMPANY (W.I.)

Líquido de frenos..... 12 cajas

SECCION CONTROL DE PAGOS:

Durante el año 1981, la Sección de Control de Pagos, realizó mensualmente los pagos a los Oficiales Comandantes de Organizaciones y Oficiales de Suministro de Unidades, así como los cheques de remanentes a los miembros y ex-miembros de la Marina de Guerra, los cuales les ha correspondido, sea por ascensos, bajas u otras razones;

Se enviaron (19) oficios y (11) cheques a esta Secretaría de Estado, por concepto de préstamos, así como (11) oficios al Presidente de Fondos Previsión y Asistencia para Asimilados,(12) al Encargado Fondos Pensión Alimenticia, (12) al Jefe de la División de Logística.

SECCION DE EXONERACIONES:

Durante el año 1981, la Sección de Exoneraciones realizó sus labores a cabalidad, sacando de los depósitos de Aduanas todos los artículos que el Superior Gobierno exoneró para uso de la Marina de Guerra.

SECCION DE SUELDOS:

Durante el año 1981, en esta Sección se liquidaron los tarjeteros para la confección de nóminas de pagos del personal militar, técnicos y Asimilados, haciendo los descuentos de rigor, de acuerdo al grado de cada uno.

SECCION DE PROPIEDADES:

Durante el año 1981, esta Sección realizó la siguiente labor:

Facturas créditos confeccionadas.....33
Facturas débitos 1ra. clase confeccionadas..... 1
Facturas créditos propiedades de 1ra. clase.....385
Facturas créditos propiedades de 1ra. clase.....104

DEPARTAMENTO GENERAL DE SUMINISTRO:

Durante el año 1981, la Contaduría del Departamento General de Suministro de la Marina de Guerra, realizó una labor satisfactoria, mediante los créditos y débitos (Formularios No.44-M), en los cuales son registradas las facturas de las propiedades que son cargadas a las distintas unidades y organizaciones, así como las que son acreditadas y las que se reciben para fines de existencia y almacenamiento;

Se han enviado a Oficiales Comandantes de Organizaciones y Oficiales de Suministro de Unidades (328) facturas débitos formularios No.46-M(332), facturas créditos formularios No.45-M, (21) facturas débitos formularios No.12-M y (20) facturas créditos formularios No.12-M, enviadas a los Almacenes de propiedades de 1ra. clase, (322) facturas débitos formularios No. 12-M y (38) créditos formulario No.12-M, enviados a los Almacenes de Propiedades de 2da. Clase;

Se recibieron (101) memorandos, (16) oficios, (15) mensajes. El Almacén de Propiedades de 1ra. Clase de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, adscrita a la División de Logística, confeccionó (7) formularios No.12-M, créditos enviados a distintos departamentos;

El Almacén de Propiedades de 2da. Clase, confeccionó (7) formularios No.12-M, créditos enviados al Departamento General de Suministro, (43) formularios No.46-M, enviados al mismo,(43) formularios No.12-M, débitos recibidos, (4) formularios No.37-M, por junta de inspección del Almacén de 2da. Clase y (10) formularios No.53-M, recibidos del Oficial Encargado del mencionado Departamento;

El Almacén de Propiedades de 2da. Clase de la Marina de Guerra, durante el año 1981, rindió la siguiente labor:

Certificados enviados.....13

Correspondencias enviadas a distintos departamentos.....13

Formularios No.17-M (junta de descargo)..... 4

Formularios No.12-M (créditos enviados).....350

Formularios No.12-M (créditos enviados).....330

Formularios No.46-M (débitos recibidos).....337

Formularios No.53-M (propiedades despachadas).....305

Formularios No.16-M (Propiedades recibidas)..... 75

DEPARTAMENTO DE IMPRENTA:

Durante el año 1981, este departamento rindió una labor satisfactoria.

DIRECCION GENERAL CAPITANIA DE PUERTOS:

Bloques permiso de pesa.....250

Hojas papel timbrado.....12,000

Libros carnet de gente de mar..... 12

Bloques movimientos de buques..... 120

Tarjetas carnet de gente de mar..... 3,650

Bloques despacho de buques..... 150

Tarjetas matrículas de embarcaciones..... 1,800

Bloques certificados de matrícula..... 40

Bloques memorando..... 40

Bloques remisión de cheques..... 20

Bloques permiso de aprendizaje..... 40

Bloques solicitud de gente de mar..... 50

Bloques remolques..... 100

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS:

Bloques apertura de trabajo..... 40

Bloques de memorando..... 200

Hojas papel timbrado.....3,000
Bloques de cheques..... 50
Sobres de pago con sus volantes.....3,000
Hojas comprobantes de asiento.....1,500
Hojas solicitud de empleo.....4,000
Hojas aviso de cierre de trabajo.....8,000
Hojas datos personales..... 500
Hojas volantes para datos prestaciones laborales..... 500
Sobres timbrados.....2,000
Hojas formularios No.104-M..... 150
Hojas formularios No.105-M.....2,000
Hojas formularios solicitud de fotografía.....2,000
Bloques despacho de gas oil..... 120
Tarjetas confidenciales (ALFA)..... 100
Hojas junta administrativa fondo de ayuda especial 2,000
Sobres para archivo de negativos.....1,000

DIRECCION GENERAL DE FORESTA:

Tarjetas formularios No.43-D.G.F.....1,500
Hojas formularios No.25.....4,500
Hojas formularios S.P.....1,000
Hojas papel timbrado.....21,500
Sobres timbrados.....11,500
Hojas formularios distribución de correspondencias..... 2,000
Tarjetas control licencias oficiales..... 1,000

ESCUELA NAVAL:

Hojas papel con membrete..... 1,000
Libros Menú..... 50
Libros anuario Escuela Naval..... 100
Sobres parte diario..... 500
Bloques datos personales a familiares..... 50
Sobres timbrados..... 500

FRAGATA "MELLA" F-451

Tarjetas características de barco.....100
Hojas papel timbrado.....8,000
Tarjetas para cámara privada..... 300
Bloques memorando..... 10
Bloques necesarios..... 20
Boques excusas médicas..... 10
Bloques formularios No.25-M..... 2
Hojas formularios No.16-M..... 100
Hojas formularios No.31-M..... 500
Bloques formularios No.30-M..... 2

"BASE NAVAL 27 DE FEBRERO"

Hojas formularios lista de servicio de oficiales.....6,000
Hojas formularios lista de propiedades.....6,000
Control de entrada y salida de vehículos.....1,000

DIRECCION DEL CUERPO MEDICO:

Hojas boletines de laboratorio.....34,000
Bloques excusas médicas..... 60
Hojas formularios No.10-M..... 1,000
Bloques para recetarios..... 800
Hojas formularios No.103-M..... 2,000
Hojas formularios lista de oficiales médicos..... 1,000
Hojas formularios medicinas cotizadas..... 1,000
Etiquetas para la formación..... 2,000
Tarjetas de consultas..... 1,000

DIVISION DE COMUNICACIONES:

Durante el año 1981, la División de Comunicaciones de la Marina de Guerra, realizó una magnífica labor de mantener en constante comunicación, no sólo a los departamentos de la institución entre sí, sino que se ha mantenido con todas las instituciones armadas y organismos civiles que ha sido necesario, así como el buen funcionamiento de los equipos.

I N S T A L A C I O N E S:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra dispuso de los equipos necesarios para ser instalados, a fin de proporcionar mejor funcionamiento en el servicio;

ESTACION DE RADIO:

Durante el año 1981, este departamento rindió una labor satisfactoria.

En enero de ese año, fueron reparados los siguientes equipos: un radioteléfono "SWAN" modelo 320 en el Destacamento de Palmar de Ocoa, un radioteléfono "SWAN" modelo 320, perteneciente a la Comandante de Puerto de Boca Chica, un radioteléfono Marino Bimini 12-2 de la Comandancia de Puerto de Haina, un radioteléfono Marino "PEARCE SIMPSON", al Buque Tanque "Cap. M. Arvelo" BT-4, un Radar SPS-21D al Remolcador "MACORIX" RM-21, un Radar "RAYTHEON" 1650 al Cañonero "TORTUGUERO" C-455, un Radar "RAYTHEON" modelo 1500 al Guardacostas "BELLATRIX" GC-106, un Radar "RAYTHEON modelo 3900 al Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, un Radioteléfono "SWAN" Modelo 320 al Destacamento de Isla Beata, un Radioteléfono "VHF" a la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo, un Radioteléfono "SWAN" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de Boca Chica, un Radioteléfono "SWAN" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo y un Radioteléfono "SWAN" modelo 320 al Destacamento de Palenque, Marina de Guerra;

En el mes de febrero se procedió a reparar un televisor marca Gol Stard, al pabellón de Sargentos Mayores de la Base Naval "27 de Febrero", un radioteléfono marca motorola GSB de seis canales, al Cañonero "TORTUGUERO" C-455, un radioteléfono marca "COMCO" al Remolcador "MACORIX" RM-21, un radioteléfono marca motorola al Guardacostas "CAPELLA" GC-108, un radioteléfono Marino "PEARCE SIMPSON" al Guardacostas "PROCION" GC-108, dos amplificadores tipo CMX-49131-C, al Patrullero "CAMBIASO" P-207,un radioteléfono Marino "PEARCE SIMPSON" a la Comandancia de Puerto de San

Pedro de Macorís, un radioteléfono marca "SWAN" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de Boca Chica, un radioteléfono marca "SWAN" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo,un radioteléfono marca "SWAN" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de Boca Chica, un radioteléfono al Destacamento de Palenque, (1) al Patrullero "RESTAURACION" P-206, (1) al Buque Faros y Boyás "CAPOTILLO" FB-1, (1) al Guardacostas "PROCION" GC-103, (1) al Guardacostas "BELLATRIX GC-106, (1) a la Fragata "MELLA" F-451 y un radar modelo SPS-21D al Remolcador "MACORIX" RM-21, Marina de Guerra;

En el mes de marzo fueron reparados varios equipos de comunicaciones, instalados en las embarcaciones de la Marina de Guerra, a fin de obtener un servicio satisfactorio;

En abril se procedió a reparar un radioteléfono al Puerto de Cayo Levantado, (1) al Guardacostas "ALDEBARAN" GC-104, (1) a la Fragata "MELLA" F-451, un radioteléfono a la Comandancia de Puerto de La Romana, un cargador de batería de 12V. a 10 amperes a la Central General de Comunicaciones, un radioteléfono al Guardacostas "CAPELLA" GC-108, (1) a la Comandancia de Puerto de Azua, (1) a la Comandancia de Puerto de La Romana, (1) a la Comandancia de Puerto de Barahona, (1) al Destacamento de Palenque,(1) a la Comandancia de Puerto de Samaná y un radioteléfono al Puesto Duarte de Samaná, Marina de Guerra;

En mayo de 1981, fueron reparados varios equipos de comunicaciones, en distintas unidades de la Marina de Guerra, a fin de brindar mejor servicio;

REPUESTOS Y MATERIALES UTILIZADOS:

Antena de 22 elementos.....1
Antena de televisión "Channel modelo 3613.....2
Antenas de televisión Channel "Master" modelo 3610.....2
Antenas electrónica de televisión "RCA" modelo 5MS-440.....3
Antena de televisión para canal 7 modelo 1007.....1

Antena automática para carro modelo 5100.....1
Alambre coaxial RG/8.....300'
Alambre coaxial RG/58.....200'
Alambre coaxial RG/59.....200'
Alambre para conexión.....300'
Alambre para antena de cobre.....365'
Alambre dulce galvanizado.....220'
Alambre para teléfono.....500'
Alambre para antena de televisión.....150'
Alambre trenzado de cobre #16.....400'
Alambre para antena.....500'
Cable para antena de televisión..... 75'
Televisor "SONY" de 12" modelo TV-123 UP..... 1
Televisor marca General Electric modelo 9312 de 19"..... 1
Televisor marca TOSHIBA" de 12" modelo 79A..... 1
Pantalla de 12 pulgadas a color..... 1
Control remoto para televisor Zenith modelo 124-11..... 1
Sistema intercomunicador inalambrico modelo RTC-220..... 1
Cable coaxial RG/59.....700'
Cable coaxial RG/58.....1050'
Cable heliax..... 80'
Cable de vinil de 2 hilos..... 200'
Cable de vinil de 5 hilos..... 400'
Cable brindado para teléfono..... 500'
Cable belden de 12 conductores forrado de vinil..... 300'
Cable para roter de tres conductores..... 75'
Cable para antena de televisión..... 125'
Filtro de 10MFD500V..... 3
Filtro de 1MFD450V..... 1
Filtro de 40MFD450V..... 1
Filtros de 100MFD450V..... 10
Filtros de 8000MFD35V..... 8

Filtros de 80MFD450V.....6

Filtros de 100MDF50V.....9

Filtros de 20MFD25V.....8

Filtros de 80+80+20 a 350V.....6

Filtros de 100MFD200V.....5

Filtros mecánicos 011.....6

Filtros mecánicos 012.....7

Bombillos de 6v.....8

Bombillos de 12v.....16

Bombillos de 8v..... 4

IF SWAN..... 4

Choque RF..... 7

Bocinas 6x4"..... 4

Bocinas 6x3"..... 3

Bocinas de campana..... 3

Condensadores 01-600V.....18

Bombillos tipo bayoneta de 12v.....56

Bombillos tipo bayoneta de 6v.....50

Condensadores de filtro de 100MFD50V.....20

Condensador de filtro de 40MFD450V.....20

Condensadores de filtro de 20MFD50V.....20

Condensadores de filtro de 20MFD450V.....20

Condensadores de filtro de 100MFD50V.....20

Condensadores de filtro de 100MFD150V.....20

Condensadores de filtro de 20MFD25V.....10

Condensadores de 22MFD600V..... 2

Condensador de 2.2MFD16V..... 1

Condensador de 47A16V..... 1

Condensadores 001 MFD600V.....14

Condensadores de 047MFD600V.....12

Condensadores de 05MFD600V.....13

Condensadores de 0047MFD600V.....11

MISAS Y ACTOS SOCIALES:

Durante el año 1981, el personal de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, asistió a diferentes oficios religiosos y a actos sociales;

CREACION DE BATALLON TACTICO:

En fecha 16-11-81, fue creado un Batallón Táctico en la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, compuesto por (3) Compañías, con la finalidad de entrenamiento y servicio;

HONORES RENDIDOS:

En fecha 26-1-81, se rindieron honores en el Mausoleo, a los Restos Mortales del Ilustre Fundador de nuestra nación, Juan Pablo Duarte, en el Altar de la Patria;

En fecha 13-2-81, un pelotón de "Armas en Silencio", realizó una exhibición en la Base Aérea de San Isidro, con motivo de la conmemoración de un aniversario más, de la fundación de la Fuerza Aérea Dominicana;

En fecha 27-2-81, un batallón de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, integró la Brigada Mixta de las Fuerzas Armadas que rindió los honores militares correspondientes, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, tanto a su entrada como a su salida del Congreso Nacional;

En fecha 11-10-81, un batallón de la Base Naval "27 de Febrero", rindió los honores correspondientes, al señor Vicepresidente de Los Estados Unidos de América, con motivo de la visita que hiciera a nuestro país;

Con motivo de la celebración de los Juegos Luperianos, el Pelotón de "Armas en Silencio", realizó una exhibición en Puerto Plata;

LABORES Y SERVICIOS VARIOS:

Durante el año 1981, el personal de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, realizó varios servicios conjuntamente con otros miembros de las diferentes instituciones armadas, para brindarle seguridad y protección al Vice-Presidente de los Estados Unidos de América, en su visita que hiciera a nuestro país;

LICENCIAS Y PERMISOS:

Los permisos han sido concedidos de acuerdo a la necesidad del servicio y del interesado.

PARTICIPACION EN INTERCAMBIO DE ALMUERZOS:

Los martes de cada semana, se efectuaron intercambios de almuerzos entre oficiales y alistados, en distintos recintos militares y policiales;

SALUDOS CON TIROS DE SALVAS:

En fecha 30-4-81, fue disparada una salva de 21 cañonazos, para rendirle los honores de estilos correspondientes, a la entrada al Puerto de Santo Domingo, del buque de la Armada Inglesa, RMS. "CARDIFF", quien hizo una visita oficial a nuestro país.

BASE NAVAL "LAS CALDERAS"

Durante el año 1981, esta Base realizó una labor eficiente, entrenando nuevos miembros de la Marina de Guerra que han ingresado, quienes cumplieron su ciclo de entrenamiento;

LABORES REALIZADAS:

Se pusieron plafones al cuartel del Elevador Marino y en las Escuelas del Centro de Instrucción Naval;

Se cambiaron las puertas al cuartel para el personal del Elevador Marino y al Almacén de la Misión Naval;así como los marcos y puertas a la Casa de Guardia;

Se preparó un local para la instalación de un taller de refrigeración y una habitación para instalar un equipo dental;

Se construyeron una torreta para salvavidas, con el fin de dar seguridad a los bañitas que asisten a la playa de Salinas y un pañol de herramientas en el Elevador Marino, así como un muelle en la Base Naval "27 de Febrero",Marina de Guerra;

Instalación de un televisor a colores con su antena, de 60", en el cine de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, un laboratorio de análisis y un mimeógrafo;

Se fabricaron carteles para tiro al blanco y se acondicionó el campo de tiro;

Se drenaron las lagunas que se encuentran próximo a la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra;

GRADUACION:

En fecha 31-7-81, se celebró la graduación de la 29na. promoción del Centro de Instrucción Naval y la 2da. promoción de Unidades Navales, adscritos a la Base Naval "27 de Febrero".

VISITAS:

En fecha 31-7-81, visitó la Base "27 de Febrero", Marina de Guerra, el Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas;

En el año 1981, la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, fue visitada por comisiones coordinadoras del Programa de "Paternidad Responsable y Previsión de las Enfermedades Venéreas en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional";

AGN

BASE NAVAL "HAINA"

Durante el año 1981, esta Base Naval realizó la siguiente labor:

CONSTRUCCIONES Y TRABAJOS:

En fecha 14-8-81, fue construida la Casa de Guardia con sus oficinas para el Oficial Ejecutivo, Sección Naval Técnica, Cuerpo de Armamento y una cárcel para alistados;

En fecha 14-8-81, fue reparado el almacén de repuestos de máquinas y la oficina de la Sección Naval "C";

En fecha 16-8-81, fue reparado el baño del cuartel para alistados;

El 15-7-81, se repararon las puertas de los comedores para oficiales y alistados;

El 18-8-81, se repararon estufas de las cocinas para oficiales y alistados;

El 21-8-81, fueron construídas las oficinas de los Astilleros Navales Dominicanos y se repararon los baños;

En fecha 2-9-81, fue instalada la energía eléctrica en la Casa de Guardia y sus distintas oficinas construídas recientemente, así como una tubería en dicha Casa de Guardia;

El 26-11-81, se construyeron (2) pozos sépticos y un tanque para la reserva de agua de las cocinas de oficiales y alistados;

Fueron pintadas la Casa de Guardia, oficinas del Oficial Ejecutivo, Sección Naval Técnica, cuarto de armamentos, oficina de los Astilleros Navales y cocinas;

COMANDO ZONA NAVAL "ESTE"

La finalidad de este Comando, es para controlar las Costas Este, Sureste y Noreste del país, por medio de los Destacamentos y Puestos Avanzados, de común acuerdo con las Coman-

dancias de Puertos que se encuentran dentro de su zona, quien imparte las instrucciones que fueren necesarias, para el buen funcionamiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "NORTE"

Este Comando con asiento en Puerto Plata, controla las costas Norte y Noroeste del país, por medio de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puestos Avanzados que se encuentren en esa área, el cual imparte las órdenes que sean necesarias para el buen funcionamiento del servicio.

COMANDO ZONA NAVAL "SUR"

Este Comando, controla las costas Sur y Suroeste del país, por medio de las Unidades, Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puestos Avanzados que se encuentren en esa zona, donde imparte las instrucciones que sean necesarias, para mejor desenvolvimiento en el servicio.

DIRECCION GENERAL COMANDANCIAS DE PUERTOS:

ABANDERAMIENTOS:

En fecha 29-1-81, fue aprobado el cambio de bandera norteamericana a dominicana al bote "ECLIPSE", propiedad del Ingeniero JULIO FORTUNA;

En fecha 14-2-81, se aprobó el cambio de bandera de panameña a dominicana a la motonave "NIDIA I", propiedad de la Compañía GUZMAN & CIA, C. POR A.;

En fecha 30-4-81, fue aprobado el cambio de bandera de norteamericana a dominicana a los botes "ALMA KARINA y ANGELA MARIA";

En fecha 28-9-81, fue aprobado el cambio de bandera de norteamericana a dominicana del yate "SEA DANGER", propiedad del señor PEDRO BRAZS;

En fecha 29-9-81, fue aprobado el cambio de bandera de norteamericana a dominicana al yate "ANA ELIZABETH", propiedad del señor AQUILES IRIZARRY.

ARRIBADAS FORZOSAS:

En fecha 3-1-81, arribó en forma forzosa al puerto de Santo Domingo, la motonave de matrícula panameña "SUNSHINE", por desperfecto en la bomba inyectadora de gas-oil;

En fecha 8-1-81, entró en arribada forzosa al puerto de Haina el yate de matrícula británica "HANSE", por causa de falta de combustible;

En fecha 10-1-81, arribó forzosamente al puerto de Barahona el yate de bandera norteamericana "MIDNIGHT", debido al mal tiempo que se presentó en alta mar cuando se dirigía desde Jamaica a Santo Domingo;

En fecha 6-2-81, arribó en forma forzosa al puerto de Cabo Rojo, el yate de matrícula norteamericana "POPPY", debido al mal tiempo que se le presentó en alta mar;

En fecha 16-2-81, arribó forzosamente al puerto de Santo Domingo el yate de matrícula norteamericana "R.V.ARVARI", por falta de combustible, mientras se dirigía a Jaimaca;

En fecha 22-2-81, arribó al puerto de Santo Domingo, el motovelero de matrícula norteamericana "FEAT OF CLAY", por haber sufrido avería en la pala del timón, falta de agua potable y combustible;

En fecha 2-3-81, arribó al puerto de Cabo Rojo, la motonave de matrícula liberiana "ECHELA", debido a un incendio que se le originó en el cuarto de máquinas;

En fecha 13-4-81, arribó al puerto de Cabo Rojo, el yate de matrícula francesa "EXOCET", por falta de combustible;

En fecha 14-4-81, arribó al puerto de Barahona el motovelero de matrícula norteamericana "TIEMPO II",por desperfecto en la máquina;

En fecha 15-4-81, arribó al puerto de Cabo Rojo, el yate de matrícula francesa "TIERRA AZUL", por falta de combustible, mientras se dirigía de Puerto Real Jamaica a Martinica;

En fecha 28-4-81, arribó al puerto de Cabo Rojo,el yate de matrícula francesa "GAMIN III", debido al mal tiempo que se le presentó cuando se dirigía de Jacmel Haití a Panamá;

En fecha 12-5-81, arribó al puerto de Santo Domingo,el motovelero de matrícula norteamericana "AMIRO", por desperfecto en la máquina;

En fecha 25-5-81, arribó al puerto de Haina, la motonave de matrícula panameña "INAGUA CLOUD", por desperfecto en el cuarto de máquina;

En fecha 3-7-81, arribó al puerto de San Pedro de Macorís, la motonave de matrícula británica "ROTTO", por haber salido de Puerto Colón Panamá con el combustible contaminado,la cual fue rescatada por la motonave nacional "EMMA";

En fecha 21-7-81, arribó al puerto de Cabo Rojo, el yate de matrícula norteamericana "FREOM LEAVE", por habérsele dañado el filtro del combustible;

En fecha 23-7-81, arribó al puerto de Santo Domingo, la motonave de matrícula nacional "RIO YUNA", por presentar avería en el pistón principal de su máquina;

En fecha 26-7-81, arribó al puerto de Santo Domingo, el yate de matrícula norteamericana "FRENCH LEAVE", por falta de combustible;

En fecha 28-7-81, arribó al puerto de Santo Domingo, la lancha de matrícula norteamericana "BLUE MIDNIGHT", por desperfecto sufrido en la bomba hidráulica del guia;

En fecha 6-8-81, arribó al puerto de Barahona, la motonave de matrícula panameña "TRASMAR I", debido a que tenía la máquina averiada;

En fecha 8-8-81, arribó al puerto de Manzanillo, el yate de matrícula panameña "ANA ELIZABETH", por desperfecto en la máquina y falta de combustible;

En fecha 8-8-81, arribó al puerto de La Romana, la motonave de matrícula nacional "SAN ANTONIO", por tener avería en el motor de propulsión;

En fecha 17-8-81, arribó al puerto de San Pedro de Macorís, la motonave de matrícula panameña "CARIB I", por presentar rotura de la culata de la máquina principal;

En fecha 13-9-81, arribó al puerto de Barahona, el yate de matrícula norteamericana "KATHERINE", por presentar avería en las máquinas;

En fecha 2-10-81, arribó al puerto de La Romana, el yate Velero de matrícula norteamericana SWEETNESS", por presentar rotura del timón cuando se le presentó un mal tiempo en alta mar;

En fecha 10-10-81, arribó al puerto de Puerto Plata, el remolcador de matrícula "EL REMO GRANDE", debido a desperfecto en el timón hidráulico;

En fecha 1-10-81, arribó al puerto de San Pedro de Macorís, la motonave de matrícula "MATILDE", por presentar avería en la máquina;

En fecha 4-11-81, arribó al puerto de Cabo Rojo, la lancha de matrícula venezolana "LA TUYA", por falta de combustible;

En fecha 5-11-81, arribó al puerto de San Pedro de Macorís, por desperfecto en la máquina, la motonave de matrícula nacional "EMMA";

En fecha 7-11-81, arribó al puerto de Andrés Boca Chica, el pesquero de matrícula norteamericana "PICASSO", por falta de combustible.

A R Q U E O S:

En fecha 27-1-81, fue arqueado el bote ECLIPSE", propiedad del Ingeniero JULIO FORTUNA;

El 16-2-81, fue arqueado el bote "NILDA I", propiedad de la Compañía GUZMAN & CIA. C. por A.;

En fecha 26-4-81, fueron arqueados los botes "SEA DANGER y ANGELA MARIA, propiedad del Ingeniero JULIO SANCHEZ DIAZ;

En fecha 29-9-81, fue arqueado el yate "ANA ELIZABETH", propiedad del señor AQUILES IRIZARRY.

A R R I B O S:

Durante el año 1981, arribaron a los distintos puertos del país (2,077) buques mercantes de diferentes calados.

DETENCIONES:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra arrestó varias personas, por intentar salir de polizones del país.

LEGALIZACION DE CARNES DE GENTES DE MAR:

Durante el año 1981, la Dirección General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, legalizó (22) libreras de carnés de Gentes de Mar.

EXPEDICION CARNES DE GENTES DE MAR:

Durante el año 1981, la Dirección General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, expidió la cantidad de (1,393) libreras de carnés de Gentes de Mar;

MATRICULACION DE EMBARCACIONES:

Durante el año 1981, la Dirección General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, matriculó la cantidad de (1,027) embarcaciones;

PATENTES DE NAVEGACION:

En fecha 1-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5112, a favor de la motonave nacional "SANTO DOMINGO", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 1-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5111, a favor de la motonave nacional "LARIMAR", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 1-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5113, a favor de la motonave "BARAHONA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 1-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5114, a favor de la motonave nacional "AMBAR", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 12-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5115, a favor del Remolcador "MARUMBIA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 12-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5116, a favor de la Barcaza "ANACAONA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 12-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5117, a favor del Remolcador "BRATA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 12-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5118, a favor del Remolcador "SAONA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 12-3-81, fue expedida la patente de navegación No.5119, a favor del Remolcador "ALTO VELO", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo;

En fecha 6-10-81, fue expedida la patente de navegación No.5120, a favor de la motonave nacional "EMMA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

PERMISOS DE APRENDIZAJES:

En el año 1981, la Marina de Guerra concedió (451) permisos de aprendizajes en las distintas Comandancias de Puertos del país, así como también fueron otorgados (114) permisos para la construcción de embarcaciones.

EXPEDICION DE TITULOS:

En fecha 27-4-81, fue expedido el título de Capitán al señor CARLOS MONCION RAMIREZ;

En fecha 17-10-81, al señor HUGO F. VALDEZ TAPIA, le fue expedido el título de Capitán;

En fecha 14-11-81, le fue expedido un título de Capitán al señor MANUEL R. HIDALGO ECHAVARRIA;

En fecha 2-2-81, le fue expedido un título de Patrón de Altura, al señor BENJAMIN L. D'ANDRADE GORDEA;

En fecha 18-2-81, le fue expedido un título de Patrón de Altura al señor JULIO E. GARCIA ALIES;

En fecha 11-4-81, le fue expedido un título de Patrón de Altura, al señor MELVIN MATOS FERREIRA;

En fecha 29-4-81, le fue expedido un título de Patrón de Altura, al señor JUAN RAMON RUIZ PEÑA;

En fecha 25-1-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor JOSE C. LACHAPELLE RODRIGUEZ;

En fecha 27-1-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor JOSE DANILO LOPEZ RODRIGUEZ;

En fecha 30-1-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor RAMON LEANDRO SANTOS PEÑA;

En fecha 28-5-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor VIRIATO ALBERTO ROSARIO GUERRERO;

En fecha 30-6-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor HECTOR GORDONES LIRIANO;

En fecha 17-7-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor ANGEL SALVADOR DE LA CRUZ;

En fecha 17-7-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor FRANCISCO A. REYNOSO RAMIREZ;

En fecha 5-8-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor BERNARDO MARTINEZ HERNANDEZ;

En fecha 16-9-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor HILARIO HERIBERTO ALVAREZ;

En fecha 16-9-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor MANUEL E. FELIZ GONZALEZ;

En fecha 16-9-81, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor JUAN FRANCISCO AQUINO VILLA;

En fecha 16-9-81, fue expedido un título de Jefe de Máquinas, al señor FRANCISCO LAHOZ;

En fecha 30-1-81, fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor LUIS OTILIO ALVARADO;

En fecha 30-1-81, fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor ELEUTERIO GONZALEZ REYES;

En fecha 24-2-81, fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor ANGEL A. CONTRERAS GARCIA;

En fecha 19-9-81, fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor MANUEL CORDERO;

En fecha 19-9-81, fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor JULIO C. CONCEPCION VALDEZ;

En fecha 28-10-81, le fue expedido un título de Primer Asistente de Máquinas, al señor GILBERTO GARCIA GARCIA;

En fecha 30-1-81, le fue expedido un título de Segundo Asistente de Máquinas, al señor HERMINIO TAVAREZ;

En fecha 24-2-81, le fue expedido un título de Segundo Asistente de Máquinas, al señor JOSE MIGUEL LAHOZ;

En fecha 24-2-81, le fue expedido un título de Segundo Asistente de Máquinas, al señor JUAN FRANCISCO AQUINO VILLA;

En fecha 14-2-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor LEONCIO LANTIGUA AGRAMONTE;

En fecha 11-3-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor FRANKLIN ANTONIO PIMENTEL RIVERA;

En fecha 11-3-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor BIENVENIDO ANTONIO RAMIREZ FRANCO;

En fecha 18-8-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor IGNACIO PAREDES Y PAREDES;

En fecha 18-8-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor SANTIAGO FELIPE TORIBIO;

En fecha 1-10-81, le fue expedido un título de Tercer Asistente de Máquinas, al señor MANUEL ANTONIO BONILLA;

DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO:

La misión de la Dirección General de Entrenamiento de la Marina de Guerra, es proveer al personal naval en servicio de todas las oportunidades educacionales, con miras a incrementar su eficiencia, aumentar su preparación académicas y técnica;

Sus objetivos son: ayudar a cada miembro de la Marina de Guerra, a incrementar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo mejor, mayor preparación para prosperidad en su carrera naval, continuar los programas educacionales iniciados antes de la carrera naval y prepararlos para que pueda desempeñar un trabajo civil con eficiencia el día que abandone el servicio por una causa u otra;

La Marina de Guerra aspira llevar a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento, que existen en cada uno de los buques y dependencias navales, así como mediante el programa de Asistencia Militar de los Estados Unidos de Norteamérica y otras becas ofrecidas por diferentes países, instituciones civiles y militares, así como el recurso material y humano de que dispone;

Esta institución cuenta con varios centros educativos para preparar a sus miembros.

ESCUELA NAVAL:

La Escuela Naval de la Marina de Guerra, cuenta con laboratorios, talleres y un profesorado eficiente para la enseñanza de las materias que se imparten a los futuros oficiales que anualmente egresan de esta escuela. También hay en existencia una biblioteca donde se suministran la mayoría de los libros que necesitan para su preparación;

Las materias que se imparten en la Escuela Naval de la Marina de Guerra, son las siguientes:

PRIMER AÑO COMUN: La enseñanza que se imparte en este año se rige de acuerdo al plan de estudios de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras".

SEGUNDO AÑO COMUN: Se imparten las siguientes materias: Análisis matemático No.2 (Geometría Analística), deportes, dibujo lineal, educación física, Física, Idioma Francés, Idioma Inglés, Gramática Castellana, Electrónica, Infantería Teórica, Historia Naval, Leyes y Reglamentos, Maniobras de botes a remos, Marinería, Motores de combustión interna, Motores Diesel, Teoría de Navegación a velas.

TERCER AÑO CUERPO DE COMANDO: Durante este año se imparten las siguientes materias: Análisis Matemático (Cálculos Infinitisimales), Astronómica Náutica, Administración y Contaduría, Comunicaciones Navales, Deportes, Educación Física, Etiqueta y Protocolo, Idioma Francés, Idioma Inglés, Infantería Teórica, Mecánica Racional y Resistencia de Materiales, Navegación Astronómica, Navegación a velas (teoría), Orden Cerrado, Oceanografía, Reglamentos Navales y Sanidad Naval.

TERCER AÑO CUERPO DE ESPECIALISTAS:

Análisis Matemático No.3 (Cálculo Infinitesimal). Administración y Contaduría, Calderas Navales, Comunicaciones Navales, Dibujo Mecánico, Deportes, Eduación Física, Etiqueta y Protocolo, Idioma Francés, Idioma Inglés, Infantería Teórica, Mecánica Racional y Resistencia de Materiales, Motores Diesel, Máquinas de Vapor Alternativas, Orden Cerrado, Práctica de Taller, Reglamentaciones Navales, Tecnología Mecánica y Sanidad Naval.

CUARTO AÑO CUERPO DE COMANDO: Durante este año imparten las siguientes materias: Artillería II, Búsqueda y rescate, Control de averías e incendios, Cinemática Naval, Derecho Internacional Marítimo, Don de Mando y Moral Militar, Deportes, Estabilidad Naval, Explosivos y materiales anexos, Organización de buques, Infantería teórica, Idioma Inglés, Maniobras de buques, Maniobras de botes a remos, Navegación Astronómica II, Navegación a velas (teoría), Meteorología general y náutica y Orden Cerrado.

CUARTO AÑO CUERPO DE ESPECIALISTAS: Durante este año se imparten entrenamiento general de reparaciones en talleres y las distintas Unidades de la Marina de Guerra.

E S T U D I O S:

Al finalizar el año 1981, han terminado sus estudios (6) Guardiamarinas del Cuerpo de Comando y (4) del Cuerpo de Especialistas, los cuales han sido ascendido al grado de Alféreces de Fragata y asignados a prestar servicios y poner en práctica sus conocimientos en distintas Unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

Luego de realizar la graduación y promoción de rigor,

la Escuela Naval cuenta con (81) Guardiamarinas y Marineros Aspirantes a Guardiamarinas, recibiendo clases en las distintas materias, para los cuerpos de Comando y Especialistas.

Durante los cuatro años que permanecen los Guardiamarinas en la Escuela Naval, además de las clases que reciben dentro de la misma, estos futuros oficiales reciben prácticas de taller, de laboratorio, participan en navegación, deportes, regata de botes y realizan cruceros de navegación, en los cuales tienen la oportunidad de poner en práctica lo que han aprendido en las aulas.

Esta Escuela Naval cuenta con un laboratorio de electrónica, lo que ha venido a completar las instrucciones que se imparten en esa materia tan importante, proporcionándole así la parte práctica que requiere el aprendizaje en este campo, que días a días es más exigente y más incidente en los procesos y fenómenos más rutinarios.

LABORES, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES:

Se instaló un laboratorio moderno de Inglés, con aire acondicionado y capacidad para (12) estudiantes, donde se dan tandas rotativas para tres grupos. Las aulas aledañas al mismo fueron remodeladas con instalaciones de luces de mercurio, nuevos sanitarios, puertas y ventanas.

Se colocaron 1,535 metros cuadrados de mosaicos rojos y amarillos, 1,114.57 metros lineales de zócalos y quicios, 77.61 metros cuadrados de mosaicos de granitos, 68.75 metros lineales de zócalos y quicios de granito, 35 metros lineales de escalones de granito, 25 metros cuadrados de piso de concreto, 250 blockes de 6" y 30 metros cuadrados de adoquines.

Se colocaron 10 lámparas y pafones acústicos en la biblioteca, 3 lámparas y plafones acústicos en la Dirección, (6) al Dispensario Médico y Dental y se instaló un aire acondicionado nuevo a la Dirección. Se pintaron todos los departamentos.

Se construyó una cárcel para Guardiamarinas, un salón de esparcimiento para alistados, una cantina para alistados, se montaron (9) tubos, (57) puertas de caoba y pino con sus marcos y se repararon (37) tubos viejos.

E S T U D I O S:

Actualmente se encuentran cursando estudios en el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, (164) alistados.

G R A D U A C I O N:

Durante el año 1981, se graduaron en el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", (7) oficiales profesionales, (123) alistados en varias especialidades y (438) Grumetes que han realizado su entrenamiento y curso básico de infantería.

MATERIAS IMPARTIDAS:

Durante el tiempo que permanecieron en entrenamiento los oficiales profesionales, se les imparten las siguientes materias: Administración y Contabilidad Militar, Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, Disciplina y Cortesía Militar, Don de Mando, Fusil M-16, Guardia Interior, Manual de sable, Orden Cerrado, Parada de batallón, pistola calibre 45, pistola calibre 9mm., Reglamento de uniforme, Reglamento orgánico de la Marina de Guerra, Reglamento Militar Disciplinario y Tiro de familiarización.

Al personal alistado que curso estudios en las aulas del Centro de Instrucción Naval, Marina de Guerra, se imparten de las siguientes maneras: Artillería Naval, Carpintería, Electricidad básica, Electrónica Básica, Máquinas Navales, Marinería y señales, Mecanografía y Técnica de Oficina, Motores Diesel, Plomería, Radiotelegrafía y Soldadura.

LABOR REALIZADA:

Durante el año 1981, este Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, ha realizado la siguiente labor:

Se instaló el cielo raso de cartón piedra al baño del cuartel de estudiantes.

Fueron reparadas (2) sillas metal de la Escuela de Mecanografía, los plafones de las escuelas, las paredes de las Escuelas de Electricidad y Electrónica;

Se pintaron parcialmente el edificio que ocupa el Centro de Instrucción, (40) armarios de metal para uso como taquilla del personal en el cuartel de estudiantes, así como (36) camas dobles en el mismo cuartel.

CENTRO DE CAPACITACION PARA OFICIALES:

Durante el año 1981, se graduaron (14) oficiales en este centro.

ESCUELA DE ARTE CULINARIO Y CAMAREROS:

A bordo de la Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra, funciona una escuela de Arte Culinario y Camareros, en la cual se imparten instrucciones correspondientes a este curso y durante el año 1981, fueron graduados (8) alistados en Arte Culinario y (7) Camareros.

En la actualidad se encuentran (33) alistados cursando estudios en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Se ha practicado entrenamiento general a las siguientes unidades: Cañonero "Prestol" C-454, Cañonero "Tortuguero" C-455, Patrullero "Independencia" P-204, Patrullero "Separación" P-208, Remolcador "Enriquillo" RM-22, siendo su personal entrenado en el manejo de los equipos y especialmente en los distintos zafarranchos que se llevan a cabo en las unidades de la Marina de Guerra.

En el Centro de Instrucción Naval se ofrecen becas para estudios a miembros de otras instituciones armadas que deseen mejorar sus conocimientos.

Durante el año 1981, fueron graduados (6) alistados de la Policía Nacional y se encuentran cursando estudios (1) alistado del Ejército Nacional, (1) de la Fuerza Aérea Dominicana y (2) de la Policía Nacional.

DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD NAVAL:

Durante el año 1981, esta Dirección realizó una labor satisfactoria.

ASISTENCIA SOCIAL:

La clínica infantil "Nuestra Señora de la Altagracia", Marina de Guerra, se mantuvo en completa actividad durante todo el año en vacunación, ofreciendo consultas médicas, exámenes de laboratorio y servicios dentales gratis a personas infantiles de escasos recursos económicos.

Durante el año 1981, fueron realizadas varias reuniones con oficiales médicos, alistados, estudiantes de medicina, enfermeras y personas necesarias, cuando el caso lo ha requerido, para trazar planes familiarizados con un mejor servicio sanitario.

Se han realizado los traslados correspondientes del personal médicos y para-médicos, con el fin de reajustar las necesidades del servicio.

Se han realizado inspecciones sanitarias sorprensivas con el fin de constatar el estado de los equipos médicos y dentales, así como el funcionamiento de las dependencias médicas.

En fecha 6-2-81, se celebró una misa en la clínica infantil "Nuestra Señora de la Altagracia", Marina de Guerra, en memoria de la Asimilada Josefina Morel, Marina de Guerra.

MEDICINA PREVENTIVA:

Vacunación en la Base Naval "Las Calderas", "27 de Febrero", Escuela Naval, Unidades aledañas Marina de Guerra y todo el año en la clínica infantil de Acción Cívica, de dicha institución, (antipolio, D.P.T.) fumigación en Palmar de Ocoa, Calderas, en este centro hospitalario y Base Naval "27 de Febrero", por parte de una brigada de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Inspecciones sanitarias a las distintas instalaciones navales, fumigación, control de insectos y roedores en la Base Naval de Haina. Inspección de las comidas servidas al personal de la citada Base.

ENTRENAMIENTO Y ESTUDIOS:

Se graduaron (4) Marineros de Técnica Básica de Sanidad, Marina de Guerra.

INGRESO COMO OFICIALES MEDICOS:

Sargento RAMON A. JIMENEZ GRULLON, Cabo RAMON ANTONIO ALVARADO MENDOZA, Marineros PORFIRIO RIVERA MOTA, ROGELIO PRESTOL PUESAN y MIRNYA ABREUS BAEZ, Marina de Guerra.

ESTUDIOS PARTICULARES:

Durante el año 1981, se solicitaron estudios de Electroencefalogra, a un hijo del Sargento CARLOS M. VARGAS, Marina de Guerra, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", solicitud de un cuello cervical plástico por valor de RD$26.00, para uso del Asimilado ALEJANDRO LUNA, adquirido en el Centro de Rehabilitación para inválidos, tomografía computarizada a la madre del Marinero RUFINO MENDEZ, a los señores DIAGNOSTICO S.A., tomografía computarizada al Capitán de Fragata RAFAEL SANTIAGO DIAZ JIMENEZ, por valor de RD$300.00, a los señores DIAGNOSTICO, S.A., pago de la suma de RD$10.00, a la Dra. GONZALEZ CANELA, por servicios médicos prestados al Alférez de Fragata GUNDELINDO PRADO CABRERA, tomografía computarizada por valor de RD$150.00, al Marinero MIGUEL T. CRUZ, pago de la suma de RD$40.00, por concepto de clavo de Kunther, para uso de un hijo del Sargento Mayor JESUS M. RODRIGUEZ.

JUNTAS MEDICAS:

Durante el año 1981, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique M. Lithgow Cesra", se recomendaron varias juntas médicas a miembros de la Marina de Guerra, por diferentes casos de enfermedades.

INSTALACION DE CAMARA DE RECOMPRESION:

Fue instalada una nueva cámara de recompresión en el centro de salud de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra;

Fue instalada una cámara de recompresión en el hospital "Ricardo Limardo de Puerto Plata;

Fue instalado un equipo dental en el hospital de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra;

Fueron renovados los equipos Quirúrgico en las diferentes dependencias de la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, Marina de Guerra;

Se hicieron varias solicitudes de equipos para ser suministrados a Laboratorios, Dispensarios Médicos y Dental, Marina de Guerra.

COOPERACION DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA:

En fecha 13-1-81, traslado del cadáver de la señora EUFEMIA GONZALEZ, madre del Alférez de Fragata EUFEMIO GONZALEZ MEDRANO, Marina de Guerra, a la ciudad de Duvergé, en ambulancia de la Cruz Roja Dominicana;

En fecha 7-9-81, traslado del cadáver del Marinero ANTONIO CORNIELLE, Marina de Guerra, a Salcedo;

En fecha 21-9-81, traslado del cadáver de la madre del Alférez de Fragata ELPIDIO A. VARGAS ULLOA, señora MARIA DEL CARMEN ULLOA, a la sección Escalante de Puerto Plata.

SUMINISTRO DE SANGRE:

En fecha 19-1-81, 500cc para un hijo del Sargento JESUS M. MEJIA RODRIGUEZ, Marina de Guerra;

En fecha 3-2-81, 500cc para uso del padre del Cabo MIGUEL DIAZ, Marina de Guerra.

CASOS TRATADOS:

Consultas médicas	37629
Casos de emergencias	1782
Casos tratados en cámara de recompresión	31
Salidas de ambulancia	891
Excusas médicas concedidas	768

MEDICINA PREVENTIVA:

Amibiasis.....19
Blemoralgia.....33
Chancro.....11
Conjuntivitis hemorrágica.....151
Parotiditis..... 15
Sarampión..... 7
Sífilis..... 32

"LABORES CLINICA INFANTIL"

Adenitis regional..... 32
Asma bronquial..... 56
Amigdalitis.....879
Abcesos.....230
Anemias.....977
Avitaminosis..... 42
Afta muguet..... 20
Artritis..... 30
Apendicitis..... 5
Adenopatitis inguinal..... 10
Adenopatitis cervical..... 20
Anemia secundaria..... 20
Ascaridiasis..... 19
Amigdalofaringitis..... 30
Androfiacia..... 2
Agotamiento intelectual..... 3
Agotamiento físico..... 2
Adenoides..... 5
Anemia falciforme..... 6
Bronquitis.....680
Bronconeumonía.....190
Blefaritis..... 9

Bronquealitis.....99
Bronquitis amastiforme.....120
Bronquitis carral..... 25
Blemofaringitis..... 10
Balanitis..... 5
Catarro bronquial.....100
Cistitis..... 30
Contritis auricular..... 3
Cardiopatía reumática..... 20
Cualecencia de labios..... 10
Chequeo.....260
Colitis pasmódica..... 6
Cólico infantil..... 35
Corotinemia..... 6
Colon hepático..... 3
Colitis..... 20
Cólicos..... 30
Contusión muslo..... 5
Chequeo niños sanos.....100
Conjuntivitis alérgicas..... 6
Cerumen..... 10
Congestión nasal..... 5
D/C. falcemia..... 10
D/C. infección vía urinaria..... 9
Dermatitis sevorreica..... 35
Dermatitis por contacto..... 53
Desidratación.....140
Desintería..... 74
Delmatitis.....170
Dispepsia..... 49
D/C. Patología 2
D.C. Apendicitis..... 4

Decaries.....1
Dermatomicosis.....15
Diarrea.....68
Difagia..... 1
Dismenorrea..... 3
D/C. fiebre R.....10
D/C. cretinismo..... 2
D/C. tuberculosis..... 8
D/C. Parasitosis.....30
Enteritis.....1594
Etomatitis..... 59
Escabiasis..... 380
Estreñimiento..... 28
Eripsipela infecciosa..... 8
Enterocolitis..... 85
Epilepsia..... 6
Estenosis pulmonar..... 3
Eritema ampolloso..... 3
Furunculosis..... 150
Faringitis..... 159
Falcemia..... 20
Fiebre reumática..... 15
Faringo-amigdalitis..... 290
Fimosis..... 59
Fistula..... 3
Faringitis sub-aguda..... 2
Faringo-traqueobronquitis..... 3
Faringitis granulomatosa..... 18
Fiebre tifoidea..... 3
Flatulencia..... 5
Frenillo..... 2
Fiebre intestinal..... 2

Gingiritis.....43
Grastroenteritis.....400
Gingivoestomatitis..... 40
Glomeronefritis..... 20
Gastritis..... 70
Gialdiasis..... 40
Gonorrea..... 2
Gripe.....550
Gripe fiebril.....200
Ginecomotia..... 5
Granoloma infecciosa..... 2
Hipermecia..... 24
Hernia inguinal..... 30
Hernia escrotal..... 10
Herpes simple labial..... 20
Hepatitis..... 90
Hipertensión arterial..... 3
Hemorroides..... 2
Hemorragia intestinal..... 2
Hipovitaminosis..... 40
Hidrocefalia..... 5
Hidrocedentitis..... 8
Hipocroteinemia..... 8
Hipotención..... 2
Hipertirodeismo..... 1
Herida contusa..... 10
Herida infectada.....50
Hipotemia arterial..... 2
Hemesis..... 2
I.V.R.S.....419

Impetigo.....50
Impetigo ampolloso.....40
Impetigo contagioso.....60
Intoxicación..... 5
Infección vía urinaria.....230
Insomnio.....10
Infección renal.....40
Infección intestinal.....40
Insuficiencia arterial.....10
Insuficiencia respiratoria..... 5
Quelitis.....10
Lumbago.....10
Litiasis renal..... 3
Laringofaringitis.....30
Lumbargia.....10
Laringitis.....25
Laringotraquitis..... 5
Luxación..... 3
Moniliasis oral.....25
Miliaria rubra.....15
Miliaria.....40
Metrorragia..... 2
Migrañas.....30
Meteorismo..... 1
Micosis cutánea.....30
Monoplegia..... 2
Mastoiditis..... 2
Matitis..... 2
Muguet.....15
Neumonía.....70
Neurodermatitis.....15
Neuritis.....30
Neurosis.....35

Niño sano.....50
Neuralgia.....32
Orzuelo.....15
Otitis.....200
Otitis media.....200
Orfalitis..... 1
Pañalitis..... 40
Pielitis..... 80
Pitiliasis versicolar..... 80
Paroniquia..... 10
Parotiditis..... 40
Piodermitis.....415
Paludismo..... 4
Pielonefritis..... 56
Parasitosis.....1592
Plurigo..... 8
Puericultura..... 2
Proceso inflamatorio..... 5
Picadura de insecto..... 8
Proceso gripal..... 300
Pequeño mal..... 1
Pitiriasis bacilar..... 5
Proceso infeccioso..... 5
Pitiriasis..... 80
Polipo nasal..... 10
Perodontitis..... 1
Periculosis..... 5
Queilosis..... 5
Quemaduras..... 10
Rinofaringitis catarral..... 40
Rinitis..... 40

Rinofaringitis.....43
Rubeola.....10
Reumatismo.....15
Sífilis.....47
Sarampión.....25
Shquelosis.....4
Salmonelosis.....10
Tiña.....15
Tosferina.....10
Traumatismo.....90
Tricocefalosis.....25
Tricomoniasis.....10
Tuberculosis.....5
Toxoplasmosis.....2
Tiarditis.....2
Tapón cerumen.....2
Traquitis.....5
Traqueobronquitis.....20
Trastorno.....5
Torticulos.....5
Toxemia labial.....1
Trastorno cefálea.....2
Uretritis.....4
Ulcera gástrica.....2
Virosis.....400
Vaginitis.....60
Varicela.....5
Veuritis.....2
Verruga vulgar.....5
Vertigo.....6

DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

Aborto incompleto.....12
Aborto séptico..... 1
Menorrea.....174
Anexitis.....272
Anemia..... 29
Amigdalitis..... 6
Absceso pericreneal..... 7
Amenaza parto..... 1
Anerexia..... 5
Aborto eminente..... 3
Bartolinitis..... 9
Blenorragia..... 8
Cervicitis..... 49
Cititis..... 37
Colocación de diu..... 83
Constipación..... 9
Chancro sifilitico..... 2
Chequeo de diu..... 73
Delmatosis..... 2
Desinteria vacilar..... 2
Dispercia..... 4
Disquenia vascular..... 2
Dismenorea..... 4
Endometritis 7
Enterocolitis..... 2
Embarazadas..... 2
Fibroma..... 6
Gastritis..... 6
Gastralgia..... 3
Hemorragia..... 49

Hemorroides.....30
Hipertensión arterial..... 1
Hiperemesis..... 2
Infertilidad.....17
Metritis.....44
Mioma Ut.....20
Migrañas..... 4
Matitis..... 1
Neuritis..... 4
O.M.S..... 1
Pielitis.....70
Papanicolao.....28
Planifical..... 3
Parasitosis..... 2
Papilomatosis..... 3
Quiste ovario..... 2
Retiro de diu.....20
Reumatismo..... 3
Restosistócele..... 4
Sífilis..... 5
Sindrome..... 1
Salpingitis..... 6
Salpingovaginitis..... 6
Tumor mamario..... 1
Tricomoniasis..... 2
Uretritis..... 3
Virosis..... 1
Vulvitis.....16
Vaginitis.....279

AGN

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FAMILIAR:

Condones.....69
Gestagenos orales.....265
Embarazadas.....750
Preservativos.....250
Usuarias nuevas.....632
Usuarias sub-secuentes.....2035
Tabletas vaginales..... 200

DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA (VACUNA)

A.P.....1764
D.P.T.....2147
Sarampión..... 155
T.A.B..... 150
TT..... 982

DEPARTAMENTO DENTAL:

Antiviótico tarrapia..... 227
Abcesos..... 45
Ortodoncia.....2108
Examen..... 221
Hemorragia..... 10

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO:

ANALISIS:

Enero..... 71
Febrero.....1543
Marzo.....1113
abril.....1334
Mayo.....1273
Junio.....1989
Julio.....1449

Agosto.....1508

Septiembre.....1308

Octubre.....1526

Noviembre.....1800

Diciembre.....1820

CASOS TRATADOS ESCUELA NAVAL:

Amigdalitis	28
Abceso	2
Anemia	6
Astenia	2
Alergia	6
Artritis	9
Adenitis inguinal	6
Asma bronquial	1
Blenorragia	5
Bronquitis aguda	1
Candidosis	5
Cefalalgias	43
Cólico nefrítico	1
Conjuntivitis hemorrágica	58
Cólico intestinal	2
Conjuntivitis	8
Chalación	2
Chancro blando	2
Dermatitis seborreica	3
Dermatosis plantar	17
Enteritis	17
Epilepsia	1
Estomatitis aftosa	4
Escabiasis	1

Esguince.....2
Foruculosis.....8
Foliculitis anal.....1
Fractura espina nasal.....1
Gastralgia.....7
Gripe.....141
Gastritis..... 23
Heridas..... 17
Hipertensión arterial..... 7
Herpes labial..... 1
Hidroartrosis..... 1
Lumbalgias..... 21
Laceraciones..... 2
Linfangitis..... 1
Litiasis renal..... 3
Mordidas de ratón..... 2
Micosis fungoides óptica..... 1
Mialgia..... 1
Neuritis..... 37
Neuralgia cervical..... 2
Neuralgia intercostal..... 25
Orquitis..... 4
Orzuelo..... 5
Ortitis media..... 7
Pitiriasis vercicolar..... 8
Parasitosis intestinal..... 7
Piodermitis..... 3
Picadura de insecto..... 1
Pielonefritis aguda..... 1
Quemaduras..... 3
Micosis balbal..... 1
Tiña peris..... 15

Tiña crudis.....8
Tiña corporis.....2
Traumatismos.....20
Trastornos motilidad intestinal.....18
Ulcera péptica..... 1
Ulcera traomática..... 1
Uña encarnada..... 5
Uretritis..... 1
Verruga vulgar..... 1
Consultas generales.....1800
Emergencias atendidas.....36
Excusas médicas.....100
Licencias médicas..... 82

DEPARTAMENTO DENTAL ESCUELA NAVAL:

Excusas médicas..... 78
Oficios enviados..... 29
Radiogramas enviados..... 2

CASOS DENTALES TRATADOS:

Abcesos..... 60
Alveolitis..... 1
Cura analgésica.....162
Exámenes bucales.....443
Exodoncia.....152
Fijación de coronas..... 20
Fijación de puentes..... 11
Gingivitis.....147
Obturación de amalgama.....188
Obturación de OD OZN.....212
Obturación de porcelana.....120
Tratamiento de canal..... 20

Topicación.....195

Radiografías..... 85

DISPENSARIO MEDICO "MAGATA MEILLA"

CASOS TRATADOS

Amigdalitis..... 30

Artritis..... 2

Astenia..... 10

Adenitis inguinal..... 5

Asma bronquial..... 5

Alergias..... 12

Avitaminosis..... 4

Bronquitis..... 2

Blenorragia..... 5

Cefalalgia..... 50

Conjuntivitis..... 13

Conjuntivitis hemorrágicas..... 58

Cuerpo extraño..... 8

Collosidad..... 2

Colitis..... 3

Condilomas penal..... 2

Constipación..... 10

Dermatitis alérgica..... 6

Dermatosis plantar..... 1

Disminución agudesa visual..... 8

Enteritis..... 18

Extomatitis..... 3

Eczema de las manos..... 3

Forunculosis..... 7

Folículitis superficial..... 2

Faringitis..... 8

Gastralgia.....20
Gripe 70
Heridas..... 2
Herpes simple..... 1
Hidroadenitis axilar..... 3
Intertrigo..... 1
Liquen simple crónico..... 1
Lumbargo.....27
Laringitis..... 3
Laceración talón derecho..... 3
Miliaria..... 4
Moniliasis inguinal..... 8
Neuralgia.....19
Neurosis de ansiedad..... 3
Onicomicosis..... 8
Otitis supurada..... 2
Otitis externa..... 5
Orzuelo ojo derecho..... 2
Pterigium..... 6
Pitiriasis versicolar.....20
Purpura..... 1
Papilomatosis..... 4
Parasitosis intestinal..... 9
Sífilis..... 3
Psicosis barbal..... 3
Sinucitis..... 3
Tina pedis.....28
Tiña corporis..... 4
Tiña inguinal..... 7
Torticolis.....16
Traumatismo diversos.....10
Uñas encarnadas.....11

LABORES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DENTAL:

Abcesos..... 23
Alveolitis..... 21
Curas..... 41
Exodoncia..... 64
Escarificación..... 31
Excusas médicas..... 28
Examen bucal..... 110
Fijación de puente..... 4
Fijación de corona..... 6
Gingivitis..... 30
Hemorragia..... 2
Obturación amalgama..... 81
Obturación plástica..... 102
Obturación cemento..... 25
Protesis tatal..... 2
Profilasis..... 32
Pericoronalitis..... 2
Radiografías..... 27
Recubrimiento pulpar..... 136
Reparación de protesis..... 16
Removible..... 2

DISPENSARIO MEDICO COMANDANCIA PUERTO SANTO DOMINGO

Abcesos en general..... 9
Adenitis..... 5
Alergias..... 18
Alopecias..... 2
Amigdalitis..... 17
Anemias secundarias..... 15

Avitaminosis.....12
Blefaritis..... 2
Blenorragias.....20
Bursitis..... 1
Conjuntivitis.....11
Conjuntivitis hemorrágicas.....35
Colescistitis..... 2
Contusiones.....22
Chancros del pene..... 7
Dermatofitosis.....14
Eczemas..... 7
Enteritis..... 9
Escabiosis..... 4
Esguince tobillo..... 2
Faringitis..... 6
Forúnculos.....13
Furunculosis..... 4
Gastritis.....11
Gripe.....107
Heridas..... 17
Hidroadentitis..... 6
Hipertensión arterial..... 2
Hipotensión arterial..... 1
Intetrigos..... 4
Intoxicación alcohólica..... 3
Intoxicación por cloro..... 19
Laceraciones..... 11
Lipotemias..... 3
Lumbalgias..... 21
Lumbargo..... 3
Luxaciones..... 2

Neuralgias.....13
Orquitis..... 4
Otitis..... 9
Orzuelos..... 5
Parasitismo intestinal..... 9
Parotiditis epidémica..... 1
Pterigium..... 4
Pitiriasis versicolor.....38
Quemaduras..... 4
Quistes cebáceos..... 3
Psicosis..... 2
Sinusitis frontal..... 3
Tiña corporis..... 4
Torticolis..... 4
Ulceras pépticas..... 2
Uñas encarnadas..... 4
Várices..... 2
Virosis.....68
Consultas ofrecidas.....987
Emergencias atendidas..... 32

Entre los casos de emergencias atendidos hay que destacar 19 casos por intoxicación por el cloro, que se produjo por un escape de un cilindro de dicho gas, lo que ocasionó el internamiento de 13 alistados en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique V. Lithgow Ceara". Este cilindro de gas cloro se encontraba en el muelle frente a la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, Marina de Guerra.

Durante los días 19 y 23 de septiembre de 1981, se procedió hacer pruebas de tuberculina al personal de dicha Comandancia, tanto militares como Asimilados, así como a los Remolcadores RP-12 y RP-13, haciendo en total 75 pruebas.

HOSPITAL BASE NAVAL DE "LAS CALDERAS"

Adernitis inguinal.....20
Adernitis axilar.....32
Amigdalitis.....103
Alergia..... 68
Abcesos..... 45
Asma bronquial..... 17
Artritis..... 20
Blenorragia.....105
Bronquitis..... 11
Blefaringitis..... 2
Chancro blando..... 16
Chancro sifilitico..... 2
Cólico nefritis..... 7
Colitis..... 2
Conjuntivitis agudas..... 42
Diarrea..... 56
Conjuntivitis hemorrágicas.....150
Dermatitis.....101
Estomatitis..... 1
Epidemitis..... 6
Esguince..... 17
Furunculosis..... 31
Fimosis..... 4
Gastritis..... 93
Gripe.....237
Hepatitis..... 1
Heridas diversas..... 80
Hemorroides..... 12
Hernia inguinal..... 5

Hintertrigo.....39
Lumbarlgia.....89
Linfangitis..... 2
Litiasis renal..... 8
Lipoma..... 1
Migraña.....15
Neuritis cervical.....28
Ptotitis media..... 7
Orzuelo..... 1
Orquitis..... 1
Paludismo..... 1
Pterinm.....18
Pitiriasis.....33
Piodermitis..... 6
Parotitis epidémica.....15
Papiloma venerio..... 9
Reumatismo articula aguda.....21
Rinitis agudas..... 2
Sindrome ulceroso.....52
Sifilis.....27
Sinusitis.....10
Scabiosis..... 2
Traumatismos diversos.....137
Torticulis..... 1
Tuberculosis..... 1
Uñas encarnadas..... 7
Virosis.....100
Tiñas corporis 23
Varicelas..... 1

LABORES DE LABORATORIO:

Hemogramas.....200
Exámenes de orina.....187
Coprológicos..... 18
V.D.R.L..... 66
Tificación sanguínea.....130
Consultas ofrecidas.....2872

Durante el año 1951, fueron dictadas varias charlas al personal oficiales y alistados de la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra, concernientes a la planificación familiar y enfermedades venéreas. A dicho personal se le hizo la prueba F.P.D.

ZONA NAVAL NORTE

Emergencias.....82
Consultas ofrecidas.....1300
Abcesos..... 8
Alergia..... 23
Amigdalitis..... 56
Anemia..... 48
Apendicitis aguda..... 1
Artritis..... 3
Artritis reumatoidea..... 4
Asma bronquial..... 3
Astigmatismo..... 4
Balanitis..... 2
Blefaritis..... 2
Bronquitis..... 18
Bronquitis asmatiforme..... 1
Bronconeumonia..... 3

Bursitis.....1
Candidosis.....18
Conjuntivitis hemorrágica.....23
Conjuntivitis viral.....63
Caries dental..... 6
Cirrosis hepática..... 2
Crisis asmática..... 3
Cólico nefrítico..... 5
Contractura muscular..... 1
Cuerpo extraño ojo derecho..... 1
Condiloma acuminado..... 2
Demencia senil..... 1
Desnutrición..... 1
Deshicencia de herida quirúrgica..... 1
Diabetes mellitus..... 1
Diarrea..... 4
Dermatitis..... 2
Dermatitis alérfica..... 2
Dispepsia..... 4
Disenteria amebiana..... 1
Epididinitis..... 5
Enteritis.....13
Escabiasis.....24
Extreñimiento..... 1
Faringitis..... 5
Faringoamigdalitis..... 2
Fractura de costilla..... 1
Foruculosis..... 4
Foliculitis..... 2
Gastritis.....31
Gastroenteritis..... 5

Gingivitis.....2
Gonorrea.....34
Hemorroides..... 4
Herida umbilical..... 1
Heridas.....13
Herpes labial..... 3
Hipoacucia oido derecho..... 1
Hipertensión arterial.....25
Hidrosadenitis..... 4
Hiperqueratosis plantar..... 1
Hipovitaminosis..... 2
Infección vía urinaria.....13
Intertrigo..... 1
Insuficiencia cardíaca..... 2
Linfogranuloma venéreo..... 6
Lipoma..... 3
Lumbago.....23
Litiasis renal..... 2
Migraña.....17
Miliaria..... 3
Monilíasis oral..... 2
Mordedura de perro..... 1
Neuralgia.....12
Neurosis de angustia..... 1
Neurosis de ansiedad..... 7
Neurosis hipocondriaca..... 1
Neurodermatitis..... 2
Neumonía..... 4
Otitis..... 7
Orquitis..... 1
Osteocondritis..... 1
Papiloma del pene..... 1
Parálisis facial..... 1

Parasitosis intestinal.....56
Parotiditis viral..... 1
Parotiditis derecha pos trauma..... 1
Piodermitis.....12
Picadura de insecto..... 1
Pitiriasis versicolo.....29
Pterigión..... 2
Psicosis de la barba..... 3
Quemaduras de 2do. grado..... 3
Queloide..... 1
Reumatismo..... 3
Rinitis alérgica..... 1
Sangrado transvaginal..... 1
Sífilis.....19
Tiña corporis..... 2
Tiña inguinal.....18
Tiña pedis.....46
Torticolis..... 8
Traumatismos leves.....42
Ulcera péptica.....12
Uñas encarnadas..... 2
Uretritis..... 3
Virosis.....101

LABORATORIO CLINICO BASE NAVAL "27 DE FEBRERO"

CASOS TRATADOS:

Acido úrico.....255
Antiestreptolisina.....116
Antígeno febril..... 88
Bilirrubina.....123

Colesterol..... 254
Coprológico..... 1507
Creatinina..... 134
Curva tolerancia de Glucosa..... 6
Eritrosedimentación..... 175
Falcemia..... 61
Factor reumatoide..... 204
Glicemia..... 913
Hemograma..... 2245
Hematozoario..... 3
Nitrógeno ureico..... 154
Orina..... 2215
Proteinas totales..... 10
Proteina C-R..... 46
Plaquetas..... 53
Protrombina..... 27
Retracción coagulo..... 2
Reticulocitos..... 1
Triglicéridos..... 125
Tiempo coagulo y sangria..... 41
Transaminasa pirúvica..... 118
Transaminasa oxálacetica..... 110
Tipificación sanguinea..... 247
V.D.R.L..... 1304

DEPARTAMENTO DENTAL BASE NAVAL "27 DE FEBRERO":

Abceso..... 38
Alveolitis..... 43
Curas..... 568
Examen bucal..... 640
Exodancia..... 1310

Fijación de corona.....73
Fijación de puente.....81
Gingivitis.....88
Hemorragia.....19
Obturación de amalgama.....204
Protesis total..... 13
Profilaxis.....202
Recubrimiento pulpar.....829
Radiografía.....342
Reparación de profilaxis.....124
Tratamiento de canal..... 17
Toma de impresión.....147
Toma de mordida..... 78
Cirugia buco-maxilo facial..... 48
Protesis parcial..... 60
Protesis removible..... 24

DISPENSARIO MEDICO BASE NAVAL "HAINA"

Amigdalitis..... 22
Artritis..... 15
Abceso..... 2
Alergia..... 9
Adenitis inguinal..... 5
Bursitis..... 2
Bronquitis..... 3
Blenorragia..... 10
Blefaritis..... 2
Cefalalgia..... 9
Cuerpo extraño ojo..... 12
Conjuntivitis hemorrágica..... 75
Chancro..... 5

Colitis.....4
Dermatitis.....16
Enteritis.....34
Escabiasis..... 3
Esguinces..... 2
Forunculosis.....18
Faringitis..... 7
Gastritis.....20
Gastroenteritis..... 6
Granuloma..... 1
Heridas.....42
Herpes zoster..... 3
Herpes labial..... 4
Hipertensión arterial.....20
Hemorroides..... 4
Hidroadenitis..... 6
Infección urinaria..... 3
Infección pulmonar..... 2
Lumbalgia.....25
Litiasis renal..... 3
Migraña..... 6
Neuralgia cervical.....10
Neuritis.....16
Orquitis.....12
Orzuelo..... 9
Otitis.....11
Pitiriasis versicolor.....13
Pielonefritis..... 4
Quemaduras..... 8
Sífilis..... 6
Sinusitis..... 3
Traumatismos.....23

Tricocéfalos.....4
Teniasis.....2
Ulceras pépticas.....5
Uretritis.....4
Virosis.....62

DEPARTAMENTO DENTAL BASE NAVAL HAINA:

Abcesos.....10
Exodoncias.....425
Antióticos terapias.....183
Curas.....671
Gingivitis..... 18
Profilaxis.....132
Obturaciones amalgama.....124
Obturaciones porcelana..... 86
Oficios recibidos..... 8
Oficios remitidos..... 12

EMERGENCIAS ATENDIDAS:

Cuerpos extraños..... 12
Heridas..... 42
Hipertensión arterial..... 20
Litiasis..... 3
Quemaduras..... 9
Traumatismos..... 23

DISPENSARIO MEDICO PUERTO ANDRES
BOCA CHICA

CASOS TRATADOS

Adenitis inguinal..... 7
Asma bronquial..... 8
Avitaminosis..... 6
Amigdalitis agudas.....14
Adenitis axilar..... 7

Anemia secundaria.....18
Alergia.....20
Bronquitis..... 2
Brofaritis..... 3
Cuerpos extraños en ojo..... 8
Colitis agudas..... 4
Contusiones..... 3
Cefalargia..... 5
Cólicos abdominal..... 14
Cólicos nefríticos..... 1
Conjuntivitis hemorrágicas..... 40
Desinteria amibianas..... 10
Dermatitis..... 22
Eczemas..... 8
Faringitis..... 4
Furunculosis..... 7
Gripe.....60
Gastralgia.....12
Gastrointeritis..... 8
Erpes..... 4
Heridas diversas.....32
Laringitis..... 5
Lumbargo de esfuerzo.....17
Mialgias..... 3
Lumbalgia.....20
Neuritis.....10
Otitis externas agudas.....12
Orzuelo..... 6
Pitiriasis.....30
Quemaduras..... 8
Sinusitis frontal..... 4
Uñas encarnadas.....12
Urticarias..... 9

DISPENSARIO MEDICO PUERTO DE NAIMA:
CASOS TRATADOS

Abcesos.....15
Anemias.....12
Amigdalitis.....10
Asma bronquial..... 7
Alergia medicamentosa..... 6
Artritis.....12
Blenorragia.....15
Vómitos.....18
Colitis.....20
Venéreas.....12
Conjuntivitis..... 5
Conjuntivitis hemorrágicas.....31
Diarrea.....27
Fiebre.....15
Fiebre palúdica..... 4
Gastritis.....22
Gripe.....18
Heridas..... 7
Curas locales.....12
Eczemas..... 9
Quemaduras de 1er. grado..... 3
Traumatismos diversos..... 5
Otitis.....12
Sífilis..... 4
Sinositis.....12
Virosis..... 8

DISPENSARIO MEDICO PUERTO DE SAMANA:
CASOS TRATADOS

Anemias..... 9
Amigdalitis..... 6

Asma bronquial.....4
Conjuntivitis hemorrágicas.....16
Diarrea..... 9
Escaviasis.....10
Hemorroides..... 6
Heridas incisas.....10
Heridas punzantes..... 5
Reumatismo..... 5
Extracción dental..... 5
Uñas encarnadas..... 2
Forúnculo..... 8
Gastritis..... 7
Gripe.....15
Cefalalgia..... 9
Curas locales.....27

DISPENSARIO MEDICO PUERTO DE MANZANILLO:

CASOS TRATADOS:

Albúmina..... 2
Alergia.....48
Amigdalitis agudas.....12
Cálculo renal..... 3
Conjuntivitis hemorrágicas.....30
Cólico.....15
Crisis asmáticas.....15
Curas locales.....100
Diarrea..... 38
Uñas encarnadas..... 2
Esguince..... 1
Fiebre tifoidea..... 2
Gripe..... 43
Hemorroide..... 7
Intoxicación..... 4

Lumbago.....3
Paludismo.....2
Parasitosis.....7
Pie de atleta.....7
Hiertensión arterial.....23
Quemaduras de ler. grado..... 5
Sífilis..... 4
Venéreas.....18
Vómitos.....12

DISPENSARIO MEDICO DE BAYAHIBE:

CASOS TRATADOS:

Abcesos..... 8
Asma bronquial..... 9
Alergia medicamentosa..... 1
Artritis.....10
Vómitos.....30
Colitis.....20
Conjuntivitis hemorrágicas.....30
Diarrea.....25
Fiebre palúdica..... 3
Gastritis.....20
Gripe.....20
Heridas incisas.....15
Heridas punzantes..... 8
Heridas contusas..... 8
Eczemas..... 9
Quemaduras ler. grado..... 3
Quemaduras 2do. grado..... 2
Traumatismos diversos..... 5
Otitis.....15
Blenorragia..... 1

DISPENSARIO MEDICO DESTACAMENTO DE PALENQUE:

CASOS TRATADOS:

Adenitis.....1
Abcesos.....8
Amigdalitis.....19
Alergias.....26
Anemia secundaria.....48
Artritis..... 7
Asma bronquial.....14
Parasitosis.....20
Bronquitis..... 9
Blenorragia..... 1
Varicela..... 1
Bronconeumonía..... 2
Cólico néfritis..... 4
Conjuntivitis hemorrágicas.....64
Cólico abdominal..... 3
Colitis..... 2
Curas locales.....98
Chancro blando..... 3
Dermatitis.....11
Diarreas.....57
Dermatosis..... 6
Faringitis.....11
Fracturas diversas..... 2
Fiebre.....106
Gastritis..... 18
Gastralgia..... 12
Gripe.....191
Gastroenteritis..... 4

Heridas incisas.....4
Heridas punzantes.....11
Heridas contusas.....17
Hemorroides..... 2
Hemorragias..... 2
Hepatitis..... 3
Heuritis..... 1
Himnalaciones..... 4
Lumbago..... 9
Laringitis..... 6
Lumbalgias..... 4
Mordeduras de perro..... 2
Neuritis..... 3
Neuralgia..... 5
Ortitis..... 2
Orquitis..... 2
Orzuelo..... 3
Parasitosis..... 1
Pie de atleta..... 2
Piodermitis..... 2
Quemaduras diversas.....13
Quiste..... 5
Reumatismo..... 8
Sarampión..... 1
Sinusitis..... 9
Torticulitis..... 2
Tiña..... 3
Traumatismos diversos..... 3
Uñas encarnadas.....11
Virosis..... 4

DESTACAMENTO DE MICHES

CASOS TRATADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO:

Abcesos.....15
Amigdalitis..... 2
Curas.....15
Gastritis..... 1
Heridas..... 3
Infecciones.....10
Suturas..... 2
Virosis febril.....15

DISPENSARIO MEDICO CAÑONERO "TORTUGUERO"

CASOS TRATADOS

Asma bronquial..... 4
Adenitis..... 3
Anemia..... 5
Amigdalitis.....15
Alergia.....17
Abcesos.....10
Artritis..... 6
Blefaritis..... 3
Blenorragia.....20
Conjuntivitis hemorrágica.....36
Colitis.....30
Colitis espasmódica.....10
Cólico neufríticos..... 6
Cólico intestinal.....14
Cefalargia.....19
Cistitis..... 2
Cefáles.....28
Cuerpo extraño de los ojos.....32

Curas locales.....90
Chancro.....13
Dermatitis.....15
Diarrea.....30
Dermatomicosis.....10
Esguince..... 3
Escaviches..... 3
Eczema..... 7
Extracción de uñas..... 2
Faringitis..... 1
Faringitis..... 1
Furunculosis..... 5
Gripe.....66
Gastroenteritis..... 4
Gastritis.....16
Gastralgia..... 9
Hemorragia..... 3
Heridas.....45
Hematuria..... 1
Hongo..... 8
Intoxicación..... 1
Lacerraciones.....25
Lumbago.....10
Lumbargia..... 7
Migraña..... 6
Mialgia.....14
Micosis..... 6
Neuritis..... 5
Neuralgia.....13
Náusea.....28
Orzuelo..... 4
Orquitis..... 8

Otitis.....4
Otitis aguda.....5
Parasitosis.....13
Parotiditis..... 1
Pitiriasis versicolar.....11
Quemaduras..... 8
Rinitis catarral.....14
Rinitis alérgica.....12
Sífilis..... 8
Sinusitis..... 7
Tiña..... 9
Torticolos..... 6
Traumatismos diversos.....31
Vómitos..... 4
Virosis.....34

DISPENSARIO MEDICO CAMONERO "PRESTOL"
C-454

CASOS TRATADOS:

Abcesos.....18
Alergias.....15
Amigdalitis.....13
Anemia.....23
Asma bronquial..... 3
Atritis..... 9
Blenorragia..... 19
Cólicos..... 8
Cólicos renales.....13
Conjuntivitis hemorrágicas.....41
Contusiones..... 9
Cuerpos extraños en los ojos.....21
Chancros..... 7

Gastritis.....5
Gastroenteritis.....13
Gripe.....13
Hemorroides..... 5
Heridas..... 9
Hernias..... 3
Hipertensión arterial..... 2
Laceraciones diversas..... 2
Lumbalgias.....11
Luxaciones.....10
Neuralgias cervicales.....26
Neuralgias dorsales..... 6
Orzuelos..... 7
Papilomas venéreas..... 2
Parasitismo intestinal..... 4
Quemaduras..... 8
Quistes diversos..... 2
Sindrome ulceroso..... 2
Sinusitis..... 3
Tiña corporis..... 1
Uñas encarnadas..... 7
Virosis.....22

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-208

CASOS TRATADOS:

Alergias.....16
Amigdalitis.....13
Cefalalgia..... 3
Chancro..... 6
Dermatitis..... 2
Diarrea.....13
Extracción..... 1

Fiebres.....10
Gastralgia..... 6
Gastritis.....40
Gripe.....50
Heridas contusas..... 3
Heridas incisas..... 2
Orquitis..... 2
Quemaduras..... 3
Reumatismo..... 2
Sífilis..... 3
Traumatismos..... 8
Ulcera péptica..... 1
Vitaminosis..... 3

DISPENSARIO MEDICO PUERTO CABO ROJO

CASOS ATENDIDOS

Consultas.....26
Heridas y curas..... 9
Orquitis..... 2
Quemaduras..... 2
Sífilis..... 3
Traumatismos..... 3
Vitaminosis.....10

DISPENSARIO MEDICO REMOLCADOR RM-22

CASOS ATENDIDOS

Abcesos..... 3
Amigdalitis..... 2
Alergia..... 2
Asma bronquial..... 1
Blenorragia..... 3
Céfalea.....18

AGN

Conjuntivitis hemorrágicas.....38
Hematoma..... 1
Esguince..... 1
Escabiasis..... 5
Faringitis..... 1
Herpe..... 2
Gastroenteritis..... 5
Lumbago..... 4
Otitis..... 6
Pediculosis..... 2
Quitis..... 2
Sífilis..... 1
Tiña..... 8
Ulcera..... 3
Virosis.....19

DISPENSARIO MEDICO DESTACAMENTO
PALMAR DE OCOA

CASOS TRATADOS

Anemia.....30
Amigdalitis..... 8
Alergia..... 9
Asma.....10
Bronquitis.....71
Blenorragia.....23
Curas locales.....302
Colitis..... 58
Cefalogia..... 58
Diarrea..... 74
Gripe..... 98
Heridas incisas.....103
Heridas punzantes..... 80
Mordeduras de perro..... 10

Otitis.....16
Reumatismo.....10
Traumatismos.....41
Virosis febril.....140
Vómitos..... 33

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-207

CASOS TRATADOS

Anemia..... 40
Artritis..... 1
Alergias..... 2
Amigdalitis..... 4
Curas locales..... 5
Conjuntivitis..... 5
Congestión nasal..... 3
Dermatitis..... 2
Diarrea..... 4
Extracción molar..... 1
Furúnculo..... 1
Gripe..... 4
Herida incisa..... 1
Hemorroide..... 1
Otitis..... 2
Parasitosis..... 2
Pie de atleta..... 2
Reumatismo..... 5
Tiña inguinal..... 4

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-206

CASOS TRATADOS

Abcesos..... 20
Atritis..... 8

Anemia.....17
Asma bronquial..... 5
Blenorragia.....10
Conjuntivitis hemorrágicas.....40
Bronquitis..... 6
Chancro..... 9
Diarrea.....40
Dermatitis..... 5
Gripe.....50
Hemorragia..... 1
Heridas..... 6
Hongos..... 9
Impertensión arterial..... 3
Curas locales.....80
Quemadura..... 1
Sarampión..... 2
Pie de atleta.....23

DISPENSARIO MEDICO PATRULLERO P-204

Abcesos..... 8
Alergia..... 9
Amigdalitis.....14
Anemia.....18
Asma bronquial..... 4
Blenorragia.....13
Cólicos renales..... 5
Conjuntivitis hemorrágicas.....43
Cuerpos extraños en los ojos..... 7
Chancro..... 3
Diarrea..... 3
Eczemas..... 5
Virosis.....29
Heridas..... 8

Lumbagos..... 12
Orzuelos..... 2
Quemaduras..... 3
Quiste..... 1
Uñas encarnadas..... 4
Virosis febril..... 4
Cefalargias..... 30
Sífilis..... 6
Laringitis..... 2
Fiebre tifoidea..... 2
Hipertensión arterial..... 2
Intoxicación alcohólica..... 1
Reumatismo..... 1

DISPENSARIO MEDICO MIDIOLCADOR RM-21

CASOS ATENDIDOS

Abcesos..... 7
Artritis reumáticas..... 4
Amigdalitis..... 10
Alergia..... 16
Blenorragia..... 11
Curas locales..... 30
Conjuntivitis hemorrágicas..... 40
Cólicos nefríticos..... 25
Conjuntivitis..... 40
Chancro..... 4
Intritis 7
Furunculosis..... 12
Gastritis..... 27
Gripe..... 15
Hipertensión arterial..... 5
Heridas..... 11

Hemorroide.....1
Lumbagos.....28
Quiste..... 1
Traumatismos.....20
Virosis.....45
Ulceras pépticas..... 3
Laceraciones.....15
Sífilis..... 4
Parotiditis..... 6
Furunculosis.....12
Trastornos visuales..... 7
Sinusitis..... 9
Ptitis..... 5
Tiña inguinal.....14

DISPENSARIO MEDICO BUQUE TANQUE BT-5

CASOS ATENDIDOS

Abcesos..... 5
Alergias..... 12
Adenitis..... 1
Amigdalitis.....10
Anemia.....30
Diarrea.....26
Heridas..... 5
Gastritis.....17
Lumbago..... 2
Gastralgia.....19
Heridas incisas..... 4
Otitis.....10
Quemaduras..... 3
Renitis.....10

Traumatismos.....5
Sinusitis.....8
Orquitis.....2
Cefalargias.....19
Blenorragia.....5
Chancro.....4
Dermatomicosis.....6
Fiebres.....34
Gripe.....47
Vómitos.....17

DISPENSARIO MEDICO BU.UE Nº4

Abcesos.....7
Alergia.....5
Amigdalitis.....8
Anemia.....14
Blenorragia.....3
Dermatitis.....2
Diarrea.....21
Dermatomicosis.....8
Desinteria.....11
Fiebres.....17
Forunculos.....11
Gastritis.....3
Gripe.....60
Heridas contusas.....5
Heridas incisas.....2
Quemaduras.....3
Sinusitis.....16
Traumatismos.....2
Unas encarnadas.....5

DISPENSARIO MEDICO GUARDACOSTAS GC-102

CASOS TRATADOS

Abcesos.....9
Alergias.....5
Amigdalitis.....8
Anemias.....14
Asma bronquial..... 2
Blenorragia.....20
Cólico renal..... 4
Conjuntivitis hemorrágicas.....18
Cuerpos extraños en los ojos..... 7
Chancro blando..... 2
Desinterías..... 2
Diarreas 8
Eczemas.....10
Gripe.....21
Hemorroides.....10
Heridas.....13
Lumbagos.....11
Luxaciones..... 5
Orzuelos..... 5
Quemaduras..... 4
Quiste..... 1
Uñas encarnadas..... 2
Virosis febril.....21

DISPENSARIO MEDICO BUQUE FARIOS Y BOYA FB-1

CASOS TRATADOS

Alergias.....12
Adernitis..... 4

Abcesos.....4
Anemias.....7
Bronquitis.....4
Bronconeumonía.....2
Conjuntivitis hemorrágicas.....22
Catarro bronquial.....10
Dermatitis..... 7
Desnutrición.....1
Enteritis..... 6
Faringo-amigdalitis..... 3
Gastroenteritis..... 4
Piodermitis..... 1
Parasitosis..... 5
Sífilis..... 9
Virosis.....13

DISPENSARIO MEDICO GUARDACOSTAS GC-103

CASOS TRATADOS

Amigdalitis..... 6
Conjuntivitis hemorrágicas..... 7
Fiebres tifoideas..... 4
Gastroenteritis..... 2
Parasitosis..... 3
Papilomatosis..... 3
Intoxicación..... 4
Uñas encarnadas.....2
Ulcera péptica..... 3
Virosis febril.....10
Abcesos..... 4

DISPENSARIO MEDICO ISLA MAGNA

CASOS TRATADOS

Alergias..... 8
Anemias.....30

Asma bronquial.....1
Amigdalitis.....3
Blenorragia.....3
Conjuntivitis hemorrágicas.....50
Cefalargias.....40
Diarreas.....34
Desinterias..... 3
Eczemas..... 2
Enteritis..... 4
Gastralgias.....25
Gripe.....40
Heridas incisas.....35
Heridas contusas.....15
Lumbargias.....19
Neuritis cervical..... 5
Otitis..... 3
Reumatismo..... 2
Sinusitis..... 2

DISPENSARIO MEDICO ISLA MARTA:

CASOS TRATADOS

Alergias..... 2
Amigdalitis..... 1
Anemias..... 2
Abcesos..... 2
Blenorragia..... 1
Diarreas..... 5
Gripe.....20
Heridas..... 2
Otitis..... 2
Sinusitis..... 3

Durante el año 1981, la farmacia del hospital de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, despachó a los miembros de dicha institución y a familiares de éstos, las recetas que se detallan a continuación.

Enero	1000
Febrero	989
Marzo	1142
Abril	954
Mayo	1108
Junio	1238
Julio	1125
Agosto	1193
Septiembre	1474
Octubre	1565
Noviembre	1963
Total de recetas despachadas	13,751

PERSONAL ACTUALIZADO:

Oficiales Médicos	25
Oficiales Dentistas	8
Farmacéutico	1
Asimilados Médicos	5
Asimilado Dentista	1
Educadoras sanitarias	2
Visitadora Social	1
Hematólogo	1
Tecnólogos Médicos	3
Marineras Laboratoristas	5
Asimilada Laboratorista	1
Médicos con rango de Marineros	2
Enfermeras	18
Servicio de limpieza	4
Marineros y clases (PT)	69

DIRECCION BANDA DE MUSICA:

Durante el año 1981, la Banda de Música de la Marina de Guerra, realizó los siguientes actos bailables:

En fecha 24-1-81, fue amenizada una fiesta en el club para alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 4-4-81, fue amenizada una fiesta en el Hotel Plaza Dominicana;

En fecha 12-4-81, amenizó un pasadía bailable en el Club Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 12-4-81, fue amenizada una fiesta en el club para oficiales de Sans Soucí, Marina de Guerra;

En fecha 25-4-81, fue amenizada una fiesta en el club "Los Trinitarios", de esta ciudad;

En fecha 2-5-81, fue celebrada una fiesta al Club Rotario, en el club para oficiales de Sans Soucí, Marina de Guerra;

En fecha 9-5-81, fue celebrada una fiesta en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 10-5-81, fue amenizada una fiesta en el Club Para oficiales de las Fuerzas Armadas;

En fecha 24-5-81, fue amenizada una fiesta en el Club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 29-5-81, fue amenizado un baile en el Hotel Plaza Dominicana;

En fecha 31-5-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 21-6-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 28-6-81, fue amenizada una fiesta en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 5-7-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 25-7-81, fue amenizada una fiesta en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 31-7-81, fue amenizada una fiesta en el Club Naval para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 2-8-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 14-8-81, fue amenizada una fiesta en el campo de tiro "Ramón Matías Mella" de Sans Soucí;

En fecha 16-8-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Soucí;

En fecha 29-8-81, fue amenizado un baile en el Centro Vacacional de Haina, Marina de Guerra;

En fecha 29-8-81, fue amenizado un baile en el Club para alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 30-8-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 6-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 9-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 13-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en San Soucí;

En fecha 20-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para Oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

En fecha 26-9-81, fue amenizado un baile en el Club para alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 27-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 27-9-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club para Oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

En fecha 30-9-81, fue amenizado un baile en el Club de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

En fecha 4-10-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

En fecha 18-10-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

En fecha 24-10-81, fue amenizado un baile en el Club para alistados de la Marina de Guerra;

En fecha 25-10-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 1-11-81, fue amenizado un pasadía bailable en el Club para oficiales de la Marina de Guerra;

En fecha 8-11-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

En fecha 15-11-81, fue amenizado un pasadía bailable en el club para oficiales de la Marina de Guerra, en Sans Souci;

CELEBRACION DIA DEL MUSICO:

En fecha 22-11-81, fue celebrada una misa en la capilla del Comando de Apoyo de Combate del Ejército Nacional, con la asistencia de los miembros de las Bandas de Músicas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 22-11-81, se llevó a cabo un agasajo al personal alistados de la Banda de Música de la Marina de Guerra, en el club para alistados de la Base Naval "27 de Febrero", en nombre del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, Don SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ.

C O N C I E R T O S:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra, efectuó varios conciertos en esta ciudad y diferentes localidades del país.

R E C E P C I O N E S:

En fecha 13-2-81, la orquesta de la Marina de Guerra, amenizó una recepción en el club para oficiales de Sans Soucí, a la cual asistió el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, DON SILVESTRE ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ;

En fecha 9-3-81, amenizó una recepción que se efectuó en el club Recreativo de las Fuerzas Armadas;

En fecha 28-3-81, amenizó una recepción que se efectuó en la Embajada de Corea;

DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO NAVAL:

Durante el año 1981, este departamento conjuntamente con la Intendencia del Material Bélico de la Marina de Guerra y la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, realizó una labor eficiente;

RECIBO Y RETIRO DE MATERIAL:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra recibió el material adecuado y necesario para el buen funcionamiento de los equipos bélicos. Fueron retirados los materiales en malas condiciones.

T I R O S

Durante el año 1981, se realizaron las prácticas de tiro tanto de entrenamiento como de calificaciones, para mantener el personal de la Marina de Guerra, con el conocimiento necesario.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES:

Durante el año 1981, este departamento realizó una labor eficiente en las distintas unidades de la Marina de Guerra;

DEPARTAMENTO HIDROGRAFICO:

REPARACIONES Y TRABAJOS

Durante el año 1981, en este departamento la Marina de Guerra, realizó una extraordinaria labor;

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Este departamento durante el año 1981, realizó una brillante labor a las diferentes unidades de la Marina de Guerra, cuanto fuera necesario.

DEPARTAMENTO JURIDICO:

Durante el año 1981, la Consultoría Jurídica de la Marina de Guerra, realizó una labor eficiente;

CONSEJO DE GUERRA:

En fecha 16 de enero de 1981, el Sargento Mayor (CA) FABIO CAPELLAN MARGARIN, Marina de Guerra, fue juzgado por el crimen de deserción, en violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a sufrir la pena de un mes de prisión con la separación deshonrosa de las filas de la institución;

En fecha 16 de enero de 1981, Marinero RAFAEL ALBERTO FELIZ, Marina de Guerra, fue condenado a sufrir la pena de (2) años de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En fecha 20 de enero de 1981, Marinero BIENVENIDO SOTO DE LA ROSA, Marina de Guerra, fue condenado a (3) años de trabajo público y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación al artículo 295 del Código Penal (Homicidio Voluntario);

En fecha 17 de enero de 1981, Marinero VICENTE FELIZ, Marina de Guerra, fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión sin la separación de las filas de la institución, por violación al artículo 309 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas (golpes y heridas voluntarios).

En fecha 15 de marzo de 1981, Sargento (EA) JUAN ALCIDES MELO ORTIZ, Marina de Guerra, fue descargado del crimen de homicidio involuntario, por haber actuado en legítima defensa;

En fecha 28 del mes de abril de 1981, Sargento Mayor (OF) LUIS REVERON AQUINO, Marina de Guerra, condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación al artículo 405 del Código Penal;

En fecha 11 de agosto de 1981, Marinero PEDRO A. CHALAS VITTINI, Marina de Guerra, por violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado a (2) años de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución;

En fecha 18 de agosto de 1981, Sargento (PT) MANUEL A. GUZMAN HERNANDEZ, Marina de Guerra, condenado a (2) años de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación a los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En fecha 18 de agosto de 1981, Marinero MANUEL A. SOLANO VILLA, Marina de Guerra, condenado a (2) años de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación al artículo 295 del Código Penal;

En fecha 8 de septiembre de 1981, Marinero (OF) SILVESTRE SOSA TEJEDA, Marina de Guerra, condenado a (2) meses de prisión, por violación al artículo 320 del Código Penal;

En fecha 8 de septiembre de 1981, Marinero OLIVO CASTRO MONTERO, Marina de Guerra, condenado a (2) años de reclusión y la separación deshonrosa de las filas de la institución, por violación al artículo 175 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En fecha 20 de octubre de 1981, Marinero EDDY E. FRIAS CANDELARIO, Marina de Guerra, acusado de haber violado el artículo 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, siendo condenado al pago de un revólver y (5) cápsulas para el mismo y a (2) meses de prisión sin la separación de las filas de la institución;

En fecha 20 de octubre de 1981, Marinero ANGEL DE LA CRUZ FLORES, Marina de Guerra, en defecto por haber violado los artículos 115 y 116 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, (Deserción), habiendo sido condenado en defecto a sufrir la pena de (2) años de prisión y la separación deshonrosa de las filas de la institución.

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS

ADMINISTRACION:

Durante el año 1981, esta empresa mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, procurando llevar a feliz término tanto los trabajos comerciales como los de la Marina de Guerra y otras instituciones, para lo cual se hicieron grandes esfuerzos por mantener las buenas relaciones entre patrón y obreros.

ALMACEN GENERAL:

Este departamento es el encargado de los materiales, en despacharlos y de los repuestos a los diferentes talleres y departamento que lo solicitan de acuerdo a nuestra organización, se realizan sus pedidos y se hace en el formulario de requisición de materiales, debiendo ser presentado con la firma del Supervisor del taller e interesado, aprobado por el Administrador y a falta de éste por el Superintendente General, cuyo formulario deberá indicar el número de la orden de trabajo.

ALMACEN DE HERRAMIENTAS:

Este almacén es el destinado para suministrar al personal de los distintos talleres de los Astilleros Navales Dominicanos, las herramientas necesarias para la realización de los trabajos mecánicos en general y dar mantenimiento a las mismas.

A U D I T O R I A

Durante el año 1981, se registraron en los libros de contabilidad, todas las operaciones mediante documentos preparados al efecto:

DEMOSTRACION:

Balance disponible en Banco al 31-12-81.....RD$1,305.23

MAS VALORES DEPOSITADOS 1981.

Enero	RD$63,102.92
Febrero	RD$56,977.32
Marzo	RD$99,281.65
Abril	RD$58,392.69
Mayo	RD$106,332.83
Junio	" 78,463.00
Julio	" 62,317.74
Agosto	" 118,973.34
Septiembre	" 97,203.77
Octubre	" 85,189.47
Noviembre	" 60,333.93
Total depositado al 30-11-81	RD$886,568.66
Disponible en el año	RD$887,873.93

MENOS VALORES EGRESADOS DEL 1-1- al 30-11-81

Enero	RD$ 62,474.90
Febrero	" 57,699.34
Marzo	" 100,084.00

Abril	RD$58,681.98
Mayo	" 104,585.42
Junio	" 79,229.35
Julio	" 67,504.93
Agosto	" 55,966.33
Septiembre	" 96,410.70
Octubre	" 76,178.57
Noviembre	" 86,569.05
Total de egresos al 30-11-81	RD$845,384.57
Balance disponible en Banco 30-11-81	" 42,489.32

R E S U M E N

Fondos Astilleros Navales Dominicanos	RD$5,401.60
Balance Fondos Cta. Especial trabajos de demolición nuevos Astilleros Navales Dominicanos	RD$37,087.72
Disponible en Banco al 30-11-81	" 42,489.32

A partir del mes de agosto de 1981, la Marina de Guerra comenzó a recibir de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, valores para ser aplicados a los trabajos de demolición y traslado de los Astilleros Navales Dominicanos, al área aledaña a la Base Naval "27 de Febrero", donde se construyen los nuevos Astilleros y cuyos valores figuran en una subcuenta especial

Recibidos 1981	Cks.No.	Valor:	Egresos:	Balance:
Agosto	67688	RD$51,717.89	RD$5,964.00	$45,753.89
Septiembre	1222	" 33,000.00	" 8,902.69	"69,851.20
Octubre	1226	" 14,861.11	"21,318.69	"63,393.62
Noviembre		-0-	"26,305.90	"37,087.72
Totales		" 99,579.00	"62,491.28	"37,087.72

Los valores egresados ascendentes a la suma de RD$845,384.57, fueron mediante cheques girados, para pagos de sueldos, deudas a proveedores por suministro de materiales pagos por trabajos de demolición y traslado de nuevos Astilleros. Reposición de los Fondos de caja chica, bonificaciones, préstamos a empleados y otros: conforme a la siguiente demostración:

C O N C E P T O S	Valores:
Salarios	RD$249,380.52
Raciones a empleados	" 44,187.00
Combustible a la Marina de Guerra	" 8,346.50
Mantenimiento de vehículos de motor	" 14,090.10
Mantenimiento patio, equipos y departamentos de la empresa	" 5,115.54
Gastos de representación	" 1,650.00
Otros gastos	" 2,054.85
Bonificaciones	" 63,641.59
Gastos Bancarios	" 1,970.75
Sobrecargos de trabajos comerciales y de la empresa	" 34,139.89
Mano de obra y sobrecargos a trabajos de la M.de G.	" 8,000.39
Pagos a proveedores por compra de materiales y equipos.	250,886.75
Prestaciones laborales y vacaciones pagadas	" 17,093.10
Pago de las retenciones de los asimilados, M.de G.	" 1,112.74
Pago de las retenciones al Banco de los Trabajadores por préstamos a empleados	" 20,248.49
Servicios telefónicos	" 831.73
Reposición del Fondo de Caja Chica	" 6,261.32
Suministro de medicinas a empleados, Astilleros Navales Dominicanos	" 2,353.56
Seguros de vehículos	" 1,401.37
Incentivos a empleados sobre la producción de mazas	" 23,082.68

Préstamos concedidos a empleados.....	RD$	1,876.44
Aportación a la Marina de Guerra para ayuda alistados	"	7,000.00
Pago de las retenciones para pensión alimenticia	"	165.00
Aportación sociedad recreativa de empleados	"	280.00
Donaciones y contribuciones	"	5,457.96
Pagos por extracción de ejes a mazas de los ingenios del Consejo Estatal del Azúcar	"	1,785.00
Aportación a la Marina de Guerra para atenciones de la F-451, Marina de Guerra	"	2,055.14
Energía eléctrica pagada		2,664.92
Pagos a la XEROX DOMINICANA, S.A., por arrendamiento máquina copiadora		801.90
Pago Seguro Social del ex-empleado ISIDRO ORTIZ M.		159.30
Gastos en homenaje a las Secretarias de la empresa en su día		368.00
Otros servicios		1,853.60
Gastos de transportes y acarreos		1,424.90
Reposición Fondo de Caja Chica		8,889.77
Valor aplicado a la subcuenta especial demolición trabajos e instalación nuevos astilleros, M. de G.		53,601.51
Total de egreso.....	RD$	845,384.57

Se registraron facturaciones ascendentes a la suma de RD$76,721.28, por concepto de trabajos terminados, a previa apertura de las órdenes de trabajos correspondientes y otros, de acuerdo a la siguiente demostración:

Demostración de las ventas mediante facturaciones del 1ro. de enero al 30 de noviembre 1981.

Año		Ventas
1981	Otros ingresos	Comerciales
Enero		RD$60,855.20
Febrero		" 73,900.03
Marzo	3.00	"106,798.25
Abril		85,310.15

Mayo		RD$81,227.90
Junio		" 98,765.45
Julio		" 85,129.80
Agosto		" 36,192.45
Septiembre	800.00	" 87,292.20
Octubre		" 93,024.95
Noviembre		" 67,421.90
Totales .....RD$803.00		"875,918.28

Durante el año 1981, se adquirieron equipos y herramientas ascendentes a la suma de RD$14,366.75, para los talleres y departamentos que se detallan a continuación:

DEPARTAMENTO DE TALLER:

ADMINISTRACION

Cantidad y tipo de propiedades	C.de C.	Valor	Subt.	Total
1.- Juego mueble para sala de 6 piezas	17541	200.00	200.00	
1.- Abanico "KDK" chino de las grandes	17565	120.00	120.00	
1.- Grapadora pequeña	17612	9.50		
1.- Regla de 24"	17612	2.50		
1.- Saca grapa	17612	1.50	13.50	
1.- Grapadora pequeña	17613	7.50	7.50	
1.- Botiquín No.944	17634	36.80	36.80	377.80

PANDRY

A D M I N I S T R A C I O N

12.- Cucharitas para café	17233	3.60	3.60	
2.- Bandejas de aluminio grande	17464	6.00		
12.- Vasos de vidrios	17464	12.00	18.00	
1.- Cresa de 12 tazas (Caja Chica)		40.00	40.00	
1.- Termo marca "Addin"	17643	13.00	13.00	74.60

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

1.- Perforadora Boston	17451	12.50		
1.- Grapadora Swingling	17451	15.00	27.50	
2.- Reglas de 18'	17531	3.50		
1.- Perforadora Boston	17531	12.50		
1.- Grapadora Swingling	17531	15.00	31.00	58.50

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

1.- Tijera corriente	17488	4.50	4.50.	4.50

DEPARTAMENTO DE VENTAS

1.- Grapadora Swingling	17392	15.00		
1.- Saca grapa	17392	1.75	16.75	16.75

DEPARTAMENTO PERSONAL

1.- Tarjetero de metal	17450	26.00	26.00	26.00

TALLER DE MECANICA INTERNA

1.- Juego de llaves allen 1/8 a 1/2	17387	12.00		
3.- Cintas métrica de 6 metros a $6.00 c/u.		18.00	30.00	
1.- Careta para soldar	17523	29.00	29.00	
1.- Alicate de presión de 10"	17519	8.00		
1.- Alicate corriente de 12"	17519	2.25	10.25	
2.- Antorchas para cortar	17517	43.20	43.20	
1.- Juego de llaves allen de 1/16 a 1/2	17605	20.00		
3.- Cintas métrica de 3 metros	17605	25.80	158.25	

TALLER DE CARPINTERIA:

1.- Compresor de aire de 1/2 H.P. con su pistola	17234	230.00	230.00	
1.- Taladro de percusión 3/8"	17220	325.00	325.00	
1.- Pulidora eléctrica de 7" para discos	17221	265.00		
1.- Taladro eléctrico 3/8	17221	200.00	465.00	

1.- Pistola para instar de 50 libras	17308	60.00	60.00	
2.- Metros de 72" marca Stanley	17344	8.80		
1.- Pulidora eléctrica M.Rockell para disco No.7	17344	220.00	228.80	
1.- Cepillo Stanley No.4	17459	30.00		
1.- Cepillo Stanley No.5	17459	32.50		
1.- Barrena salomónica de 3/4"	17459	6.50		
1.- Barrena salomónica de 3/8"	17459	6.00	75.00	
1.- Mandril de 1/2 para taladro	17490	20.00	20.00	
1.- Barbiquí Stanley	17566	18.00		
1.- Cinta métrica de 6 metros	17566	22.85	40.00	
1.- Taladro Bockam	17637	162.50	162.50	
		Tota.....RD$1,607.15		

TALLER DE ELECTRICIDAD

1.- Amperímetro de 0 a 600 Vls.	17286	120.00		
1.- Alicate para electricidad M. Gresent	17286	22.00		
1.- Destornillador de 4"	17286	2.50		
1.- Destornillador de 6"	17286	3.50		
1.- Destornillador de 6 plano	17286	2.50	154.00	154.00

TALLER DE TRANSPORTACION

1.- Camioneta Toyota	16865	8,800.00	8,800.00	
1.- Alicate mecánico de 8"	17383	2.50	2.50	
		Total.....RD$8,802.50		

TALLER DE PLOMERIA:

1.- Llave tirson de 14"	17288	9.00		
1.- Llave Tirson de 10"	17288	7.50		
1.- Destornillador plano de 10"	17288	2.50		
1.- Marco para segueta	17288	3.50		
1.- Destornillador plano de 8"	17288	2.00		
1.- Destornillador de Estría	17288	3.00		
1.- Destornillador plano de estría de 8"	17288	2.50	30.00	30.00

CUARTO DE HERRAMIENTAS

1.- Cinta métrica Stanley de 3 mts.	17452	6.50	6.50	6.50

TALLER DE PLANCHA Y SOLDADURA

2.- Caretas para soldar	17254	44.00	44.00	
1.- Soldador de hacha de 2 libras para estados	17282	17.00	17.00	
1.- Tijera cortar zinc de 12".	17462	12.00	12.00	
1.- Antorcha para cortar No.450	17520	222.60		
1.- Antorcha para cortar No.350	17520	187.20	409.80	482.80

TALLER DE FUNDICION:

1.- Gafa protectora para soldar	17252	8.50	8.50	
1.- Cinta métrica de 3 metros	17265	6.00		
4.- Palas cuadradas	17265	37.00		
2.- Hachas	17265	12.00		
1.- Machete	17265	3.50	58.50	
1.- Careta para soldar Ref.WH160 a/L.	17607	31.00	31.00	98.00

HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS PARA LA REMODELACION OFICINA DE LOGISTICA

3.- Extensiones eléctricas	17239	36.00		
1.- Escuadra de 24"	17239	7.70		
2.- Fareles para gas	17239	24.00		
1.- Linterna de 5 pilas	17239	13.75	81.45	
2.- Prensas de 60"	17262	90.00		
2.- Prensas de 12"	17262	40.00		
1.- Marco para segueta	17262	7.25	137.25	
		Total.....		218.70

COMEDOR PARA EMPLEADOS Y OFICIALES

24.- Platos hondos	17262	36.00	
36.- Platos llanos	17262	36.00	

24.- Cucharas de comer	17262	6.00	
36.- Tenedores para comer	17262	7.00	
24.- Vasos para agua	17262	18.00	
2.- Cucharones para cocina	17262	3.00	
3.- Cucharones para sopa	17262	3.00	109.50
		Total....RD$	109.50

PROYECTO CONSTRUCCION NUEVOS ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS:

1.- Cizella de 1/" para corte	17227	220.00	
2.- Martillos de bola de 21 libras	17227	9.20	
1.- Martillo de carpintería bellota	17227	4.50	233.70
1.- Metro de 72" para medir	17200	4.50	4.50
1.- Juego de destornillador de cubo 5/15,3/8,1/4 y 3/16	17380-A	33.60	
1.- Nivel de madera Stanley	17380	28.00	61.60
1.- Prensa mecánica de 6"	17365	160.00	160.00
1.- Taladro de 1/4 marca Kackand Darker		37.00	
1.- Metro Stanley	17558	4.50	
2.- Taladros de 3/8 marca Rockweld	17558	76.00	
1.- Nivel de metal de 24"	17558	9.00	
1.- Escuadra de 24"	17558	7.50	
1.- Plana Bellota	17558	5.75	139.75
2.- Lomas ensarada de 12 1/2x13'	17595	338.00	338.00
1.- Escuadra Stanley de 16x24"	17598	7.00	
1.- Marco para segueta	17598	5.00	
1.- Cinsel de 12"	17598	4.50	16.50
3.- Palas redondas de corte	17618	36.00	
5.- Carretillas gaspa	17618	747.50	
6.- Zapapicos con sus palos	17618	45.00	
3.- Martillos de bola de 1 1/2 lbs.	17618	19.50	
3.- Planas de bellota	17618	19.50	
1.- Metro Stanley de 6"	17618	8.00	

1.- Martillo Stanley para carpintería	17618	7.50	
1.- Plomada	17618	7.50	916.00
1.- Pata de cabra	17619	8.00	
3.- Alicates mecánico	17619	15.00	
1.- Tarraja para tornillo de 1/2x 1 1/2	17619	15.40	
1.- Lona encerada de 12'x15'	17619	192.00	230.40
6.- Machetes	17620	21.00	21.00

Total.....14,366.75 Subtotal 2,121.45

Durante el año 1981, los Astilleros Navales Dominicanos, recibieron de la Marina de Guerra, combustible ascendente a la suma de RD$19,688.88.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS:

Durante el año 1981, este departamento despachó, recibió y archivó de la forma establecida todas las correspondencias relacionadas con el departamento, solicitando las cotizaciones de materiales a las diferentes Casas Comerciales.

Se confeccionaron 303 cartas órdenes a distintas Casas Comerciales, en solicitud de materiales.

Se confeccionaron 459 órdenes de compras por valor de RD$7,065.06.

INGENIERIA-TRABAJOS DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCION DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LOS ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS:

Construcción de todos los pedestales para sustentar el edificio del taller de fundición.

Construcción en un 20% del edificio para la Administración.

Relleno hasta nivel de piso del taller de tornos.

Trazado de las calles y perfilado de las mismas con gráder, hasta la altura de sub-rasante.

Replanteo del edificio para el cuartel de alistados.

Replanteo del edificio para el almacén.

VENTAS DE MATERIALES

Según factura No.4970, se vendieron a Industrias "Meteoro", C. por A., (60) ladrillos refractarios usados de 2 1/2"x4 1/2x9 1/8";

Según factura No.5042, se vendieron al Director de la División de Logística, Marina de Guerra, los siguientes materiales:

8.- yardas de tela de fibras de vidrio mate;

8.- yardas de tela de fibras de vidrio robin;

TRABAJOS REALIZADOS:

Se adaptaron los tornillos de acero de 1.3/16" de grueso a diferentes medidas, para el cañón de proa del P-207, Marina de Guerra;

Se barrenaron 8 planchas de hierro de 1/4x6" para fijar cables eléctricos del RM-22; (9) planchas de zinc galvánico para el GO-102, (1) planchuela de 36"x13"x1/4", con barrenos de 9/16", para las cocuyeras del BT-5;

Se barrenaron (2) planchuelas de hierro de 1/4"x36, para las cocoyeras del BT-4, (4) bases de los candeleros de una escala con barrenos de 1/2", para el RM-22, (6) tapas de acero para registro de tanque, con barrenos de 5/8", para el P-207 y se cambiaron las escobillas a una máquina de soldar de éste;

Se calafateó la yola salvavidas , cambio de una tabla al espejo de 7"x40 y los cintones de ambos lados del mismo y se le puso el banco de popa al pesquero BA-103;

Confección de (8) taponas de tubería de 1/2" para los alojamientos de los Bushing del GO-102, (1) cilindro de plancha de 1/4"x7 1/2" de circunferencia y de 20" de largo para ser usado en la extracción de Bushing a los Buques que suben al dique;

Confección de (3) casquillos de bronce para los sellos del compresor de la máquina del BT-5, (4) niples de 2"x2 1/2" y 2"x3 1/2", 2"x21 para el sistema de achique del BT-4, (1) casquillo de acero inoxidable a la espiga de la pala del timón del BT-4;

Confección de una base de madera para bomba de achique del GO-106, una tapa para la cisterna de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, una polea a un motor eléctrico que mueve la bomba para los sanitarios del RM-22;

Confección de una serie de barrenos de 1/4", a cuatro marcos de metal de 26"x23", para las ventanillas del puente de mando del RM-22, (2) niples de tubería galvánico de 2"x5" y 2"x5 1/2", para el sistema de enfriamiento de la máquina del RM-22;

Confección de (8) tornillos de acero de 1/2"x3", para los candeleros de una escala del RM-22, (1) arandela de acero de 7/16"x1/8"x5/16"x6 1/2" de diámetro, para la tapa de un generador eléctrico del RM-22, (11) tornillos mariposa para un magasín de acero de 5/8"x4", con sus pasadores de acero de 1/2"x1 1/2" para el RM-22;

Confección de la tapa de la bodega con (7) tablones de 3"12"x8 1/2" al P-209, (1) tornillo de acero de 2"x 13", para empalme del eje principal del P-209, (7) niples de tubería galvánico, (6) desde 3 1/4"x3" a 3/4"x 83/4" 9", y (1) de 2"x" 1/2", para el sistema de enfriamiento de la planta del P-205;

Confección de (4) platillos de plancha de acero de 3/8" de (2) de 3/8"x13 1/2x18 1/2" y (2) de 3/8"x12 3/8", para la claraboya de la P-451, (30) pasadores de bronce, (15) de 3/8"x3 1/2";

Mecanismo de (4) platillos de acero de 5/8"x10", con (3) barrenos de 13/16", para tubos que sirven de defensa de la hélice del "P-209, (6) rosetas para lámparas de la F-451, (1) piñón de vaquelita de 2 5/8"x1/2", para del RM-18;

Mecanismo del cono y corte del eje impulsor de la lancha del Puerto de Santo Domingo, Marina de Guerra;

Montadura del motor eléctrico a la cepilladora de madera del taller de carpintería;

Montadura del motor eléctrico del torno No.10, al taller de mecánica de este elevador Marino, (3) bases a los ventiladores de aire de cocina del P-205;

Reparación de (2) líneas eléctricas en el BA-10, del camarote de la cabina del P-207, rectificación del colector a una maza eléctrica de un ventilador del P-204;

Reparación del camarote de la cabina del P-204, Marina de Guerra, del cubre falta del costado del GC-102, de un tubo de escape de la planta del BT-5, de una boca de escotilla al GC-102, tubo con soldadura de bronce de la máquina del P-206, eje de la máquina de babor del GC-106;

Reparación de la cañería de aire del cuarto de radio del GC-102, de las luces de navegación en proa y popa a la LDM-303, (2) sillas para el puente de mando del P-207, (1) bote al C-454, el sistema de encendido a una máquina de soldar de este elevador Marino;

Se rellenaron (2) tubos de 1 1/2"x15 1/4", con soldadura de acero y se mecanizaron para el departamento de artillería, se reparó el cuerpo y una tapa de una bomba de achique del RDM-301, el sistema de encendido a una máquina de la LDP-301, Marina de Guerra;

Reparación de una bomba a un sanitario del P-207, un abanico de la nevera del P-207, se rellenaron con soldadura de bronce el eje de una bomba de agua del BDM-301, Marina de Guerra;

Reparación de una tapa de un generador eléctrico de la P-451, (5) mesas del comedor de alistados de la Base Naval de "Las Calderas", relleno con soldadura de acero fundido la cajuela del gusano de la máquina de moler carne;

ELECTROMECANICA Y MECANICA EN GENERAL:

Durante el año 1981, en este departamento se procedió a hacer las reparaciones que fueren necesario, para mantener los vehículos en óptimas condiciones, para el buen desenvolvimiento del servicio.

A D M I N I S T R A C I O N:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra, llevó a cabo con mucho empeño, tesón y dedicación, tanto en lo que respecta a la preparación del personal administrativo como a las realizaciones de labores y el manejo de los equipos y material correspondiente, destacándose la programación de varias áreas de esta institución en sistema computarizado, entre otros, el sistema de pago, distribución de fuerza, estudios, reservas, armas por su numeración, mantenimiento de buques en dique, buques sospechosos y un gran número de programaciones relativas a personal, ha logrado grandes avances en el sistema de archivo, implantando código de archivación, y un sistema de microfilmación de correspondencia donde se reproducen todos los expedientes que son elaborados por la Jefatura de Estado Mayor de dicha institución;

BASES Y COMANDOS NAVALES:

Las Bases y Comandos Navales de la Marina de Guerra, han desempeñado un papel muy importante en las actividades de nuestro país, impartiendo las órdenes e instrucciones emanadas de los organismos superiores, con la finalidad de preparar personal y mantenerlo activo para la realización de las labores y servicios que fueren requerido, tanto dentro como fuera de los recintos militares;

BUQUES Y UNIDADES NAVALES:

La labor realizada por los buques y las unidades de la Marina de Guerra, merece una mención especial,los cuales han mantenido una constante vigilancia en las costas y puestos del país, así como en las aguas territoriales,reduciendo al mínimo la introducción de contrabandos y drogas por los puertos y costas dominicanos;

COMUNICACIONES:

La Marina de Guerra, ha mantenido una red de comunicaciones entrelazada, no sólo con esa institución, sino con las demás instituciones armadas y la Policía Nacional. Este departamento ha adquirido técnica suficiente para mantener una comunicación eficiente y en buen estado de funcionamiento;

ENTRENAMIENTOS Y ESTUDIOS:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra ha mantenido un constante entrenamiento en los buques y centros de instrucción, con el fin de mantener a su personal con eficiente conocimiento y buen estado físico, llevando a cabo estudio de las ciencias navales y preparación intelectual en general,tanto en centros educativos militares como en escuelas secundarias, universidades y centros de estudios técnicos,ya sea en

el país o en el extranjero. Estos estudios han elevado en gran manera el nivel intelectual y técnico de los miembros de la institución.

INSPECCIONES E INVESTIGACIONES:

Se han realizado inspecciones en todas las dependencias de la Marina de Guerra, para comprobar a su debido tiempo cualquier anomalía que suceda;

INSTALACIONES Y DESINSTALACIONES:

Durante el año 1981, la Marina de Guerra, ha hecho nuevas instalaciones y desinstalaciones entre los que se cuenta el proceso de instalación de los Astilleros Navales Dominicanos, en los terrenos aledaños a la Base Naval "27 de Febrero". El departamento hidrográfico ha realizado numerosas instalaciones en las vías de navegación, antepuertos, costas y puertos del país;

MUELLES Y PUERTOS:

Los Muelles y Puertos de nuestro país, se han mantenido vigilados por miembros de la Marina de Guerra, a fin de mantener un estricto control en estos lugares por donde se recibe la mayor parte de la recaudación fiscal en la República Dominicana. Las Comandancias de Puertos se encuentran a cargo de su control directo en lo que se refiere a vigilancia militar y hacer cumplir las leyes que regulan los mismos;

PERSONAL:

El personal de la Marina de Guerra, ha mantenido un alto grado de disciplina, como es norma en esta institución, realizando sus labores y servicios con el mayor tesón, empeño y celo posible;

POLIZONES Y VIAJES CLANDESTINOS

Los violadores de las leyes que regulan el tráfico de personas a los países extranjeros y su entrada a territorio nacional, han causado problemas a las autoridades navales encargadas de hacer cumplir estas disposiciones, ya que por los puertos y costas del país, especialmente por la región Este, varias personas han tratado de ausentarse o entrar en forma ilegal, siendo necesario enfrentarse a las mismas y a los organizadores de estos viajes clandestinos, deportando a más de (1,000) personas de distintos países, por haber sido sorprendidas en forma ilegal;

RESCATES:

Las unidades y el personal de la Marina de Guerra, han realizado rescates y salvamentos en los puntos donde ha sido necesario, especialmente el cuerpo de rescate de dicha institución y los remolcadores de alta mar, los cuales han estado siempre listos para efectuar estos servicios;

VIAJES Y VISITAS:

Las Unidades de la Marina de Guerra han realizado viajes alrededor del país y el extranjero, en servicios, patrullas y labores, cuando ha sido necesario. Además, el personal de esa institución ha realizado viajes por el país y el extranjero, en vacaciones, estudios, servicios y trabajos y también se han recibido visitas de personalidades y Unidades Navales extranjeras, a quienes se les brindaron la cortesía y servicios de rigor.

FUERZA AEREA DOMINICANA

ADQUISICION DE AEROPLANOS

Durante el año recién finalizado año fueron adquiridos seis aeroplanos tipo T-34B.

ADQUISICION DE VEHICULOS

Se compraron los vehículos detallados más abajo:

1 camioneta Willys modelo 1973,
1 guagua Chevrolet celular cerrada, modelo 1963,
1 jeep Suzuki modelo D500-1968.

VEHICULOS DESCARGADOS

Mediante juntas de inspecciones debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo, fueron descargados de la contabilidad de la institución, durante el año que acaba de finalizar, los vehículos que se indican más abajo:

1 camión bomba Chevrolet modelo 1956,
1 camión Dodge de salvamento para incendio Mod.1968,
1 camión Dodge modelo 500-1969,
2 camiones Dodge modelo 1970,
1 camioneta Dodge modelo 1970,
1 camioneta Ford tipo F-100, modelo 1974,
1 carro Chevrolet Impala modelo 1978,
1 carro Subarú modelo BL-1600-1979,
1 guagua Chevrolet modelo GS1010906-1968,

2 gunguas Ebro modelo 1977,
1 jeep Chevrolet modelo 1976,
1 jeep Toyota Land Cruiser modelo FJ40L-1973,
4 jeeps Suzuki modelo 1979,
1 motocicleta Honda modelo C110-1976,
2 motocicletas Honda modelo CD12-1977,
1 motocicleta Vespa modelo 150/S-1970; y
1 motocicleta Vespa modelo 150/S-1976.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

La Rama de Combustibles y Lubricantes del Escuadrón de Abastecimiento, almacenó y controló eficazmente todo el combustible y lubricantes que se adquirieron para uso en los aviones y vehículos de la institución, según se detalla más abajo:

Gasolina de 100 octanos (de avión)...	148,598 Glnes.
gasolina de 95 octanos	76,528 Glnes.
gasoil.....	135,432 Glnes.
kerosene.....	88,939 Glnes.
aceite aircraf E.O. 120.....	1,430 Glnes.
aceite Texaco W/D-50.....	1,320 Glnes.
aceite aircraft hidráulico #15.....	440 Glnes.
aceite regal oil.....	55 glnes.
aceite mil-L-60868.....	55 Glnes.
aceite texmatic fluid.....	515 Ctos.
aceite havoline W/O 10W40.....	1,895 Ctos.
aceite ursa oil SD-40.....	7,908 Ctos.
aceite aircraft premium AD-100.....	2,596 Ctos.

aceite Texaco aircraft EO 100-SAE-50.... 1,008 ctos.
aceite aeroshel oil 500..... 239 ctos.
líquido de frenos..... 777 ptas.
multigear lubricante EP-140..... 3,840 lbs.
grasa Marfak #2..... 1,560 lbs.
grasa Marfak #3..... 690 lbs.

SUMINISTRO DE ROPAS PARA CADETES Y ALISTADOS

La tienda de ropa militar del Escuadrón de Abastecimiento, suministró un pedido de ropa a los cadetes y alistados de esta institución, correspondiente al primer semestre del pasado año. Estos uniformes de manufactura nacional fueron adquiridos en distintas casas comerciales con el propósito de impulsar el auge de la industria criolla, habiéndose entregado las cantidades detalladas más abajo:

4,329 camisas mangas largas color kaki,
4,329 camisas mangas largas color azul,
8,018 camisas mangas cortas color azul,
16,036 camisillas de algodón color blanco,
498 camisillas de mangas color blanco,
4,009 cinturones azules con sus hebillas,
166 cinturones de nylon color azul,
4,175 corbatas azules,
8,350 distintivos,
4,009 gorros azules,
166 gorros azules con ribetes plateados,
12,359 pantalones de gabardina color azul añil,

4,341 pantalones de tela color kaki,
16,434 pantaloncillos atléticos color blanco,
16,368 pares de medias color negro,
4,092 pares de botas para campaña,
83 pares de botas de charol color negro,
4,092 pares de zapatos bajos color negro,
83 trajes de gabardina color kaki; y
83 trajes de gabardina color azul añil.

ACCIDENTES DE AVIACION

a) En fecha 14-3-81, mientras el Primer Teniente Piloto Eliseo Orlando Pérez Filión FAD, se disponía a aterrizar por la pista número 1 del aeropuerto de Herrera, en el avión T-34B número 1604 de esta institución, le fallaron los frenos de la parte izquierda, lo que motivó que chocara la avioneta Cessna 208 matrícula HI-346, propiedad de la compañía Avianca, C. por A., resultando dichas aeronaves con desperfectos de consideración, no originándose desgracias personales.

b) El 19-4-81, mientras el Capitán Piloto Francisco I. Frías Carbuccia FAD, se disponía a realizar un servicio de seguridad en el avión F-51D número 1936, efectuó un aterrizaje de emergencia por la pista número 3 de la Base Aérea de San Isidro, debido a fallos mecánicos en el tren de aterrizaje, resultando el referido piloto ileso y la aeronave con desperfectos de consideración.

c) Siendo las 0725 del día 12-5-81, mientras el Capitán Piloto Luis Antonio Santiago Pérez, impartía instrucción de toque y despegue al Segundo Teniente Piloto Jesús Reyes Matos FAD, en el avió T-41 número 1513, le falló el motor a dicho avión, motivo por el cual se vieron obligados a realizar un aterrizaje de emergencia, resultando la tripulación ilesa y la nave sin ningún daño de consideración.

d) El 30-11-81, mientras el Coronel Piloto Sergio Arturo Rosario Abad y Capitán Piloto George de Jesús Rodríguez Almonte FAD, realizaban prácticas de aterrizaje de emergencia en el helicóptero OH-6A número 3010, sufrieron un accidente en la pista de carreteo de la Base Aérea de San Isidro, resultando dicha aeronave con rotura del botalón de cola, rotor trasero y aspas rotor principal, también rotos, no originándose desgracias personales.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTO DE OFICIAL

Efectivo el 4-8-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor Felipe Leonardo Batista Berroa, como Primer Teniente Paracaidista, por tener un cúmulo de faltas anotadas en su libro récord de servicio, en siete años que tenía como oficial.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS DE CADETES

a) Efectivo el 31-12-80, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor César Tomás Elías Taveras Bergés, como cadete de la FAD, por carecer de aptitud militar.

b) Efectivo el 13-7-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor Chery Eladio Bucart Victoria, como cadete FAD, por bajo rendimiento académico.

c)- Efectivo el 31-8-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor RADHAMES RAMOS RODRIGUEZ, como cadete FAD, por haber observado una conducta pésima mientras realizaba ejercicios de contrainsurgencia en la loma Los Quemados, Bonao, y faltarle el respeto al Segundo Teniente Rafael E. Betances Nivar, FAD.

d) Efectivo el 1-9-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor Angel Evelio Santana Durán, como cadete FAD, por bajo rendimiento académico.

e) Efectivo el 30-9-81, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor Franklin Darío Ortiz Garden, como cadete FAD, por no adaptarse a las normas establecidas en la Escuela de Aviación, FAD.

CONTRALORIA

La Contraloría de la Fuerza Aérea Dominicana realizó sus actividades normalmente, cubriendo sus necesidades y obligaciones más urgentes con los fondos que le fueron asignados por la Dirección General del Presupuesto, sin que en ningún momento fuera sobregirado el presupuesto concedídole por la Presidencia de la República.

Los fondos correspondientes a las raciones de oficiales, cadetes y alistados, fueron utilizados exclusivamente en los gastos concernientes a la alimentación del personal, siéndole avanzados en partes proporcionales a los respectivos oficiales de mesas en la forma acostumbrada, invirtiéndose por este concepto la suma de MD$1,380,000.00, hasta el 31 de diciembre.

ENTRENAMIENTO TECNICO MILITAR

La Jefatura de Estado Mayor, interesada en que cada uno de sus miembros se capacite cada día más en el campo de carrera de su especialidad, acogió favorablemente las recomendaciones que en tal sentido hizo la Delegación de Estado Mayor de Operaciones para llevar a cabo los cursos que se indican más adelante, entre los cuales se realizaron algunos dentro del Programa de Ayuda Militar, con el asesoramiento de organizaciones extranjeras, con lo que se logró alcanzar un notable aumento en el nivel de pericia de nuestro personal, para afianzar aún más la seguridad interna de la nación, ya que contando con hombres debidamente adiestrados y altamente capacitados para la defensa nacional, el país estará más seguro de su destino y de sus instituciones.

Entre los distintos cursos que fueron realizados, merecen especial mención los de Comando y Plana Mayor, Infantería Básica, Abastecimiento, así como otros tantos que detallamos más abajo, seleccionado para ellos oficiales y alistados que reunieron las aptitudes intelectuales más sobresalientes:

Cursos realizados en el País:

a) Curso de Entrenamiento Básico Militar para Alistados, con la participación de 289 conscriptos.

b) De inglés, en la Escuela de Idiomas FAD, con la participación de seis alistados.

c) Mantenimiento de aviones, con la participación de 24 alistados.

d) Abastecimiento, donde participaron 11 alistados.

e) Crecimiento e Integración Humana, donde participaron tres oficiales.

f) Curso Básico de Infantería para Oficiales, con la participación de 19 oficiales.

g) Básico de Infantería para Sargentos Mayores, con la participación de siete alistados.

h) Técnico en Armamento Aéreo, con la participación de 13 alistados.

i) Curso de Motores Recíprocos, donde participaron ocho alistados.

j) Curso de Administración, con la participación de diez alistados.

k) Curso de Camarero y Cocinero, con la participación de dos alistados.

l) Orientación y Comando Aerotáctico, con la participación de diez oficiales.

m) Curso de Contraincendio, donde participaron 15 alistados.

n) Curso de Comando y Plana Mayor, con la participación de tres oficiales.

ñ) Curso de Inteligencia para Oficiales, con la participación de un oficial.

o) Auxiliar de Inteligencia y Contrainteligencia, con la participación de un alistado.

Cursos realizados en el exterior

a) Curso de Comando y Estado Mayor, con la participación de dos oficiales.

b) Operaciones de Patrulla, con la participación de un oficial.

c) Reparador de Equipos Terrestres de Comunicaciones y Navegación, con la participación de tres alistados.

d) Mecánico de Motores de Reacción UH-1, donde participaron diez alistados.

e) Mecánico de Helicópteros, donde participaron doce alistados.

f) Fundamentos de Comunicaciones Eléctricas, con la participación de trece alistados.

g) Reparador de Equipos de Apoyo, con la participación de trece alistados.

h) Curso de Aviación, donde participaron dos oficiales.

COMANDO AEREO

Durante el año que acaba de finalizar, los pilotos de esta institución volaron un total de 6,822 horas y 10 minutos. Para llevar a cabo este período de vuelo se realizaron 5,062 despegues e igual número de aterrizajes, efectuados desde las Bases Aéreas de San Isidro y Santiago, así como de diferentes aeropuertos domésticos del país; estos vuelos incluyen misiones oficiales, vuelos de prácticas para los pilotos y patrullas en las regiones del país.

COMANDO DE MANTENIMIENTO

Este comando, con la cooperación del personal técnico que labora en el mismo, efectuó 5,268 reparaciones en sus talleres, así como en las plataformas de las aeronaves de la institución, practicándose además, una inspección de seis meses, una de 1,200 horas, una de 1,000, una de 400, una de 300, seis de 100 y siete de 50 horas; 1,153 prevuelos y 964 post vuelos, lo que permitió mantener en óptimas condiciones de vuelo los aviones y helicópteros. En lo concerniente a la capacitación de su personal, podemos informar con verdadera satisfacción que durante el año que recién finalizó se logró aumentar el nivel de capacidad de nuestros técnicos, mediante la preparación de cursos intensivos y avanzados en las diferentes ramas del mantenimiento, siendo posible obtener con el concurso de organismos internacionales, la concesión de becas para la tecnificación y superación del personal.

PROYECTO AGRARIO

El Proyecto Agrario de esta institución tiene cinco años de haberse iniciado y sus resultados continúan siendo positivos en la recolección de vegetales, los cuales son obsequiados o vendidos a precios módicos a los miembros de la institución; utilizándose el dinero producto de la venta para adquirir nuevas semillas. Además, en este plan agrícola se levantaron plantaciones de cítricos, muchos de los cuales ya están produciendo frutos deseados.

Inmediatamente termina la recolección de los primeros vegetales, se inicia la siembra de otras variedades que permiten mantener en plena actividad el plan agrícola. Por otra parte, contamos con un extenso vivero de árboles frutales, los que están siendo injertados para extender las plantaciones a todas las áreas baldías de la Base Aérea de San Isidro y sus barrios residenciales, así como para suministrarlos a todos los miembros de la institución, a fin de que cultiven los patios de sus viviendas.

RETIROS CON PENSION

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron puestos en retiros con pensión los miembros de la institución indicados más abajo:

General de Brigada Piloto GUARIEN DE JESUS CABRERA ARIZA,
" " " " RAFAEL SEGUNDO SOSA ESTRADA,

Gral. de Brig. Piloto	MIGUEL GARIKONDO RONDON,
" " " "	RAMON EDUARDO CRUZADO PIÑA,
" " " "	JUAN MANUEL ORTEGA PIÑEYRO,
" " " "	PEDRO HECTOR DIPP MEDINA,
" " " "	ARBVIO Ml. MONCION PORTES,
" " " Técnico	AMABLE C. BUENO OVIEDO,
Coronel Aeromédico	FRANCISCO FERRERAS Y FERRERAS,
" Contable	JOSE GERARDO POLANCO PEREZ,
Tte. Cor. Téc. Av.	ANGEL RAFAEL QUEZADA CASTRO,
" "	JUAN MORALES,
Mayor Técnico	RAMON C. REYES JORGE,
"	HECTOR EMILIO MOTA CUETO,
"	MANUEL DE JESUS SANTANA RUIZ,
"	ANGEL CONFORINO FELIX PEÑA,
"	RAMON ANTONIO FELIPE FLORES,
Capitán Téc. de Av.	BENITO SALAS VALDEZ,
" " " "	AMADO MARTINEZ LINARES,
" "	ENRIQUE MELO,
" Paracaidista	MARCIAL GONZALES SOTO,
"	ARMANDO DE LA ROSA SEPULVEDA,
"	ARCADIO SANCHEZ ROSARIO,
"	NARINO A. JIMENEZ DE LEON,
"	BERNARDINO GARCIA ROMANO,
"	JUAN BAUTISTA FELIZ DIAZ,
"	IDALINO MELIDO PEREZ Y PEREZ,
"	ARMANDO MANUEL ROTHERO LINARDO,
1er. Tte. Téc. de Av.	CIRILO A. POLANCO ROSARIO,

1er. Tte. Paracaidista	RAFAEL MEJIA,
" "	AGUSTIN E. FIGUEROA MENDOZA,
" "	MIGUEL ANGEL MUÑOZ FERNANDEZ,
" "	TOMAS BERROA PIANTINI,
Primer Teniente	AMADO BIBIENA SIERRA,
" "	ALBERTO MENDEZ ROCHA,
" "	ARMANDO VEGA ARIAS,
" "	NOEL ANTONIO GONZALEZ,
2do. Tte. Téc. de Av.	FRANCISCO DELGADO BENOIT,
" " " " "	RAFAEL Alt. MARIA HIDALGO,
" " " " "	BUENAVENTURA DE LEON Y LEON,
" " "	MARIANO CONCEPCION LAJARA,
" " "	SANTIAGO PEREZ NOVAS,
" " "	MAXIMO DE LOS SANTOS SUERO,
" " "	JOSE Alt. DUARTE LAZALA,
" " "	VALENTIN BAEZ LIBERATA,
" " Paracaidista	JOSE Alt. AMANCIO RAMIREZ,
" " "	PEDRO JULIO SANCHEZ HERNANDEZ,
" " "	DIOGENES TORRES,
" " Bda. de Música	ELIGIO MOTA DIAZ,
" " " "	RAFAEL VINICIO DIAZ,
" "	EDILIO ANTONIO PAULINO MARTE,
" "	RAMON EMILIO JAQUEZ NUÑEZ,
" "	ZACARIAS MEJIA MORENO,
" "	QUILVIO TAVAREZ GARCIA,
" "	PEDRO CELESTINO GOMEZ REYNOSO,
" "	DAVID ENRIQUE GUZMAN GARCIA,

Segundo Teniente LUIS EDUARDO BIRINGA,
" " RAMON EMILIO MOSQUEA BURIEL,
" " SALVADOR B. HERNANDEZ HOLGUIN,
" " LEONIDAS FRANCISCO ROMAN,
" " ALBUNDIO ZAPATA,
" " PEDRO MARIA ROSARIO LANDESTA,
" " SERGIO DEL CARMEN MANZUETA,
" " JOSE VALERIO RAMOS OVALLE,
" " FELIX SOLANO VALDEZ,
" " FRANCISCO GONZALEZ AVILES,
" " ENRIQUE FEBRILLET ALVAREZ,
" " BERNABEL SANTANA JIMENEZ,
" " RAFAEL SOLIS,
" " ELEODORO ERESI REYES,
" " EUSEBIO DE JESUS VARGAS,
" " JOSE CEFERINO ADAMES DOMINGUEZ.

MUERTES

Durante el año 1981, fallecieron por diferentes causas 13 miembros activos y 14 en retiros.

COMUNICACIONES

El Escuadrón de Comunicaciones desarrolló sus actividades con los medios que le fueron facilitados por el Escuadrón de Abastecimiento y el programa de ayuda militar (MAAG), reparando las anomalías más urgentes que se presentaron.

Además, realizó algunas instalaciones que se consideraron indispensables para mejorar el sistema de comunicaciones entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, especialmente en los lugares estratégicos donde poseemos estaciones de radio y algunas pistas de aterrizajes. Estas instalaciones permitieron que las órdenes de mando fueran transmitidas con rapidez y exactitud.

Finalmente, se mantuvieron comunicaciones con distintos países americanos, mediante el sistema Sitfa, a fin de agilizar los mensajes que fueron necesarios transmitir con las diferentes fuerzas aéreas del continente americano.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las actividades deportivas suscitaron gran entusiasmo desde el inicio de los entrenamientos de nuestros atletas para dar comienzo a las competencias que anualmente se llevan a cabo entre los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Nuestros deportistas, dispuestos siempre a dar el triunfo a la institución, lograron imponerse en casi todas las disciplinas, llevándose la mayoría de los trofeos y acumulando la mayor puntuación de los juegos.

Por otra parte, el equipo de softball que siempre ha estado presto para conquistar el triunfo contra sus adversarios, fue visitado por clubes puertorriqueños, en cuyas

series el nuestro salió victorioso; además, participó en competencias a nivel nacional, conquistando la mayoría de las victorias.

Contamos además, con una pequeña liga de base ball, integrada por niños que oscilan entre los diez y catorce años, quienes guiados en forma activa por nuestros managers, realizaron intercambios en varias oportunidades, tanto con equipos del exterior como del interior del país, cargando nuestro equipo con la mayoría de los triunfos.

RELACIONES PUBLICAS

El Delegado de Estado Mayor de Relaciones Públicas, siguiendo las instrucciones impartidas, desarrolló un extenso plan de acción social que abarcó numerosas personas de escasos recursos económicos, llevando así la tranquilidad, sustento y paz a miles de familias necesitadas que residen en diferentes barrios de la ciudad capital y en apartadas regiones del país.

La Jefatura de Estado Mayor, concedió la suma de RD$448.20, para ser utilizada en la confección de lápidas a miembros fallecidos de la institución.

Doce alistados y tres señoras de la clase civil fueron favorecidos con canastillas valoradas en RD$50.00 cada una.

En fecha 15-2-81, se llevaron a efecto varios actos en la Base Aérea "San Isidro", incluyendo una recepción en el club cine, con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como un baile ofrecido por el Jefe de Estado Mayor en el club recreativo para alistados, con motivo de haberse conmemorado en esa fecha el 33° aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 15-2-81, se llevó a cabo en la explanada de la Base Aérea "San Isidro", el acto de graduación de 12 cadetes estudiantes de aviación, como segundos tenientes pilotos.

En fecha 13-2-81, se llevó a efecto un acto denominado "casa abierta", en la Base Aérea "San Isidro", donde participaron miles de estudiantes de diversos colegios y escuelas de la ciudad de Santo Domingo.

Los días 25 y 27-2-81, fueron celebradas sendas misas, con motivo de haberse conmemorado en esas fechas el Día del Patricio Ramón Matías Mella y de las Fuerzas Armadas, y el 137° aniversario de la Independencia Nacional.

El 19-2-81, se llevó a efecto en el club cine de esta base aérea, el acto de "La Hora Feliz o de la Confraternidad".

En fecha 10-3-81, se llevaron a cabo tres conferencias en el club cine y un almuerzo-buffet en los salones de dicho club, ofrecido por oficiales FAD, egresados del Colegio Interamericano de Defensa, en honor a miembros del mismo.

En fecha 27-3-81, los estudiantes de la escuela primaria "María Josefa Gómez", de la provincia de Salcedo, realizaron una visita por las diversas instalaciones de la Base Aérea de San Isidro.

El 27-4-81, se hizo entrega de dos bancos al señor Mario Aristides Pérez y Pérez, Encargado del Distrito Municipal de Los Ríos, Neiba, a fin de ser colocados en el parque de esa población.

El 1-5-81, viajó hacia Curazao, el equipo de karate de esta institución, donde participó en el Torneo Panamericano, celebrado allí.

En fecha 17-5-81, viajó a la isla de Puerto Rico, el equipo de atletismo, donde participó en una competencia.

En fecha 16-7-81, se llevó a efecto en el club cine, el acto de graduación de los cursos para oficiales y alistados, con motivo de conmemorarse en esa fecha el Día de la Patrona de la institución.

El 10-8-81, se llevó a cabo en el club cine un almuerzo buffet ofrecido por el Jefe de Estado Mayor, en honor a los representantes del Svo. Comité de Entrenamiento de las Fuerzas Aéreas Americanas.

En fecha 16-8-81, se llevó a efecto una misa en la Iglesia "Nuestra Señora del Carmen", en el barrio residencial para oficiales FAD, con motivo de conmemorarse el Tercer Aniversario de la Toma de Posesión de Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y el 118° Aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 17-9-81, se llevó a cabo en el club cine una conferencia sobre Planificación Familiar, dictada por médicos de los institutos castrenses.

En fecha 27-9-81, se llevó a efecto la clausura de los XII Juegos Deportivos Militares y Policiales, en el Palacio de los Deportes.

El 10-11-81, se llevó a efecto frente al hangar número 2 de la Base Aérea "San Isidro", la presentación de la Banda de Música del Ejército de los Estados Unidos, procedente de la Zona del Canal de Panamá.

En fecha 1-12-81, instructores de la Dirección Nacional de Estadística impartieron adiestramiento sobre el Censo Nacional de Población y Familia, a un personal de la institución, en el club cine de la Base Aérea de San Isidro.

AGN

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Durante el año 1981, se llevó a cabo las construcciones y reparaciones detalladas más abajo:

a) reparación de varias parrillas, sillas y mesas en los diversos departamentos de la institución.

b) reparación de las bombas de agua de las cisternas instaladas en las dependencias de la FAD.

c) chequeo de todos los equipos eléctricos, tales como, acondicionadores de aire, neveras, cuartos frios, etc.

d) reparación de varias máquinas pesadas de la FAD.

e) mantenimiento de limpiesa y reparación a todas las máquinas de escribir y calcular de las oficinas FAD.

f) Reparación de varias puertas, escritorios, tranqueras y casetas.

g) construcción de una caseta para depósito de materiales en el Escuadrón de Mantenimiento de Base.

h) construcción de tranqueras en la cafeteria para alistados.

i) montura de 15 marcos para puertas, 10 marcos para acondicionadores de aire, 10 llavines y 10 cerraduras de puño, en los distintos departamentos de la institución.

j) se realizaron trabajos de pintura en todos los edificios de la FAD.

k) se hicieron reparaciones sanitarias a 47 casas del barrio residencial para alistados.

l) se llevó a cabo la reparación e instalación de la tubería de agua potable a 32 casas de los barrios residenciales para oficiales y alistados.

m) se procedió a la fumigación y el tratamiento de clorificación de agua en todas las dependencias de las Bases Aéreas de San Isidro y Santiago, así como los barrios residenciales de oficiales y alistados.

n) fueron hechas reparaciones sanitarias en todas las dependencias de la institución.

ñ) construcción de una verja ciclónica frente al edificio de la torre de control FAD.

o) construcción de un anexo de blocks y techo de hormigón armado para seis habitaciones de oficiales.

p) remodelación de dos cuarteles de alistados en el Segundo Escuadrón de Policía Aérea.

q) remodelación de los sanitarios del colegio FAD. "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro".

r) remodelación de la torre de control FAD.

s) remodelación de la cafetería para alistados.

t) la fábrica de blocks FAD, durante el 1981, fabricó 62,400 blocks, 15,200 mosaicos y 4,000 zócalos.

COLEGIO FAD "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO"

El Colegio FAD. "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", continuó logrando evidentes avances en el campo de la educación, gracias al clima de tranquilidad y seguridad en que se desarrollan sus labores. Durante la pasada etapa escolar realizó un total de 1,718 inscripciones. El alumnado fue adentrándose en los renovados sistemas de instrucción y en ningún momento dejó de imperar el orden y la disciplina en ese centro docente.

El dinamismo del profesorado, dirigido en forma activa y orientadora por la dirección del plantel, hizo realidad la buena preparación de los educandos, encaminándoles a vivir en una sociedad contemporánea, acorde con los últimos adelantos de la civilización y no dentro de los moldes arcaicos de un orden de cosas ya superado.

Aparte de la eficiente labor docente realizada por cada uno de sus profesores, quienes se esforzaron en transmitir a cada alumno los nuevos conocimientos que demandan renovados sistemas de instrucción, merecen especial mención los eventos educativos sobre cultura general y ciencias que fueron introducidos mediante charlas, tales como: "Relaciones Humanas", dictada por miembros del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); "Los Trinitarios de la Independencia Nacional", dictada por la licenciada Nuk Yeng Sang.

"La Drogadicción en Nuestro País", dictada por el señor Fernando Guerrero; cursillo de primeros auxilios, dictado por el Primer Teniente Médico Dr. Iván Núñez Milán, FAD; excursiones a diversos lugares de la ciudad de Santo Domingo y exposiciones de varios trabajos realizados por los alumnos, las cuales merecieron los más distinguidos elogios para sus autores; además, se hicieron reuniones de profesores, padres y estudiantes para intercambiar ideas sobre la buena marcha de la educación en dicho plantel.

Al finalizar el año escolar el balance arrojó un 85 por ciento de promovidos y un 15 de reprobados, lo que demuestra los buenos resultados hasta ahora alcanzados.

En lo referente a los gastos de servicios personales y no personales, así como para materiales y equipos, obtuvo una apropiación de fondos de RD$247,200.00, siéndole asignado hasta el 31 de diciembre la suma de RD$202,000.00, quedándole un balance no asignado por valor de RD$45,000.00.

INSPECCIONES

Fueron realizadas varias inspecciones en los distintos departamentos de la institución, en interés de evaluar y observar el grado de disciplina, pericia y aptitud militar del personal, para cuyo propósito fueron efectuadas once inspecciones de tropas. En cada caso se impartieron las medidas que se consideraron pertinentes para corregir las anomalías encontradas, a la vez que se introdujeron nuevas modificaciones, a fin de lograr la mejor marcha del servicio y la mayor seguridad de nuestras propiedades y recintos.

CREACION DE ORGANIZACIONES

Mediante Orden General número 11, de fecha 25 de febrero de 1981, se crearon tres organizaciones, las cuales, sumadas a las ya existentes vendrán a ampliar la cobertura de seguridad nacional que tenemos por misión.

TRASLADOS DEL E.N. Y LA MDG. A LA FAD.

a) Efectivo el 31 de enero, Raso Juan Faustino Novas Florián y Marinero José Antonio Cuevas y Cuevas; según Orden General No.4-(1981).

b) Efectivo el 28 de febrero, Rasos Agustín Alfredo Peguero Santana y Juan Cuevas Ferreras y Marinero (OF) Persio Amado Cuevas Pérez; según Orden General No.10-(1981).

c) Efectivo el 31 de marzo, Rasos Braudilio Alcántara Martínez, Roberto Ramírez Reyes y Angel Román Silverio; según Orden General No.17-(1981).

d) Efectivo el 15 de abril, Raso Francisco Alcántara Saldaña y Marinero (OF) Juan Bueno Reyes Castillo; según Orden General No.23-(1981).

e) Efectivo el 30 de abril, Raso Carlixto Mejía Alcántara; según Orden General No.24-(1981).

f) Efectivo el 31 de mayo, Raso José Armando Bidó García; según Orden General No.32-(1981).

g) Efectivo el 31 de mayo, Raso José de los Santos Torres Matos; según Orden General No.37-(1981).

h) Efectivo el 1ro. de agosto, Cadete Eduardo Alfredo Rosario Paniagua y Raso Sergio de Jesús Gómez Infante; según Orden General No.46-(1981).

i) Efectivo el 1ro. de agosto, Sargento de AAC. José Alejandro Javier Ogando y Raso Luis Ramón Almonte Espinal; según Orden General No.55-(1981).

j) Efectivo el 1ro. de octubre, Raso Esteban de Jesús Aquino Paulino; según Orden General No.85-(1981).

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES
EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1981

a) Orden General No.1-(1981), de fecha 28 de febrero, mediante la cual se publica la modificación de la tabla orgánica de la Fuerza Aérea Dominicana.

b) Orden General No.2-(1981), de fecha 2 enero, la cual trata de supresión y creación, rescisión de contratos de iguala, cancelación de nombramientos, adición de apellidos, pérdidas de documentos de identidad militar, asignación de plaza y la muerte de los Rasos Corpus Cristian Guerrero Paulino y Rafael Ventura Vásquez FAD, a consecuencia de heridas y traumatismos múltiples recibidos en un accidente automovilístico.

c) Orden General No.3-(1981), de fecha 5 de enero, mediante la cual se conceden diplomas de reconocimiento a miembros de la institución, por haber cumplido 20, 25 y 30 años de servicio.

d) Orden General No.4-(1981), de fecha 10 de enero, en la cual se publica la suspensión de servicio con pérdida de sueldo por un período de 15 días, al Primer Teniente Bolívar Espejo González FAD, para cumplirlos en su habitación de la Base Aérea de San Isidro, por ingerir bebidas alcohólicas hasta el estado de embriaguez, al extremo de permitir que el nombrado José de la Cruz Peguero, lo despojara de su pistola de reglamento.

e) Orden General No.5-(1981), de fecha 13 de enero, mediante la cual se publican los ascensos y retiros con pensión del Primer Teniente Miguel Angel Muñoz Fernández, Segundos Tenientes Edilio Antonio Paulino Marte, Ramón Emilio Jáquez Núñez y Zacarías Mejía Moreno; clasificación del Coronel Piloto Sergio Arturo Rosario Abad FAD, como "Señor Piloto", fallecimiento del Segundo Teniente Angel María Ferreras y Ferreras FAD, a consecuencia de cirrosis hepática descompensada y paro cardio-respiratorio; muerte del Raso Simón Bólivar Marrero Matos, a consecuencia de heridas de bala con orificios de entrada y salida, recibidas al escaparse una ráfaga de nueve disparos del fusil de reglamento del Raso Ramón Martín Guzmán Jiménez FAD. y revocación del subpárrafo b) del párrafo 5to. de la Orden General No.2-(1981), en lo que respecta a la rescisión de contrato de iguala del Asimilado Militar Desabollador de vehículos de segunda clase Nazario Rivas Ferreras FAD.

f) Orden General No.6-(1981), de fecha 27 de enero, la cual trata del nombramiento del Capitán Dentista Tomás Henríquez de Leon, como Capitán Cirujano Buco-maxilo facial y Raso Angel Bolívar Caballos, como técnico; incorporación de 26 aspirantes a cadetes, rescisión de contratos de iguala, fallecimiento del Segundo Teniente retirado Amado Vásquez, a consecuencia de quebrantos de salud; concesión de pensión al ex Sargento Chófer Aquilino Zapata FAD. y pérdida de documentos de identidad militar.

g) Orden General No.7-(1981), de fecha 1ro. de febrero, mediante la cual se publican los ascensos y retiros con pensión del Coronel Aeromédico Francisco Ferreras y Ferreras, Segundo Teniente Banda de Música Eligio Mota Díaz, Segundo Teniente Técnico Máximo de los Santos Suero, Cabo Marcos Rodríguez Acevedo y Asimilado Militares Gloria María Lebrón Almonte y Julia Marina Román Hollingshead; concesión de pensiones, pérdida de documento de identidad militar y la revocación del párrafo 6to. de la Orden General No.51-(1980), en lo que respecta a la pérdida de documentos pertenecientes al Raso Técnico Marcos Esteban Alcántara Fouriet.

h) Orden General No.8-(1981), de fecha 5 de febrero, la que trata de renuncias, nombramientos y el fallecimiento del Asimilado Militar manejador de nivelador de tránsito Fausto Antonio Polanco Corniel, a consecuencia de infarto agudo del miocardio y paro cardiorespiratorio.

i) Orden General No.9-(1981), de fecha 12 de febrero, mediante la cual se publica el ascenso de doce cadetes a segundos tenientes pilotos.

j) Orden General No.10-(1981), de fecha 13 de febrero, mediante la cual se publican los ascensos de varios oficiales y alistados; nombramiento, rescisión de contrato de iguala, retiros con pensión y pase a la reserva del Segundo Teniente Rafael Efraín Pacheco Ramírez.

k) Orden General No.11-(1981), de fecha 25 de febrero, mediante la cual se publica la creación y supresión de organizaciones y departamentos, cambios de denominación, cambio de asiento de organización, transferencias de plazas y fallecimientos del Sargento Técnico retirado Diógenes Cabrera Henríquez y la Asimilada Militar retirada Laura Lucero Viuda Vidal, a consecuencia de quebrantos de salud.

l) Orden General No.12-(1981), de fecha 12 de marzo, mediante la cual se publican los ascensos para fines de pensión de varios alistados, nombramientos, renuncia, retiros con pensión, concesión de pensión, fallecimientos, inversión de apellidos, reconocimiento de tiempo, pérdida de documentos de identidad militar y la asignación de monturas.

m) Orden General No.13-(1981), de fecha 20 de marzo, mediante la cual se publica el retiro con pensión del General de Brigada Piloto Guarión de Jesús Cabrera Ariza, fallecimiento, pérdidas de documentos de identidad militar y la revocación del memorándum orden número 8-(1956), en lo que respecta a la disposición de que los cadetes estudiantes de aviación, una vez graduados y ascendidos a segundos tenientes pilotos, no pueden contraer matrimonio, sino un año después de la fecha de graduación.

n) Orden General No.14-(1981), de fecha 30 de marzo, mediante la cual se publica el ascenso y retiro con pensión del General de Brigada Piloto Rafael Segundo Rosa Estrada.

ñ) Orden General No.15-(1981), de fecha 31 de marzo, mediante la cual se publica el retiro con pensión del Teniente Coronel Juan Morales.

o) Orden General No.16-(1981), de fecha 3 de febrero, mediante la cual se publica el ascenso y retiro con pensión del General de Brigada Técnico Amable C. Bueno Oviedo, renuncia del señor Julio César Fabré Taveras, como asimilado militar, rescisión de contratos de iguala y la revocación del subpárrafo s) del párrafo segundo de la Orden General No.12-(1981), en lo que concierne al nombramiento del Coronel Técnico Amable C. Bueno Oviedo.

p) Orden General No.17-(1981), de fecha 8 de abril, mediante la cual se publican los retiros con pensión del Capitán Idalino Hólido Pérez y Pérez, Primer Teniente Paracaidista Rafael Mejía, Segundo Teniente Técnico José Altagracia Duarte Lasala, Segundo Teniente Banda de Música Rafael Vinicio Díaz, Segundos Tenientes David Enrique Guzmán García, Luis Eduardo Bibieca y la Asimilada Militar Sirviente Domínga Cuevas; concesión de pensiones, separación, pérdida de documentos de identidad militar y cambio y adición de apellidos.

q) Orden General No.18-(1981), de fecha 23 de abril, mediante la cual se publican ascensos, cancelación, nombramientos, renuncias, fallecimiento, supresión y creación de plazas y concesión de medallas de tiro con fusil Máuser.

r) Orden General No.19-(1981), de fecha 28 de abril, mediante la cual se publica el retiro con pensión del Mayor Angel Corporino Féliz Peña.

s) Orden General No.20-(1981), de fecha 30 de abril, mediante la cual se publica la enmienda del subpárrafo b) del párrafo primero de la Orden General número 32-(1965), en el sentido de que la Junta Examinadora estará integrada de la siguiente manera: Inspector General, Delegado de Estado Mayor de Logística, Director del Centro de Mantenimiento de Base y Oficial Ejecutivo de la Base Aérea de San Isidro.

t) Orden General No.21-(1981), de fecha 30 de abril, la cual trata del ascenso y retiro con pensión de varios oficiales subalternos y la revocación del subpárrafo b) del párrafo 7mo. de la Orden General número 53-(1979), en lo que respecta a la pérdida del carnet militar número 4578-A, perteneciente al Raso Juan Julio Pimentel Valdez.

u) Orden General No.22-(1981), de fecha 7 de mayo, mediante la cual se publica el retiro con pensión del Coronel Contable José Gerardo Polanco Pérez y la separación de los señores Manuel Antonio Guzmán Almonte y Leovigildo Bartolomé Ramírez Grullón, como aspirantes a cadetes de la FAD.

v) Orden General No.23-(1981), de fecha 12 de mayo, la cual trata del ascenso de dos oficiales retirados, retiros, nombramientos, supresión y creación de plazas.

x) Orden General No.24-(1981), de fecha 20 de mayo, mediante la cual se publican renuncias, supresión de apellidos, concesión de pensión, asignación de plazas, movimientos, pérdidas de documentos de identidad militar, supresión y creación de plazas, reconocimiento de tiempo y la muerte del Cabo Manuel E. Alba Gómez, a consecuencia de heridas y traumatismos múltiples recibidos en un accidente automovilístico.

y) Orden General No.25-(1981), de fecha 26 de mayo, la cual trata de supresión e inversión de apellidos y la rescisión de contratos de iguala.

z) Orden General No.26-(1981), de fecha 27 de mayo, mediante la cual se publica el retiro con pensión de cuatro oficiales subalternos, concesión de pensiones, pérdida de documentos de identidad militar y el fallecimiento de la Asimilada Militar retirada María Estela Cordero Victoriano, a consecuencia de quebrantos de salud.

a-1) Orden General No.27-(1981), de fecha 19 de junio, la cual trata del ascenso y retiro con pensión del General de Brigada Piloto Miguel Gabirondo Rondón.

b-1) Orden General No.28-(1981), de fecha 20 de junio, mediante la cual se publica el nombramiento de un alistado, renuncia, separación, rescisión de contrato de iguala, adición y corrección de apellidos, pérdida de documentos de identidad militar, concesión de medallas de tiro y fallecimiento de un alistado.

c-1) Orden General No.29-(1981), de fecha 30 de junio, mediante la cual se publican retiro con pensión, reconsideración de pensión, reconocimiento de tiempo, fallecimiento del Mayor retirado Ramón Guarionex Pérez Polanco, a consecuencia de quebrantos de salud y la pérdida de documentos de identidad militar perteneciente al Músico Principal Parmenio Díaz Méndez.

d-1) Orden General No.30-(1981), de fecha 6 de julio, mediante la cual se publican ascenso, supresión y creación de plazas, creación de especialismo, nombramientos de asimilados, deserción y pérdidas de documentos de identidad militar.

e-1) Orden General No.31-(1981), de fecha 20 de julio, la cual trata de ascensos y retiros con pensión de varios oficiales y alistados; rescisión de contrato de iguala, modificación de la tabla orgánica de la institución y enmienda del subpárrafo e) del párrafo 3ro. de la Orden General No.30-(1980), en lo que respecta a la concesión de pensión a la señora Gladys Ramona Serrata Vda. Muñoz y a los menores Félix Adriano, Richard y Juan Carlos, para que se lean durante un año.

f-1) Orden General No.32-(1981), de fecha 25 de julio, la cual trata del ascenso de un oficial retirado, renuncia, separación, alistamiento, adición de apellido, pérdida de documentos de identidad militar y concesión de medallas de tiro con fusil Máuser a cadetes de la FAD.

g-1) Orden General No.33-(1981), de fecha 7 de agosto, mediante la cual se publican los retiros con pensión de varios oficiales; nombramientos, cancelación y pérdida de documentos de identidad militar.

h-1) Orden General No.34-(1981), de fecha 8 de agosto, mediante la cual se publica la cancelación del nombramiento que amparaba al señor Felipe Leonardo Batista Berroa, como Primer Teniente Paracaidista.

j-1) Orden General No.35-(1981), de fecha 16 de agosto, mediante la cual se publican ascensos de varios oficiales y alistados, nombramientos, adición de nombre y pase a la reserva del Capitán Piloto Gabriel A. Medina Felipe.

k-1) Orden General No.36-(1981), de fecha 14 de agosto, mediante la cual se publica el ascenso y retiro con pensión del Primer Teniente Alberto Méndez Rocha, Segundos Tenientes Técnicos Mariano Concepción Lajara y Santiago Pérez Novas y Segundo Teniente Francisco González Avilés.

l-1) Orden General No.37-(1981), de fecha 25 de agosto, la cual trata de supresión y creación de plazas, nombramiento, cancelación de nombramiento, renuncia, rescisión de contrato de iguala, creación de especialismo, concesión de pensión, adición de apellidos, cambio de nombre, fallecimientos y pérdida de documentos de identidad militar.

m-1) Orden General No.38-(1981), de fecha 29 de agosto, mediante la cual se publican ascensos y retiros con pensión, nombramientos, cancelación de nombramiento y rescisión de contrato de iguala.

n-1) Orden General No.39-(1981), de fecha 7 de septiembre, la cual trata del retiro con pensión de un oficial subalterno, rescisión de contratos de iguala, fallecimiento de un asimilado militar y pérdida de documentos de identidad militar.

ñ-1) Orden General No.40-(1981), de fecha 11 de septiembre, mediante la cual se publican una cancelación del nombramiento de un cadete; renuncia, reducción y fallecimiento de un oficial retirado.

o-1) Orden General No.41-(1981), de fecha 20 de septiembre, la cual trata de ascensos para fines de pensión de varios miembros; supresión y corrección de apellidos, pérdida de documentos de identidad y fallecimiento de un oficial retirado.

p-1) Orden General No.42-(1981), de fecha 30 de septiembre, mediante la cual se publican ascensos para fines de pensión, cancelación de nombramientos, y pérdida de documentos de identidad militar.

q-1) Orden General No.43-(1981), de fecha 8 de octubre, la cual trata de nombramientos, renuncia, pérdida de documentos de identidad militar y el reconocimiento de tiempo de un alistado.

r-1) Orden General No.44-(1981), de fecha 14 de octubre, mediante la cual se publican ascensos y retiros con pensión de los Generales de Brigada Pilotos Pedro Héctor Bipp Medina y Servio Manuel Monción Portes, FAD.

s-1) Orden General No.45-(1981), de fecha 27 de octubre, la cual trata de ascensos y retiros con pensión, nombramientos, renuncia, separación, supresión, adición e inversión de apellidos y pérdida de documentos de identidad militar.

t-1) Orden General No.46-(1981), de fecha 12 de noviembre, mediante la cual se publica ascenso, retiros con pensión; nombramientos; separación, reducción, cambio de nombres y apellidos, fallecimiento y reconocimiento de tiempo.

u-1) Orden General No.47-(1981), de fecha 16 de noviembre, la cual trata de nombramientos, cancelación, renuncia y pérdida de documentos de identidad militar.

v-1) Orden General No.48-(1981), de fecha 23 de noviembre, la cual se publican ascensos para fines de pensión de varios alistados, nombramientos, cancelación de nombramientos, reducción, reconsideración de pensiones, clasificación de piloto y pérdida de documentos de identidad militar.

x-1) Orden General No.49-(1981), de fecha 30 de noviembre, la cual trata de nombramientos, pérdidas de documentos de identidad militar y el fallecimiento del Sargento Mayor retirado Andrés Javier, a consecuencia de quebrantos de salud.

y-1) Orden General No.50-(1981), de fecha 3 de diciembre, mediante la cual se publica el retiro con pensión del Primer Teniente Agustín Erasmo Figueroa Mendoza, clasificación del Teniente Coronel Piloto Marcos G. Rodríguez Melo, como "Maestro Piloto", fallecimiento del Segundo Teniente Técnico Faustino Ferreras Méndez, a consecuencia de hipertensión arterial, trauma anestésico y paro cardio-respiratorio, y la pérdida de documentos militares pertenecientes al Asimilado Militar Técnico en mecánica pesada Juan Esmeraldo Peña Peralta.

z-1) Orden General No.51-(1981), de fecha 5 de diciembre, mediante la cual se publica la incorporación de 275 conscriptos como rasos, concesión de medallas de tiro con fusil Máuser calibre 7mm. a 8 rasos y 275 conscriptos; reducción, nombramiento y supresión de apellido.

"C O N C L U S I O N"

Esta ha sido en términos generales la labor realizada por las Fuerzas Armadas, que mantienen inquebrantable su juramento de fidelidad a la República y su irrestricta lealtad a su Ilustre Comandante en Jefe, conscientes de que, al actuar así sirven a la Patria, no sólo defendiendo su dignidad e integridad territorial, sino también como factores de bien social, que las hacen merecedoras al reconocimiento de la ciudadanía sensata, que es el más alto galardón a que se puede aspirar en un mundo donde el materialismo ateo y disolvente constituye una creciente amenaza a los valores del espíritu y a las grandes conquistas de la civilización occidental.

Felizmente, gracias al sabio y patriótico rectorado de Vuestra Excelencia, en nuestro país son muy mínimas las posibilidades de que las esencias democráticas de nuestro Gobierno sean turbadas con éxito por los sembradores del odio y del mal, pues encontrarán siempre de frente, a unos cuerpos armados eficientes y disciplinados, unidos por la virtud aglutinante de un deber común, como lo es el de preservar el legado de libertad que nos dejaron los forjadores de nuestra nacionalidad, quienes nos enseñaron en la sublimidad del sacrificio, cuan invencible es el ideal si lo sostienen el honor, la dignidad y la esperanza.

MARIO A. IMBERT McGREGOR,
Teniente General Piloto, FAD.
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

SM
UO-AM
CP-sm.-